

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
Escuela de Administración de Negocios

Propuesta de gestión contable para los Fideicomisos BICO y ABA, de la entidad  
financiera BCFPR

Seminario de Graduación para optar por el grado de  
Licenciatura en Contaduría Pública

Paola Balmaceda Quesada  
Tatiana Cubero Chavarría  
Luis Fernando Fonseca González  
Valeria Pérez Méndez  
Alexandra Rojas Roque

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio

Julio, 2021

# Acta

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

## Acta # 12-2021

Acta de la Sesión 12-2021 del Comité Evaluador de la Escuela de Administración de Negocios, celebrada el 15 de julio del 2021, por medio de la Plataforma Zoom, con el fin de proceder a la Exposición del Trabajo Final de Graduación de Paola Balmaceda Quesada, carné B40799, Tatiana Cubero Chavarría, carné B42183, Luis Fernando Fonseca González, carné B42620, Valeria Pérez Méndez, carné B45252 y Alexandra Rojas Roque, carné B46138, quienes optaron por la modalidad de Seminario de Graduación.

*Presentes: Juan Manuel González Montero, quien presidió; Mauricio Guevara Guzmán, Tutor; Eduardo Sosa Mora, Javier Masis Gómez, lectores; Ricardo Alonso Valverde Chinchilla, Representante del Sector Docente de la Escuela de Administración de Negocios, quien actuó como Secretario de la Sesión.*

### Artículo 1

El Presidente informa que los expedientes de las personas postulantes, contienen todos los documentos que el Reglamento exige. Declara que han cumplido con los requisitos del Programa de la Carrera de Licenciatura en Contaduría Pública.

### Artículo 2

Hicieron la exposición del Trabajo Final: **Propuesta de gestión contable para los Fideicomisos BICO y ABA, de la entidad financiera BCFPR**

### Artículo 3

Terminada la disertación, los miembros del Comité Evaluador, interrogaron a quienes expusieron, en el tiempo reglamentario. Las respuestas fueron satisfactorias, en opinión del Comité.  
(satisfactorias/insatisfactorias)

### Artículo 4

Concluido el interrogatorio, el Tribunal procedió a deliberar


### Artículo 5


Efectuada la votación, el Comité Evaluador consideró el Trabajo Final de Graduación satisfactorio, y lo declaró aprobado.  
(Satisfactorio /insatisfactorio) (Aprobado /no aprobado)

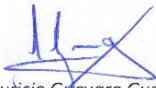
**Artículo 6**


El Presidente del Comité Evaluador comunicó en público el resultado de la deliberación y les declaró: *Licenciadas y Licenciado en Contaduría Pública.*


Se les indicó la obligación de realizar las gestiones para el Acto de Juramentación más próximo. Luego se dio lectura al acta que firmaron los miembros del Comité y el grupo de estudiantes.


  
Juan Manuel González Montero  
**Representante Director, Escuela  
Administración de Negocios**

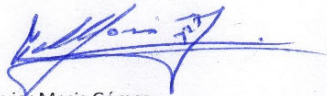
  
Paola Balmaceda Quesada  
Carné B40799


  
Mauricio Guevara Guzmán  
**Tutor**

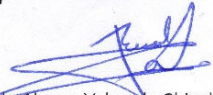
  
Tatiana Cubero Chavarria  
Carné B42183

  
Eduardo Sosa Mora  
**Lector**

  
Luis Fernando Fonseca González  
Carné B42620

  
Javier Masis Gómez  
**Lector**

  
Valeria Pérez Méndez  
Carné B45252

  
Ricardo Alonso Valverde Chinchilla  
**Secretario**

  
Alexandra Rojas Roque  
Carné B46138

Según lo establecido en el Reglamento de Trabajos Finales de Graduación, artículo 39 "... En caso de trabajos sobresalientes; si así lo acuerdan por lo menos cuatro de los cinco miembros del Comité, se podrá conceder una aprobación con distinción".

Se aprueba con Distinción

Observaciones: \_\_\_\_\_

op

## Nota de versión final correcta

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio

19 de julio de 2021.

**MBA.**

**Gustavo Bado Zúñiga**

**Director**

**Escuela de Administración de Negocios**

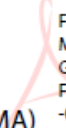
Estimado señor:

Por medio de la presente carta, yo Mauricio Guevara Guzmán en calidad de Director de la Investigación (tutor) del Trabajo Final de Graduación llamado “Propuesta de gestión contable para los Fideicomisos BICO y ABA, de la entidad financiera BCFPR”, para optar por el grado de Licenciatura en Contaduría Pública, certifico que la versión adjunta es la definitiva, ya que no hubo cambios, recomendaciones ni mejoras sugeridas en la presentación pública del día 15 de julio de 2021, realizada por los estudiantes Paola Balmaceda Quesada, carné B40799, Tatiana Cubero Chavarría, carné B42183, Luis Fernando Fonseca González, carné B42620, Valeria Pérez Méndez, carné B45252 y Alexandra Rojas Roque, carné B46138.

Agradezco su colaboración con los trámites que deben realizar los estudiantes, para completar los requisitos necesarios de entrega de los ejemplares del trabajo final de graduación mencionado.

Cordialmente,

MAURICIO  
GERARDO  
GUEVARA  
GUZMAN (FIRMA)



Firmado digitalmente por  
MAURICIO GERARDO  
GUEVARA GUZMAN (FIRMA)  
Fecha: 2021.07.20 07:22:09  
-06'00'

MBA. Mauricio Guevara Guzmán

Director de investigación (tutor)

## **Derechos de propiedad**

Esta obra está protegida por los derechos de propiedad intelectual que confiere la Ley sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos No. 6683 y su Reglamento, así como las modificaciones y reformas de esa Legislación.

Se prohíbe su reproducción parcial o total sin contar con la respectiva autorización de los autores.

Sin embargo, se otorga a la Universidad de Costa Rica (UCR) el derecho no exclusivo de utilizar esta obra para los fines propios de la Institución y de reproducir la misma sin ánimo de lucro, con el único objetivo de ponerla a disposición del público interesado.

## **Reconocimientos y agradecimientos**

*Todo esfuerzo trae frutos, y si todo fuera fácil cualquiera podría hacerlo. Con esta frase quiero empezar mis agradecimientos, en donde Dios ha sido un pilar fundamental en mi vida ya que me ha permitido tener salud y energía para poder llevar a cabo este trabajo final de graduación. Asimismo, a mis padres quienes con su esfuerzo y dedicación permitieron que hoy estuviera donde estoy y forjarme como una persona de bien. A mis abuelitos que son mis segundos papás, quienes siempre me educaron a base de amor. A mi hermana, quien siempre será mi mejor amiga, y me entiende en todo momento. También a mi novio Gerardo, quien ha estado conmigo tanto tiempo, me ha brindado su comprensión, apoyo y entusiasmo en todas las circunstancias. Por último, a mis compañeros Vale, Tati, Fer y Ale quienes sin ellos no hubiera sido posible la realización de este trabajo y siempre tuvieron la mayor disposición y entusiasmo para la elaboración de la mismo.*

### **Paola Balmaceda Quesada**

*Todo tiene un final, lo bueno y lo malo, las alegrías y las tristezas. Con este trabajo de graduación llego al final de un viaje que inició hace años, que me permitió crecer, conocer personas increíbles, y vivir experiencias inimaginables. Gracias a mis padres, porque todo lo que soy, lo soy gracias a ellos. Gracias, por construir los primeros escalones de la escalera que es mi vida, y por seguir impulsándome en todo lo que me propongo. Gracias a mi hermana, que siempre ha estado y estará para mí. Gracias a mis amigos que han sido unos compañeros de viaje inigualables, mi vida universitaria habría sido vacía sin su presencia. Finalmente, gracias a Pao, Vale, Fer y Ale, nada de esto sería posible sin ustedes, gracias por siempre estar ahí. Y gracias también, por todas las experiencias que aún nos quedan por vivir.*

### **Tatiana Cubero Chavarría**

*Al concluir esta etapa maravillosa de mi carrera profesional, quiero agradecer a quienes me acompañaron, guiaron y estuvieron conmigo en este largo y no fácil camino. Primeramente, agradezco a Dios por dirigirme en el camino correcto y permitirme continuar con salud, fuerza y empeño. A mis padres, por haberme forjado en la persona que soy hoy, con sus sacrificios, apoyo y amor. A mi hermana, por su apoyo incondicional, ser mi hombro, mi confidente, consejera y un pilar fundamental en este gran logro. Finalmente, a mis compañeras de tesis: Ale, Tati, Pao y Vale sin ustedes nada de esto hubiese sido posible, gracias por confiar en mí como un integrante más de tan hermoso equipo, gracias por cada vivencia juntos que atesoraré por el resto de mi vida.*

### **Fernando Fonseca González**

*Al finalizar esta etapa en mi vida, les quiero agradecer primeramente a mis padres por brindarme su apoyo, por aconsejarme, por tener paciencia en mis momentos de crisis e impulsarme cada vez que pensaba que ya no podía más, sin ellos, no estaría aquí. También, les quiero agradecer a mis amigos que conocí en mis años de la universidad ya que fueron parte fundamental en mis logros académicos. A Tati, Pao, Fer y Ale, gracias por darme el honor de ser su compañera de trabajo en este proceso y por convertirse en mi familia, siempre los llevaré en mi corazón y todos los momentos que vivimos juntos. Por último, quiero dedicarle este trabajo a Joselin, porque estuvo a mi lado desde el inicio, gracias por tener fe en mí, por no permitir que me rindiera y haber sido mi compañera en esta aventura.*

***Valeria Pérez Méndez***

*Con la finalización de este trabajo, se culmina una de las fases más importantes de mi vida, que ha conllevado mucho esfuerzo, sacrificios y compromiso, pero para lograrlo fue necesario de muchas personas y que hoy les debo dar las gracias, principalmente quiero agradecerle a Dios, por iluminarme, guiarme y darme la fortaleza para afrontar cada uno de los retos que aparecieron. También quiero agradecer a mis padres, que siempre han estado apoyándome, dando mucho amor y siempre fomentando mis sueños, a mis hermanos por siempre estar ahí, cuando más los necesito, y finalmente agradecerles a mis compañeros Fer, Tati, Pao y Vale, que se han comprometido con este trabajo para llevarlo a cabo, muchas gracias y recuerden que más que un equipo, somos una familia.*

***Alexandra Rojas Roque***

*Los autores de este trabajo final de graduación agradecemos a nuestros profesores Mauricio Guevara, Eduardo Sosa y Javier Masís, por su disposición y compromiso, al compartir sus conocimientos y tiempo, gracias a ustedes logramos llevar a cabo el presente trabajo y poner en práctica sus recomendaciones.*

## **Resumen ejecutivo**

La gestión contable permite a la administración recolectar, ordenar, clasificar y presentar la información financiera y no financiera con el fin de interpretarla de la mejor manera y facilitar el proceso de la toma de decisiones, pero para lograr esto, se debe complementar con controles contables que sirvan de guía en las operaciones y actividades relacionadas directamente con la preparación de los estados financieros, así como también contar con sistemas de información, para conocer la situación actual de la entidad, comunicar a todos sus empleados los objetivos y metas que se tienen, medir el rendimiento económico durante un plazo definido y disponer de información necesaria y útil para los usuarios interesados en los estados financieros.

En este trabajo final de graduación, se establece una propuesta de gestión contable en dos fideicomisos de la entidad financiera que denominaremos BCFPR, los cuales se definen como un contrato por medio del cual el fideicomitente transfiere al fiduciario ciertos bienes (dinero, derechos presentes o futuros de su propiedad) para que los administre y le entregue al fideicomisario los rendimientos de este, en un plazo pactado. Estos instrumentos jurídicos se encuentran regulados por el Código de Comercio, Acuerdo SUGEF-30-18, Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional N.º 1644, Ley de Control Interno N.º 8292 y las Normas Internacionales de Información Financiera.

La entidad financiera BCFPR posee una amplia experiencia en la administración de fideicomisos, entre los diferentes tipos que existen en su cartera son: comerciales, administrativos, de garantía y entre otros. Específicamente el trabajo final de graduación se enfoca a la elaboración de una propuesta de gestión contable para los Fideicomisos BICO y ABA, los cuales son de garantía y de administración, respectivamente.

La información contable de los fideicomisos se prepara de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), ya que como se establece en el Acuerdo SUGEF 10-38, las entidades reguladas por las Superintendencias deben aplicar dichas normas, a partir de enero de 2020. Para determinar las cuentas más significativas del fideicomiso BICO y ABA, se realizó un análisis cuantitativo y cualitativo, con el fin de enfocar el desarrollo del trabajo final de graduación



Se logró identificar que partidas como arrendamientos, arreglos de pago, propiedad, planta y equipo e inversiones, presentan deficiencias en la aplicación e implementación de las normas contables, así como en los procesos de control asociados.

En el caso de los procedimientos contables, las principales deficiencias identificadas están relacionadas con el reconocimiento inicial, posterior, presentación y revelación, y el cálculo de estimaciones contables tales como la depreciación y la pérdida crediticia esperada. A nivel de controles, es posible identificar que no existe una adecuada documentación de estos, así como tampoco existe una implementación eficaz y eficiente.

En cuanto a los estados financieros existen deficiencias en la preparación y presentación de estos, debido a que no cumplen con los lineamientos establecidos en el marco normativo aplicable, principalmente en la elaboración del estado de flujos de efectivo y en las notas de los estados financieros. Además, el departamento de fideicomiso no posee un departamento de control interno que se encargue de verificar la correcta aplicación de los controles definidos y por otra parte no se encuentran los lineamientos que se deben seguir en el caso de identificar desviaciones en la aplicación del control.

Parte de la propuesta del trabajo es plantear los ajustes necesarios para subsanar las deficiencias detectadas en el análisis de la gestión contable efectuada por la entidad financiera BCFPR, con el fin de que ésta tenga un manejo correcto de las cuentas, esto de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

De igual forma, además de solventar las deficiencias específicas que se identificaron en los fideicomisos mencionados, busca también ser un punto de partida y que sirvan de base para el manejo de los demás fideicomisos gestionados por la entidad financiera, de manera que pueda establecerse una línea de trabajo estandarizada, que permita una mejor gestión contable.

## Índice General

Acta.....	i
Nota de versión final correcta.....	iii
Derechos de propiedad.....	iv
Reconocimientos y agradecimientos.....	v
Resumen ejecutivo.....	vii
Índice general.....	ix
Índice de figuras.....	xii
Índice de tablas.....	xiv
Índice de gráficos.....	xvii
Introducción.....	1
Justificación.....	3
Delimitación del problema.....	5
Tema y Objetivos.....	6
Objetivo General.....	6
Objetivos Específicos.....	6
Alcance.....	7
Limitaciones.....	8
Capítulo I. Perspectivas teóricas relacionadas con la gestión contable de los fideicomisos, además de las generalidades del Sistema Financiero Nacional en torno a la estructura de fideicomisos y sus regulaciones.....	9
1.1 Aproximación teórica sobre la gestión contable de los fideicomisos.....	9
1.1.1 Conceptos relacionados a la gestión contable.....	9
1.1.2 Beneficios de una adecuada gestión contable.....	14
1.1.3 Aspectos relevantes relacionados con la gestión contable de los fideicomisos.....	16
1.2. Generalidades del Sistema Financiero Nacional en torno a la estructura de los fideicomisos.....	17
1.2.1. Definición del fideicomiso.....	17
1.2.2. Partes involucradas en el fideicomiso.....	18
1.2.3. Tipos de fideicomisos.....	18
1.2.4. Normativa aplicable a los fideicomisos en Costa Rica.....	19
1.3. Aproximación teórica: ¿Cómo se contabiliza un fideicomiso?.....	27
1.3.1. Contabilidad del fideicomiso.....	27

1.4. Normativa y políticas contables de conformidad al marco normativo contable aplicado por la entidad financiera, para la gestión contable de los fideicomisos .....	31
1.4.1. Conceptos relacionados a las cuentas gestionadas por los fideicomisos BICO y ABA, de la entidad financiera BCFPR, de conformidad al marco normativo y sus respectivos controles.....	33
1.4.2. Medición inicial y posterior relacionada a las cuentas gestionadas por los fideicomisos BICO y ABA, de la entidad financiera BCFPR, de conformidad con el marco normativo.....	44
1.4.3. Presentación y revelación relacionada las cuentas gestionadas por los fideicomisos BICO y ABA, de la entidad financiera BCFPR, de conformidad al marco normativo....	53
Capítulo II. Antecedentes y situación actual del Departamento de Fideicomisos .....	60
2.1. Descripción del negocio .....	60
2.1.1. Antecedentes de entidad financiera BCFPR y de los fideicomisos BICO y ABA.	60
2.1.2. Misión y visión .....	62
2.1.3. Objetivos estratégicos definidos por la entidad .....	63
2.1.4. Estructura organizacional del Departamento de Fideicomisos.....	65
2.1.5. Fundamento jurídico aplicable a los fideicomisos administrados .....	66
2.1.6. Servicios de Fideicomisos proporcionados .....	69
2.2. Métodos, procedimientos contables y de control definidos por la entidad financiera BCFPR para la gestión de las cuentas de los Fideicomisos BICO y ABA .....	71
2.2.1. Métodos y procedimientos contables establecidos para los Fideicomisos BICO y ABA por la entidad financiera BCFPR .....	71
2.2.2. Procedimientos definidos por la entidad financiera BCFPR para el control de las operaciones relacionadas a la gestión contable de los Fideicomisos BICO y ABA.....	78
Capítulo III. Análisis de la gestión contable de los fideicomisos BICO y ABA de la entidad financiera BCFPR .....	81
3.1. Análisis de la gestión contable de los fideicomisos BICO y ABA de la entidad financiera BCFPR .....	81
3.1.1. Revisión de las políticas y métodos contables aplicados por la empresa, para la gestión contable de los fideicomisos BICO y ABA, con respecto a las NIIF .....	81
3.1.2. Revisión de la estructura de control establecido para regular las operaciones relacionadas con la gestión contable de los fideicomisos.....	119
3.2. Presentación y análisis de factores externos e internos que afectan los resultados obtenidos .....	130
3.2.1. Análisis de fortalezas y debilidades relacionado con la gestión contable de los fideicomisos BICO y ABA, realizada por la entidad financiera .....	130

3.2.2	Análisis de oportunidades y amenazas relacionado a la gestión contable de los fideicomisos BICO y ABA, realizada por la entidad financiera .....	131
Capítulo IV.	Propuesta de gestión contable para los Fideicomisos BICO y ABA, que contribuya a las mejoras de los registros y controles de las operaciones de estos.....	133
4.1.	Justificación de la propuesta establecida.....	133
4.2.	Objetivos y fundamentos de la propuesta .....	133
4.2.1.	Objetivos de la propuesta .....	133
4.2.2.	Fundamentos de la propuesta .....	134
4.3.	Ventajas y desventajas de la implementación de la propuesta.....	134
4.3.1.	Ventajas de la implementación de la propuesta.....	134
4.3.2.	Desventajas de la implementación de la propuesta .....	135
4.4.	Estructura de la propuesta a la entidad.....	136
4.4.1	Propuesta sobre las adecuadas prácticas y ajustes a los registros contables de los fideicomisos BICO y ABA, que se deben realizar por parte de la entidad, para el cumplir con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera.....	136
4.4.2.	Prácticas adecuadas de control relacionadas con las operaciones clave para la gestión contable de los fideicomisos BICO y ABA, de la entidad financiera BCFPR.....	188
Capítulo V.	Conclusiones y recomendaciones.....	205
5.1.	Conclusiones .....	205
5.2.	Recomendaciones.....	206
Referencias.....		208
Anexos .....		216

## Índice figuras

Figura 1. Representación gráfica de la clasificación de las inversiones.....	46
Figura 2. Organigrama del Departamento de Fideicomisos de la entidad financiera BCFPR...	66
Figura 3. Ejemplo de nota, en la cual se detalla la comparación de saldos y conformación de la cuenta Disponibilidades .....	137
Figura 4. Ejemplo de nota, en la cual se detalla la comparación de saldos y conformación de la cuenta Intereses por cobrar.....	146
Figura 5. Ejemplo de nota, en la cual se detalla la comparación de saldos y conformación de la cuenta Arrendamiento por cobrar .....	149
Figura 6. Ejemplo de nota, en la cual se detalla la conciliación de saldos y conformación de la cuenta Propiedad, planta y equipo.....	153
Figura 7. Ejemplo de nota, en la cual se detalla la comparación de saldos y conformación de la cuenta Ingresos por intereses.....	157
Figura 8. Ejemplo de nota, en la cual se detalla la comparación de saldos y conformación de la cuenta Ingresos por arrendamiento financiero.....	158
Figura 9. Asientos relacionados con el registro de la caja chica.....	170
Figura 10. Ejemplo de tabla para el análisis S.P.P.I.....	173
Figura 11. Ejemplo de tabla para la determinación de los flujos de efectivo.....	174
Figura 12. Asientos de medición inicial de las inversiones en instrumentos financieros.....	174
Figura 13. Asiento de valoración de las inversiones al valor razonable con cambios en resultados.....	175
Figura 14. Asiento de amortización de la prima de las inversiones al costo amortizado.....	175
Figura 15. Asiento de para el reconocimiento de la pérdida crediticia esperada de las inversiones .....	175
Figura 16. Formato de conciliación de intereses por cobrar.....	177
Figura 17. Asientos de medición inicial del interés por cobrar .....	178
Figura 18. Asientos relacionados al registro de los arrendamientos por cobrar.....	179
Figura 19. Asientos relacionados al registro de los arreglos de pago (cuentas por cobrar)...	180
Figura 20. Asiento para el registro de la pérdida crediticia esperada de los arreglos de pago (cuentas por cobrar) .....	181

Figura 21. Asientos relacionados a propiedad, planta y equipo .....	182
Figura 22. Asientos relacionados a obligaciones financieras .....	184
Figura 23. Asiento relacionado al patrimonio.....	184
Figura 24. Asientos relacionados a los ingresos por intereses.....	185
Figura 25. Asientos relacionados al reconocimiento de los gastos.....	186

## Índice de tablas

Tabla 1. Objetivos asociados a fideicomisos comerciales .....	63
Tabla 2. Objetivos asociados a fideicomisos de inversión y desarrollo de infraestructura .....	64
Tabla 3. Detalle de la cuenta disponibilidades del fideicomiso BICO al 31 de diciembre de 2019 (cifras en colones).....	82
Tabla 4. Detalle de la cuenta disponibilidades, del fideicomiso ABA, al 31 de diciembre de 2019 (cifras en colones).....	82
Tabla 5. Clasificación de las inversiones, con base en NIC 39, del fideicomiso BICO (cifras en colones).....	84
Tabla 6. Instrumentos financieros que componen las inversiones mantenidas para negociación y disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2019 (cifras en colones).....	84
Tabla 7. Resumen de características de fondos de inversión.....	86
Tabla 8. Resumen de características de los Certificados de Depósito a Plazo.....	86
Tabla 9. Resumen de características del título de propiedad.....	87
Tabla 10. Valor razonable de las inversiones según su nivel al 31 de diciembre de 2019 (cifras en colones).....	89
Tabla 11. Resumen de características de los instrumentos financieros, para clasificar el portafolio de inversiones del año 2019, como parte de un S.P.P.I.....	92
Tabla 12. Resumen de los objetivos del modelo de negocio, según cada tipo de instrumento financiero.....	94
Tabla 13. Resumen de los objetivos del modelo de negocio de los fondos de inversión.....	95
Tabla 14. Clasificación de los instrumentos financieros de la cartera de inversiones, en conformidad con NIIF 9, al 31 de diciembre de 2019.....	96
Tabla 15. Instrumentos financieros con entidades financieras y el sector público al 31 de diciembre de 2019 (cifras en colones).....	97
Tabla 16. Comparación de saldos registrados vs saldos recalculados de los instrumentos con Entidades Financieras y el Sector Público (cifras en colones).....	98
Tabla 17. Detalle de la cuenta intereses por cobrar, del fideicomiso BICO, al 31 de diciembre de 2019 (cifras en colones).....	99
Tabla 18. Comparación de saldos registrados contra los saldos recalculados de los Intereses por cobrar, al 31 de diciembre de 2019 (cifras en colones).....	100
Tabla 19. Detalle de la cuenta arrendamiento por cobrar, del fideicomiso ABA, al 31 de diciembre de 2019 (cifras en colones).....	101

Tabla 20. Detalle de la cuenta arreglos de pago, del fidecomiso BICO, al 31 de diciembre de 2019 (cifras en colones) .....	103
Tabla 21. Detalle de la cuenta propiedad, planta y equipo, del fidecomiso BICO, al 31 de diciembre de 2019 (cifras en colones).....	104
Tabla 22. Comparación del saldo de propiedad, planta y equipo contra las cifras del auxiliar actualizado con base en toma física, al 31 de diciembre de 2019 (cifras en colones).....	106
Tabla 23. Gasto por depreciación recalculado con base en cifras del auxiliar actualizado, según la toma física, al 31 de diciembre de 2019 (cifras en colones).....	106
Tabla 24. Detalle de la cuenta obligaciones financieras, del fidecomiso ABA, al 31 de diciembre de 2019 (cifras en colones).....	107
Tabla 25. Resumen de las características del reconocimiento inicial de las obligaciones financieras, del fidecomiso ABA (cifras en colones).....	109
Tabla 26. Cambio de las tasas de interés aplicado en la amortización del préstamo (cifras en colones).....	109
Tabla 27. Amortización de la obligación financiera al 31 de diciembre de 2019 (cifras en colones).....	109
Tabla 28. Clasificación a corto y largo plazo de las obligaciones financieras del fideicomiso ABA, al 31 de diciembre de 2019 (cifras en colones).....	110
Tabla 29. Detalle de la cuenta patrimonio, del fidecomiso BICO, al 31 de diciembre de 2019 (cifras en colones).....	110
Tabla 30. Detalle de la cuenta patrimonio, del fidecomiso ABA, al 31 de diciembre de 2019 (cifras en colones).....	111
Tabla 31. Detalle de la cuenta Ingresos por intereses, del fidecomiso BICO, al 31 de diciembre de 2019 (cifras en colones).....	111
Tabla 32. Detalle de la cuenta ingresos por arrendamiento financiero, del fidecomiso ABA, al 31 de diciembre de 2019 (cifras en colones).....	112
Tabla 33. Detalle de la cuenta gastos administrativos y financieros, del fidecomiso BICO, al 31 de diciembre de 2019 (cifras en colones).....	114
Tabla 34. Detalle de la cuenta gastos administrativos y financieros, del fidecomiso ABA, al 31 de diciembre de 2019 (cifras en colones).....	114
Tabla 35. Impacto de la implementación de la NIIF 9 en la clasificación de los instrumentos financieros.....	138



Tabla 36. Detalle de la cuenta inversiones en instrumentos financieros, con el saldo corregido al 31 de diciembre de 2019 (cifras en colones).....	139
Tabla 37. Asiento de ajuste para corrección del reconocimiento inicial de los instrumentos financieros con el sector público (cifras en colones).....	139
Tabla 38. Asiento de ajuste para corrección del reconocimiento inicial de los instrumentos financieros con entidades financieras (cifras en colones).....	140
Tabla 39. Asiento de reclasificación de las inversiones mantenidas para la negociación (cifras en colones) .....	140
Tabla 40. Asiento de reclasificación de las inversiones disponibles para la venta (cifras en colones).....	140
Tabla 41. Asiento de ajuste para eliminar las ganancias o pérdidas por valuación de las inversiones de las inversiones medidas al costo amortizado del fideicomiso BICO al 31 de diciembre de 2019 (cifras en colones).....	141
Tabla 42. Cambios en el estado de situación financiera en las cuentas de activo y patrimonio, después de la aplicación de la NIIF 9, al 31 de diciembre de 2019 (cifras en colones).....	141
Tabla 43. Asiento de ajuste de pérdida crediticia esperada de las inversiones medidas al costo amortizado, con base en el modelo proporcionado por la entidad financiera BCFPR (cifras en colones).....	144
Tabla 44. Efectos de la implementación de NIIF 9 en los Intereses por cobrar.....	145
Tabla 45. Detalle de porcentajes para la estimación por deterioro de los Arrendamientos por cobrar, proporcionado por la entidad (cifras en colones).....	148
Tabla 46. Asiento de ajuste de la pérdida crediticia esperada relacionado con los arrendamientos por cobrar del fideicomiso ABA (cifras en colones).....	148
Tabla 47. Cambio en el porcentaje de estimación por incobrable de los arreglos de pago (cifras en colones).....	149
Tabla 48. Cuadro análisis de recuperabilidad de la cuenta arreglos de pago, de los últimos tres años (cifras en colones).....	150
Tabla 49. Asiento de ajuste de la estimación por deterioro de los arreglos de pago del Fideicomiso BICO (cifras en colones).....	150
Tabla 50. Asiento de ajuste de propiedad, planta y equipo, con base en los saldos actualizados en el auxiliar contable al 31 de diciembre de 2019 (cifras en colones).....	152

Tabla 51. Asiento de ajuste del gasto por depreciación de los activos, al 31 de diciembre de 2019 (cifras en colones).....	152
Tabla 52. Clasificación de las obligaciones financieras a corto y largo plazo (cifras en colones).....	154
Tabla 53. Asiento de reclasificación de la porción circulante de las obligaciones financieras (cifras en colones).....	154
Tabla 54. Porcentajes establecidos para la estimación por incobrable del arrendamiento por cobrar del fideicomiso ABA.....	163
Tabla 55. Responsabilidades por puesto a nivel general .....	190
Tabla 56. Detalle de la frecuencia de aplicación de los controles.....	192

### **Índice de gráficos**

Gráfico 1. Comportamiento de las cuentas de balance del fideicomiso BICO.....	72
Gráfico 2. Comportamiento de las cuentas de resultados del fideicomiso BICO .....	72
Gráfico 3. Comportamiento de las cuentas de balance del fideicomiso ABA.....	75
Gráfico 4. Comportamiento de las cuentas de resultados del fideicomiso ABA .....	76

## **Introducción**

El presente trabajo de investigación se realiza bajo la modalidad de Seminario de Graduación, cuya finalidad es diseñar una propuesta de gestión contable para los Fideicomisos BICO y ABA, de la entidad financiera BCFPR.

Esta institución financiera posee más de cincuenta años de experiencia en el campo económico, y su principal objetivo es participar en actividades públicas y privadas del país. Durante sus primeros años impulsó el desarrollo económico del país, mediante el financiamiento de escuelas y hospitales. Ahora, BCFPR está compuesto por un conglomerado de varias sociedades anónimas enfocadas en Fondos de Inversión, Seguros y entre otros. Además, ha liderado el financiamiento de viviendas y fideicomisos inmobiliarios.

El departamento de fideicomisos de BCFPR, cuenta con una amplia experiencia en la administración de fideicomisos, los cuales han sido clasificados en Comerciales y Desarrollo de Infraestructura. Entre los fideicomisos comerciales se encuentran los de administración, inversión, testamentario y de garantía. En cuanto a los fideicomisos de Desarrollo de Infraestructura, se incluyen aquellos que provienen de fondos para la construcción de edificios, viviendas y entre otras infraestructuras.

Los fideicomisos que se analizarán para efectos del Trabajo Final de Graduación serán BICO y ABA, ya que ambos, se caracterizan por tener variedad de cuentas, la cuales son comunes entre los demás fideicomisos que administra la entidad, tales como son: las inversiones, certificados de depósito a plazo, títulos de valor, documentos por pagar, propiedad, planta y equipo; y entre otras cuentas consideradas significativas.

Para la realización de los estados financieros de los fideicomisos a analizar, BCFPR al ser una entidad regulada por la Superintendencia General de Entidades Financieras, (en adelante SUGEF) debe adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF), con el fin de que favorezca la comparabilidad y lectura de los estados financieros, lo anterior según el Acuerdo de la SUGEF 30-18.

Por lo que se analizará la estructura de los fideicomisos en el Sistema Financiero Nacional, se describirá de forma amplia la situación actual de los fideicomisos escogidos, así como la gestión contable establecida por la entidad para llevar a cabo los registros contables de conformidad con las NIIF, además de los controles establecidos por la entidad, para llevar a cabo las operaciones relacionadas a la preparación de la información financiera.

Todo esto, con el fin de diseñar una propuesta de gestión contable para los Fideicomisos BICO y ABA, de la entidad financiera BCFPR, para que el trabajo realizado sea una base que se pueda estandarizar en la mayoría de los fideicomisos que posee la entidad, los cuales presentan deficiencias en la gestión contable de dichas cuentas, que se van a analizar en el Trabajo Final de Graduación.

## Justificación

La dinámica producida en el mundo de los negocios en la actualidad genera la búsqueda de soluciones a los problemas que surgen producto de la actividad comercial en general, y parte de estos problemas ha provocado la generación de nuevas formas jurídicas, un ejemplo claro de esto son los fideicomisos.

El origen de los fideicomisos se remonta a muchos años atrás, cuando en la época romana se presentaba lo que se conocía en aquel entonces, como el *fideicomissum* y el *pactum fiduciae* y por otro lado en el área anglosajona aparece lo que se conoció como *el trust*. Cuya esencia principalmente consistía en el acto por medio del cual el testador transmitía parte o la totalidad de su herencia a una persona para que esta la administre en provecho de un tercero o este. (Javier, P 2009 página.4)

Así las figuras de fideicomisos con el tiempo alcanzaron mayor popularidad, y en los últimos años, han representado una opción más viable para diversos actores dentro del mundo de los negocios, mercantil y jurídico, dada la variedad de tipos que existen y la posibilidad que poseen de adaptar sus condiciones según el fin por el cual fueron creados.

Costa Rica no ha sido la excepción y en los últimos años también la figura de fideicomisos ha alcanzado mayores niveles de popularidad. Sin embargo, de forma paralela a la utilización de contratos de fideicomisos, se ha experimentado una problemática a nivel nacional, que se encuentra relacionada con la incertidumbre que existe en el tratamiento contable que se le debe dar a este tipo de transacciones.

En cuanto a la entidad financiera BCFPR, en el Departamento de fideicomisos, se han presentado deficiencias en la aplicación de las NIIF, lo anterior ha sido recalado por los auditores externos, en donde se ha identificado que es un problema que tienen en común la mayoría de los fideicomisos. Agregado a esto, el departamento de fideicomiso actualmente no posee un departamento de control interno, situación que ha ocasionado problemáticas en la realización de las operaciones y aplicación de los controles, relacionados principalmente a la gestión contable de los fideicomisos.

La situación anterior, conlleva a la siguiente pregunta que evidencia los problemas a resolver: ¿Cómo mejorar la gestión contable para los Fideicomisos BICO y ABA, de conformidad al marco normativo aplicable, y que garantice un mayor control de las operaciones financieras relevantes para la obtención de información comparable, objetiva, pertinente, relevante, comprensible y oportuna?

Para el Departamento de Fideicomisos de la entidad financiera BCFPR, es de suma importancia cumplir con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera, ya que tiene un impacto directo en la toma de decisiones y en la preparación de la información, además al ser una entidad regulada por las Superintendencia General de Entidades Financieras (en adelante SUGEF), debe cumplir con sus reglamentos, y entre estos se encuentra el Acuerdo SUGEF 30-18, en donde se establece que a partir del 01 de enero de 2020, se debe aplicar las NIIF.

Pero también consideran clave, el establecimiento de controles que regulen las operaciones relacionadas a la gestión contable de los fideicomisos BICO y ABA, es debido a esto, que esta investigación pretende solventar, mediante la elaboración de una propuesta para mejorar la gestión contable de dichos fideicomisos, administrados por la entidad BCFPR, de conformidad a las NIIF.

Este trabajo de investigación representa para los miembros del equipo, una oportunidad para poner en práctica el conocimiento adquirido en la Universidad de Costa Rica, y la experiencia obtenida a nivel profesional. Además, se busca aplicar los valores que la Escuela de Administración de Negocios ha inculcado a cada uno de los miembros del equipo durante la experiencia universitaria, específicamente la innovación, trabajo en equipo, excelencia, responsabilidad social y liderazgo.

Por otra parte, la elaboración de este trabajo de investigación sirve como una guía para las personas o entidades que trabajan en industrias similares sobre cómo aplicar un tratamiento contable adecuado a las cuentas principales que puede mantener un fideicomiso.

## **Delimitación del problema**

Los fideicomisos BICO y ABA de la entidad financiera BCFPR elaboran sus estados financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, sin embargo, se ha identificado debilidades en la aplicación de este marco normativo; y en la definición y documentación de los controles de las partidas más representativas de sus fideicomisos, con el fin de preparar la información comparable, objetiva, pertinente, relevante, comprensible y oportuna.

## **Tema y Objetivos**

### **Tema**

Propuesta de gestión contable para los Fideicomisos BICO y ABA, de la entidad financiera BCFPR.

### **Objetivo General**

Diseñar una propuesta de gestión contable para los Fideicomisos BICO y ABA, de la entidad financiera BCFPR, que permita el registro contable de conformidad al marco normativo aplicado, además del establecimiento de controles para la ejecución de las operaciones relacionadas a la elaboración de la información financiera.

### **Objetivos Específicos**

1. Contextualizar las perspectivas teóricas relacionadas a la gestión contable de los Fideicomisos; así como la situación actual del Sistema Financiero Nacional en torno a la estructura de fideicomisos y sus regulaciones, que influyen en el registro y control de las operaciones contables.
2. Describir los antecedentes y la situación actual del Departamento de Fideicomisos, además de los procedimientos definidos por la entidad, para la gestión contable de los fideicomisos BICO y ABA, con el fin de que propicie la comprensión de aspectos relacionados a la operación de estos.
3. Efectuar un análisis sobre la gestión contable de los Fideicomisos BICO y ABA, en cuanto al registro contable de conformidad al marco normativo aplicado, así como del control de las operaciones realizadas por la entidad financiera, con el fin de determinar la situación actual.
4. Elaborar una propuesta sobre la gestión contable de los Fideicomisos BICO y ABA, que contribuya con el cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera, y a la implementación de controles que regulen las operaciones relacionadas a dichas cuentas.
5. Proponer conclusiones y recomendaciones obtenidas durante el proceso de la investigación, con el fin de dar solución a las debilidades y carencias identificadas.



## **Alcance**

El proyecto comprende una propuesta de gestión contable para los fideicomisos BICO y ABA, pertenecientes a la entidad financiera BCFPR, esto con el fin de generar un registro contable de conformidad con el marco normativo aplicado y un establecimiento de controles para la ejecución de las operaciones que van de la mano con la elaboración de información financiera.

Para el desarrollo del proyecto es necesario la realización de un análisis de la gestión contable de los fideicomisos en estudio, en donde se busca obtener información que permite identificar las debilidades en el registro, presentación y revelación de la información financiera, planteando así las correcciones respectivas. Para esto se revisa la información financiera de los dos fideicomisos, al 31 de diciembre del 2019, proporcionado por la Administración.

Además del planteamiento de una propuesta de mejora de los controles en las operaciones que influyen en la contabilidad de los fideicomisos, estableciendo los lineamientos respectivos para garantizar una adecuada gestión contable de los fideicomisos BICO y ABA. Haciendo énfasis de que la implementación de esta propuesta es responsabilidad exclusiva de la entidad.

De forma específica en los fideicomisos BICO y ABA, esta información financiera incluye la información contable, preparación de los estados financieros y la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en las cuentas más significativas de los fideicomisos, además de realizar la revisión y definición de controles que influyen en la contabilidad.

Estos fideicomisos fueron seleccionados basados en factores cuantitativos y cualitativos, esto debido a que se seleccionaron aquellos que representaban un mayor importe monetario en comparación a los otros fideicomisos manejados por la entidad financiera BCFPR, considerando también las características de estos, para que la propuesta planteada en el Trabajo Final de Graduación se pueda utilizar en los fideicomisos administrados por la entidad.

## **Limitaciones**

Debido a que la entidad BCFPR se encuentra regulada por la SUGEF, tiene la obligación de aplicar lo que establece las Normas Internacionales de Información Financiera para el registro y presentación de la información financiera de los fideicomisos, pero dicha normativa no presenta de manera clara los puntos que se deben considerar para la contabilidad del fideicomiso, es debido a lo anterior que genera incertidumbre a las personas encargadas de la preparación de la contabilidad.

Sin embargo, dado el alcance establecido para el desarrollo de este trabajo, no es posible subsanar en su totalidad la incertidumbre en relación con la gestión contable. Lo que sí es posible, es realizar un análisis profundo a los fideicomisos, para identificar las principales debilidades de cada una de las partidas de los estados financieros, y definir el tratamiento que debe aplicarse en el registro y preparación de la información.

Para la realización del trabajo final de graduación, se firmó un contrato de confidencialidad con BCFPR, donde se estableció varias condiciones que el grupo de trabajo debe de cumplir. Una de ellas, es que la compañera Alexandra Rojas Roque, es la única que puede solicitar información a la entidad financiera. Esta situación provoca que la comunicación entre el equipo de trabajo y BCFPR sea limitada. Para esto, se crearán listas de requerimientos donde se anotará la información que se va a necesitar y se definirá un cronograma para tener establecido las fechas de entrega y así tener una mejor comunicación.

Otra limitación identificada es la dificultad para acceder a la información de periodos anteriores, ya que con respecto al fideicomiso BICO, el mismo era administrado por otro fiduciario, los cuales disponían de la información o la misma no se encuentra ordenada, completa y concisa. Por lo cual se solicitará la información con un tiempo oportuno para que puedan atender el requerimiento presentado y así poder disponer de la información necesaria para la elaboración de la propuesta de gestión contable de los fideicomisos.

Por último, como consecuencia de la pandemia del Covid-19 que actualmente está afectando al país, se dificultó las reuniones presenciales que se tenían establecidos con la administración de los fideicomisos con el fin de recaudar información e ir exponiendo los avances obtenidos en este trabajo de investigación. Para esta situación, se tuvo que implementar reuniones por medio del programa Zoom, para así lograr cumplir los objetivos establecidos en este proyecto.

# **Capítulo I. Perspectivas teóricas relacionadas con la gestión contable de los fideicomisos, además de las generalidades del Sistema Financiero Nacional en torno a la estructura de fideicomisos y sus regulaciones**

## **1.1 Aproximación teórica sobre la gestión contable de los fideicomisos.**

### **1.1.1 Conceptos relacionados a la gestión contable**

El trabajo final de graduación tiene como objetivo general la elaboración de una propuesta de gestión contable para los fideicomisos BICO y ABA, por lo que es de suma importancia definir los conceptos relacionados con la gestión contable, de manera que se pueda explicar con mayor detalle el enfoque del trabajo. La *gestión contable* permite a la administración recolectar, ordenar, clasificar y presentar la información financiera y no financiera con el fin de interpretarla de la mejor manera y facilitar el proceso de la toma de decisiones. También, con la información obtenida, la gerencia puede planificar, controlar y gestionar las operaciones de forma eficaz para obtener muchos beneficios.

La gestión contable tiene como fin proyectar el flujo de efectivo de la empresa y, además de ayudar a la administración a prevenir situaciones que puedan afectar negativamente. Rodríguez y Delgado (2017) mencionan que este concepto se encuentra relacionado con el registro y control de las operaciones financieras, y al tratarse de un modelo básico que se complementa con un sistema de información contable, garantiza la compatibilidad, flexibilidad y control, generando un impacto positivo en las organizaciones.

Existen dos tipos de gestión contable: la analítica y la toma de decisiones. La primera consiste en la revisión de las transacciones; esta actividad se aplica desde la identificación, en el registro y en la preparación de la información financiera. La toma de decisiones consiste en utilizar la información obtenida para direccionar a la empresa. La gestión contable inicia desde que se prepara la información financiera, este proceso consiste en las siguientes etapas:

1. Registro de la actividad financiera: es decir consignar todas las operaciones que tiene una empresa de forma diaria.
2. Clasificación de la información: una vez realizado el registro, se empieza a catalogar los datos de acuerdo con su naturaleza y objetivo.

3. Resumen de la información: luego de clasificar la información, se presenta de diversas formas, ya sea mediante tablas, cuadros, gráficos o estados financieros, con el fin de tomar decisiones.

La fase de preparar la información es clave, ya que la gestión contable debe disponer de toda la información que necesitan los gerentes y personas encargadas de la toma de decisiones. Es necesaria la elaboración de controles y mecanismos que permitan que la contabilidad cumpla con los objetivos, los cuales según Rodríguez y Delgado (2017) son:

- Predecir los flujos de efectivos futuros de la empresa.
- Permitir la toma de decisiones relacionadas con créditos o inversiones.
- Brindar apoyo a la administración en las etapas de planeación, organización, dirección y control de la organización.
- Permitir el control de las operaciones financieras de la entidad.
- Ayudar en la obtención y evaluación de los beneficios.
- Contribuir al impacto social que la empresa vaya a tener en el entorno social.

Además, es importante mencionar que la gestión contable es un mecanismo necesario para el control financiero y comercial de las empresas, ya que tiene impacto directo en la productividad y en el aprovechamiento de los recursos disponibles.

Otro de los conceptos, que es necesario explicar es la **contabilidad**, definida por Omeñaca (2016) como la ciencia que orienta a los sujetos económicos para que estos coordinen y estructuren los libros y registros adecuados, para obtener la composición cualitativa y cuantitativa del patrimonio, con el fin de obtener información financiera fiable, en donde se establece la necesidad de implementar normas contables, que favorezcan al desarrollo económico. La contabilidad consiste en registrar, clasificar y resumir las operaciones económicas de una empresa, con el fin de obtener resultados que se puedan utilizar para la generación de proyecciones y la toma de decisiones.

Con base en el artículo de Rodríguez y Delgado (2017), la contabilidad permite conocer la situación económica y financiera de una empresa, así como los resultados de la gestión empresarial, todo esto mediante informes financieros. Es decir, la contabilidad utiliza la información completa de la entidad, la procesa y del resultado obtenido, se procede a realizar análisis, estudios y determinar la rentabilidad de los negocios.

Para la preparación y documentación de la contabilidad es necesario elaborar tres libros contables. Por ley, no es permitido que estos libros tengan un atraso de tres meses; también, estos pueden ser requeridos por la Administración Tributaria. Como lo menciona Pereira (2013), los libros contables son:

- a. Libro diario: es donde se registran las transacciones diarias de cada uno de los hechos económicos de una empresa. Estos hechos se conocen como asientos, los cuales se registran por el sistema de partida doble, representados como débitos y créditos.
- b. Libro mayor: en este se resumen los hechos económicos de la empresa, mostrando cómo se ha afectado la cuenta; es decir, cada uno de los movimientos de las cuentas.
- c. Libro de inventarios y balances: este último consiste en la presentación de las transacciones mediante estados financieros de la empresa, los cuales se resumen en balance de comprobación, estado de situación financiera, estado de resultados, estados de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo.

Como parte importante de la contabilidad, se encuentra el concepto de *sistema de información contable*. Este se define como el proceso de recolección, clasificación y almacenamiento de información financiera. Con el apoyo de los sistemas de información, se puede comunicar e informar a los usuarios externos la situación actual de la empresa, por ejemplo, a los inversionistas, acreedores, público en general, entre otros. También, se utiliza de manera interna en la empresa, para los procesos de planeación de estrategias, metas, objetivos y toma de decisiones.

El sistema de información contable se define como:

...un conjunto de procesos sistémicos interrelacionados por medio del cual se desarrollan actividades especiales que requiere la concurrencia de personas, recursos, conocimientos con la función de manejar la información que generan sus transacciones actividades y hechos a fin de producir y revelar información de carácter contable-financiero que sea confiable y útil de manera que los responsables de la administración la dispongan oportunamente para las decisiones sobre el manejo de los recursos y operaciones. (Delgadillo, s.f., citado en Mora, 2017, p. 10).

Para la elaboración de un sistema de información contable, varias áreas de la empresa trabajan en conjunto para así poder brindar un sistema completo y adaptado al negocio. La información que se incluye en dicho sistema se divide en dos: acontecimientos externos e internos. Los externos se relacionan con los terceros relacionados con la empresa, ya sea proveedores, inversionistas, clientes, y las transacciones que realizan, como las compras, las ventas, las inversiones, entre otros. En el caso de los internos, se relacionan propiamente con la operación de la entidad, como los controles internos que se aplican y la gestión que realiza la administración con respecto a la organización y el manejo de los recursos.

El sistema de información varía según el tipo de empresa. Sin embargo, de manera general, un sistema incluye información sobre los proveedores, facturas, órdenes de ventas y compras, planilla, balances de comprobación y estados financieros. Conforme sean las necesidades que tiene la empresa, más específica es la información.

El sistema de información contable debe cumplir las siguientes características:

1. La información que genera debe ser relevante y necesaria para la empresa, especialmente para mejorar el proceso de la toma de decisiones.
2. La información debe representar la situación actual de la empresa de una forma confiable, objetiva y verificable.
3. Debe generar información financiera concisa, para lograr que cualquier persona interesada utilice dicha información de forma adecuada.
4. Debe contener controles internos que ayuden a manejar la información de forma óptima y transparente.

El sistema de información está conformado por cuatro actividades básicas, las cuales son:

1. **Entrada de información:** proceso en el cual el sistema toma los datos que requiere. La entrada de la información puede ser manual o automática.
2. **Almacenamiento de información:** puede conservarse por computadora o archivos físicos. Normalmente, la información se almacena en una base de datos, la cual facilita la consulta y la manipulación de los datos.
3. **Procesamiento de la información:** permite transformar los datos fuente en información que puede ser utilizada para la toma de decisiones
4. **Salida de información:** es la capacidad del sistema para producir la información procesada o sacar los datos de entrada al exterior.

Cuando se investiga la gestión contable es importante relacionarla también con el concepto de *control contable*. Este tipo de control ayuda y guía a la gestión contable para cumplir sus objetivos, ya que es una combinación de funciones y acciones que permite conocer la situación actual de un elemento o función de la empresa en un momento determinado, con el fin de tomar decisiones.

El control contable busca ser proactivo ante los recursos y circunstancias que presenta una empresa, que influyen de manera eficiente y eficaz en las operaciones de la empresa. Además, permite que las altas jerarquías de la entidad tengan un mejor conocimiento con respecto a las áreas, divisiones y los negocios de la empresa. Para un buen control, es necesario que todos los niveles de la empresa estén involucrados. Ramírez y Peña (2015) indican lo siguiente:

En virtud de la definición de control y de la relación directa con la estructura organizacional que posee; es posible establecer que ésta permite a la organización llevar a cabo los objetivos estratégicos, para lo que el concepto de control resulta apropiado garantizando el cumplimiento de estos. Así, el tamaño de la entidad será un factor influyente en la aplicación de un sistema de control (Robbins, 2009) y la estructura de la organización será determinante para la aplicación de este (Amat, 2003) (p. 8).

El control contable se considera como un sistema que opera de forma cualitativa. Utiliza tanto información interna como externa de la empresa. Gracias a esta información, se puede obtener un mayor conocimiento sobre la situación actual de la empresa y determinar cuáles son las áreas que son más críticas o fundamentales que pueden ayudar a mejorar la empresa.

Ramírez y Peña (2015) también definen lo siguiente:

Se define control como un mecanismo utilizado para monitorear las actividades en base al cumplimiento de los objetivos presupuestados (perspectiva limitada) involucrando aquellos factores que son relevantes para este alcance (perspectiva amplia) abordando la cultura de la organización, comprendiendo el control como un mecanismo de motivación (Amat, 2003), además de ser un método mediante el cual se promueve la eficiencia, teniendo como principal característica el ser preventivo (Münch, 2011). La diferencia metodológica de ambas perspectivas descritas se basa en la filosofía de aplicación, una orientada al ámbito cuantitativo y otra dirigida a implementar factores cualitativos y financieros. (p. 3).

Algunas de las tareas del control contable son:

- Elaboración de presupuestos, objetivos y proyecciones.
- Análisis de indicadores clave.
- Elaboración de un cuadro de mando integral.
- Contabilidad analítica.

Con base en lo descrito anteriormente, se puede determinar que el control y la gestión contable están relacionadas. Ramírez y Peña (2015) exponen lo siguiente:

Una descripción moderna respecto a la relación que existe entre el concepto de gestión y su apoyo en los sistemas de gestión contable es la que establecen Sánchez, Vélez & Ramón (2009) refiriéndose a éstos como estructuras que facilitan la comunicación respecto al suministro de información con la finalidad de ayudar a tomar decisiones, sirviendo a las áreas de la organización desde dos puntos de vistas:

1. Control de la decisión: se basa en el dominio de las operaciones de tal manera que se logren los objetivos estratégicos.
2. Gestión de decisión: Genera una decisión informada, reduciendo la incertidumbre presente en operaciones difíciles, forjando la conciencia en los ejecutivos. (p. 11).

### **1.1.2 Beneficios de una adecuada gestión contable**

Implementar una adecuada gestión contable puede generar una serie de beneficios para las empresas, porque puede impactar positivamente en las prácticas empresariales. Por ello, se considera imprescindible para el éxito de las empresas, debido a que permite el control eficiente de sus cuentas y finanzas.

Al poner en práctica las actividades clave para una gestión contable, se pueden tomar decisiones acertadas y cercanas a la realidad, relacionadas con las inversiones, negociaciones, financiamientos, entre otros. Zanatta (2018) menciona en su artículo algunos beneficios de la gestión contable, como lo son:

1. Permite controlar los costos de una forma más eficaz y eficiente, estableciendo lineamientos.
2. Ayuda en la planificación de estrategias, con el fin de obtener los resultados y metas establecidos.



3. Facilita el proceso de la toma de decisiones, ya que, mediante una adecuada gestión contable, se puede disponer de información necesaria y de utilidad, para decidir.
4. Permite medir el rendimiento de la empresa de forma semestral, trimestral o mensual, así como la realización de estimación y proyecciones a futuro.

Como se mencionó en el punto 1.1.1, la preparación de los estados financieros es un asunto importante de la gestión contable, ya que, la información que se obtiene se puede utilizar para realizar evaluaciones, cálculos de rentabilidad, presentar los resultados a los usuarios externos, cumplir con las disposiciones tributarias y contables, ante entes fiscalizadores y, además, para la elaboración de presupuestos.

Es importante aclarar que la gestión contable es para uso interno, los beneficios que se generen serán directamente para la empresa que lo aplique. Además, es muy importante recalcar que no existe una norma o guía aplicable para las empresas, sino que depende de las condiciones y las necesidades que tenga cada una.

La necesidad de una adecuada gestión contable es importante porque, al contrario, una mala gestión puede generar insolvencia económica, desencadenada por una empresa que desconoce los recursos con que se cuenta, el nivel de rentabilidad del negocio, el valor del negocio y el control de los gastos.

Para que el negocio tenga resultados satisfactorios, es necesario que se cuente con la información actualizada, con el fin de que los informes generados permitan la realización de análisis, para la obtención de conclusiones y, por ende, la toma de decisiones.

El hecho de establecer controles en la preparación de la contabilidad es relevante para la entidad. Esto se hace con el fin de conocer cuál es la situación económica de la empresa, además de permitir detectar, prevenir y corregir deficiencias que se deben identificar de manera anticipada, para así tomar las medidas respectivas.

Otro de los beneficios de la gestión contable, como lo menciona Cruz (2015), es que puede impactar en el control y planificación a nivel estratégico y directivo. Este tipo de gestión no se considera obligatoria, por lo que no son muchas las empresas que implementan estas prácticas, pero las entidades que lo implementan pueden adaptar las decisiones, políticas de la empresa y acciones realizadas con base en las necesidades identificadas y, así, generar un negocio competitivo y en busca de éxito.

### **1.1.3 Aspectos relevantes relacionados con la gestión contable de los fideicomisos**

La gestión contable permite administrar el proceso de elaboración de la información financiera y no financiera, además de que se requiere el establecimiento de controles clave para cumplir con el objetivo establecido para cada fideicomiso.

En cuanto a la gestión contable del fideicomiso, no existe un marco normativo contable aplicable específicamente para el negocio fiduciario, por lo que se utilizan las NIIF, aplicando los lineamientos generales a cada una de las transacciones que se lleven a cabo.

Como se menciona en el artículo 633 del Código de Comercio, el fideicomiso es un acto jurídico de confianza, por medio del cual el fideicomitente transfiere al fiduciario la propiedad de bienes o derechos, este último queda obligado a emplearlos con fines lícitos y en virtud del acto constitutivo. Este concepto se ampliará en la sección 1.2 del presente capítulo.

Con respecto a cada una de las figuras que componen al fideicomiso, el papel más relevante recae en el fiduciario, ya que es la persona encargada de administrar los recursos que le son cedidos, con el fin de cumplir las metas establecidas. Esta es otra razón que destaca la importancia de una adecuada gestión contable.

Debido al grado de responsabilidad que representa formalizar el fideicomiso, se deben establecer los lineamientos para la elaboración de la gestión de la contabilidad. Esto se logra mediante la implementación de un marco normativo contable, además de los controles necesarios para obtener información útil para la toma de decisiones.

Los aspectos relevantes que se deben considerar para la gestión contable de los fideicomisos inician desde la gestión documental. Como se indica en el artículo de EMC Asesores (2018), se debe documentar todas las operaciones llevadas a cabo; además, es importante gestionar periódicamente la contabilidad, es decir, establecer si la contabilidad se llevará a cabo semanal o mensual.

Otro de los aspectos es que el fiduciario debe poseer un sistema de información contable que le permita disponer de la información y facilitar el proceso de elaboración de los estados financieros, además de verificar que los recursos asignados se estén utilizando con base en las indicaciones, mediante la elaboración de presupuestos, para controlar cada una de las operaciones llevadas a cabo.

Un aspecto clave dentro de la gestión contable es la definición de controles, principalmente para el manejo y el registro de los recursos que le han cedido al fiduciario. Esto con el fin de cumplir con las disposiciones establecidas en el contrato del fideicomiso y, así, presentar la situación y rendimientos obtenidos para cada uno de los fideicomisos que se tengan que administrar.

## **1.2. Generalidades del Sistema Financiero Nacional en torno a la estructura de los fideicomisos**

### **1.2.1. Definición del fideicomiso**

Según lo mencionan Hernández et al. (2004):

El fideicomiso implica la transferencia de bienes o servicios de una persona a favor de otra para cumplir un fin determinado. Los activos entregados en fideicomiso dejan de pertenecer a la persona que lo crea y quedan afectados exclusivamente al fin para el cual son destinados. El patrimonio transferido a un fideicomiso se independiza del titular y no puede ser alcanzado por los acreedores del creador llamado fideicomitente o del administrador llamado fiduciario, limitándose el riesgo al emprendimiento que se quiere desarrollar a través del fideicomiso, sin que exista contaminación del negocio por los sujetos intervinientes. El fideicomiso es un modo de disposición que “encadena” los bienes a un destino determinado en interés de personas distintas de aquella que recibe la propiedad (p. 14-15).

En palabras sencillas, el fideicomiso es un contrato por medio del cual el fideicomitente transfiere al fiduciario ciertos bienes (dinero, derechos presentes o futuros de su propiedad) para que los administre y le entregue al fideicomisario los rendimientos de este, en un plazo pactado. Como menciona Azofeifa (2018), el fideicomiso es un encargo de fe, lealtad y confianza, de que, al finalizar el plazo u objetivo del fideicomiso, se entreguen los beneficios de este.

Así las cosas, el fideicomiso es una relación fiduciaria que se establece respecto de ciertos bienes y en virtud de la cual, quien tiene la propiedad de ellos, se obliga por deberes de lealtad y confianza a utilizarla en beneficio del comitente u otra persona. Por lo tanto, es un encargo efectuado a alguien de confianza, para que tenga una cosa propia y la destine o afecte a fin determinado y, sobre aquella confianza, basamos su ejecución y cumplimiento.

En sus orígenes, el fideicomiso era un encargo hecho por una persona a otra en la que aquella deposita su confianza para la ejecución de la administración de bienes o derechos, destacando, en general, sus virtudes, que se encuentran relacionadas a su versatilidad y adaptabilidad.

### **1.2.2. Partes involucradas en el fideicomiso**

El fideicomiso se encuentra compuesto por tres partes involucradas:

- Fideicomitente, también llamado originador o constituyente. Es la persona, ya sea física o jurídica, que pone a disposición los bienes o derechos para que, de esta forma, se logre el fin que persigue el fideicomiso. Otro concepto relacionado con el fideicomitente es la persona que realiza el contrato y traspasa los bienes en su patrimonio, en propiedad fiduciaria al fiduciario para que realice los actos por los cuales fue creado el fideicomiso.
- Fiduciario, conocido como el administrador. Es aquella persona física o jurídica a la cual le darán los bienes o derechos, por lo cual sería propietaria de estos, con el fin de realizar los objetivos que busca el fideicomiso.
- Fideicomisario, es la persona, ya sea física o jurídica, que obtendrá los beneficios en el establecimiento del fideicomiso, puede ser el fideicomitente, pero no así el fiduciario.

### **1.2.3. Tipos de fideicomisos**

Los tipos de fideicomisos que existen son los siguientes:

- Fideicomisos de administración: el fideicomitente transmite al fiduciario la administración y manejo directo de sus bienes. Como los bienes del fideicomiso salen totalmente del patrimonio personal del fideicomitente, estos se encuentran garantizados ante eventualidades o contingencias que puedan afectar al patrimonio personal del fideicomitente.
- Fideicomisos de inversión: persona física orientada al ahorro y, si es una persona jurídica, el fideicomiso de inversión le sirve para dar agilidad, transparencia y alcanzar los fondos necesarios. Este tipo de fideicomisos busca administrar los recursos de tal manera que se puedan obtener rendimientos óptimos que se desembolsan o capitalizan conforme a las instrucciones del fideicomiso.

- Fideicomisos testamentarios: el fideicomitente, encontrándose en vida, constituye un fideicomiso aportando determinados bienes para que a su muerte el fiduciario los entregue a las personas que haya designado como fideicomisarios.
- Fideicomiso de garantía: está constituido por personas físicas o jurídicas, el fideicomitente transmite al fiduciario la titularidad de bienes a la persona o personas que asuma el rol de acreedor. La finalidad esencial de este tipo de fideicomisos es la de garantizar a los acreedores del fideicomitente que, en caso de que este incumpla con la atención de sus deudas, el fiduciario procederá a ejecutar los bienes fideicometidos, de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en el contrato de fideicomiso, para con su producto pagar, en proporción, las deudas del fideicomitente que hayan sido garantizadas con el patrimonio del fideicomiso.
- Fideicomisos públicos: en este, el fideicomitente es el Estado, a través de cualquiera de las instituciones que lo conforman. Generalmente, son fideicomisos de administración e inversión, y los fines son normalmente para el desarrollo de obra pública, expropiaciones, administración de carteras de crédito para desarrollo o para empleados, administración de fondos creados para fin único, etc.

#### **1.2.4. Normativa aplicable a los fideicomisos en Costa Rica**

Como parte de la normativa que regula a los fideicomisos en Costa Rica se encuentran el Código de Comercio, leyes tributarias, reglamentos o normas establecidas en el Sistema Financiero Nacional, como lo son las establecidas por las superintendencias. Esto debido a que la entidad financiera BCFPR se encuentra regulada. A continuación, se detalla la normativa aplicable.

##### **1.2.4.1. Ley N° 3284: Código de Comercio**

El Código de Comercio es un conjunto de normas que establece las principales regulaciones que se deben de seguir con el fin de realizar actividades comerciales. Fue creado en el año 1964, se establece en el artículo N.º 633 la definición de un fideicomiso: “Por medio del fideicomiso, el fideicomitente transmite al fiduciario la propiedad de bienes o derechos; el fiduciario queda obligado a emplearlos para la realización de fines lícitos y predeterminados en el acto constructivo” (Código de Comercio, 1964).

Además, en los artículos N.º 635 y N.º 636 se menciona que “El fideicomiso se constituirá por escrito, mediante acto entre vivos o por testamento. Las causales de indignidad que consagra el Código Civil se aplicarán al fideicomisario” (Código de Comercio, 1964).

“El fideicomiso de bienes sujetos a inscripción deberá ser inscrito en el Registro respectivo. En virtud de la inscripción el bien quedará inscrito en nombre del fiduciario en su calidad de tal” (Código de Comercio, 1964).

Como se establece en el artículo N.º 650, es responsabilidad del fiduciario, realizar las declaraciones y los pagos de los impuestos y tasas, relacionados a los bienes fideicometidos.

Por otro lado, se mencionan las formas en el que fideicomiso se podrá extinguir. Según el artículo N.º 659 del Código de Comercio:

a) Por la realización del fin que éste fue constituido, o por hacerse este imposible; b) Por el cumplimiento de la condición resolutoria a que está sujeto; c) Por convenio expreso entre fideicomitente y fideicomisario. En este caso el fiduciario podrá oponerse cuando queden sin garantía derechos de terceras personas nacidas durante la gestión del fideicomiso; d) Por revocación que haga el fideicomitente, cuando se haya reservado ese derecho; y e) Por falta de fiduciario cuando existe imposibilidad de sustitución (Código de Comercio, 1964)

#### **1.2.4.2. Regulaciones Tributarias**

##### **1.2.4.2.1. Ley N° 7092: Ley General del Impuesto sobre la Renta**

En el artículo 2, la Ley del Impuesto sobre la Renta define que:

Independientemente de la nacionalidad, del domicilio y del lugar de la constitución de las personas jurídicas o de la reunión de sus juntas directivas o de la celebración de los contratos, son contribuyentes todas las empresas públicas o privadas que realicen actividades o negocios de carácter lucrativo en el país: Los fideicomisos y encargos de confianza constituidos conforme con la legislación costarricense (Ley N.º 7092, 1988).

En el artículo 3, se menciona que todas las empresas pertenecientes al Estado, al Sistema Bancario Nacional, municipalidades, entre otros, deben realizar la Declaración Anual de Retenciones – Impuestos Únicos y Definitivos D-152, cuando se paguen o acrediten rentas afectas al impuesto de la renta, a entidades domiciliadas y no domiciliadas en el país.

En el artículo 23, se establece que toda empresa, privada o pública, sujeta o no al pago de los impuestos, debe cumplir con la labor de ser agente de retención, esto cuando se pagan o acreditan rentas afectadas por los impuestos de esta Ley. Para esto, se debe presentar la Declaración 103, la cual se conoce como la declaración de retenciones a la fuente.

1.2.4.2.2. Ley N° 9635: Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (Ley del Impuesto al Valor Agregado)

Según lo menciona esta Ley en su artículo 27 Ter:

Materia imponible. Las rentas del capital se clasifican en rentas del capital inmobiliario, rentas del capital mobiliario y ganancias y pérdidas del capital. En las ganancias y pérdidas de capital, “b) Se estimará que no existe alteración en la composición del patrimonio: i. En los supuestos de localización de derechos. ii. En la distribución de bienes gananciales, a consecuencia de las disposiciones contenidas en la Ley No. 5476, Código de Familia. iii. En los supuestos del aporte a un fideicomiso de garantía y testamentario. En ningún caso, los supuestos a que se refiere este inciso podrán dar lugar a la actualización de los valores de los bienes o derechos recibidos (Ley N.º 2636, 2018).

**1.2.4.3. Regulaciones establecidas por la SUGEF y CONASSIF**

1.2.4.3.1. Acuerdo SUGEF – 30-18

El acuerdo SUGEF 30-18 indica que los entes que se encuentran supervisados por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) deben aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés), ya que esto favorece a la comparabilidad y lectura de la información financiera.

Esta normativa entró en vigor el 1 de enero de 2020 excepto por: 1) Registro y control de las actividades de custodia en las cuentas de orden y 2) Adopción de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 12 “Impuesto a las ganancias” y CINIIF 23 “La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias”, que se implementaron en el 2019. Esto brinda un espacio adecuado para que la industria y sus órganos reguladores ejecuten los ajustes tecnológicos y valoren los posibles impactos en los indicadores prudenciales, de manera que oportunamente se tomen las decisiones requeridas.

La finalidad de este acuerdo es lograr la uniformidad por parte de las entidades reguladas por la SUGEF, por lo tanto, BCFPR al ser una entidad regulada, debe aplicar las normativas establecidas por la superintendencia y las NIIF, sobre los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados que se dediquen a actividades financieras. En el Reglamento de Información Financiera se detallan las indicaciones específicas que se deben cumplir en relación con la preparación de los estados financieros.

El Reglamento de Información Financiera (en adelante conocido como RIF) fue aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (en adelante como CONASSIF) en el año 2018. Es un documento considerado parte de la normativa establecida en el Sistema Financiero Nacional con respecto a la Información Financiera, aplicable a partir del 1 de enero de 2020.

En el artículo 171 de la Ley Reguladora de Mercado de Valores (Ley N.º 7732) se dispone que el CONASSIF es el encargado de aprobar las normas para la regulación, fiscalización y vigilancia, que deben hacer cumplir las superintendencias, con el fin de establecer las normas contables y de auditoría que se deben aplicar a las entidades reguladas.

Las entidades reguladas deben publicar periódicamente los estados financieros, los cuales deben cumplir con las características de uniformidad y consistencia, en donde es de suma importancia desarrollar políticas contables adecuadas, según lo establecido en las NIIF, para que las transacciones y sucesos se contabilicen de acuerdo con la esencia y realidad económica.



El gobierno corporativo es la estructura de poder, y es determinante para garantizar el control de los niveles de riesgo que se encuentran expuestas las entidades supervisadas, además es el encargado de la gestión contable, registro, medición, presentación y revelación de la información financiera, buscando siempre la uniformidad, imparcialidad, comprensibilidad y comparabilidad, con el objetivo de obtener la normalización contable.

El objetivo de esta normativa es regular la aplicación de las NIIF y sus interpretaciones, emitidas por el CONASSIF, además de establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de estados financieros de las entidades supervisadas, por las superintendencias. Para el registro contable de las operaciones, debe prevalecer la esencia económica y no la forma jurídica en la que se pacte. El cierre del periodo contable es el 31 de diciembre de cada año. Cuando las disposiciones emitidas por el CONASSIF difieran de lo dispuesto por las NIIF, se debe informar en los Estados Financieros que las NIIF se han dejado de cumplir.

Como parte del proceso de estandarización de la contabilidad, se considera necesario adecuar los catálogos y manuales contables con base en lo establecido en el plan de cuentas para entidades, grupos y conglomerados financieros. Conforme a lo indicado en el reglamento, las entidades deben presentar los estados financieros en colones costarricenses.

Con el fin de facilitar la carga y control en el registro de las operaciones, cada superintendencia habilitará las cuentas que se deben utilizar, para realizar las operaciones en una misma dirección, a través del uso del plan de cuentas, que se conforma de un catálogo y manual de cuentas, además de guías de aplicación, los cuales consisten en:

- a. Catálogo de cuentas: inventario de las clases, grupos, cuentas, subcuentas y cuentas analíticas previstas para el registro de las operaciones por las entidades reguladas.
- b. Manual de cuentas: define las cuentas que se detallan en el catálogo de cuentas.
- c. Guías de aplicación: en este se detalla ejemplos de operaciones contables o metodologías de valoración de partidas contables que permita aclarar el registro, valoración y presentación y revelación.

En cuanto a la presentación y revelación, la información financiera contempla estados financieros intermedios y anuales, además de las notas de los estados financieros. Estas últimas consisten en descripciones narrativas, las políticas contables e información comparativa de cada una de las cuentas más significativas, todo lo anterior de conformidad a los requerimientos de la CONASSIF y las NIIF, además de incluir información requerida por la superintendencia.

La figura responsable de la presentación de la información financiera, separada y consolidada es la alta gerencia, la cual debe prepararla de conformidad a las NIIF y a las otras regulaciones definidas para las entidades supervisadas, y los estados financieros deben ir firmados por la gerencia general, la persona en rol de contaduría y en el de auditor interno.

#### **1.2.4.4. Leyes aplicables a los fideicomisos**

##### **1.2.4.4.1. Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional N.º 1644**

La Ley de Sistema Bancario Nacional fue creada en el año 1953 y menciona que este sistema se encuentra conformado por bancos públicos y privados, en donde se determinan las funciones de las entidades bancarias y financieras, como se menciona en el artículo N.º 16. Además de la fiscalización a que estarán los bancos de Estado, de conformidad a las disposiciones especiales de la Constitución, estos quedarán sujetos a la vigilancia y fiscalización permanentes de la SUGEF, y a las disposiciones de la Ley Orgánica del Banco Central.

Es debido a lo mencionado anteriormente, que se deben considerar las disposiciones establecidas por las superintendencias, en cuanto a la definición de controles y la aplicación del marco normativo establecido por las autoridades supervisoras, como se menciona en el artículo N.º 17. Las entidades financieras están obligadas a presentar a la SUGEF todos los balances, estados y cuadros estadísticos que le soliciten y en el plazo determinado.

##### **1.2.4.4.2. Ley de Control Interno N.º 8292**

La ley de Control Interno establece los criterios mínimos que deben seguir la Contraloría General de la República y los entes sujetos a la fiscalización, en el establecimiento, funcionamiento, mantenimiento, perfeccionamiento y evaluación de sus sistemas de control interno, en donde la responsabilidad recae en el jerarca o funcionario encargado de la administración del proceso.

En el artículo N.º 7 de esta legislación, se establece con carácter obligatorio que las entidades dispongan de un sistema de control interno, el cual debe ser aplicable, completo, razonable, integrado y congruente con sus competencias, todo con la finalidad de: a) proteger y conservar el patrimonio público contra cualquier pérdida o uso indebido; b) exigir confiabilidad y oportunidad de la información; c) garantizar eficiencia y eficacia en las operaciones; y d) cumplir con el ordenamiento jurídico y técnico.

En cuanto a los componentes del control mencionados en esta ley se encuentran:

- Ambiente de control. Los deberes del jerarca y titulares subordinados consisten en:
  - i. Mantener y demostrar la integridad y valores éticos en el ejercicio de sus deberes y obligaciones.
  - ii. Desarrollar y mantener la filosofía y estilo de gestión, que permita administrar el nivel del riesgo, orientado al logro de objetivos.
  - iii. Evaluar el funcionamiento de la estructura organizativa de la institución y tomar las medidas pertinentes.
  - iv. Establecer las políticas y prácticas de gestión de recursos humanos apropiados, en cuanto a la contratación, capacitación y promoción del personal.
  - v. Establecer relaciones jerárquicas, mediante la asignación de autoridad y responsabilidad de los funcionarios y proporcionar canales de comunicación.
- Valoración de riesgo. Los deberes del jerarca y titulares subordinados consisten en:
  - i. Identificar y analizar los riesgos relevantes asociados al logro de objetivos y las metas institucionales.
  - ii. Analizar el efecto posible de los riesgos identificados, su importancia y probabilidad de que ocurra y decidir las acciones a tomar.
  - iii. Adoptar las medidas necesarias para el funcionamiento adecuado del sistema de valoración de riesgo, para lograr un nivel de riesgo aceptable.
  - iv. Establecer los procesos operativos que minimicen el riesgo de las acciones a ejecutar.
- Actividades de control. Los deberes del jerarca y titulares subordinados consisten en:
  - i. Documentar, actualizar y divulgar internamente las políticas, normas y procedimientos de control.

- ii. Documentar, mantener actualizadas y divulgar internamente las políticas relacionadas con la definición de autoridad y responsabilidad de los funcionarios; la protección y conservación de los activos institucionales; el diseño y uso de documentos de cada transacción; la realización de la conciliación periódica de registros, para verificar la exactitud, determinar y enmendar errores u omisiones; y, por último, la definición de controles generales para los sistemas de información.
- Sistemas de información. Es importante que se cuente con el sistema que permita a la administración gestionar el documental institucional, con el fin de controlar y administrar la información. Algunos deberes de los jefes son:
  - i. Contar con procesos que permitan identificar y registrar la información confiable, relevante, pertinente y oportuna.
  - ii. Armonizar los sistemas de información con los objetivos institucionales, y verificar que sean adecuados para el manejo de los recursos.
  - iii. Establecer políticas, procedimientos y recursos para disponer de los archivos de carácter institucional.
- Seguimiento del control interno. Este tipo de seguimiento se utiliza para valorar la calidad del funcionamiento del sistema de control interno, a lo largo de tiempo. Con respecto a los deberes del jefe y titulares subordinados consisten en:
  - i. Que los funcionarios responsables realicen las acciones de control y prevención en el curso de las operaciones.
  - ii. Que la administración realice, una vez al año, autoevaluaciones que conduzcan al perfeccionamiento del sistema de control interno.
  - iii. Implementar los cambios respectivos al sistema, con base en las revisiones realizadas periódicamente.

Como se menciona en el artículo 20, de la Ley N.º 8292, todos los entes deberán tener un departamento de auditoría interna, con el fin de proporcionar seguridad, además de validar y mejorar las operaciones que realicen la institución.

### **1.3. Aproximación teórica: ¿Cómo se contabiliza un fideicomiso?**

#### **1.3.1. Contabilidad del fideicomiso**

En primer lugar, es importante definir cuál puede ser el objeto del fideicomiso, ya que este elemento tiene trascendencia en el aporte del fideicomitente. Dicho objeto puede tratarse de cualquier clase de bien mueble, material, inmaterial e inmueble. Los principales requisitos para que un elemento pueda ser objeto del fideicomiso es que se encuentre dentro del comercio, existan y que el titular de dicho objeto tenga plena facultad de disposición sobre ellos.

Dado que el fideicomiso recibe bienes que han sido aporte del fideicomitente, estos deben ser contabilizados al igual que las operaciones fiduciarias, siguiendo las pautas establecidas por el marco contable seleccionado, en este caso, las Normas Internacionales de Información Financiera.

Además, las condiciones contractuales del fideicomiso deben ser sujetas a un análisis detallado, el cual busca determinar si los requisitos de control y todos aquellos beneficios que se espera obtener sobre los bienes se cumplan de conformidad. Este análisis puede incluir una prueba de riesgos y beneficios, alcance, derecho y uso, grado de control de beneficios generados, riesgo crediticio, entre otros.

Es importante aclarar que los pronunciamientos contables aplicables para la contabilización del fideicomiso dependen exclusivamente de la naturaleza de este. Esto significa que, bajo NIIF, todo fideicomiso debe evaluar si los bienes que han sido recibidos cumplen con los criterios de reconocimiento, aplicando los lineamientos generales a cada una de las transacciones que se lleven a cabo.

En la administración de los fideicomisos, las entidades deben llevar contabilidades especiales, alineadas con lo que se detalla en cada uno de los contratos. Se debe registrar en ellas, y en su propia contabilidad, el dinero, bienes, valores o derechos que se le confíen, así como los incrementos o disminuciones por ingresos o gastos respectivos.

Para efectos contables, se debe considerar cada fideicomiso como una empresa que debe tener su propia contabilidad que permita conocer su situación financiera, producto de su patrimonio. Posteriormente, la suma de cada una de las contabilidades particulares de los fideicomisos deberá incorporarse en cuentas de orden de la Institución Fiduciaria, de manera tal que se reflejen los bienes o derechos que se están administrando por cuentas de terceros.

De esta forma, según lo menciona la Corporación Financiera Nacional de Ecuador (2018), por cada fideicomiso, cada empresa debe elaborar: un Estado de Situación Financiera y un estado de resultados integral. Las cuentas contenidas en estos balances se dividen en dos grandes grupos: 1) cuentas de balance y 2) cuentas de orden. Las primeras son aquellas que reflejan los registros que modifican la situación patrimonial. Con respecto a las cuentas de orden, si bien los registros de estas cuentas no modifican la situación financiera, sirven para mantener el control de los hechos o contingencias que pudieran llegar a afectar cada situación.

De manera general, en el estado de situación financiera se ubican las cuentas relacionadas con activos y pasivos tanto corrientes como no corrientes. En las cuentas de patrimonio se registran las aportaciones de los fideicomitentes, las entregas a fideicomisarios, el patrimonio comprometido no aportado y los resultados obtenidos. Por su parte, en las cuentas de resultados se registran tanto los ingresos como los gastos propios que se derivan de la operación de los fideicomisos y, al cierre de cada ejercicio, dichas cuentas se saldan contra la cuenta patrimonial de resultados de ejercicios anteriores y comienzan en ceros en el nuevo ejercicio.

Moreira, y Alarcón (2012) mencionan que, para la preparación de los estados financieros, es importante considerar la Norma Internacional de Contabilidad 1, ya que establece los lineamientos para una apropiada presentación de estos, como por ejemplo que se deben presentar cifras comparables con periodos anteriores. Esta norma establece que se debe tomar en cuentas a las otras NIIF donde establecen los requerimientos de reconocimiento, medición e información a revelar para cada una de las cuentas, que se deben registrar.

La NIC 23 es otro ejemplo de norma que se debe considerar para el registro de las transacciones relacionadas con los costos por préstamos y las consideraciones que administradoras de fideicomisos deben tener en cuenta en relación con los costos por préstamos y que la norma prevé que estos costos pueden ser directamente en la adquisición de un activo.

Es importante considerar que el fideicomiso, es una figura flexible, cuyas características particulares ocasionan que exista una variabilidad en relación con el tratamiento que deben recibir, debido a esto, la contabilidad del fideicomiso descrita en los siguientes apartados corresponde a una guía general. Para una adecuada contabilización, deben tomarse en consideración las características particulares y adaptar de la mejor manera posible.

### **1.3.1.1. Contabilidad del fideicomiso, con base en el fiduciario**

Dada la naturaleza de los fideicomisos, los activos que se designan para ser administrados por el fiduciario, no son del administrador, por lo que no deben ser incluidos en el balance general, pero sí deben ser incluidos en las notas a los estados financieros. En dichas notas, se deben describir los términos y todas aquellas condiciones que sean relevantes para los usuarios, de igual manera, se debe revelar de manera clara la forma en la que el agente actúa. Asimismo, deben ser reconocidos en una contabilidad separada totalmente de la contabilidad general del fiduciario.

De acuerdo con Mieres (2016), es deber y responsabilidad del fiduciario rendir cuentas como respuesta a cualquier solicitud planteada por el beneficiario o por el fideicomisario. Asimismo, indica que el fiduciario tiene derecho a que se le realice un reembolso de todos los gastos en los que pudo haber incurrido durante la administración del fideicomiso.

Es por esta razón que el fiduciario únicamente reconoce ingresos y costos por los servicios de administración fiduciaria prestados. También, es parte de sus responsabilidades registrar todos y cada uno de los efectos económicos que surjan como resultado del funcionamiento del fideicomiso, así como de cualquier efecto que este tenga sobre el patrimonio y las partidas de resultados.

### **1.3.1.2. Contabilidad del fideicomiso, con base en el fideicomitente**

Debido a la naturaleza del fideicomiso, dado que el fideicomitente debe aportar bienes al fideicomiso, es necesario que se realice, de manera detallada, un análisis a las condiciones contractuales del acuerdo, de manera que sea posible determinar si los bienes aportados cumplen con los requisitos para ser dados de baja y posteriormente reconocer el saldo como una inversión en fideicomiso.

De acuerdo con las NIIF, el fideicomitente debe evaluar si los bienes aportados cumplen para darse de baja según su naturaleza, ya sean activos o pasivos financieros. Al dar de baja estos bienes aportados, deben reconocer la inversión en fideicomiso y deben medir las condiciones del negocio fiduciario dependiendo de las características y la esencia del negocio.

Para un correcto registro contable, por parte del fideicomitente, se deben realizar los siguientes pasos:

1. Consolidar todas las subsidiarias involucradas.
2. Considerar y analizar si los derechos sobre los flujos de efectivo derivados del activo se encuentran vencidos o se mantienen vigentes.
3. Si los flujos no se encuentran vencidos, se debe de analizar si la entidad ha transferido los derechos de recibir los flujos de efectivo derivados del activo.
4. Analizar si la entidad ha asumido una obligación de pagar los flujos de efectivo derivados del activo. Si se obtiene pruebas que no se puede de dar de baja, el fideicomitente todavía no puede registrar la baja.
5. Si se obtiene evidencia de que se puede dar de baja, la entidad debe indagar si se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados del activo.
6. Si no se han transferido todos los riesgos y beneficios, se debe analizar si la entidad ha retenido el control del activo. Si no se ha retenido, se realiza el registro de la baja.
7. Si no se mantiene un control retenido del activo, los activos seguirán siendo reconocidas por el fideicomitente.

El fideicomitente tiene varias obligaciones generadas al suscribir un contrato del fideicomiso, las cuales son:

- El fideicomitente debe reconocer al fiduciario la remuneración establecida.
- El fideicomitente debe de reembolsar los gastos que tuvo que realizar el fiduciario al desempeñar el encargo establecido.

Cuando se transmite la propiedad fiduciaria, se debe registrar una cuenta contable a nombre del fideicomiso contra el bien determinado y el resultado. Para el caso del devengo de gastos y comisiones y la entrega de los fondos al fiduciario, se procede a registrar efectivo contra cuentas por cobrar del fideicomiso.



#### **1.4. Normativa y políticas contables de conformidad al marco normativo contable aplicado por la entidad financiera, para la gestión contable de los fideicomisos**

La entidad financiera BCFPR se encuentra regulada por la Superintendencia General de Entidades Financieras y, como se menciona en el Acuerdo SUGEF 30-18, el marco normativo contable que deben aplicar las entidades reguladas son las Normas Internacionales de Información Financiera.

En la NIC 01. Presentación de estados financieros, se establecen los principios básicos que se deben aplicar para la presentación de los estados financieros. Estos son una representación estructurada de la situación y rendimiento financiero de una entidad y pueden ser de gran utilidad para los usuarios responsables de tomar decisiones.

La información que suministran los estados financieros comprende los elementos llamados activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo, los cuales se presentan en diferentes estados financieros, como el estado de situación financiera, estados de resultados integral, estados de cambios en el patrimonio, estados de flujo de efectivo y las notas de los estados financieros. Estas últimas son muy importantes, ya que se revelan las políticas contables e información explicativa. Una característica importante de los estados financieros es que deben ser comparativos con respecto al periodo anterior.

En cuanto a las características generales de los estados financieros se encuentra: (a) presentación razonable de la situación financiera, el rendimiento financiero, así como los flujos de efectivos de la entidad; (b) la hipótesis de negocio en marcha. La gerencia debe evaluar la capacidad que tiene una entidad para continuar en funcionamiento; (c) la base contable de acumulación debe aplicar a todos los estados financieros, excepto para el flujo de efectivo; (d) la materialidad o importancia relativa. Se presentarán por separado en los estados financieros aquellas cuentas consideradas de importancia relativa; (e) la compensación. Las entidades no pueden compensar activos con pasivos, y gastos con ingresos, estos se deben informar por separado; (f) frecuencia de la información. Las empresas deben presentar un juego de estados financieros al menos anualmente; y (g) la información comparativa, con el fin de comprender a los estados financieros, se debe presentar información comparativa para la información descriptiva y narrativa.

En cuanto a la presentación de los estados financieros, con respecto al estado de situación financiero, este clasifica las cuentas en activos y pasivos, y estos últimos en corrientes y no corrientes, además de presentar el patrimonio disponible. Los activos corrientes se clasifican así cuando se espera realizar el activo en un plazo menor a un año; y los pasivos corrientes son aquellos que se espera liquidar en un plazo menor a un año, ambos se mantienen para fines de negociación.

Con respecto al resto de estados financieros, se encuentra el estado de resultados integral, el cual presenta el rendimiento obtenido durante un periodo determinado y en donde se detallan los ingresos y gastos; también, el estado de cambios en patrimonio, donde se presentan los cambios de cada uno de los componentes del patrimonio, como lo son el resultado del periodo, aportes de capital, distribución de dividendos, reservas y entre otras; y, por último, el estado de flujos de efectivo este proporciona a los usuarios una base para evaluar la capacidad de la entidad para generar efectivo. Con base en el Acuerdo SUGEF 30-18, se estableció que el método utilizado por las entidades supervisadas es el método indirecto.

Otra de las normas importantes para la preparación de los estados financieros es la NIC 8: Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, debido a que se aplica en la selección y aplicación de las políticas contables, así como para la contabilización de los cambios en estas, en las estimaciones y correcciones de errores.

Las políticas contables son los principios, bases, acuerdos y procedimientos específicos adoptados por la entidad en la preparación y presentación de estados financieros. Las estimaciones contables son las mejores aproximaciones de valores y partidas que se incluyen en los estados financieros para medir el efecto de los sucesos o transacciones, ya ocurrido o que se presenten en la actualidad, afectando directamente a los activos y pasivos. Si existe un cambio en la estimación, este debe aplicarse prospectivamente y afecta el resultado del periodo.

Cuando se aplica una nueva política contable a transacciones, otros sucesos y condiciones, la aplicación se debe llevar a cabo de manera retroactiva, como si esta política se hubiera aplicado siempre. De igual forma, cuando se presenta un error al aplicar una política contable, se debe realizar la re-expresión retroactiva para la corrección del reconocimiento, medición e información a revelar.

### **1.4.1. Conceptos relacionados a las cuentas gestionadas por los Fideicomisos BICO y ABA, de la entidad financiera BCFPR, de conformidad al marco normativo y sus respectivos controles**

#### **1.4.1.1. Disponibilidades**

Villamar y Baque (2015) definen el efectivo como “aquella moneda o papel que adquieren un valor monetario y es utilizada para todo tipo de transacción comercial” (p. 11). Por su parte, la NIC 7. Estados de Flujo de Efectivo, en su párrafo 6, indica que el alcance del término efectivo comprende el efectivo (papel o moneda) y los depósitos bancarios a la vista. En este mismo párrafo se indica que los equivalentes de efectivo corresponden a inversiones a corto plazo (tres meses o menos), con un alto grado de liquidez, esto quiere decir que dichas inversiones pueden convertirse en efectivo de manera sencilla y rápida, y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Este activo financiero es utilizado por la entidad para solventar sus obligaciones inmediatas, por lo que puede ser considerado uno de los activos más importantes mantenidos por las entidades.

Después de tratar el concepto de disponibilidades, resulta conveniente realizar un análisis sobre los principales controles que han de ser aplicados sobre esta partida. De acuerdo con Guajardo (2008), debido al nivel de importancia que tiene el efectivo en el funcionamiento del negocio, independientemente de su naturaleza, la administración de este activo es sumamente importante, dada la facilidad que tiene este elemento para ser malversado e invertido de manera ilegal, es necesario implementar controles, algunos que se pueden mencionar son:

- a. Definir un fondo de caja chica.
- b. Realizar las conciliaciones bancarias y confirmaciones de saldos.
- c. Establecer las políticas y procedimientos.
- d. Definir la autorización de la gerencia o Junta Directiva con respecto a la utilización de la caja chica a partir de cierto monto.
- e. Investigar las partidas pendientes de las conciliaciones bancarias que tengan mucha antigüedad.

### **1.4.1.2. Inversiones en instrumentos financieros**

Las inversiones corresponden, según Jauregui (2014), a “Colocaciones de dinero realizadas con el ánimo de obtener una renta u otro beneficio explícito o implícito y que no forman parte de los activos dedicados a la actividad principal del ente y las colocaciones efectuadas en otros entes” (s.p.).

Las inversiones poseen dos tipos:

- Temporarias: son las inversiones a corto plazo (menor a un año) y que poseen fácil realización en lo que respecta a la liquidez.
- Permanentes: son las inversiones que se dan a largo plazo (mayor de un año), no poseen la facilidad rápida de convertirse en efectivo.

Como se define en la norma NIC 32, un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero y/o a un pasivo financiero en una entidad. Entre los activos financieros que existen se encuentran: efectivo, instrumentos de patrimonio de otra entidad, una obligación contractual a recibir efectivo u otros activos, o un contrato que podrá ser liquidado utilizando otros instrumentos de patrimonio.

Después de haber realizado un recorrido sobre el concepto establecido por las NIIF que son aplicables a la partida de inversiones en instrumentos financieros, resulta conveniente realizar un análisis sobre los principales controles que han de ser aplicados sobre esta partida, algunos de ellos se detallan a continuación:

- a. Confirmación de inversiones con el custodio de valores, con el fin de realizar una conciliación de saldos mensual.
- b. Revisiones y aprobaciones de las propuestas de las inversiones, por puestos que tengan las potestades para hacerlo.
- c. Construcción mensual de flujos de efectivo disponibles para inversiones, con el fin de conocer la liquidez que posee la entidad para realizar inversiones nuevas.
- d. Informes de inversiones semestrales, en donde se incluya las especificaciones de los títulos adquiridos y la comparación con períodos anteriores.

### **1.4.1.3. Cuentas por cobrar**

La cartera de crédito se define como créditos y financiamientos que una empresa otorga a un tercero, como lo hacen los bancos, cooperativas, asociaciones, empresas de inversiones, etc. El fin de la cartera de crédito es brindar préstamos y recuperar por medio del pago del principal más intereses.

Molina (2000) indica lo siguiente:

El crédito es una operación de confianza realizada entre dos personas y se caracteriza por el hecho de que una de ellas entrega en el acto alguna cosa (dinero, mercaderías, etc.) a cambio de a simple promesa de la otra que más tarde le será compensado. En otras palabras, se dice que es el cambio de un bien presente, por un bien futuro (p.39, citado en Morales, 2007).

Mesén (2013) define que:

un modelo de flujos de efectivo contractuales tiene como objetivo obtener los flujos de efectivo derivados de la tenencia de activos financieros. En este caso, la entidad mantiene la cartera de activos financieros con el propósito de recibir los pagos del principal e intereses sobre el principal pendiente (p. 358).

Tras analizar los principales lineamientos establecidos por las NIIF que son aplicables a la partida de cuentas por cobrar, es importante analizar y comprender los controles que deben ser aplicados con la finalidad de prevenir, corregir y detectar incorrecciones materiales en esta cuenta, algunos de ellos se detallan a continuación:

- a. Definición de políticas y procedimientos para el otorgamiento de crédito.
- b. Segregación de funciones.
- c. Confirmación de saldos.
- d. Conciliación de saldos entre el registro auxiliar y el registro contable.
- e. Elaboración de reportes de pagos esperados y conciliarlo con los ingresos reales obtenidos.
- f. Emitir recibos, facturas o comprobantes de los pagos de las cuotas del principal y de los intereses.

#### **1.4.1.4. Intereses por cobrar**

Los intereses por cobrar de la entidad se relacionan directamente con las inversiones y arrendamiento de los fideicomisos BICO y ABA, respectivamente. Los intereses por cobrar son un activo que consiste en un derecho contractual a recibir efectivo de otra entidad, la liquidez que se recibe está relacionada a una tasa de interés efectiva. Un aspecto de esta cuenta es la definición de controles, que se deben aplicar, algunos de ellos son:

- a. Establecimiento de políticas y procedimientos para el registro de los intereses por cobrar.
- b. Segregación de funciones de los funcionarios encargados del registro de los intereses por cobrar.
- c. Confirmación de saldos con terceros.
- d. Conciliación de saldos entre el registro auxiliar y el registro contable.

#### **1.4.1.5. Arrendamientos por cobrar**

Con respecto a la NIIF 16: Arrendamientos, el arrendador debe clasificar los arrendamientos en operativos o financieros. El arrendamiento financiero se da cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo, y el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica; y el operativo es cuando no se transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad.

#### **1.4.1.6. Propiedad, planta y equipo**

Con respecto a la propiedad, planta y equipo, la norma NIC 16: Propiedad, Planta y Equipo, define esta cuenta como activos tangibles o activos fijos que posee la entidad para su uso en la producción o el suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósito de administración durante un periodo de tiempo definido. Dicho periodo, en el que se espera que la entidad utilice el activo, se conoce como vida útil.

Una vez que se ha definido el concepto de propiedad, planta y equipo de una entidad, y entendiendo que estos bienes son las inversiones a largo plazo de una empresa, es importante la definición de controles con el fin de salvaguardar la existencia de los bienes y la integridad de los registros contables.

Según Boderó (2015), las entidades deben realizar continuamente observaciones físicas que valúen la existencia y estado físico del bien, esto con el fin de determinar si existe algún grado de deterioro del valor que conlleve al registro de una pérdida por deterioro. Además, se debe de verificar la integridad de los registros para validar que estén acorde a las políticas de compras y que se encuentran debidamente sustentadas con documentos válidos.

Por otra parte, Mieres (2016) menciona que es importante evaluar continuamente si los registros que se realizan en esta partida cumplen con la naturaleza de la cuenta, pues este activo es destinado para su uso o producción que contribuye a generar beneficios económicos futuros producto de su finalidad, mas no han de contemplarse como activos de venta. Finalmente, se recalca que la administración es responsable de verificar que estos activos se encuentran salvaguardados en cuanto a su custodia física y a su mantenimiento preventivo que contribuyan a disminuir el riesgo de sufrir pérdidas por deterioro de su valor que impacten significativamente los saldos presentados en las cuentas de balance.

#### **1.4.1.7. Obligaciones financieras**

Las obligaciones por pagar indican las deudas que posee la entidad con otras, ya sea financieras o no. Se pueden establecer como: “obligaciones contraídas por préstamos recibidos con vencimiento superior al año” (Omeñaca, 2016, p. 30).

Las obligaciones financieras, normalmente, son financiamientos que las empresas adquieren con el fin de obtener recursos y cumplir con ciertos objetivos corporativos que tengan, ya sea, por ejemplo, cómo invertir en una campaña publicitaria, adquirir una maquinaria o invertir en un nuevo negocio. Normalmente, se contrae la deuda con entidades bancarias, financieras e incluso con entidades del gobierno.

Las obligaciones con institutos financieros se consideran como obligaciones con bancos y otras instituciones financieras, llevadas al costo amortizado utilizando tasas efectivas (Chicaiza, y Domínguez, 2012, p. 25).

Choez (2019) indica que los pasivos financieros pueden ser préstamos bancarios, proveedores y otras cuentas por pagar, emisión de bonos, acciones y otras obligaciones y derivados con valor de mercado negativo.

Una vez que se ha definido el concepto de obligaciones financieras de una entidad, es importante mencionar los controles que la entidad debe aplicar, los cuales son:

- a. Existencia de políticas y procedimientos de las obligaciones financieras.
- b. Confirmación de saldos con las empresas o entidades bancarias con las que se tienen las obligaciones financieras.
- c. Manejar un registro auxiliar de las obligaciones financieras vigentes, con el fin de realizar conciliaciones contra el registro contable.
- d. Tener asignado a un funcionario/trabajador que verifique que el pago de la cuota y de los intereses coincide con los registros contables.
- e. Llevar expedientes donde se documente toda la información relacionada a la adquisición de la obligación financiera.

#### **1.4.1.8. Patrimonio**

De acuerdo con Carvalho (2013), el patrimonio puede ser definido, en palabras sencillas, como “la propiedad residual de los activos de una entidad que permanece después de deducir sus pasivos” (p. 03). También, se explica que el concepto de patrimonio es: “el conjunto de recursos puestos a disposición de una entidad, por parte de sus dueños o como la parte de los activos que realmente pertenece a los socios” (p. 03).

De igual manera, en el párrafo 4.64 del Marco Conceptual para la Información Financiera, se indica que el patrimonio constituye una serie de derechos frente a la entidad. Es importante aclarar que estos derechos no cumplen con la definición de pasivos y que pueden establecerse mediante contrato, legislación o una serie de instrumentos similares.

Dado que difiere de la definición de pasivos, el patrimonio puede adquirir la forma de acciones que han sido emitidas por la entidad. Estas pueden ser de varios tipos (comunes, preferentes, etc.), que otorgan derechos de diferente clase sobre el patrimonio mantenido por la entidad.

Entre las partidas que conforman el patrimonio, y que se conocen como elementos patrimoniales, se pueden encontrar:

- a. **Capital social accionario.** De acuerdo con Guajardo (2008) el capital social es aquella partida que representa el aporte realizado por cada uno de los accionistas o dueños de la empresa.



- b. **Utilidades o pérdidas de periodos anteriores.** Se refiere al importe acumulado de utilidades menos las pérdidas y los dividendos declarados desde la formación de la entidad.
- c. **Superávit de capital.** De acuerdo con Ochoa (2012) los principales elementos que se encuentran dentro del superávit de capital son el capital pagado cuando se suscriben acciones con prima, de acuerdo con lo cual, la entidad recibe efectivo u otros bienes por exceso del valor nominal de las acciones; el donado cuando las entidades reciben sus propias acciones como donaciones de sus accionistas; y por revaluación cuando se ha experimentado un aumento, el valor de los bienes raíces y otros activos fijos y se desea registrar en los libros el valor actual de los bienes de que se trate.
- d. **Utilidad o pérdida del periodo neta.** De acuerdo con Ochoa (2012), utilidad neta es aquella que se obtiene después de haber realizado todas las transacciones económicas en un periodo determinado en una entidad, y la actualización debido a la inflación (pérdida del poder adquisitivo), excepto las distribuciones y los movimientos relativos al capital contribuido.

Es importante mencionar que el capital no está exento de sufrir modificaciones. Según Ochoa (2012), el capital es susceptible a modificaciones originadas por aumentos o reducción de capital. En el primer escenario, estos aumentos pueden ser originados por la existencia de nuevos aportes de accionistas o la capitalización de utilidades. En el caso de que el capital experimente una reducción, esta puede tener su origen en el retiro de socios o accionistas, por la extensión de la sociedad y por la absorción de las pérdidas experimentadas por la entidad.

Una vez explicado el concepto del patrimonio, se considera relevante mencionar algunos controles para la partida de patrimonio. Villalba González (2009) detalla algunos de los controles más relevantes que una entidad debe implementar para salvaguardar la razonabilidad del patrimonio:

1. Se deben verificar y controlar las existencias de los títulos de las emisiones de los títulos que amparen las partes del capital social.
2. La entidad debe garantizar que periódicamente se realiza una custodia y arqueo de títulos.
3. Se deben establecer los procedimientos y controles adecuados relacionados con la declaración y pago de dividendos.

4. El departamento contable de la entidad debe conocer oportunamente los acuerdos tomados en las asambleas de accionistas o de los administradores y que puedan tener un impacto en las cuentas de patrimonio.

#### **1.4.1.9. Ingresos**

De acuerdo con el Marco Conceptual para la Información Financiera en su párrafo 4.68, los ingresos pueden ser definidos como: “incrementos en los activos o disminuciones en los pasivos que dan lugar a incrementos en el patrimonio, distinto de los relacionados con aportaciones de los tenedores de derechos sobre el patrimonio” (p. 42). Esta norma indica, además, que los ingresos son elementos relacionados de manera directa con el rendimiento financiero de la entidad. Es importante aclarar que los ingresos pueden generarse como consecuencia de distintas transacciones, por lo que también tendrán características distintas entre cada tipo.

En el párrafo 5.4, el Marco Conceptual indica que los ingresos son reconocidos de manera simultánea ya sea con el reconocimiento inicial de un activo o cuando el importe en libros de un determinado activo aumenta. De igual forma, se reconoce un ingreso cuando se da una baja en las cuentas de pasivo o, en su defecto, una disminución en el importe en libros de dicha partida.

Guajardo (2008) indica que: “Los ingresos representan recursos que recibe el negocio por la venta de un servicio o producto en efectivo o crédito” (p. 18). Menciona, además, que es necesario reconocer el ingreso en el momento en el que se realiza la prestación del servicio o se vende el bien, y no hasta que se recibe el efectivo (Guajardo, 2008).

**Ingresos financieros.** De acuerdo con la NIIF 9, los ingresos financieros procedentes de los instrumentos financieros que posee la entidad se reconocen aplicando el método interés efectivo al costo amortizado de los activos financieros. El cálculo se realiza en los periodos posteriores, utilizando una tasa de interés efectiva al importe en bruto.

De igual manera, de acuerdo con Pérez-Carballo (2013), cuando se trata de un ingreso, se deben cumplir ciertas condiciones: (a) es posible para la entidad realizar una valoración fiable de los ingresos generados por las inversiones y de los costos en los que tuvo que incurrir; (b) las probabilidades de que la entidad reciba el beneficio económico son altas; y (c) el avance de la transacción puede estimarse con fiabilidad.

En el caso de los ingresos generados por un contrato de arrendamiento financiero, de acuerdo con la NIIF 16: Arrendamientos: “el arrendador reconocerá los ingresos financieros a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la base de una pauta que refleje una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento” (párr. 75).

Una vez que se ha definido el concepto de ingresos de una entidad, es importante mencionar los controles que la entidad puede aplicar, ya que de acuerdo con Servín (2019), la importancia del control interno reside en su principal propósito: “resguardar los recursos de la empresa o negocio, evitando pérdidas por fraude o negligencia, como así también detectar las desviaciones que se presenten en la empresa y que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos de la organización” (párr. 1).

Estos controles varían de manera significativa dependiendo del tipo y la naturaleza de las cuentas para las cuales son diseñados. En el caso de los ingresos, Hernández (2014) menciona los siguientes controles, que buscan resguardar los recursos de la entidad:

1. Una adecuada segregación de las funciones relacionadas con cada uno de los elementos del ciclo de ingresos, en el proceso de contabilización y revisión.
2. Registro de la factura y documentos que amparan el ingreso en el periodo correspondiente, así como aquellas notas de débito que son un respaldo en el caso de las devoluciones que se reciben durante el periodo fiscal.

Establecimiento de un sistema de vigilancia efectiva, enfocado en los vencimientos de los ingresos financieros y las cobranzas que se deben realizar como consecuencia.

Por su parte la Universidad Autónoma de México (UNAM, 1998), lista las siguientes técnicas de control que son aplicables al ciclo de ingresos:

1. Restricción del acceso a la programación de sistemas automatizados.
2. Documentación de los procesos de corte y cierre de periodos.
3. Revisión de los estados enviados a los clientes y por las entidades financieras.
4. Revisión periódica, y aprobación de cada asiento contable.

#### **1.4.1.10. Gastos financieros y administrativos**

El Marco Conceptual para la Información Financiera, establece que:

Los gastos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos que den como resultado decremento en el patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio (párr. 4.25).

Además, indica lo siguiente:

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad. Entre los gastos de la actividad ordinaria se encuentran, por ejemplo, el costo de las ventas, los salarios y la depreciación. Usualmente, los gastos toman la forma de una salida o depreciación de activos, tales como efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, inventarios o propiedad, planta y equipo (párr. 4.33).

##### **1.4.1.10.1. Gastos administrativos**

Medina (2011) establece que los gastos generales y administrativos son aquellos que comprenden los gastos de supervisión y administración en general, necesarios para llevar a cabo los registros y el control contable, gastos de correspondencia, y entre otros gastos relacionados a la administración del negocio. Algunos ejemplos son los honorarios de auditoría y contabilidad, gastos de crédito y cobranzas, depreciaciones, nóminas de oficina, etc.

Calbucura y Rojas (2016) define este tipo de gastos como:

Son todos aquellos gastos normales, que se incurre en el área de administración de la empresa. Son los gastos relacionados con el objetivo social del negocio empresarial y la función administrativa de la empresa. Un ejemplo de este tipo de gastos operacionales, son el salario del gerente de recursos humanos de la empresa (p. 10).

#### **1.4.1.10.2. Gastos financieros**

Medina (2011) indica que los gastos financieros:

Comprenden los gastos en que incurre un negocio debido al uso de fondos externos (pasivo) para financiar sus activos. Este renglón incluye los intereses, la amortización del descuento en emisión de obligaciones, las comisiones, etc. Aquí comienza a apreciarse el destino de las utilidades logradas con los activos (p. 23).

Calbucura y Rojas (2016) define también los gastos financieros como aquellos que “Corresponden principalmente a los intereses que pagan las empresas y que surgen de sus obligaciones. Dentro de los gastos financieros, también se consideran los derivados de las diferencias en el tipo de cambio” (p. 10).

Después de definir los conceptos relacionados a los gastos de una entidad, es importante mencionar los controles que se pueden aplicar para la administración y registro de estas cuentas, como lo son:

1. Revisar y aprobar los gastos que se van a llevar cabo durante un periodo de tiempo, mediante la elaboración de un presupuesto.
2. Optimizar los gastos en un periodo determinado.
3. Asignar responsabilidades, como definir la persona encargada de la autorización, de la realización del pago y el registro de los gastos.
4. Analizar periódicamente la tendencia de los gastos, con el fin de identificar variaciones significativas.
5. Establecer una provisión de los gastos, originados en periodos anteriores, con el fin de contemplar cuáles son los recursos que se deben disponer para hacer frente a los gastos que se presente.

## **1.4.2. Medición inicial y posterior relacionada a las cuentas gestionadas por los Fideicomisos BICO y ABA, de la entidad financiera BCFPR, de conformidad con el marco normativo**

### **1.4.2.1. Disponibilidades**

#### *1.4.2.1.1. Medición inicial y posterior*

En cuanto a la medición inicial de las Disponibilidades, como se determina en la NIIF 9, todo activo financiero se reconocerá inicialmente por su valor razonable menos aquellos costos de transacción que se encuentren relacionados directamente en el momento de la adquisición del activo; y con respecto a la medición posterior de las disponibilidades es al costo amortizado.

### **1.4.2.2. Inversiones en instrumentos financieros**

#### *1.4.2.2.1. Medición inicial*

En la NIIF 9 se explica que una entidad medirá inicialmente un activo financiero por su valor razonable más o menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo, que se dé en la fecha de la formalización del contrato.

Como se establece en la NIIF 13, el valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes, independientemente si el precio es observable o requiere una técnica de valoración para ser estimado. Las NIIF no impiden que se utilicen los precios de mercado para fijar los precios que utilizan los participantes del mercado, por lo que puede ser un recurso para las mediciones del valor razonable.

De acuerdo con la NIIF 13, existen tres niveles para determinar cuál es valor razonable. Estos niveles son: (a) el nivel 1, que corresponde a los precios cotizados en mercados activos, para activos y pasivos idénticos, este se considera como el precio que ofrece evidencia más fiable; (b) el nivel 2, son precios diferentes a los cotizados en el nivel 1, similares al mercado activo y parecidos o iguales a los mercados que no son activos; (c) y el nivel 3, son datos de entrada no observables para el activo o pasivo, este nivel se caracteriza cuando los datos a utilizar no se encuentran disponibles o existe poca información.

#### *1.4.2.2.2. Medición posterior*

Según Mesen (2013), tomando como base los dos criterios que toda entidad debe considerar para la adecuada clasificación contable de sus activos financieros, de conformidad con lo establecido en las NIIF 9, las entidades deben realizar la clasificación de los instrumentos financieros sobre la base de su modelo de negocio para gestionarlos y, de conformidad con esto, realizar la medición posterior de dichos instrumentos.

Los tres tipos de clasificaciones que existen son:

- a. Activos financieros al costo amortizado. Una entidad clasificará su portafolio de activos financieros al costo amortizado cuando cumpla con las siguientes condiciones: el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales. Además, las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- b. Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral. Una entidad clasificará su portafolio de activos financieros en esta categoría, cuando se cumple las siguientes condiciones: el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; además, las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- c. Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados. Una entidad clasificará su portafolio de activos financieros con cambios en resultados cuando se cumple que el portafolio de activos financieros se mantiene dentro de un modelo de gestión de flujos de efectivo especulativos.

Además, las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros que forman parte del portafolio no dan lugar a fechas especificadas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el principal.

Las ganancias o pérdidas derivadas de las variaciones en el valor razonable serán reconocidas de forma alternativa en la sección de operación o no operación del estado del resultado integral.

**Figura 1**

*Representación gráfica de la clasificación de las inversiones*

	<b>Modelo de negocio = Obtener flujos contractuales</b>	<b>Modelo de negocio = flujos contractuales o ventas</b>	<b>Otros modelos de negocios</b>
<b>Flujos de caja solamente para pagos de principal e intereses</b>	Costo amortizados	VRORI	VR Resultados
<b>Otros flujos de caja</b>	VR Resultados	VR Resultados	VR Resultados

*Nota.* Elaboración propia. Fuente: Araya, L. (2019)

#### 1.4.2.2.3. Reclasificación

Con base en Araya (2019), la reclasificación de los instrumentos financieros solamente se puede llevar a cabo en el caso de que exista un cambio significativo en el modelo de negocio, necesario para la gestión de los activos financieros, planteando la reclasificación respectiva. Además, cabe recalcar, que una entidad no reclasificará los pasivos financieros.

#### 1.4.2.2.4. Pérdida crediticia esperada

De conformidad con la NIIF 9, queda establecido que la entidad reconocerá una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas de los activos financieros que se valoren de acuerdo con el modelo del costo amortizado y a los activos financieros que se midan a valor razonable con cambios en otro resultado integral, así establecido en esta misma norma para aquellos activos a los que se apliquen los requisitos sobre deterioro de valor. Además, la entidad calculará la corrección de valor por pérdidas de un instrumento financiero en un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo, si el riesgo de crédito de ese instrumento financiero ha aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial.

Si el riesgo de crédito de un instrumento financiero no ha aumentado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, la entidad valorará la corrección de valor por pérdidas de ese instrumento financiero en un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los siguientes doce meses. En el caso de los activos financieros, una pérdida crediticia es el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivos contractuales que se deben a la entidad según el contrato y los flujos de efectivo que la entidad espera recibir.



#### 1.4.2.2.5. Solamente Pago Principal e Intereses S.P.P.I.

El S.P.P.I. es una prueba utilizada para determinar las características de los flujos de efectivo contractuales, los cuales consisten en pago al principal y los intereses de los instrumentos financieros. Con base en lo establecido en la NIIF 9, en el párrafo 4.1.3, el principal es el valor razonable del activo financiero en el reconocimiento inicial, y los intereses consisten en la contraprestación por el valor temporal del dinero, por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un periodo de tiempo determinado concreto y por otros riesgos, así como un margen de ganancias.

#### 1.4.2.2.6. Norma Internacional de Contabilidad 39

Como parte de la medición inicial y posterior de las inversiones en instrumentos financieros, es importante mencionar la NIC 39: Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición, debido a que es la norma que será reemplazada al implementarse la NIIF 9.

Con base en esta normativa, se establece que la medición inicial de un activo financiero será a su valor razonable más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de estos.

En cuanto a la medición posterior, los instrumentos financieros se miden de acuerdo con la intención del inversionista en el momento de la adquisición. Se establece que las tres posibles clasificaciones son: mantenidas para negociar, mantenidas hasta el vencimiento, disponibles para la venta y partidas de cuentas por cobrar.

### **1.4.2.3. Cuentas por cobrar**

#### 1.4.2.3.1. Medición inicial

En la NIIF 9: Instrumentos financieros, párrafo 5.1.1 indica lo siguiente: “Excepto por las cuentas por cobrar comerciales que quedan dentro del alcance del párrafo 5.1.3 en el reconocimiento inicial una entidad medirá un activo financiero o pasivo financiero por su valor razonable más o menos, en el caso de un activo financiero o pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o pasivo financiero.

En esta misma norma, en el párrafo B3.1.2, punto a. establece que “las partidas por cobrar o pagar de forma incondicional se reconocen como activos o pasivos cuando la entidad se convierte en parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene el derecho legal a recibir efectivo o la obligación legal a pagarlo.”

#### 1.4.2.3.2. Medición posterior

La NIIF 9 indica que

Una entidad aplicará los reconocimientos de deterioro de valor de la Sección 5.5 a los activos financieros que se miden a costo amortizado de acuerdo con el párrafo 4.1.2 y a los activos financieros que se midan a valor razonable con cambios en otro resultado integral de acuerdo con el párrafo 4.1.A. (párr. 5.2.2).

Además, se afirma que “los ingresos por intereses deberán calcularse utilizando el *método de interés efectivo*. Este deberá calcularse aplicando la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto de un activo financiero” (párr. 5.4.1).

Choez (2019) indica que la medición posterior del activo financiero por el costo amortizado es el valor de la medición inicial más el interés según método de interés efectivo menos cobros y menos deterioros, mientras que Parrales y Castillo (2018) también mencionan que la medición posterior se realiza al costo amortizado y el devengo de los intereses por medio del tipo de interés efectivo. Las diferencias que se generan por el tipo de cambio se reconocen en resultados y las pérdidas y reversiones del deterioro también se reconocen en resultados.

#### **1.4.2.4. Intereses por cobrar**

##### 1.4.2.4.1. Medición inicial y posterior

En la NIIF 9 se menciona que

las partidas por cobrar o pagar de forma incondicional se reconocen como activos o pasivos cuando la entidad se convierte en parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene el derecho legal a recibir efectivo o la obligación legal a pagarlo (párr. B3.1.2, punto a.).

Por lo anterior, los intereses por cobrar son clasificados por la NIIF 9. Instrumentos financieros como activos financieros, por lo que en su reconocimiento inicial se medirá a su valor razonable más o menos, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo o pasivo financiero, y posteriormente se medirán al costo amortizado. Además, como se relaciona a los ingresos por interés se deberá calcular su monto utilizando el método de tasa de interés efectiva.

#### **1.4.2.5. Arrendamientos por cobrar**

##### ***1.4.2.5.1. Medición inicial y posterior***

En el caso del arrendamiento financiero, el arrendador reconocerá en el estado de situación financiera los activos que mantenga en arrendamiento y los presentará como una partida por cobrar, por un importe igual a la inversión neta en el arrendamiento. Se utilizará la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

El arrendador reconocerá el ingreso financiero a largo plazo del arrendamiento, sobre la base de una pauta que refleje una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador realizó en el arrendamiento. Se aplicarán los pagos del arrendamiento contra la inversión bruta en el arrendamiento, reduciendo el principal como los ingresos financieros no acumulados (devengados). En cuanto al arrendamiento operativo, el arrendador reconocerá los pagos por arrendamiento como ingresos de forma lineal, además de reconocer el gasto por depreciación del activo, esto de conformidad a los principios de la NIC 16.

Con base en la NIIF 9, el modelo de deterioro para los arrendamientos por cobrar es el simplificado, el cual aplica para las cuentas por cobrar comerciales, activos de los contratos y cuentas por cobrar por arrendamientos. Este método permite el registro del deterioro, basado siempre en las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo.

#### **1.4.2.6. Propiedad, planta y equipo**

##### ***1.4.2.6.1. Medición inicial***

Con respecto a la medición inicial de los activos fijos, la NIC 16 establece que el costo de un elemento de la propiedad, planta y equipo se reconoce cuando es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados de este y se pueda medir con fiabilidad. Los componentes del costo comprenden su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables, además de todos los costos directamente atribuibles a la ubicación y al funcionamiento del activo.

#### 1.4.2.6.2. Medición posterior

La NIC 16 establece que, para la medición posterior, la entidad establecerá como política contable el modelo del costo o el modelo de revaluación, y aplicará esa política a todos los elementos que compongan esa clase. El modelo del costo consiste en registrar la propiedad, planta y equipo al costo menos los gastos por depreciación acumulada y el importe de pérdida por deterioro del valor. En cuanto al modelo de revaluación, este modelo aplica cuando su valor razonable puede medirse con fiabilidad, se contabilizará a este valor razonable, menos la depreciación y pérdida por deterioro; este tipo de modelo es necesario que se realice con cierta regularidad, para asegurar que el activo se encuentre registrado a su valor razonable.

Este tipo de activos se deprecian en forma separada, cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo, que tengan un costo significativo, y se calcula distribuyendo sistemáticamente el importe depreciable a lo largo de su vida útil. El importe depreciable es resultado de restar al costo el valor residual (este importe es que el valor que se espera recuperar después de depreciado). Entre los métodos de depreciación que se pueden utilizar se encuentra el método lineal, depreciación decreciente y el método de las unidades de producción.

#### **1.4.2.7. Obligaciones financieras**

##### 1.4.2.7.1. Medición inicial

La Norma Internacional de Información Financiera 9. Instrumentos financieros (NIIF 9), establece lo siguiente:

Excepto por las cuentas por cobrar comerciales que queden dentro del alcance del párrafo 5.1.3, en el reconocimiento inicial a una entidad medirá un activo financiero o pasivo financiero por su valor razonable (Referencia: Apéndice A, NIIF 13) más o menos, en el caso de un activo financiero o pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción (Referencia: párrafo B5.4.8) que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o pasivo financiero (párr. 5.1.1).

#### *1.4.2.7.2. Medición posterior*

Parrales y Castillo (2018) indican que la medición posterior se realiza de la siguiente forma según el tipo de pasivo financiero:

1. Pasivos financieros a costo amortizado: se registra por el costo amortizado y el devengo de los intereses se registra por medio del tipo de interés efectivo. Las diferencias de cambio se reconocen en resultados.
2. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados: se registran al valor razonable con cambios en resultados y no se requiere presentar separadamente los intereses de estos instrumentos.
3. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados (designados): valor razonable que registra la variación del valor por el riesgo de crédito en otro resultado global, salvo que suponga crear o aumentar una asimetría contable, y el resto en resultados. El importe diferido en otro resultado global, no se reclasifica posteriormente a resultados. No se requiere presentar separadamente los intereses de estos instrumentos.

Un aspecto importante de mencionar es que en la NIIF 9 se establece que las entidades clasificarán todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado a excepción de: los pasivos derivados, ya que estos se medirán al valor razonable, los pasivos que surgen en la transferencia de activos financieros, los contratos de garantía financiera, los compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado; y en la contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la cual se aplica la NIIF 3, con relación a este último caso estos se medirán posteriormente a valor razonable con cambios reconocidos en resultados.

#### **1.4.2.8. Patrimonio**

##### *1.4.2.8.1. Medición inicial*

El capital accionario debe ser valuado a su valor nominal, al momento de su reconocimiento inicial. Sin embargo, es importante mencionar que la medición inicial por la cual se reconocen las partidas de patrimonio depende del tipo de estructura jurídica bajo la cual está constituida la entidad. Así los elementos como las reservas legales, utilidades retenidas, utilidades o pérdidas del periodo y superávits se reconocen por su valor razonable producto de los ejercicios del periodo.

#### 1.4.2.8.2. Medición posterior

Debido a la naturaleza de la partida de patrimonio y de los elementos que la conforman, la medición posterior tal y como se le conoce, no difiere de manera significativa con la medición inicial. Esto debido a que, el capital accionario, seguirá siendo reconocido a su valor nominal, mientras que, los demás elementos del patrimonio, producto de los ejercicios del período, serán reconocidos a su valor razonable.

#### **1.4.2.9. Ingresos financieros**

##### 1.4.2.9.1. Medición inicial y posterior

Según Camacho (2006): “... los ingresos se valorarán por el importe de la contraprestación acordada, recibida o pendiente de recibir por la empresa como consecuencia de la entrega de bienes o prestación de servicios” (p. 242). La medición inicial de los ingresos, específicamente los ingresos por intereses, como se menciona en la norma NIIF 9, deberá calcularse utilizando el método de tasa de interés efectivo y consiste en aplicar dicha tasa al importe en libros brutos del activo financiero, excepto para:

- a. Activos financieros comprados u originados con deterioro de valor crediticio. En el caso de estos, se aplicará una tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado.
- b. Activos financieros que no presentan deterioro del valor crediticio comprado, pero posteriormente presentan deterioro, para esto se aplicará la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo.

Con respecto a la medición posterior, es posible que se presenten cambios en el riesgo crediticio del instrumento financiero, por lo que la tasa presente cambios en el cálculo del ingreso por interés.

Cuando ocurre un cambio en la modificación de los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero, la entidad debe recalcular el importe en libros bruto del activo y reconocerá la pérdida o ganancia por modificación, dicho cálculo consiste en descontar el valor presente de los flujos de efectivo contractuales a la tasa de interés efectivo original.

#### **1.4.2.10. Gastos financieros y administrativos**

##### *1.4.2.10.1. Medición inicial y posterior*

Según lo establecido en la NIC 23, Costos por préstamos, existen dos tratamientos para el reconocimiento en los estados financieros de una entidad de los gastos financieros en las cuales esta incurre durante un periodo contable. La primera opción de ellas es que los gastos financieros se reconocen como un gasto en los resultados del periodo en el cual se incurrió.

Como segunda opción, es que los gastos financieros se pueden capitalizar como parte integrante del costo de un activo apto, cuando una entidad ha incurrido en gastos financieros para financiar la obtención de activos aptos. Estas erogaciones deben ser capitalizadas como parte del costo de dichos activos, siempre y cuando la empresa cumpla con los requisitos y reglas técnicas establecidas por la NIC 23.

Según Mesén (2013), una entidad está en posibilidad de capitalizar como parte del costo de un activo apto los gastos financieros de los cuales incurre en conexión con la adquisición, producción o construcción de este tipo de activos, siempre que se pueda cuantificar de forma apropiada el monto de los gastos financieros sujeto de capitalización, en el plazo establecido.

En cuanto a los gastos administrativos, estos deben ser registrados bajo en principio contable de devengo, los cuales se reconocen en el periodo en el que se incurren, independientemente del momento en el que se realiza el desembolso de efectivo.

#### **1.4.3. Presentación y revelación relacionada las cuentas gestionadas por los Fideicomisos BICO y ABA, de la entidad financiera BCFPR, de conformidad al marco normativo**

##### **1.4.3.1. Disponibilidades**

De acuerdo con la NIC 1: Presentación de Estados Financieros, estos deberán presentar la situación y el rendimiento financiero de la entidad de manera razonable, al igual que los flujos de efectivo. La NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a Revelar indica que: “Una entidad revelará información que permita a los usuarios evaluar la significatividad de los instrumentos financieros en su situación financiera y en su rendimiento” (párr. 7).

De acuerdo con esta norma y según su párrafo 8, es necesario revelar, ya sea en el estado de situación financiera o en las notas, los importes en libros de las categorías definidas en la NIIF 9: Instrumentos Financieros, estas categorías incluyen los activos financieros medidos al costo amortizado. Es muy importante mencionar que la NIC 7: Estado de Flujos de Efectivo indica, en su párrafo 1, que la presentación del estado de flujos de efectivo debe ser presentado de manera integral de los estados financieros.

Este estado busca informar sobre los flujos de efectivo existentes durante el periodo y el efectivo o disponibilidad real que mantiene la entidad al cierre del periodo. De esta manera, da un panorama claro a los usuarios de los estados financieros de la situación de liquidez que enfrenta la entidad.

#### **1.4.3.2. Inversiones en instrumentos financieros**

De conformidad con la NIIF 7: Instrumentos Financieros: Información a revelar, se mencionan una serie de aspectos relativos a las partidas de activos y pasivos financieros, los cuales deben ser revelados por toda entidad en las notas a los estados financieros. De esta forma, para cada una de las categorías de activos o pasivos financieros, la entidad debe revelar:

- a. Las razones que llevaron a posibles reclasificaciones de activos financieros, que tomaron lugar durante el periodo contable.
- b. Información acerca de las políticas contables establecidas para cada una de las categorías de activos y pasivos financieros contenidas en el estado de situación financiera.
- c. Un detalle de los eventos que dan origen a pérdidas por deterioro del valor de activos financieros y los montos reconocidos y reversados por este concepto.
- d. Los montos relacionados con ingresos, gastos, ganancias, pérdidas asociadas con activos y pasivos financieros y que han tenido lugar durante el periodo contable.
- e. La existencia de restricciones, gravámenes o limitaciones de uso.
- f. Se debe incluir una descripción de riesgos que incluya una explicación de cómo se identifican y gestionan los riesgos de crédito, liquidez y mercado.



Como se mencionó en el punto f, con base en la NIIF 7, los diferentes tipos de riesgos que la entidad debe considerar dentro de su análisis son los siguientes:

- **Riesgo de liquidez.** Hace referencia a la posibilidad de que una entidad encuentre problemas para cumplir con las obligaciones relacionadas con pasivos financieros que se logran liquidar mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.
- **Riesgo de mercado.** Se relaciona a que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan cambiar por variaciones en los precios de mercado. Comprende el riesgo de tasa de interés, riesgo de tasa de cambio y otros riesgos de precio. La entidad deberá revelar un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado al que se encuentra expuesta la institución.
  - **Riesgo de tasa de interés.** Tiene que ver con el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero y cómo estos pueden cambiar como una respuesta a las fluctuaciones en las tasas de interés del mercado.
  - **Riesgo de tasa de cambio.** Asociado con el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero y cómo estos pueden cambiar como una respuesta a las fluctuaciones en las tasas de cambio del mercado. La entidad deberá presentar un análisis de sensibilidad para cada moneda en la que tenga una exposición significativa.
- **Riesgo de crédito.** Se relaciona con que una de las partes de un instrumento financiero provoque una pérdida financiera a la otra parte por hacerle frente a una obligación.

De esta misma forma, la NIIF 13: Medición del valor razonable, establece que una entidad deberá revelar información que ayude a los usuarios de los estados financieros a evaluar los dos elementos siguientes:

- a. Para activos y pasivos que se miden utilizando el valor razonable sobre una base recurrente o no recurrente en el estado de situación financiera después del reconocimiento inicial, las técnicas de valoración y los datos de entrada usados para desarrollar esas mediciones.

- b. Para mediciones del valor razonable recurrentes, utilizando datos de entrada no observables significativos, el efecto sobre las mediciones sobre el resultado del periodo u otro resultado integral para el periodo.

### **1.4.3.3. Intereses y cuentas por cobrar**

La NIIF 7: Instrumentos financieros: Información a Revelar establece que “se revelarán, ya sea en el estado de situación financiero o en las notas, los importes en libros de cada una de las siguientes categorías definidas en la NIIF 9: f) activos financieros medidos al costo amortizado” (párr. 8). Asimismo, también indica que:

Una entidad revelará las siguientes partidas de ingresos, gastos, ganancias o pérdidas ya sea en el estado del resultado integral o en las notas:

- a. Ganancias o pérdidas netas por activos financieros medidos al costo amortizado.
- b. Importes totales de los ingresos y gastos por intereses (calculados utilizando el método de la tasa de interés efectiva) producidos por los activos financieros que se miden al costo amortizado o los pasivos financieros que se midan al valor razonable con cambios en resultados.
- c. Ingresos y gastos por comisiones (distintos de los importes incluidos al determinar la tasa de interés efectiva) que surjan de activos financieros medidos al costo amortizado o pasivos financieros que no se midan al valor razonable con cambios en resultados.
- d. El importe de las pérdidas por deterioro para clase de activo financiero (párr. 20).

Aunado a estos dos extractos, la misma norma menciona que:

Una entidad revelará un desglose de la ganancia o pérdida reconocida en el estado del resultado integral que surge de la baja en cuentas de activos financieros medidos al costo amortizado, mostrando por separado las ganancias y pérdidas surgidas de la baja en cuentas de dichos activos financieros. Esta información para revelar incluirá las razones para dar de baja en cuentas a esos activos financieros (párr. 20A).

Además, en cumplimiento, con lo establecido en la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, una entidad revelará, en el resumen de políticas contables significativas, la base (o bases) de medición utilizadas al elaborar los estados financieros, así como otras políticas relevantes para la comprensión de los estados financieros.

#### **1.4.3.4. Arrendamientos por cobrar**

La información relacionada con los arrendamientos se debe presentar en el estado de situación financiera, el estado de resultados integral, el estado de flujos de efectivo y en las notas. Con respecto al arrendamiento financiero, se debe revelar el resultado de las ventas, ingresos financieros sobre la inversión en el arrendamiento y el ingreso relativo a los pagos del arrendamiento; y, sobre el arrendamiento operativo, se debe revelar el ingreso por el arrendamiento. Además de revelar información cualitativa y cuantitativa del arrendamiento.

#### **1.4.3.5. Propiedad, planta y equipo**

En la Norma Internacional de Contabilidad 16, se mencionan los lineamientos que toda entidad debe adoptar al momento de revelar en sus estados financieros cada una de las categorías de esta partida. Entre los cuales se pueden mencionar:

- a. Se debe presentar una conciliación entre los valores en libros existentes al inicio del periodo, así como al final, esta conciliación debe estar compuesta por transacciones que involucran adiciones, activos clasificados como mantenidos para la venta, retiros, depreciación, pérdidas por deterioro, y entre otras transacciones.
- b. Se deben revelar los métodos de depreciación empleados por la entidad, aceptados según NIIF, las vidas útiles utilizadas, así como sus valores residuales cuando apliquen, debido a lo anterior se debe revelar el importe de depreciación del periodo, así como la depreciación acumulada.
- c. Se debe presentar, cuando sea aplicable, la fecha en la cual se realizó la última revaluación, donde se detallen los métodos utilizados para llevar a cabo tal procedimiento y que permitieron determinar el valor razonable.
- d. Las diferencias netas de cambio surgidas en la conversión de estados financieros de moneda funcional a moneda de presentación.
- e. La entidad debe revelar si existiesen restricciones, gravámenes o algún otro tipo de limitación de uso que aplique a un activo de propiedad, planta y equipo.

#### **1.4.3.6. Obligaciones financieras**

Según se indica en la Norma Internacional de Información Financiera 7 para los pasivos financieros, es necesario revelar por la entidad:

- a. Información acerca de las políticas contables establecidas para los pasivos financieros.
- b. Los montos de gastos, ganancias y pérdidas asociadas a los pasivos financieros que han tenido lugar dentro del período contable.
- c. Información tanto cuantitativa como cualitativa que permita evaluar como mínimo los riesgos de crédito, liquidez y mercado para los pasivos financieros reconocidos en el estado de situación financiera al cierre del período.
- d. La existencia de restricciones, gravámenes o limitaciones de uso.

#### **1.4.3.7. Patrimonio**

De acuerdo con Ochoa (2012), los conceptos que conforman el capital contable deben ser desglosados en el estado de situación financiera de manera clara y comprensible. Estos deben agruparse en dos apartados, donde serán señalados de manera detallada. En primer lugar, los aportes de dueños y toda aquella donación que haya sido recibida por la entidad. En segundo lugar, se deben agrupar las cuentas del llamado capital ganado.

Este tipo de capital se refiere a los resultados obtenidos de las operaciones económicas llevadas a cabo por la entidad en el transcurso del periodo fiscal y cualquier otra situación que ocasione una modificación en la estructura actual del capital contable. De igual forma, otro de los estados financieros que una entidad debe preparar con base en las NIIF es el estado de cambios en el patrimonio.

Como menciona Ochoa (2012) en su artículo, el patrimonio se debe presentar en un estado financieros separado para proporcionar información a los socios de una empresa a cerca de los cambios ocurridos por incrementos o disminuciones durante un periodo determinado, incluyendo el detalle de los saldos iniciales de las cuentas que integran estas partidas, los movimientos ocurridos en el periodo y los saldos finales.

#### **1.4.3.8. Ingresos**

Con base en lo establecido en las NIIF, los ingresos se deben presentar y revelar en las notas de los estados financieros la siguiente información:

- a. Descripción de las políticas y las bases de medición que se utilizan en los ingresos financieros y operativos que han ocurrido durante el período contable.
- b. Detalle de los ingresos que han sido reconocidos en el estado de resultados.
- c. Comparación de los saldos de la cuenta de ingresos, en los últimos dos periodos.

#### **1.4.3.9. Gastos financieros y administrativos**

Según lo menciona la Norma Internacional de Contabilidad 23 para los gastos financieros, es necesario revelar:

- a. Descripción de las políticas y las bases de medición que se utilizan en los gastos financieros que han ocurrido durante el período contable.
- b. Detalle de los gastos financieros que han sido reconocidos tanto en resultados como capitalizados como parte del costo de los activos aptos.
- c. Indicar la tasa de capitalización utilizada durante el período contable.

#### **Conclusión: Capítulo I**

En el capítulo I se trataron los conceptos relacionados a la propuesta de gestión contable, además de aspectos conceptuales, normativos y entre otros relacionados a los fideicomisos, necesarios para comprender el funcionamiento de estos. También, se determinaron los aspectos que se deben considerar para llevar a cabo un adecuado registro contable y control de las cuentas de los fideicomisos BICO y ABA, de conformidad a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para así facilitar el análisis que se va a realizar en el capítulo III.

En cuanto al capítulo II, se describirán los antecedentes y la situación actual del Departamento de fideicomisos, además de los procedimientos definidos por la entidad, para la gestión contable de los fideicomisos BICO y ABA.

## **Capítulo II. Antecedentes y situación actual del Departamento de Fideicomisos**

### **2.1. Descripción del negocio**

#### **2.1.1. Antecedentes de entidad financiera BCFPR y de los fideicomisos BICO y ABA**

La entidad financiera BCFPR es pionera en el desarrollo económico del país, ya que, a partir de su creación, hace más de cincuenta años, se centró en las actividades públicas y privadas del país. Se encuentra conformada por un conglomerado de varias sociedades anónimas enfocadas en fondos de inversión, puestos de bolsa y seguros. Asimismo, esta entidad ha fomentado el financiamiento de escuelas, empresas en desarrollo, viviendas y creación de fideicomisos de diferentes índoles.

Uno de los departamentos más importantes de la entidad BCFPR es el área de fideicomisos, el cual cuenta con una amplia experiencia y ha presentado un crecimiento significativo en los últimos años. Esto se refleja en la cantidad de fideicomisos que administra actualmente, los cuales han ido en aumento y se encuentran clasificados como Comerciales y Desarrollo de Infraestructura, en donde BCFPR cumple la función de fiduciario.

En el año 2017, BCFPR absorbió a otra entidad financiera, por lo que se presentó un incremento en los fideicomisos que se deben administrar. Esto mostró, a través del tiempo, una serie de debilidades y carencias que se han tratado de solventar. Por esta razón, existe un gran interés por parte de la Administración de BCFPR por desarrollar una propuesta de gestión contable.

Con respecto al Fideicomiso BICO, que es un fideicomiso de garantía, este se conformó en el año 2002 y era administrado por otro fiduciario, pero a partir del 2017 es administrado por la entidad BCFPR. En relación con el fideicomitente, es una organización que tiene como finalidad ayudar a personas con problemas económicos, esto se encuentra claramente relacionado con el propósito del fideicomiso, el cual es lograr que familias en condiciones de pobreza alcancen un desarrollo social y económico sostenible, mediante el acceso a servicios financieros (préstamos) y no financieros (capacitación y asistencia técnica), para fortalecer sus actividades productivas y así poder generar un ingreso para las familias beneficiadas.

BICO funciona a través de una unidad ejecutora, es decir, un grupo de personas independientes de la entidad financiera BCFPR que se encarga de llevar a cabo el análisis de la situación económica de cada una de las familias y determina qué tan factible es el otorgamiento del crédito. La función del fideicomiso BICO es servir de garantía ante otras entidades financieras para que les otorguen el crédito a esas familias de escasos recursos, quienes deben tener condiciones adecuadas para que no se dificulte la realización del pago.

Como el Fideicomiso BICO era administrado por otra entidad financiera, mediante un acuerdo, se pactó adjudicar al BCFPR los servicios fiduciarios del fideicomiso y se le designa como “fiduciario sustituto” en el año 2017. Dicho cambio ha significado un reto para la empresa, debido a que la contabilidad realizada por la anterior entidad no se ajustaba al marco normativo contable (NIIF), además de que no contaba con un modelo de pérdida esperada en relación con sus activos financieros.

Por su parte, el Fideicomiso ABA surgió en el año 2010. En la actualidad, opera como un fideicomiso de administración, en donde el papel del fiduciario, es decir la entidad financiera BCFPR, es ser la encargada de gestionar los recursos, garantizar la administración del edificio, su respectivo alquiler y pago de las obligaciones.

La situación mencionada anteriormente se debe a una condición establecida en el contrato del fideicomiso entre el fiduciario y el fideicomitente, la cual consiste en que BCFPR deberá alquilar el activo a la entidad (fideicomitente), administrar los recursos obtenidos con el fin de realizar el pago de la deuda y brindar el mantenimiento respectivo del edificio. Es decir, la entidad financiera es la encargada de garantizar que los recursos se administren adecuadamente.

Es importante aclarar que la entidad autoriza a BCFPR preñar, gravar, hipotecar o traspasar los bienes y derechos que constituyen en patrimonio del fideicomiso, así como crear los fideicomisos de garantía que considere necesarios para dar efecto a las prendas o gravámenes. Además, el fideicomitente autoriza al BCFPR suscribir contratos de crédito nacional e internacional con entidades financieras de primer orden, dar el edificio como garantía y pagar comisiones que resulten de dichos procesos de crédito.

### **2.1.2. Misión y visión**

Tras la reunión e indagación con la administración de la entidad BCFPR, (Salazar, B. comunicación personal con el Gerente del Departamento de fideicomisos, 23 de junio de 2020), se obtuvo la misión y visión que caracterizan a esta empresa y sus operaciones, ya que se considera esencial definir la dirección a seguir por parte de los colaboradores y los jefes de la organización, en cada una de las tareas.

#### **Misión de BCFPR**

“Ser un pionero en el área financiera, buscando impulsar el desarrollo social y económico enfocándose en el crecimiento del país, con una excelencia en los servicios ofrecidos”.

#### **Visión de BCFPR**

“Ser la primera opción en cuanto a temas financieros, dándoles a los clientes un buen precio, calidad, innovación y eficiencia”.

Teniendo en cuenta la misión y visión, la entidad BCFPR busca promover la economía y ser pionera en el desarrollo del país. Además, tiene como fin ser la primera opción tanto para empresas, como para instituciones y personas físicas en relación con temas financieros y desarrollo de programas sociales, emprendimientos, entre otros. Para lograrlo, esta entidad ofrece una variedad de servicios a sus clientes que se caracterizan por ser comprometidos con el tema de la innovación, ser eficientes durante todo el proceso del servicio y ofrecer calidad a un buen precio.



### 2.1.3. Objetivos estratégicos definidos por la entidad

La entidad BCFPR ha definido sus objetivos estratégicos relacionados con los fideicomisos, correspondientes al año 2020, los cuales ha clasificado en tres categorías: comerciales, inversión y desarrollo de infraestructura. En la Tabla 1 y Tabla 2, a continuación, se detallan los objetivos para cada una de las categorías.

Tabla 1

*Objetivos asociados a fideicomisos comerciales*

<b>Acción a ejecutar</b>	<b>Detalle</b>
1. Ejecutar los procesos de reajuste de precios en los contratos de fideicomisos.	Desarrollo de un plan de acción para ejecutar los procesos de reajuste de tarifas.
2. Crear cultura de la entidad.	Desarrollo de una estrategia para crear cultura en el área de fideicomisos.
3. Colocación de comisiones de confianza.	Desarrollo de una estrategia comercial para el crecimiento de comisiones de confianza.
4. Colocación de nuevos fideicomisos de Garantía.	Desarrollo de una estrategia comercial para crecimiento en fideicomisos de garantía.
5. Colocación de fideicomisos testamentarios.	Desarrollo de una estrategia comercial para el crecimiento en fideicomisos testamentarios.
6. Colocación de nuevos fideicomisos de administración e inversión.	Desarrollo de una estrategia comercial para crecimiento en fideicomisos de administración.
7. Fideicomisos que terminaron relación con la entidad en el año 2018.	Desarrollo de una estrategia comercial de recuperación de clientes de la entidad.

Los objetivos estratégicos mencionados en la Tabla 1, han sido definidos para el periodo 2020, con la finalidad de solventar necesidades, en cuanto a la definición de la tarifa cobrada por la administración de los fideicomisos comerciales, el desarrollo de estrategias comerciales para los fideicomisos testamentarios, de garantía y de administración, esto con el fin de atraer nuevos clientes que conozcan los servicios que se ofrecen y los posibles beneficios que se puedan adquirir, para así diversificar la cartera de clientes.

Otro de los puntos que se encuentra relacionado al plan estratégico del año 2020, es la atracción de los clientes que se han ido, planteando una nueva propuesta que les pueda generar beneficios a los fideicomitentes en cuanto a la administración sus recursos, esto debido a que es muy importante para el Departamento de Fideicomisos de la entidad financiera BCFPR, dar una buena imagen, caracterizado por la calidad del servicio proporcionado, para atraer proyectos que ayuden al crecimiento de la entidad

Tabla 2

*Objetivos asociados a fideicomisos de inversión y desarrollo de infraestructura*

<b>Acción a ejecutar</b>	<b>Detalle</b>
1. Implementación del fideicomiso testamentarios masivo (futuro).	Creación de un nuevo producto de fideicomiso orientado a personas físicas con aportes de baja cuantía.
2. Implementación del fideicomiso de vivienda clase media.	Creación de un nuevo producto de fideicomiso orientado al desarrollo de infraestructura de viviendas de clase media.
3. Estructuración de paquetes contractuales de nuevos fideicomisos de desarrollo de infraestructura.	Estructuración y refrendo de nuevos fideicomisos de desarrollo de infraestructura.
4. Desarrollar estructuraciones financieras para clientes institucionales corporativos.	Estructuración y cierre financiero con clientes institucionales o corporativos.
5. Desarrollo de una propuesta de valor para sector municipal.	Exploración y configuración de una propuesta de valor para la atención de proyectos de infraestructura pública en el sector municipal.
6. Desarrollo de una propuesta de valor para sector institucional y corporativo.	Exploración de principales clientes institucionales y corporativos, con potencial en el desarrollo de nuevos negocios.

En cuanto a la categoría de fideicomisos de inversión y desarrollo de infraestructura, el objetivo a corto plazo se encuentra relacionado con la realización de los ajustes a los precios, en la creación de nuevos productos que atraigan a personas físicas con aportes de baja cuantía, para la construcción y desarrollo de infraestructura, como lo es la construcción de viviendas.

También otro de los puntos más relevantes, es atraer a más clientes corporativos e institucionales, que se puedan interesar en la creación de un fideicomiso, para la administración de sus recursos, que tengan metas de crecimiento y desarrollo de nuevos negocios, para así tener un mayor crecimiento todas las partes involucradas.

#### **2.1.4. Estructura organizacional del Departamento de Fideicomisos**

El Departamento de fideicomisos constituye una parte relevante de la Entidad Financiera BCFPR; cuenta con 40 trabajadores y la cantidad de fideicomisos administrados han ido en aumento en los últimos años. Se encuentra conformada por subdepartamentos, entre los que se puede mencionar, el Departamento Legal, que se encarga de verificar que los contratos de fideicomisos estén regulados y cumplan las condiciones de formalización; los colaboradores encargados de esta labor son profesionales en derecho.

El Departamento de Operaciones es responsable de la contabilidad y la administración de las operaciones de los fideicomisos y se encuentra dividido en secciones; una de ellas se llama FICO, en ella se encuentran todos los fideicomisos comerciales, los cuales son de administración, inversión, comisión de confianza y testamentarios. Otra de las secciones es FIDI, en donde se encuentran todos los fideicomisos de Desarrollo de Infraestructura.

Dentro del departamento mencionado anteriormente se encuentra el área de contabilidad, que está conformado por seis asistentes contables, cuatro contadores y un gerente, encargados de llevar la contabilidad de los fideicomisos. Estos se encargan del registro contable, la preparación de los estados financieros y por ende la aplicación de las NIIF, cumpliendo así con sus funciones como fiduciario.

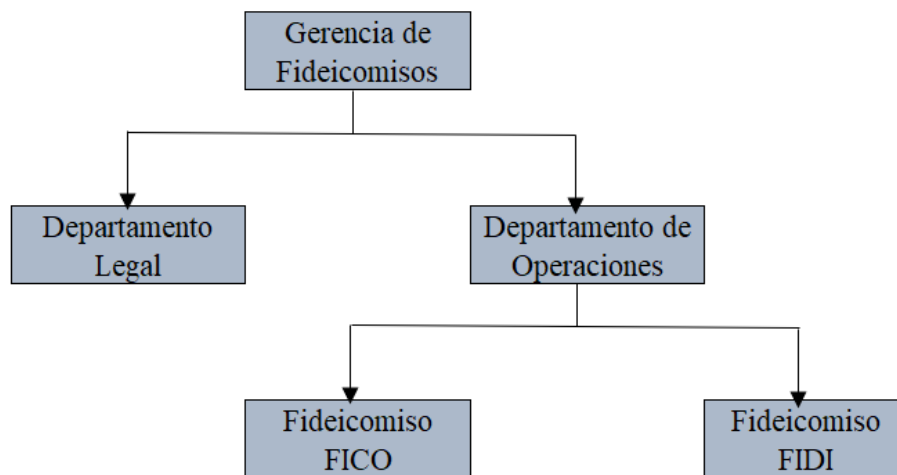
Debido a una reestructuración del departamento de fideicomisos, el departamento de control interno, actualmente, no se encuentra en funcionamiento. Esta situación se considera crítica, ya que su función es garantizar que las operaciones relacionadas con los fideicomisos, así como la aplicación de los controles se realicen adecuadamente, por lo que, al no estar en funcionamiento en la actualidad, puede generar deficiencias y consecuencias, afectando negativamente el cumplimiento de los objetivos de cada uno de los fideicomisos.

Un aspecto importante mencionar dentro de la estructura organizativa, que se encuentra relacionado con el Fideicomiso BICO, es la existencia de la Unidad Ejecutora, la cual es una sección independiente encargada de analizar a las personas que se les debe entregar un crédito, además de presentar el estudio a la entidad financiera, para que este sirva como aval, ante las entidades financieras que les otorgan el crédito a los solicitantes.

En la Figura 2 se detalla el Organigrama del Departamento de fideicomisos de la entidad financiera BCFPR, el cual fue proporcionado en la reunión realizada con el Gerente del Departamento (Salazar, B. comunicación personal, 23 de junio de 2020).

**Figura 2.**

*Organigrama del Departamento de Fideicomisos de la entidad financiera BCFPR.*



*Nota.* Elaboración propia. Fuente: proporcionado por la entidad financiera BCFPR.

### **2.1.5. Fundamento jurídico aplicable a los fideicomisos administrados**

Con respecto al fundamento legal de los fideicomisos administrados por la entidad financiera BCFPR, específicamente BICO y ABA, existen normativas que son claves para el funcionamiento de estos en Costa Rica.

Todo inicia, como se mencionó en el Capítulo I, en el Código de Comercio, que determina, en el artículo 633, el fundamento básico para la formalización de un fideicomiso, el cual se da cuando el fideicomitente transmite al fiduciario la propiedad de bienes o derechos y este último queda obligado a emplearlos para la realización de fines lícitos y predeterminados en el acto constitutivo, dicha transacción comercial queda documentado mediante un contrato, estableciendo las responsabilidades asumidas por las partes.

***Ley N° 7092: Ley General del Impuesto sobre la Renta***

En su artículo 2, la ley define que:

Independientemente de la nacionalidad, del domicilio y del lugar de la constitución de las personas jurídicas o de la reunión de sus juntas directivas o de la celebración de los contratos, son contribuyentes todas las empresas públicas o privadas que realicen actividades o negocios de carácter lucrativo en el país: Los fideicomisos y encargos de confianza constituidos conforme con la legislación costarricense (Ley N.º 7092, 1988).

Esta ley impacta directamente en las operaciones de los fideicomisos, ya que tanto BICO como ABA deben presentar las declaraciones de impuestos sobre la renta, este impuesto se clasifica en corriente y diferido. Con respecto al impuesto sobre la renta corriente, este se calcula sobre la utilidad gravable, utilizando la tasa de impuesto vigente en la fecha. En cuanto al impuesto de renta diferido, se reconoce en el estado de situación financiera; es resultado de las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para efectos financieros, y los valores utilizados para efectos fiscales, la tasa utilizada será aquella que se espera aplicar cuando las diferencias se reversan.

Como parte del cumplimiento de esta ley, la entidad realiza las respectivas retenciones, relacionado con los impuestos de renta de los colaboradores, específicamente del Fideicomiso BICO, presentando la declaración de renta D-103 Declaración de retenciones en la fuente.

***Ley N° 8204: Reforma integral Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo***

Esta ley regula la prevención, el suministro, la prescripción, la administración, la manipulación, el uso, la tenencia, el tráfico y la comercialización de estupefacientes, psicotrópicos, sustancias inhalables y demás drogas y fármacos susceptibles de producir dependencias físicas o psíquicas, incluidos en la Convención Única sobre Estupefacientes de las Naciones Unidas.

Según esta ley: lo que se menciona en el artículo 15 de la presente ley:

Estarán sometidos a esta Ley, además, quienes desempeñen, entre otras actividades, las citadas a continuación: a) Operaciones sistemáticas o sustanciales de canje de dinero y transferencias, mediante instrumentos tales como cheques, giros bancarios, letras de cambio o similares. b) Operaciones sistemáticas o sustanciales de emisión, venta, rescate o transferencia de cheques de viajero o giros postales. c) Transferencias sistemáticas sustanciales de fondos, realizadas por cualquier medio. d) Administración de fideicomisos o de cualquier tipo de administración de recursos, efectuada por personas, físicas o jurídicas, que no sean intermediarios financieros. e) Remesas de dinero de un país a otro (...) (Ley N.º 8204, 2002).

Lo relevante de esta ley se encuentra relacionado con el control, fiscalización e inspección de las actividades mencionadas anteriormente, con el fin de que los recursos se utilicen adecuadamente y no para actividades ilícitas.

***Normativa Interna BCFPR: Reglamento de Tarifas y Condiciones para los servicios del BCFPR***

El Reglamento menciona que, dentro de la entidad financiera, existen comisiones de confianza compuestas por los mandatos, fideicomiso y otras comisiones, los cuales se cobran a los fideicomisos como parte del servicio proporcionado de administración de los recursos, con el fin de cumplir los objetivos y metas establecidas.

Asimismo, se especifica la forma en la que se puede realizar un fideicomiso, la cual consiste en los siguientes pasos: apertura y formalización, elaboración de proyectos, formalización de contrato, modificaciones del contrato, declaración impuestos, con un monto mínimo del contrato, sujeta a negociación de acuerdo con los requerimientos, monto mínimo de \$105 000.00 para personas físicas y \$200 000.00 en el caso de personas jurídicas e instituciones.

El fin de esta normativa es establecer las condiciones, derechos, obligaciones y responsabilidades que adquiere el fiduciario por administrar el fideicomiso. A cambio de la labor realizada, obtiene un beneficio económico que depende del plazo y tareas a desempeñar.

### *Ley N.º 8292: Ley General de Control Interno*

El ámbito de aplicación de esta ley es conforme a todos los lineamientos mínimos que debe observar la Contraloría General de la República con respecto al control interno que los sujetos a fiscalización están obligados a establecer.

En el artículo 22 de la Ley indica:

Competencias. Compete a la auditoría interna, primordialmente lo siguiente: a) Realizar auditorías o estudios especiales semestralmente, en relación con los fondos públicos sujetos a su competencia institucional, incluidos fideicomisos, fondos especiales y otros de naturaleza similar. Asimismo, efectuar semestralmente auditorías o estudios especiales sobre fondos y actividades privadas, de acuerdo con los artículos 5 y 6 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, en el tanto estos se originen en transferencias efectuadas por componentes de su competencia institucional.

La auditoría realizada por la Contraloría General de la República se aplica tanto para el fideicomiso ABA como BICO, ya que anualmente deben de realizar la auditoría del manejo adecuado de los fondos utilizados.

#### **2.1.6. Servicios de Fideicomisos proporcionados**

Los tipos de fideicomisos que ofrece BCFPR son los siguientes:

- **Administrativo.** El fideicomitente transfiere la propiedad de sus bienes (patrimonio) al fiduciario, quien tiene que ser de confianza. El fiduciario tiene el derecho y la obligación de administrar dichos bienes con el fin de generar beneficios, es decir, actúa a nombre y por cuenta del fideicomitente. Dado que los bienes del fideicomiso se obtienen del patrimonio del fideicomitente, estos se encuentran garantizados ante cualquier situación que pueda perjudicar y/o poner en riesgo.

El contrato del fideicomiso se cumple cuando se termine el plazo determinado o se cumpla con una condición establecida en la constitución del fideicomiso. Cuando se determina que el contrato ya se finalizó, la titularidad del bien fideicometido vuelve a ser del fideicomitente.

- **Inversión.** Este fideicomiso tiene como fin administrar los recursos del fideicomitente con el objetivo de buscar actividades productivas para obtener los mejores rendimientos financieros. El fideicomitente le brinda instrucciones al fiduciario para que adquiera otros activos de inversiones o rendimientos óptimos que genere mayor beneficio para sí mismo o para terceros.

Los fideicomisos se pueden crear con propósitos individuales o grupales. Se puede utilizar este tipo de fideicomiso para crear fondos de estudios, vivienda, salud, entre otros.

- **Garantía.** Se crean cuando el fideicomitente, ya sea una persona física o jurídica, va a adquirir una obligación financiera. Transfiere los bienes al fiduciario para que, en caso de que no se pueda cumplir con las obligaciones financieras adquiridas, se apliquen las medidas establecidas en el contrato del fideicomiso, utilizar los bienes del fideicomiso y cumplir con dichas obligaciones ante el acreedor. El fiduciario puede vender dichos bienes para, así, cancelar la deuda.

- **Testamentarios.** El fideicomitente, por medio de contrato o testamento, crea un fideicomiso con determinados bienes para que después de un plazo posterior a su muerte, el fiduciario los entregue a los fideicomisarios, los cuales son definidos por el fideicomitente en vida. El fiduciario debe de cumplir con las instrucciones indicadas por parte del fideicomitente para la distribución de los bienes.

Es importante tener en cuenta que los bienes del fideicomiso no forman parte del proceso sucesorio. El único requisito que se necesita para la entrega de los bienes es la prueba del fallecimiento.

- **Desarrollo de Infraestructura.** En este tipo de fideicomiso, el fideicomitente es una institución o empresa creada para gestionar proyectos de construcción, desarrollo de la infraestructura, administración de fondos creados con un único fin, administración de carteras de crédito para el desarrollo, entre otros. Este tipo de fideicomiso tiene el compromiso de satisfacer los intereses de las instituciones o personas vinculadas.



## **2.2. Métodos, procedimientos contables y de control definidos por la Entidad Financiera BCFPR para la gestión de las cuentas de los Fideicomisos BICO y ABA**

### **2.2.1. Métodos y procedimientos contables establecidos para los Fideicomisos BICO y ABA por la Entidad Financiera BCFPR**

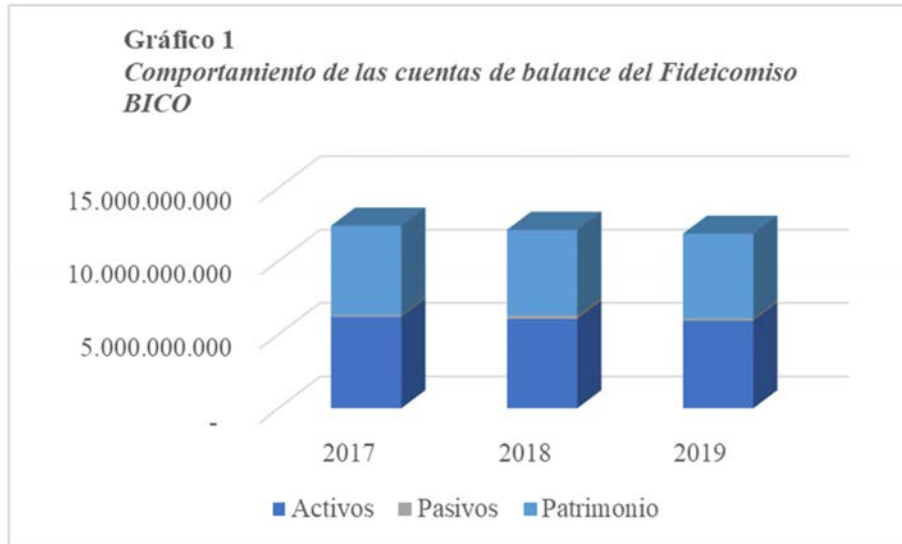
La entidad financiera BCFPR prepara la información contable de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), ya que como se establece en el Acuerdo SUGEF 10-38, las entidades reguladas por las Superintendencias deben aplicar dichas normas, a partir de enero de 2020. Para llevar a cabo el registro contable de los fideicomisos, específicamente de BICO y ABA, se han desarrollado procedimientos basados en las NIIF. Con el fin de preparar los estados financieros mensualmente para cada uno de los fideicomisos, se utiliza un sistema contable creado especialmente para la entidad financiera, llamado IFRA, en donde se crea un apartado para cada uno de los fideicomisos y desde donde se gestiona la contabilidad de estos.

El periodo fiscal de los fideicomisos comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, el cual coincide con el plazo de preparación de estados financieros. En cuanto a la unidad monetaria, es el colón costarricense, por lo que los estados financieros como las notas deben presentarse en esta moneda.

Con base en las notas de los estados financieros presentados e indagaciones con el Departamento de Fideicomisos, se han identificado los procedimientos aplicados para cada una de las cuentas, especialmente las más significativas para los fideicomisos BICO y ABA, como los que se detallan a continuación.

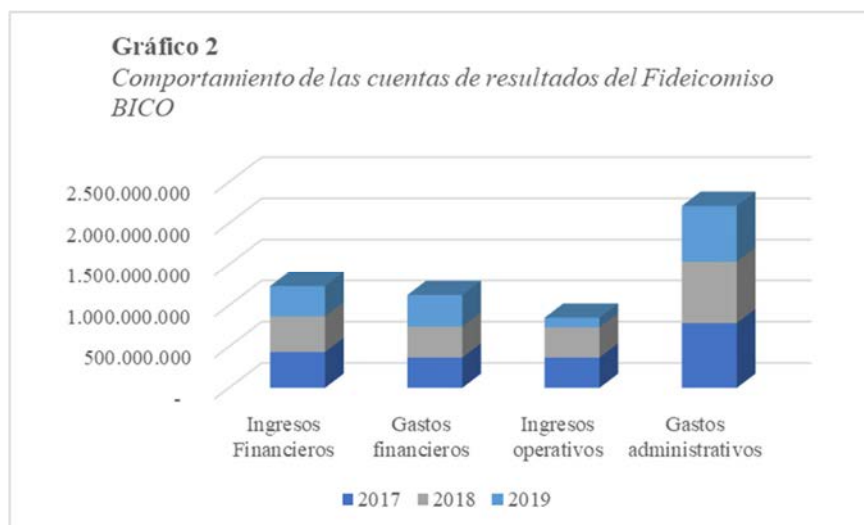
#### **Fideicomisos BICO**

Para determinar cuáles son las cuentas más significativas del Fideicomiso BICO y sobre las cuales se va a desarrollar el Trabajo Final de Graduación, se realizaron análisis verticales de los últimos tres periodos, con el fin de visualizar el comportamiento de las cuentas de activos, pasivos, patrimonio y resultados, obteniendo de este análisis los siguientes gráficos.



Nota: Elaboración propia, información tomada de los estados financieros del Fideicomiso BICO.

Como se observa en el Gráfico 1, relacionado a las cuentas de balance más significativas para este fideicomiso, se determinó que son los activos y el patrimonio, esto con base en la revisión del comportamiento de las cuentas en los últimos tres años. Lo mencionado anteriormente se encuentra relacionado a la naturaleza del fideicomiso, el cual consiste en enfocar sus recursos en la realización de inversiones, además de cubrir las deudas de las personas ante otras entidades financieras, al ser un fideicomiso de garantía, se crea la cuenta arreglos de pago (cuentas por cobrar). En cuanto al Patrimonio, los recursos provienen del fideicomitente, con la finalidad de utilizarlos, para la ayuda de las familias de escasos recursos.



Nota: Elaboración propia, información tomada de los estados financieros del Fideicomiso BICO.

Con respecto a las cuentas de resultados, se determinó que las cuentas más significativas son los ingresos financieros, que se encuentra relacionado con las inversiones en instrumentos financieros; y los gastos, tanto financieros como administrativos, por lo que, para efectos del análisis y propuesta, se consideraran ambos gastos. A continuación, se mencionarán las metodologías y procedimientos contables definidos por el Fideicomiso BICO, para el registro de sus cuentas, que son esenciales para la propuesta que se va a desarrollar en el Capítulo IV.

**a. Disponibilidades**

El fideicomiso considera, como disponibilidades y equivalentes de efectivo, el efectivo en caja y bancos, así como los instrumentos financieros a la vista y otros valores de la liquidez, con vencimiento original, a la fecha de adquisición, de tres meses o menos.

**b. Inversiones en valores**

Las inversiones en instrumentos financieros se clasifican de acuerdo con la intención de tenencia, conforme con las políticas y procedimientos de inversión de la entidad, con la legislación y disposiciones regulatorias correspondientes y las disposiciones de las Normas Internacionales de Información Financiera, específicamente la NIC 39. Las inversiones en valores se realizan en instituciones del sector público, bancos públicos, bancos privados y creados por ley específica. Están clasificadas en inversiones mantenidas para negociar e inversiones disponibles para la venta.

Al 31 de diciembre de 2019, las inversiones en valores negociables corresponden a participaciones en fondos de inversión, mantenidos por el fideicomiso en una Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S. A., también poseen certificados de depósito a plazo, títulos de propiedad y reportos tripartitos.

**c. Intereses acumulados por cobrar**

Los intereses acumulados por cobrar representan aquellos devengados por cobrar sobre las inversiones en valores, los cuales son resultado de cada una de las condiciones establecidas en los instrumentos financieros.

**d. Propiedad, planta y equipo**

Las adquisiciones de mobiliario y equipo de cómputo se registran al costo de adquisición, los resultados obtenidos en el retiro y compra de estos activos se incluyen en el estado de resultados. Toda renovación y mejoras se deben capitalizar al costo del activo y, en cuanto a las reparaciones y mantenimientos, se deben reconocer como un gasto. En cuanto a las depreciaciones, el método utilizado es el de línea recta, mediante la definición de la vida útil para cada uno de los activos.

**e. Patrimonio**

En el patrimonio, se registran los recursos que provienen del fideicomitente, con la finalidad de utilizarlos, para la ayuda de las familias de escasos recursos. Además de valoraciones de las inversiones, utilidades del periodo y utilidades acumuladas.

**f. Reconocimiento de los Ingresos**

Para el reconocimiento de los ingresos, se utiliza el principio contable del devengo. Los ingresos acumulados al cierre del mes corresponden a ingresos financieros sobre el portafolio de inversiones, ingresos por disminución de provisiones, rendimientos sobre los títulos de valor y reportos.

**g. Reconocimiento de gastos**

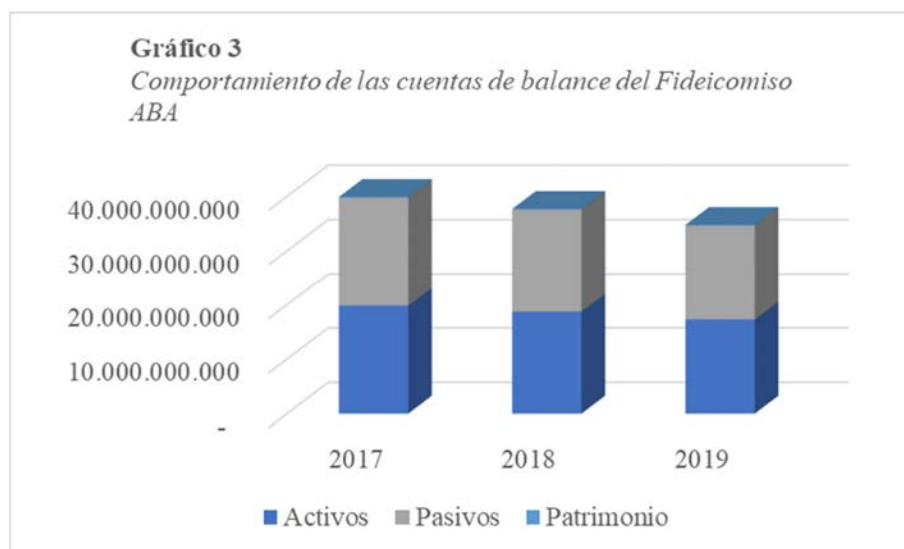
Se utiliza el principio contable del devengo; es decir, se reconocen en el momento en el que se incurren. Con respecto a los gastos más comunes en el fideicomiso, se encuentra la ejecución de los avales de sector público y privado, de aquellas personas que no han cumplido con sus obligaciones, además de gastos por mora mayor a 75 días, gastos relacionados a los servicios brindados de capacitación, viáticos, gastos de nómina, gastos por amortización de prima de instrumentos financieros y depreciaciones de los elementos de esta cuenta.

**h. Arreglos de pago**

Esta cuenta surge cuando las familias de escasos recursos no pueden cubrir las obligaciones con otras entidades financieras. Al ser BCFPR el aval, debe cancelar la deuda y llegar a un arreglo de pago con dichas personas mediante la creación de una cuenta por cobrar. Es importante aclarar que esta cuenta se estima como incobrable en un 100%, debido a que se considera poco probable su recuperabilidad.

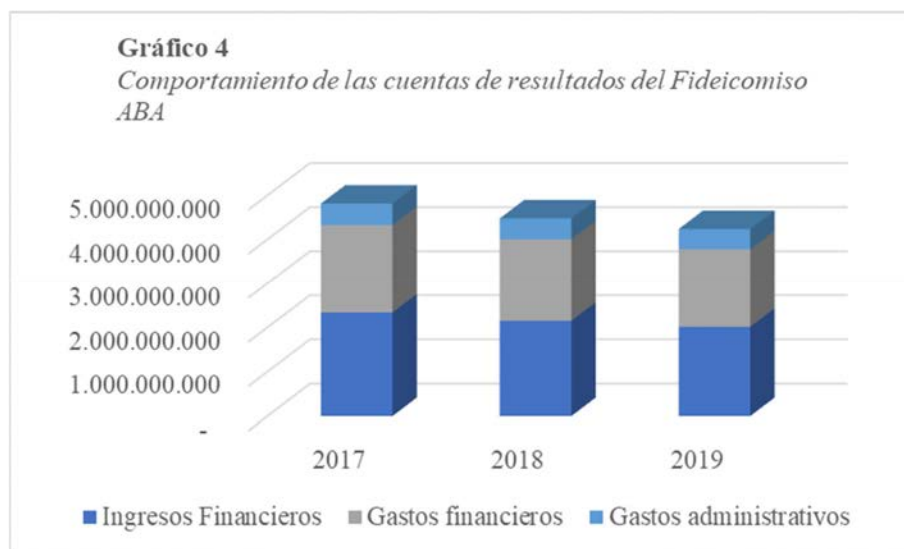
## **Fideicomiso ABA**

En el caso del Fideicomiso ABA, para determinar cuáles son las cuentas más significativas y sobre las cuales se va a desarrollar el Trabajo Final de Graduación, se realizaron análisis verticales de los últimos tres periodos, con el fin de visualizar el comportamiento de las cuentas de activos, pasivos, patrimonio y resultados, obteniendo de este análisis los siguientes gráficos.



Nota: Elaboración propia, información tomada de los estados financieros del Fideicomiso ABA.

Como se observa en el Gráfico 3, las cuentas de balance más significativas para este fideicomiso son el activo y el pasivo, con base en la revisión de su comportamiento en los últimos tres años. Con respecto a la cuenta más significativa de los activos, es el arrendamiento por cobrar que posee el fideicomiso, ya que este es un fideicomiso de administración, que en este caso consiste en administrar el edificio que pertenece al fideicomitente, con la finalidad de que se lleva a cabo el mantenimiento adecuado del edificio, así como pago de la obligación financiera, lo cual sustenta que este pasivo sea una de las cuentas más importantes del Fideicomiso ABA.



Nota: Elaboración propia, información tomada de los estados financieros del Fideicomiso ABA.

Con respecto a las cuentas de resultados, según lo establecido en el Gráfico 4, se determina que las cuentas más significativas son los ingresos financieros, que se encuentra relacionado con los ingresos obtenidos por el arrendamiento por cobrar del edificio, y en cuanto a los gastos, tanto los financieros como administrativos, se consideran relevantes para efectos del análisis y propuesta, ya que se encuentran relacionados con la obligación financiera, con el mantenimiento y gestión del edificio. A continuación, se mencionarán las metodologías y procedimientos contables definidos por el Fideicomiso ABA, para el registro de sus cuentas, que son esenciales para la propuesta que se va a desarrollar en el Capítulo IV.

#### **a. Disponibilidades**

El fiduciario considera como efectivo y equivalentes de efectivo el efectivo en caja y bancos y otros valores de alta liquidez, con vencimiento original a la fecha de adquisición, de tres meses o menos. Estos son fácilmente convertibles en efectivo y con riesgo poco significativo de cambios en su valor.

#### **b. Arrendamientos por cobrar**

Los efectos contables y financieros que se derivan de los contratos de arrendamiento efectuados por el fideicomiso son incorporados en sus registros de contabilidad como arrendamiento financiero, por lo cual, se registran como documentos por cobrar por operaciones de arrendamiento.

Los arrendamientos por cobrar se presentan a su valor neto de intereses no devengados pendientes de cobro. Los intereses sobre los arrendamientos financieros se reconocen como ingresos durante la vida del contrato de arrendamiento financiero de acuerdo con el método de interés efectivo.

La diferencia entre las cuotas de arrendamiento por cobrar y el costo del bien arrendado se registra como intereses no devengados y se amortiza a cuenta de ingresos durante el periodo del contrato de arrendamiento. La operación de arrendamiento del fideicomiso consiste en el arrendamiento del edificio, la cual tiene un periodo de vencimiento de 20 años.

**c. Préstamos por pagar**

En esta cuenta se registran las obligaciones del fideicomiso con entidades públicas del país, estas obligaciones financieras serán reconocidas inicialmente a su valor razonable a las fechas respectivas de su contratación. Después del reconocimiento inicial, estos pasivos serán medidos a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

**d. Reconocimiento de ingresos**

Reconocimiento de ingresos por intereses sobre los activos financieros al valor razonable con efecto en resultados, sobre el efectivo y equivalentes de efectivo y sobre los arrendamientos por cobrar. El fideicomiso sigue la práctica de reconocer los ingresos por intereses sobre los activos financieros al valor razonable con efecto en resultados, sobre el efectivo y equivalentes de efectivo y sobre los arrendamientos por cobrar, sobre la base de devengado, al considerar el rendimiento real de los activos.

**e. Reconocimiento de gastos**

El fideicomiso sigue la práctica de reconocer los gastos conforme se incurre en ellos, es decir, sobre la base de acumulación. Entre los gastos que posee el Fideicomiso ABA, se encuentran los gastos financieros relacionados al préstamo y los gastos de administración del edificio arrendado.

### **2.2.2. Procedimientos definidos por la Entidad Financiera BCFPR para el control de las operaciones relacionadas a la gestión contable de los Fideicomisos BICO y ABA**

La entidad financiera BCFPR ha definido controles con el fin de regular las operaciones contables con respecto al Departamento de fideicomisos. Estos no se encuentran documentados, ya que han sido comunicados de manera verbal entre los colaboradores y los jefes, por lo que existe un gran interés por parte de la entidad financiera, en que se documenten adecuadamente.

Un asunto importante mencionado en el apartado 2.1.4. de este capítulo es el cierre del Departamento de Control Interno en el año 2019, situación que ha generado un mayor interés por parte de la administración, quien considera necesario definir controles, así como darles seguimiento, para identificar si operan correctamente y se realicen las mejoras respectivas para el cumplimiento de la finalidad por la que fueron creados.

Con base en lo indagado con la Administración, los controles a nivel contable se dan desde el uso del sistema contable. Cabe recordar que este es un conjunto integrado y coordinado de personas, recursos materiales y procedimientos que captan datos para transformarlos en información que, a su vez, se almacena en base de datos para producir información contable, por lo que los controles definidos por la entidad se dan desde la creación de los usuarios en el sistema, con sus respectivos permisos y limitaciones, para realizar la preparación, ingreso de la información y aprobación de la información registrada.

Lo anterior se encuentra relacionado con uno de los controles más relevantes, la segregación de funciones, entre cada uno de los puestos que existen en el Departamento de Fideicomisos, como lo son: los asistentes contables, el contador y el gerente del área, en donde los asistentes son los responsables de llevar a cabo la contabilidad, realizar los pagos de planilla y compra de materiales que se necesitan para la operación del fideicomiso.

Una vez preparada la información contable, el contador procede a revisar y realizar su respectiva aprobación, ya que es la base para preparar las declaraciones de impuestos; además de que el contador es el encargado de firmar los estados financieros. Después de revisada la información contable, se debe enviar al gerente del área para que revise, apruebe o plantee las observaciones y recomendaciones, en el caso de existir mejoras.



Antes de registrar la información, se deben recolectar y clasificar los documentos y transacciones. En el caso del Fideicomiso BICO, que cuenta con el apoyo de la Unidad Ejecutora, se procede a solicitar las facturas y documentación soporte de las transacciones llevadas a cabo por ellos, como gastos por las capacitaciones, viáticos y entre otros, con el fin de proceder con el registro contable.

En el caso de pagos que se deben realizar en el Fideicomiso BICO, debe existir una autorización por parte de la Gerente del Departamento, ya que, de acuerdo con el contrato del fideicomiso, así quedó determinado. Sin embargo, para eso debe existir su respectivo respaldo de cada una de sus operaciones como las órdenes de compra, autorización de servir como aval a las personas solicitantes del préstamo y entre otros documentos.

Con respecto al Fideicomiso ABA, la entidad debe llevar a cabo controles con el fin de realizar adecuadamente los alquileres del inmueble, debido a que es importante obtener los recursos necesarios para afrontar las obligaciones que se adquirieron para la construcción del edificio. Para esto, se debe verificar que todo alquiler quede respaldado mediante un contrato donde se establezcan las obligaciones y derechos de las partes, además de existir procedimientos para realizar el pago de las obligaciones.

En cuanto a los controles que el Departamento de fideicomisos ha establecido para sus cuentas más significativas, se encuentra que, para la cuenta de Disponibilidades, al ser uno de los activos más susceptibles al fraude, se ha definido solo una persona para que realice los pagos y otra persona para que los autorice, siempre y cuando se disponga de la documentación soporte para la realización de las transacciones. Además, es de suma importancia elaborar conciliaciones bancarias mensualmente.

En cuanto a las inversiones en instrumentos financieros, para la compra y venta de inversiones se debe contar con la aprobación del Gerente del Departamento de Fideicomiso, quien debe comunicar las decisiones al fideicomisario sobre los instrumentos en los que se van a invertir y los rendimientos esperados de dichas inversiones.

Otras de las cuentas donde la Administración ha definido controles son los gastos. Para la realización de estos desembolsos, debe existir una previa autorización por parte el Gerente del Departamento, para la cual se deben contar con la documentación soporte.

La administración también ha definido controles aplicables solamente al Fideicomiso BICO y ABA, relacionados con las cuentas más relevantes, entre los que se encuentra:

- a. En el caso de BICO, para servir como aval ante otras entidades financieras para otorgar crédito a familias de escasos recursos, la Unidad Ejecutora, realiza el estudio de aquellas que cumplan con las condiciones para la asignación del crédito. Luego, envía la aprobación a BCFPR para que emita el aval y proceda con el registro en las cuentas de orden.
- b. En cuanto a las cuentas por cobrar, conocidas como “arreglos de pago”, cuando las familias de escasos recursos no pueden cubrir sus obligaciones con entidades, se establecen arreglos de pago mediante la definición de nuevas condiciones, además de realizar la gestión de cobro respectiva.
- c. Propiedad, planta y equipo; en cuanto a la adquisición de activos, se debe recibir la solicitud de compra por parte de la Unidad Ejecutora, la cual debe ser autorizada por el gerente. Además, se debe proporcionar la documentación soporte para proceder con el desembolso.
- d. Con respecto al Fideicomiso ABA, en cuanto al arrendamiento, se establece la elaboración del contrato de arrendamiento, con el fin de establecer las condiciones de este, además de la realización de los cobros de estos, ya que tiene un impacto directo en el pago de las obligaciones.

## **Conclusión: Capítulo II**

En este capítulo se trataron los aspectos relacionados con el entorno y giro del negocio de la entidad financiera BCFPR y los Fideicomisos BICO y ABA, como las normativas, regulaciones, actividades económicas, servicios proporcionados, estructura organizacional, objetivos, estrategias, misión y visión de la entidad y de los fideicomisos a analizar. Otro de los aspectos que se trataron son los procedimientos contables y de control que se poseen para la gestión contable, en donde se identificó que existen debilidades, las cuales se analizarán en el Capítulo III.

### **Capítulo III. Análisis de la gestión contable de los fideicomisos BICO y ABA de la entidad financiera BCFPR**

En el Capítulo III se realizará un análisis de la gestión contable de los fideicomisos BICO y ABA de la entidad financiera BCFPR, el cual abarca las cuentas más significativas de dichos fideicomisos, la preparación y presentación de los estados financieros y la revisión de los procedimientos de control definidos por la entidad. Todo con el fin de prevenir, detectar y corregir incorrecciones materiales en la información financiera.

El análisis de las políticas y procedimientos contables se realizará con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Para efectos del presente trabajo, se utilizarán principalmente las NIC 1, 7, 8, 16, 32 y 39, y NIIF 7, 9, 13 y 16, con el fin de determinar si la gestión contable realizada por la entidad es adecuada; también, se busca identificar la existencia de posibles ajustes que se deben considerar en la elaboración de la propuesta que se presenta en el Capítulo IV.

Debido a las políticas de confidencialidad de la entidad BCFPR, no es posible proporcionar, en el presente documento, la información utilizada para llegar a los resultados que se van a explicar en el desarrollo de este capítulo. Por esta razón se muestran las tablas resumen y las conclusiones obtenidas del análisis llevado a cabo.

#### **3.1. Análisis de la gestión contable de los fideicomisos BICO y ABA de la entidad financiera BCFPR**

##### **3.1.1. Revisión de las políticas y métodos contables aplicados por la empresa, para la gestión contable de los fideicomisos BICO y ABA, con respecto a las NIIF**

Con base a las indagaciones realizadas a la administración y tras la revisión de las políticas y métodos contables aplicados por BCFPR para la gestión contable de los fideicomisos BICO y ABA, se ha identificado que la entidad sí ha definido procesos con base en las Normas Internacionales de Información Financiera, pero no se encuentran documentados adecuadamente y presentan deficiencias en su aplicación que deben ser solventadas. Estas deficiencias serán detalladas en cada una de las situaciones que se lograron identificar para las cuentas significativas de los fideicomisos.

### 3.1.1.1. Disponibilidades

En la revisión y análisis de la cuenta disponibilidades para los fideicomisos BICO y ABA, con base en la normativa contable aplicada, se obtuvo como resultado la información que se detalla en los siguientes subapartados, específicamente en las tablas 3 y 4.

#### 3.1.1.1.1. Conformación de la cuenta

Tabla 3

*Detalle de la cuenta disponibilidades del fideicomiso BICO al 31 de diciembre de 2019 (cifras en colones)*

Detalle	Saldo	Importancia relativa
Cuentas corrientes	39.883.280	99%
Caja chica	315.000	1%
Total	40.198.280	100%

Nota: Elaboración propia. Basado en información proporcionada por la entidad financiera BCFPR.

Tabla 4

*Detalle de la cuenta disponibilidades, del fideicomiso ABA, al 31 de diciembre de 2019 (cifras en colones)*

Detalle	Saldo	Importancia relativa
Cuentas corrientes	3.237.229	100%
Total	3.237.229	100%

Nota: Elaboración propia. Basado en información proporcionada por la entidad financiera BCFPR.

#### 3.1.1.1.2. Análisis de la cuenta

Para la medición inicial, el fideicomiso BICO registra el efectivo a su valor razonable. Se considera como efectivo, y sus equivalentes, el efectivo en caja y bancos e instrumentos a la vista y otros valores de alta liquidez, con su vencimiento original a la fecha de adquisición de tres meses o menos.

Con respecto a la medición posterior, el fideicomiso BICO lo registra al costo amortizado. Para el 31 de diciembre del 2019, se tiene registrado en disponibilidades un monto de ¢40.198.280 que se encuentra conformado por una caja chica de ¢315.000 y cinco cuentas bancarias con entidades financieras públicas y privadas, por un monto total de ¢39.883.280. La cuenta de Disponibilidades para este fideicomiso representa un 0,75% del total de activos.

En el caso del fideicomiso ABA, la medición inicial del efectivo también la registra a su valor razonable. Se considera como disponibilidades el efectivo en bancos y otros valores de alta liquidez, con su vencimiento original a la fecha de adquisición de tres meses o menos.

Para el caso de la medición posterior, el fideicomiso ABA registra disponibilidades al costo amortizado. Al 31 de diciembre del 2019, las disponibilidades se encuentran conformadas por dos cuentas bancarias, ambas con dos entidades públicas, las cuales representan un monto de ¢3.237.229. Esta cuenta representa un 2,05% del total de activos.

Con respecto a la presentación y revelación, la cuenta de disponibilidades en ambos fideicomisos se encuentra revelada de forma adecuada en las notas de los estados financieros. Sin embargo, es importante recalcar que la entidad no elabora el estado de flujos de efectivo, esto se debe a que no posee una hoja de trabajo para el desarrollo del flujo de efectivo.

A modo de conclusión, se puede determinar que ambos fideicomisos cumplen con los lineamientos que establecen las Normas Internacionales de Información Financiera, exceptuando a la elaboración del estado de flujos de efectivo. Un aspecto importante por considerar para su elaboración es tomar en cuenta los equivalentes de efectivo; es decir, aquellas inversiones a corto plazo (tres meses o menos) en el caso del fideicomiso BICO y ABA, estos representan ¢355.944.260 y ¢105.214.693, respectivamente.

### **3.1.1.2. Inversiones en instrumentos financieros**

#### **3.1.1.2.1. Medición inicial y posterior de las inversiones en instrumentos financieros del fideicomiso BICO**

Es importante aclarar que en el fideicomiso BICO, la entidad no aplica lo indicado en la NIIF 9, referente al análisis del modelo de negocio de sus instrumentos financieros. Más bien, estos se encuentran registrados y clasificados bajo la NIC 39 en el periodo de estudio de este trabajo. En esta NIC se establece que, inicialmente, un activo financiero se medirá por su valor razonable más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de estos y, en cuanto a la medición posterior, los activos financieros se miden de acuerdo con la finalidad que el inversionista tenía al adquirir el instrumento.

La NIC 39 establece cuatro posibles clasificaciones: mantenidas para negociar, mantenidas hasta el vencimiento, disponibles para la venta y préstamos y partidas de cuentas por cobrar. Tanto los activos financieros clasificados como mantenidos hasta el vencimiento, así como los préstamos y partidas de cuentas por cobrar, deben ser medidos al costo amortizado. Por otro lado, los títulos mantenidos para negociar se miden a valor razonable con cambios en el estado de resultados y, por último, los títulos disponibles para la venta deben ser medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

### 3.1.1.2.2. Clasificación actual de las inversiones en instrumentos financieros

En la Tabla 5, se detalla la composición e importancia relativa del saldo total de las inversiones al 31 de diciembre de 2019, y en cuanto a la Tabla 6, se desglosan los diferentes instrumentos financieros, que conforman la cartera de inversiones del fideicomiso BICO al 31 de diciembre de 2019.

Tabla 5

*Clasificación de las inversiones, con base en NIC 39, del fideicomiso BICO (cifras en colones)*

<b>Detalle</b>	<b>Saldo</b>	<b>Importancia relativa</b>
Inversiones disponibles para la venta	4.885.455.284	93%
Inversiones mantenidas para negociación	355.944.262	7%
Total	5.241.399.546	100%

Nota: Elaboración propia. Basado en información proporcionada por la entidad financiera BCFPR.

Tabla 6

*Instrumentos financieros que componen las inversiones mantenidas para negociación y disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2019 (cifras en colones)*

<b>Composición de la cuenta - instrumentos financieros</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>
Entidades financieras del país	2.379.416.621
Reportos tripartitos	2.291.398.920
Fondos de inversión - abiertos	355.944.261
Sector público no financiero del país	214.639.744
Total	5.241.399.546

Nota: Elaboración propia. Basado en información proporcionada por la entidad financiera BCFPR.

Con base en las Tablas 5 y 6, se determina que la mayoría de las inversiones se encuentran clasificadas como disponibles para la venta en el periodo 2019, específicamente, un 93%. Los instrumentos que se registran en esta cuenta son los certificados de depósito a plazo, los títulos de propiedad emitidos por el Gobierno y los reportos tripartitos. Cabe recalcar que la entidad BCFPR registra los fondos de inversión en la cuenta inversiones mantenidas para la negociación, los cuales son abiertos y representan un 7% del total de las inversiones.

### **3.1.1.2.3. Tipos de instrumentos financieros administrados por el fideicomiso BICO**

Tras indagar con la administración del fideicomiso BICO y revisar los auxiliares de la cuenta inversiones, se han identificado los diferentes tipos de instrumentos financieros que posee en la cartera de inversiones el fideicomiso, así como las características de cada uno, las cuales se detallan a continuación.

#### **i. Fondos de inversión**

Los fondos de inversión se definen como una cartera de recursos financieros constituidos, esencialmente, por el aporte de muchos socios y que es administrada por un experto en inversiones para que, de esta forma, sean invertidos en valores. El inversionista compra una parte proporcional de todos los valores del fondo, para obtener un porcentaje al que se le conoce como “porcentaje de participación” en el fondo y por el cual espera obtener parte de los resultados que la cartera genera.

Según la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), existen diversos tipos de fondos financieros, entre los que destacan los fondos de deuda, de corto y largo plazo, accionarios y de títulos extranjeros que se ajustan según sean los objetivos de los inversionistas. Por otra parte, es posible realizar una clasificación en cuanto a fondos cerrados o fondos abiertos. Se trata de un fondo cerrado si tiene un patrimonio fijo, las participaciones se negocian en bolsa y tienen un plazo definido. Si no cumplen con estas tres características, se podría concluir que el fondo es de tipo abierto.

Es importante aclarar que los fondos abiertos poseen diferencias con respecto a los cerrados; primero, tienen la posibilidad de redimir directamente las participaciones de los inversionistas en cualquier momento cuando desee salir del fondo; en el fondo cerrado, el inversionista tiene que dirigirse al mercado secundario para salirse y vender su porcentaje de participación.

Al realizar un análisis de las inversiones que posee el fideicomiso y luego de las indagaciones sobre los tipos de inversiones que estos mantienen, además de tomar en consideración sus objetivos y sus principales características, es posible concluir que los fondos de inversión que el fideicomiso posee son de tipo abierto. Las características de estos se enuncian en la Tabla 7.

Tabla 7

*Resumen de características de fondos de inversión*

<b>Título</b>	<b>Nombre</b>	<b>Moneda</b>	<b>Tipo de Fondo</b>	<b>Plazo</b>
FI	Fondos de Inversión	Colones	Abierto	A la vista

Nota: Elaboración propia. Basado en información proporcionada por la entidad financiera BCFPR.

**ii. Certificados de depósito a plazo**

El certificado de depósito a plazo es un instrumento financiero, que consiste en un depósito de dinero, que se pacta durante un plazo de tiempo definido, entre la entidad bancaria y el cliente. La tasa de interés se establece con base en el monto del depósito y el plazo. Una característica relevante de estos certificados es que no se permite el retiro, ni incremento de saldos y para disponer del dinero se debe esperar a la fecha de vencimiento del instrumento.

Entre los beneficios generados por un certificado de depósito a plazo, vale la pena mencionar que es una inversión segura y respaldada, que se puede utilizar como garantía ante un banco y posee tasas de interés más altas que una cuenta de ahorros. Con base en indagaciones con el área de administración, los certificados son instrumentos emitidos por entidades financieras públicas, los cuales pagan una tasa fija, se pagan de manera trimestral y se establecen por el plazo de un año.

Tabla 8

*Resumen de características de los Certificados de Depósito a Plazo*

<b>Título</b>	<b>Nombre</b>	<b>Moneda</b>	<b>Cupón</b>	<b>Plazo</b>
CDP	Certificados de Depósito a plazo con entidad financieras públicas	Colones	Trimestrales	1 año

Nota: Elaboración propia. Basado en información proporcionada por la entidad financiera BCFPR.

**iii. Títulos de propiedad - Gobierno**

Otros instrumentos financieros que se encuentran en la cartera del fideicomiso BICO son los títulos de propiedad, mediante los cuales el Gobierno de Costa Rica, junto con el Ministerio de Hacienda, capta recursos para atender sus necesidades de financiamiento. Los puestos de bolsa autorizados por la Bolsa Nacional de Valores pueden adquirir las emisiones mediante subastas competitivas (Ministerio de Hacienda, 2018).



Se ofrecen mediante estos instrumentos una variedad de emisiones estandarizadas de títulos de valores:

- Cero cupones en colones y dólares.
- Tasa fija en colones y dólares.
- Títulos indexados a la inflación TUDES, los cuales ofrecen la posibilidad de cubrirse a la inflación interna y obtener un mejor rendimiento.
- Títulos tasa variable en colones, con base en la Tasa Básica Pasiva calculada por el Banco Central de Costa Rica.

Entre las características de estos instrumentos se encuentra la existencia de montos mínimos de inversión establecidos; además, el Ministerio de Hacienda anuncia, para cada subasta de los títulos de valores, un precio o rendimiento de referencia. Los cupones de los títulos de propiedad son semestrales, el plazo mínimo es de tres meses y se encuentran expuestos al impuesto sobre la renta, con una tasa impositiva del 8% en el 2019. Con base en indagaciones con la administración, las características del título de propiedad que el fideicomiso BICO posee con el Gobierno se resumen en la Tabla 9.

Tabla 9

*Resumen de características del título de propiedad*

<b>Título</b>	<b>Nombre</b>	<b>Moneda</b>	<b>Cupón</b>	<b>Plazo</b>
G-tp	Título de Propiedad Gobierno	Colones	Semestral	3 años

Nota: Elaboración propia. Basado en información proporcionada por la entidad financiera BCFPR.

**iv. Reportos tripartitos**

Los reportos tripartitos funcionan como un acuerdo de compraventa entre las partes contratantes, donde se establece la condición de recompra en el momento del vencimiento del instrumento, a un precio previamente acordado. En las operaciones de reporto tripartito, la propiedad de los títulos se traspa con su entrega a un fideicomiso administrado por la Bolsa Nacional de Valores durante el plazo de la operación y este se encarga de administrar todo lo relacionado con el valor. Esta figura está compuesta por dos operaciones simultáneas:

- a. Comprador a Hoy, vendedor a Plazo. Son operaciones en las cuales un inversionista compra un título hoy (aportando liquidez) y se compromete a venderlo de nuevo en un plazo determinado, aceptando un rendimiento por el plazo entre estas dos operaciones (Bancos de Costa Rica Valores, 2018).

- b. Vendedor a Hoy, comprador a Plazo. El dueño del título valor vende transitoriamente el título con valor a hoy (obteniendo liquidez) y asume el compromiso de comprarlo nuevamente en un plazo determinado, pagando al comprador el rendimiento pactado. El dueño original del título valor mantiene el derecho sobre el rendimiento que este genera durante el plazo de la recompra (Bancos de Costa Rica Valores, 2018).

Algunos de los fines que poseen los reportos tripartitos son:

- a. Aprovechar oportunidades comparando las tasas de interés de sus valores con respecto al mercado.
- b. Obtener coberturas contra la devaluación de la moneda o de tasas de interés.
- c. Realizar operaciones liquidadas y aprovechar diferenciales en tasas de interés de una moneda respecto a la otra.

#### **3.1.1.2.4. Análisis del modelo de negocio**

Como se mencionó en el Capítulo I, el modelo de negocio de una entidad se refiere a la forma en que se gestionan los instrumentos financieros, con el fin de generar flujos de efectivo. Es de suma importancia conocer el tipo de modelo que se utiliza para realizar la adecuada contabilización de los instrumentos financieros, de conformidad a lo establecido en la NIIF 9.

Al 31 de diciembre de 2019, se identificó que en el fideicomiso BICO no se realiza un análisis de modelo de negocio de sus instrumentos financieros, según lo indicado en la NIIF 9, esto debido a que registran bajo la NIC 39. Por esta razón, se realizó un análisis del modelo de negocio de las inversiones, con la finalidad de verificar y determinar cuál es la clasificación adecuada, con base en las características de cada instrumento.

##### **3.1.1.2.4.1. Nivel de administración de activos financieros**

Un aspecto clave dentro del análisis del modelo de negocio es el nivel de administración de los activos financieros, es decir, identificar cómo se valoran los instrumentos financieros al valor razonable con base en los niveles establecidos en la NIIF 13.

Tabla 10

Valor razonable de las inversiones según su nivel al 31 de diciembre de 2019 (cifras en colones)

Detalle	Saldo	Nivel
Inversiones disponibles para la venta	4.885.455.284	1
Inversiones mantenidas para negociación	355.944.261	1

Nota: Elaboración propia. Basado en información proporcionada por la entidad financiera BCFPR.

En la Tabla 10 se detallan los instrumentos financieros con base en el método de valuación. Como se mencionó en el Capítulo I, con base en la NIIF 13, la jerarquía del valor razonable consiste en los siguientes niveles:

- a. Nivel 1: son los precios cotizados, en un mercado activo, tanto para un activo como para un pasivo.
- b. Nivel 2: son distintos a los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que son observables para los activos o pasivos, directa e indirectamente.
- c. Nivel 3: son datos de entrada no observables para el activo o pasivo, estos pertenecen a inversiones de mercado de liquidez.

Los instrumentos financieros que posee el fideicomiso BICO se encuentran clasificados en el nivel 1, debido a las siguientes razones:

- a. Para valorar los certificados de depósito a plazo y el título de propiedad, se utilizan los precios de mercado establecidos por el Proveedor Integral de Precios Centroamericanos (PIPCA), el cual es una metodología aceptada por la SUGEF.
- b. El valor de la participación de los fondos de inversión es un dato observable, proporcionado directamente por la SAFI; su valor razonable se actualiza de manera mensual.
- c. Los reportos tripartitos están registrados al valor razonable acordado en el momento de la compra, por lo que también son un dato observable en el proceso de la negociación.

#### **3.1.1.2.4.2. Análisis relacionado a la administración de los riesgos**

La entidad financiera BCFPR posee un departamento de análisis y valoración de riesgos, el cual se encarga de administrar las situaciones que afectan no solo a lo invertido, sino a toda la entidad. Se destacan el riesgo de liquidez, el riesgo de mercado como, por ejemplo, riesgo de tasa de interés y riesgo de tipo de cambio y, por último, el riesgo de crédito. Sin embargo, tras la revisión del análisis del riesgo realizado por la empresa, se ha identificado que no existe una revelación en los estados financieros de conformidad con lo indicado en la NIIF 7, así como un análisis de riesgos para el fideicomiso BICO, por lo que se concluye que no se está cumpliendo adecuadamente con lo establecido en el marco normativo.

#### **3.1.1.2.4.3. Objetivos del modelo de negocio de los instrumentos financieros y determinación de la frecuencia de las ventas de los títulos**

Determinar los objetivos del modelo de negocio y la frecuencia de las ventas de los instrumentos financieros que posee el fideicomiso BICO es clave para su análisis. Lo anterior debido a que impacta directamente en la clasificación que se vaya a asignar a los activos financieros con base en lo establecido en la NIIF 9.

Tras realizar las indagaciones a la administración y revisión de la cartera de inversiones, se identificó que, a pesar de tener registradas las inversiones como disponibles para la venta, dentro de las operaciones normales del fideicomiso no se encuentra realizar ventas de sus instrumentos financieros, ya que se acostumbra a mantenerlos hasta el vencimiento. Cabe recalcar que la administración no descarta realizar la venta en el futuro, esto debido a que es una forma de obtener flujos de efectivo y mejorar los rendimientos.

Como parte de la revisión de la cartera, se identificó que los fondos de inversión son abiertos; el fideicomiso los tiene registrados como mantenidos para la negociación. Estos se caracterizan por ser inversiones a la vista, con la finalidad de obtener rendimiento en un corto plazo y poder tener las disponibilidades en el momento que se necesiten. Al no tener flujos de efectivo contractuales durante el periodo de la inversión, se considera que estos instrumentos, preliminarmente, deben estar clasificados como inversiones medidas a valor razonable con cambios en resultados.

En cuanto a los certificados de depósito a plazo y los títulos de propiedad, estos se encuentran registrados como inversiones disponibles para la venta, pero como se mencionó anteriormente, el fideicomiso no tiene dentro de las operaciones de negocio realizar la venta de estos instrumentos, ya que se mantienen hasta el vencimiento, por lo que su objetivo principal es la generación de los flujos contractuales de efectivo durante el plazo de la inversión. Es debido a las características de estos instrumentos que se deberían considerar preliminarmente estas inversiones a costo amortizado.

Los reportos tripartitos (considerados como inversiones a la vista) se registran como disponibles para la venta. Su antigüedad es de menos de 90 días y poseen una naturaleza de compra y venta. El reporte tripartito es una inversión que se compra en un determinado momento con la promesa de venderlo nuevamente a su dueño original. El principal objetivo de este tipo de inversiones es obtener los flujos contractuales establecidos. Debido a esto, lo correcto es clasificarlos como al costo amortizado.

Como parte del análisis del modelo de negocio, se tratará el criterio Solamente Pago de Principal e Intereses, para así luego definir el modelo de negocio de manera integral.

#### **3.1.1.2.4.4. Análisis de la estructura del Solamente Pago de Principal e Intereses (S.P.P.I.)**

Con base en la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 9, se han definido algunos términos clave para el análisis de los instrumentos financieros que conforman la cartera de inversiones y, también, son necesarios para establecer el modelo de negocio aplicable al fideicomiso BICO. Estos términos se encuentran relacionados con el análisis del Solamente Pago de Principal e Interés (S.P.P.I.).

Si los instrumentos financieros cumplen estos conceptos mencionados en la NIIF 9, relacionada con Solamente al Pago de Principal e Intereses, estos podrían ser clasificados como inversiones medidas al costo amortizado o inversiones medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral. Por lo cual, es muy importante realizar un adecuado análisis de las características de los activos financieros.

Como se menciona en el inciso B4.1.13 de la NIIF 9, los conceptos que se deben considerar para establecer los flujos de efectivo contractuales son:

- a. Pago del principal de los instrumentos
- b. Pago de intereses sobre el importe del principal pendiente
- c. Tasa fija o variable

- d. Fecha de vencimiento determinada
- e. Los instrumentos sean deuda o patrimonio

Al analizar la cartera de inversiones del fideicomiso BICO al 31 de diciembre de 2019 y las características de cada uno de los instrumentos financieros, se ha identificado que el fideicomiso posee, en su mayoría, instrumentos de deuda, los cuales son los certificados de depósito a plazo, el título de propiedad y los reportos tripartitos. Con respecto a los fondos de inversión abiertos, estos se encuentran dentro de la categoría de instrumentos de patrimonio, ya que se basan en aportes y no poseen una fecha de vencimiento.

En cuanto a las demás características, los activos financieros cumplen con el pago de intereses, pago del principal, tasa fija o variable y poseen una fecha de vencimiento determinada, por lo que los instrumentos cumplen con las características para formar parte de un S.P.P.I., a excepción de los fondos de inversión. Lo anterior se puede visualizar en Tabla 11, donde se validaron las características de cada uno de los instrumentos que posee el fideicomiso.

Tabla 11  
*Resumen de características de los instrumentos financieros, para clasificar el portafolio de inversiones del año 2019, como parte de un S.P.P.I.*

Inversiones	Tipo de instrumento	Pago principal	Pago intereses	Tasa fija o variable	Fecha de vencimiento	Aplica S.P.P.I.	Flujo de efectivo similar a acuerdo básico de préstamo
CDP	Deuda	✓	✓	✓	✓	Sí	✓
Título de propiedad – gobierno	Deuda	✓	✓	✓	✓	Sí	✓
Reportos tripartitos	Deuda	✓	✓	✓	✓	Sí	✓

Nota: Elaboración propia. Basado en información proporcionada por la entidad financiera BCFPR.

A continuación, se detalla un análisis sobre las características de los instrumentos financieros con base en la Tabla 11.

- a. **Certificados de depósito a plazo (CDP):** las características descritas en la tabla, relacionadas con los CDP, representan, en esencia, que los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos del principal e intereses. Estos son calculados sobre el importe del principal y, además, son congruentes con un acuerdo básico de préstamo; es decir, las condiciones de la inversión se encuentran debidamente estipuladas en el acuerdo.

Con respecto a los elementos más significativos de los intereses, estos están condicionados por la contraprestación del valor temporal del dinero y el riesgo crediticio asociado; estas características también son congruentes con un acuerdo básico de préstamo. Los intereses son calculados sobre el principal, entendido como el valor nominal de este activo financiero.

- b. **Títulos de propiedad-Gobierno:** estos activos financieros, al igual que los CDP, están caracterizados por sus flujos de efectivo contractuales que representan únicamente pagos del principal e intereses, situación que los clasifica dentro del análisis S.P.P.I. De igual forma, poseen una fecha de vencimiento establecida y son congruentes con su acuerdo básico de préstamo. Los intereses de estos son calculados sobre el principal del instrumento y entre sus elementos destaca la contraprestación por el valor temporal del dinero y el riesgo crediticio asociado con este activo financiero.
- c. **Reportos tripartitos:** este tipo de instrumento, al igual que los dos mencionados anteriormente, se encuentra condicionado a flujos de efectivo contractuales que representan pago del principal e intereses (S.P.P.I.). Asimismo, estos poseen una tasa de interés que se encuentra condicionada por el valor temporal del dinero, así como el riesgo crediticio asociado, lo que permite concluir que estas características también son congruentes con un acuerdo básico de préstamos. Los intereses son calculados sobre el principal del instrumento que representa el valor facial de estos, los cuales son reconocidos en la fecha de vencimiento establecida.

### 3.1.1.2.4.5. Análisis de la clasificación de los activos financieros

En el análisis de la clasificación de los activos financieros, es importante mencionar el apartado 1.4.2 del Capítulo I. Ahí, se establece que, para realizar la clasificación contable de los activos financieros, de conformidad con lo establecido en las NIIF 9, las entidades deben considerar el modelo de negocio para gestionarlos.

Es decir, se debe tomar en cuenta el tipo de instrumento, si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses (S.P.P.I.), además considerar cuáles son las características del modelo de negocio, es decir, obtener:

- a. Flujos de efectivo contractuales
- b. Flujos de efectivo contractuales y vender los instrumentos financieros
- c. Otras formas de negociar los activos

Con base en el apartado 3.1.1.2.4.4. tratado en este capítulo, se ha identificado que los instrumentos financieros que posee el fideicomiso BICO, sí cumplen con el principio solamente pagos de principal e intereses, a excepción de los fondos de inversión. En la Tabla 12, se ha analizado y determinando los objetivos de cada uno de los instrumentos, los cuales se encuentran relacionados con: obtener flujos de efectivo contractuales, flujos de efectivo contractuales y vender los instrumentos financieros y/u otras formas de negociar.

Tabla 12

*Resumen de los objetivos del modelo de negocio, según cada tipo de instrumento financiero*

Título	Características de los títulos			Objetivos del modelo de negocio		
	Tipo de instrumento	S.P.P.I.	Frecuencia actual del instrumento	Flujo de efectivo contractuales	Flujo de efectivo contractuales y ventas	Otras estrategias
CDP	Deuda	✓	Vencimiento	✓	-	-
Título de propiedad – gobierno	Deuda	✓	Vencimiento	✓	-	-
Reportos tripartitos	Deuda	✓	A la vista	✓	-	-

Nota: Elaboración propia. Basado en información proporcionada por la entidad financiera BCFPR.



En la Tabla 12, se detalla por instrumento financiero la frecuencia de las ventas de los títulos, que consiste en mantener los instrumentos hasta su vencimiento y a la vista, este último es para obtener recursos a un corto plazo; y también se definen los objetivos de cada instrumento, relacionado con la gestión de su modelo de negocio.

En lo que corresponde a los CDP y títulos de propiedad, es importante mencionar que estos son instrumentos financieros al vencimiento y que su principal objetivo es la obtención de flujos de efectivo contractuales, porque dentro de sus operaciones habituales o su principal giro del negocio no se encuentra la realización de ventas. Con base en las indagaciones con la administración, se ha manifestado que las ventas de estos instrumentos no forman parte de sus operaciones habituales; sin embargo, realizar este tipo de transacciones ocasionalmente no se descarta en su totalidad, por lo que ha decidido mantenerlas dentro del portafolio en caso de que, eventualmente, se presente la oportunidad de vender los CDP y títulos de propiedad.

En el caso de los reportos tripartitos, se consideran inversiones a la vista, debido a que son instrumentos líquidos. Con base en la naturaleza de la cuenta, que consiste en la compra de instrumentos con la finalidad de obtener flujos contractuales, con la condición de venderlos al finalizar el plazo acordado, se determina que el objetivo del modelo es obtener flujos de efectivo contractuales.

Tabla 13  
Resumen de los objetivos del modelo de negocio de los fondos de inversión

Título	Características de los títulos			Objetivos del modelo de negocio		
	Tipo de instrumento	S.P.P.I.	Frecuencia actual del instrumento	Flujo de efectivo contractuales	Flujo de efectivo contractuales y ventas	Otras estrategias
Fondos de inversión	Patrimonio	X	A la vista	-	-	√

Nota: Elaboración propia. Basado en información proporcionada por la entidad financiera BCFPR.

Los fondos de inversión son instrumentos financieros de patrimonio, la frecuencia actual del instrumento es a la vista, ya que al ser abiertos y no tener fecha de vencimiento, se dispone de estos para negociar en caso de que se necesite obtener disponibilidades para cubrir sus obligaciones. Por esta razón, el objetivo del modelo de negocio asignado es otras formas de negociar.

Después de realizado el análisis anterior, se ha determinado la clasificación del portafolio de inversiones del Fideicomiso BICO, con base en lo establecido en la NIIF 9, la cual consiste en:

- a. Con respecto a los fondos de inversión, se determina que deben ser clasificados al valor razonable con cambios en resultados, debido al objetivo de su modelo de negocios y al no cumplir con las características de un S.P.P.I.; además, cabe recalcar que la valoración de estos instrumentos consiste en la actualización del valor de la participación del fondo, la cual es registrada en las cuentas de resultados.
- b. Se determina que los certificados de depósito a plazo y los títulos de propiedad, con base en las características mencionadas anteriormente, se deben clasificar al costo amortizado, ya que su enfoque del modelo de negocio es la obtención de flujos de efectivo contractuales.
- c. Con base en las características analizadas, se determina que los reportos tripartitos deben ser valorados al costo amortizado, ya que su modelo de negocio consiste en la obtención de flujos de efectivo contractuales.

En la Tabla 14 se detalla un resumen que contiene el tipo de instrumento, la categoría de valoración realizada por el fideicomiso y la valoración propuesta con base en NIIF 9.

Tabla 14

*Clasificación de los instrumentos financieros de la cartera de inversiones, en conformidad con NIIF 9, al 31 de diciembre de 2019*

Características de los títulos		Clasificación	
Título	Moneda	Categoría de valoración actual (NIC 39)	Categoría de valoración propuesto (NIIF 9)
Fondos de inversión	Colones	Mantenidas para negociación	Valor razonable con cambios en resultados
CDP	Colones	Disponibles para la venta	Costo amortizado
Títulos de propiedad – Gobierno	Colones	Disponibles para la venta	Costo amortizado
Reportos tripartitos	Colones	Disponibles para la venta	Costo amortizado

Nota: Elaboración propia. Basado en información proporcionada por la entidad financiera BCFPR.

### 3.1.1.2.5. Situación identificada en el reconocimiento inicial de los instrumentos financieros

Como parte del proceso de análisis, se ha identificado una situación relacionada con el reconocimiento inicial de las inversiones. Con respecto al certificado de depósito a plazo y el título de propiedad, si bien el fideicomiso BICO registra los activos financieros al valor razonable más los costos de transacción, tras realizar un análisis, se determinó que el fideicomiso no realiza adecuadamente el registro inicial de conformidad con la NIIF 9, ya que registra las inversiones al valor nominal, cuando lo correcto es al valor razonable más los costos de transacción.

El punto anterior fue recalcado en la auditoría llevada a cabo en el año 2019. En ella se detalla que el fideicomiso no realiza adecuadamente la amortización de la prima y los descuentos, esto debido a un error de fórmula de la hoja electrónica utilizada, ya que el reconocimiento inicial no se está realizado de la manera correcta.

Tabla 15

*Instrumentos financieros con entidades financieras y el sector público al 31 de diciembre de 2019 (cifras en colones)*

<b>Detalle</b>	<b>Saldo</b>
<b>Instrumentos financieros de entidad financieras</b>	<b>2.379.416.621</b>
Valor adquisición de instrumentos financieros	2.362.500.000
Amortización prima de instrumentos financieros	8.860.163
Ajuste por valuación de instrumentos	8.056.457
<b>Instrumentos financieros del sector público</b>	<b>214.639.744</b>
Valor adquisición de instrumentos financieros	198.000.000
Amortización prima de instrumentos financieros	16.638.112
Ajuste por valuación de instrumentos	1.632
<b>Total</b>	<b>2.594.056.364</b>

Nota: Elaboración propia. Basado en información proporcionada por la entidad financiera BCFPR.

Para determinar el monto de la incorrección identificada, se ha realizado una nueva hoja de cálculo de las inversiones, en donde el valor de adquisición registrado sea el valor razonable. Luego, se procedió a recalcular el importe correcto de la amortización de las primas y descuento de los instrumentos financieros. Las diferencias identificadas para los instrumentos financieros con entidades financieras son por ¢23.005.226 y, con respecto a los instrumentos financieros del sector público, son de ¢16.850.740.

Tabla 16

*Comparación de saldos registrados vs saldos recalculados de los instrumentos con Entidades Financieras y el Sector Público (cifras en colones)*

<b>Detalle</b>	<b>Monto registrado por la entidad</b>	<b>Monto recalculado</b>	<b>Diferencia</b>
Valor adquisición de instrumentos financieros - Entidades Financieras	2.362.500.000	2.385.505.226	23.005.226
Amortización prima de instrumentos financieros - Entidades Financieras	8.860.163	(14.145.062)	(23.005.226)
Valor adquisición de instrumentos financieros - Sector público	198.000.000	214.850.740	16.850.740
Amortización prima de instrumentos financieros - Sector público	16.638.112	(212.628)	(16.850.740)

Nota: Elaboración propia. Basado en información proporcionada por la entidad financiera BCFPR.

Como se muestra en la Tabla 16, la incorrección identificada en el reconocimiento inicial no tendría ningún impacto en el saldo de la cuenta principal, pero sí en la cuenta de valor de adquisición de los instrumentos y en la amortización de la prima. De este modo, las inversiones se encuentren registradas al valor razonable por el cual fueron adquiridos, y no al valor nominal.

### **3.1.1.2.6. Presentación y revelaciones de las inversiones**

Como parte del análisis de la cuenta inversiones, es importante la presentación y revelación que realiza el fideicomiso en los estados financieros. Como resultado de la observación de las notas, se ha identificado una serie de deficiencias que concuerdan con las situaciones mencionadas anteriormente:

1. Poca información acerca de las políticas contables establecidas para cada una de las categorías de activos financieros contenidas en el estado de situación financiera.
2. No se realizaron revelaciones sobre el modelo de negocio definido para sus activos financieros durante el período contable, ya que, como se mencionó anteriormente, la entidad no realiza este análisis.
3. Debido a la inexistencia de un análisis de gestión de riesgos para el fideicomiso BICO, no es posible identificar ni revelar las situaciones que dan origen a pérdidas por deterioro del valor de activos financieros.
4. No se revelan adecuadamente los montos relacionados con ingresos por inversiones en instrumentos financieros en las notas de los estados financieros.

5. El fideicomiso no posee restricciones, gravámenes o limitaciones de uso de los activos financieros y dicha información no se revela en las notas.
6. El fideicomiso no revela el método utilizado para valorar las inversiones con el fin de presentarlas de conformidad a lo establecido en la NIIF 13: Cambios en el valor razonable, en cuanto a la clasificación, las técnicas y los datos usados para el desarrollo de las mediciones.
7. Un aspecto generalizado en los estados financieros es que el fideicomiso no presenta las notas de manera comparativa, solamente se presentan las cifras del periodo actual, pero no las cifras del periodo anterior.

### **3.1.1.3. Intereses por cobrar**

Los intereses por cobrar se encuentran relacionados con las inversiones en instrumentos financieros que posee el fideicomiso BICO. Son registrados en la cuenta productos por cobrar, clasificada de la siguiente forma: inversiones mantenidas para la venta, inversiones disponibles para la venta y reportos tripartitos.

#### **3.1.1.3.1. Conformación de la cuenta**

Los intereses por cobrar que posee el fideicomiso BICO para el período 2019, según su composición e importancia dentro del saldo total, se presentan en la Tabla 17.

Tabla 17

*Detalle de la cuenta intereses por cobrar, del fideicomiso BICO, al 31 de diciembre de 2019 (cifras en colones)*

<b>Detalle</b>	<b>Saldo</b>	<b>Importancia relativa</b>
Productos por cobrar - Inversiones disp para la venta	30.765.068	81%
Productos por cobrar - Reportos tripartitos	6.668.993	18%
Productos inversiones mantenidas para la venta	570.833	2%
<b>Total</b>	<b>38.004.894</b>	<b>100%</b>

Nota: Elaboración propia. Basado en información proporcionada por la entidad financiera BCFPR.

#### **3.1.1.3.2. Análisis de la cuenta**

Para el reconocimiento inicial de los intereses por cobrar en los certificados de depósito a plazo y el título de propiedad con el Gobierno, el fideicomiso utiliza el método de interés efectivo. Se aplica la tasa de interés efectiva y el plazo de cada uno de los certificados, considerando la fecha del último pago del cupón.

Con respecto a los intereses por cobrar de los fondos de inversión, el fideicomiso registra los rendimientos obtenidos de cada uno de ellos con base en la información proporcionada por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión. Estos son conciliados periódicamente con los estados de cuenta recibidos. Algo similar ocurre con los reportos tripartitos, se reconoce el interés por cobrar en proporción al plazo aprovechado y el rendimiento reportado.

En el análisis llevado a cabo sobre el reconocimiento de los intereses por cobrar, se realizó un recálculo y se obtuvo una diferencia en los certificados de depósitos a plazo, la cual se considera como inmaterial. Esta situación ha sido un punto recalcado en las auditorías de los periodos anteriores. En la Tabla 18 se detalla la comparación del saldo registrado en el fideicomiso BICO y el monto recalculado para efectos de la revisión realizada.

Tabla 18

*Comparación de saldos registrados contra los saldos recalculados de los Intereses por cobrar, al 31 de diciembre de 2019 (cifras en colones)*

<b>Detalle</b>	<b>Saldo</b>
Saldo Interés por cobrar al 31-12-2019	38.004.894
Recálculo del interés por cobrar	38.929.712
Diferencia identificada	(924.818)

Nota: Elaboración propia. Basado en información proporcionada por la entidad financiera BCFPR.

En cuanto a la presentación y revelación de los productos por cobrar en los estados financieros del fideicomiso BICO, la entidad revela el saldo acumulado de los intereses por cobrar como uno de los activos más significativos, esto debido a que se encuentran directamente relacionados a las inversiones. Además, presenta en su conjunto de notas de los estados financieros una breve descripción de la naturaleza de la cuenta que resulta insuficiente, ya que no detalla las políticas definidas por la entidad, para el registro, cálculo y reconocimiento de los intereses por cobrar.

#### **3.1.1.4. Arrendamiento por cobrar**

La cuenta arrendamiento por cobrar del fideicomiso ABA cuenta con un contrato de arrendamiento del edificio del Centro Empresarial Las Señales con la empresa ABC. Dicho contrato tiene un plazo de 20 años. El fideicomiso clasifica este arrendamiento como tipo financiero.

#### 3.1.1.4.1. Conformación de la cuenta

El arrendamiento por cobrar que posee el fideicomiso para el período 2019, según su composición e importancia del saldo de la cuenta, se presenta en la Tabla 19.

Tabla 19

*Detalle de la cuenta arrendamiento por cobrar, del fideicomiso ABA, al 31 de diciembre de 2019 (cifras en colones)*

<b>Detalle</b>	<b>Saldo</b>	<b>Importancia relativa</b>
Arrendamiento por cobrar largo plazo	14.497.567.094	94%
Arrendamiento por cobrar corto plazo	948.992.113	6%
Total	15.446.559.207	100%

Nota: Elaboración propia. Basado en información proporcionada por la entidad financiera BCFPR.

#### 3.1.1.4.2. Análisis de la cuenta

El arrendamiento por cobrar, al ser de tipo financiero, se registra contablemente como documentos por cobrar por operaciones de arrendamiento. En cuanto a los productos por cobrar resultado de los intereses generados por el arrendamiento, se registran por separado del arrendamiento por cobrar. Sin embargo, al comparar el registro inicial que aplica el fideicomiso para el arrendamiento con lo que indica la NIIF 16, se logra detectar que no se revela en sus estados financieros la fecha de inicio del arrendamiento y la información relacionada a las condiciones establecidas para el arrendamiento del edificio.

Como se mencionó anteriormente, este contrato corresponde a un arrendamiento de edificio entre ABA y ABC. Este tiene como fin la adquisición de infraestructura necesaria para garantizar la operatividad y servicio, albergar oficinas y espacios de los diferentes servicios brindados por ABC a los usuarios y para la realización de labores administrativas.

Se acordó utilizar el esquema “Fideicomiso de Administración” para generar los recursos financieros necesarios para adquirir el inmueble denominado Centro Empresarial Las Señales. Este contrato se realiza en forma instrumental como medio y no como un fin en sí mismo. Es un instrumento temporal y limitado para la consecución de los fines del mencionado contrato. Mediante la venta de los títulos valores y la obtención de créditos bancarios, sean estos públicos o privados, nacionales o internacionales, el fideicomiso obtendrá los recursos económicos necesarios para la adquisición de la infraestructura.

Una vez que los títulos valores hayan sido amortizados en su totalidad y se encuentren canceladas las deudas del fideicomiso, se cerrará su ciclo de gestión. En ese momento, el fideicomiso se da por terminado tal y como se verá luego transfiriendo totalmente el activo a ABC. El vencimiento de los títulos valores se producirá en la fecha en que estén totalmente amortizados o más tardar en 20 años y el plazo del contrato de arrendamiento es de 30 años a partir de su firma, es decir, a partir del 29 de enero del 2010.

BCFPR recibirá una remuneración de un porcentaje calculado sobre el saldo que se registre por el fideicomiso al final de cada mes correspondiente. En relación con los desembolsos de créditos recibidos y las emisiones de títulos valores públicos o privados en circulación, se cobrará por mes vencido y, de ser menor a 2.340 dólares, se establece este monto como la comisión mínima a devengar de los servicios fiduciarios

Con respecto a la medición posterior, el fideicomiso reconoce el ingreso por arrendamiento financiero, el cual está compuesto por los intereses establecidos en el contrato de arrendamiento. Sin embargo, no revela la base y la tasa de rendimiento que utilizan para registrar el ingreso.

El fideicomiso lleva un registro auxiliar donde se toma en cuenta el saldo anterior, la tasa básica pasiva, el margen de interés adicional (actualmente es un 2,75%), más los intereses ganados y los intereses al vencimiento. Para el registro del ingreso por arrendamiento, ABA toma en cuenta la primera quincena del mes actual más la segunda quincena del mes anterior.

En el caso de la presentación y revelación, el fideicomiso presenta el arrendamiento por cobrar en los siguientes estados financieros:

1. **Estado de situación financiera:** se registran las cuentas arrendamiento por cobrar a corto plazo y a largo plazo.
2. **Estado de resultados integral:** se registra la cuenta ingresos por arrendamiento financieros.
3. **Estado de flujo de efectivo:** se registran los cobros de las cuotas del arrendamiento, tanto a corto como a largo plazo.
4. **Notas de los estados financieros:** se presentan datos relacionados con la composición del arrendamiento por cobrar y cuánto es el monto que corresponde a corto y largo plazo.



La Norma Internacional de Información Financiera 16 establece que se debe revelar el resultado de las ventas, los ingresos financieros sobre la inversión en el arrendamiento y el ingreso relativo a los pagos del arrendamiento. Tras la revisión de la presentación de los estados financieros, el fideicomiso solo registra de forma en general el ingreso por arrendamiento financiero.

### **3.1.1.5. Arreglos de pago (cuentas por cobrar)**

#### **3.1.1.5.1. Conformación de la cuenta**

La cuenta de arreglos de pago que posee el fideicomiso BICO se encuentra conformada, al 31 de diciembre 2019, por los activos que se describen en la Tabla 20.

Tabla 20

*Detalle de la cuenta arreglos de pago, del fideicomiso BICO, al 31 de diciembre de 2019 (cifras en colones)*

<b>Detalle</b>	<b>Saldo</b>	<b>Importancia relativa</b>
Arreglos de pago Garantías Ejecutadas	115.771.816	98%
Productos por cobrar - Arreglos de pago	2.935.510	2%
<b>Total arreglos de pago</b>	<b>118.707.326</b>	<b>100%</b>
Estimación Arreglos de pago garantías ejecutadas	(115.771.816)	98%
Estimación Productos por cobrar- Arreglos de pago	(2.935.510)	2%
<b>Total estimación arreglos de pago</b>	<b>(118.707.326)</b>	<b>100%</b>

Nota: Elaboración propia. Basado en información proporcionada por la entidad financiera BCFPR.

#### **3.1.1.5.2. Análisis de la cuenta**

Como resultado de la revisión a los estados financieros internos del fideicomiso, y a su respectiva comparación con los lineamientos establecidos en la NIIF 9 para el tratamiento y registro contable de los arreglos de pago, es posible llegar a las siguientes conclusiones.

En relación con la medición inicial, el fideicomiso reconoce los arreglos de pago a su valor razonable en la fecha de su registro, esto quiere decir que el tratamiento contable implementado para dicha partida coincide con lo establecido en la NIIF 9, por lo que no se encuentran diferencias significativas entre lo realizado por la administración y lo indicado por la normativa.

Con respecto a la medición posterior, el fideicomiso reconoce los arreglos de pago al costo amortizado, por lo que, en este sentido, no presenta diferencias con lo establecido por la norma aplicable NIIF 9.

Finalmente, en cuanto a su presentación y revelación realizada por la administración, se pueden destacar los siguientes puntos:

- El fideicomiso revela sus cuentas por cobrar: arreglos de pago en tres cuentas independientes.
- Presenta la estimación por incobrables como una contracuenta de los “arreglos de pago”, la cual es estimada al 100%, ya que no esperan recuperar ninguna porción de sus cuentas por cobrar. Sin embargo, se identificó que el fideicomiso posee una partida de recuperación que representa aproximadamente un 9% de las cuentas por cobrar, por lo tanto, en el siguiente capítulo se propone el asiento de ajuste correspondiente.
- No presenta un detalle de la composición del ingreso por interés que pueda generarse por los arreglos de pago, ni la composición de los activos financieros referentes a los arreglos de pago.
- No indica ni se revela la tasa de interés utilizadas por la entidad para el cálculo del interés generado por los arreglos de pago.

### **3.1.1.6. Propiedad, planta y equipo**

#### **3.1.1.6.1. Conformación de la cuenta**

La cuenta propiedad, planta y equipo, del fideicomiso BICO, se encuentra conformada al 31 de diciembre de 2019, por los activos expuestos en la Tabla 21, donde se muestra el saldo e importancia relativa. Estos son utilizados por el personal que conforma la Unidad Ejecutora.

Tabla 21

*Detalle de la cuenta propiedad, planta y equipo, del fideicomiso BICO, al 31 de diciembre de 2019 (cifras en colones)*

<b>Detalle</b>	<b>Saldo</b>	<b>Importancia relativa</b>
Equipo y mobiliario	17.956.736	73%
Depreciación acum. mobiliario y equipo	(9.677.268)	-40%
Equipo de computo	23.395.536	96%
Depreciación acum. equipo de computo	(13.143.997)	-54%
vehículo	15.618.150	64%
Depreciación acum.vehículo	(9.656.567)	-39%
<b>Total</b>	<b>24.492.590</b>	<b>100%</b>

Nota: Elaboración propia. Basado en información proporcionada por la entidad financiera BCFPR.

### 3.1.1.6.2. Análisis de la cuenta

Como parte de la revisión de la cuenta, se identificó que la entidad posee procedimientos contables para la Propiedad, planta y equipo del fideicomiso BICO; sin embargo, no se encuentran documentados, por lo que se obtuvo conocimientos de estos por medio de las indagaciones con la administración. Con respecto a la medición inicial, se determina que el fideicomiso realiza el registro adecuadamente, ya que se reconocen los activos al costo de adquisición. Además, considera aquellos costos que son necesarios para poner en funcionamiento el activo, por ejemplo, costos de instalación.

En cuanto a la medición posterior, el fideicomiso contabiliza la propiedad, planta y equipo, bajo el modelo del costo, todas las mejoras del activo se capitalizan al costo, y con respecto a los reemplazos menores y mantenimientos, los mismos son registrados como un gasto. El fideicomiso ha establecido que el método para el cálculo de la depreciación sea línea recta.

Una vez efectuado el análisis de la cuenta mediante la revisión de los auxiliares, se identificó que no se ha realizado el cálculo del gasto por depreciación para el periodo 2019. Esto debido a que el auxiliar no se encontraba actualizado<sup>1</sup>. Cabe recordar que este fideicomiso, cambió de administrador a finales del 2017, por lo que desde ese momento no se disponía de la información para hacer este cálculo.

Debido a lo anterior, se realizó una toma física de estos activos, junto con la administración del fideicomiso (Gómez, R. comunicación personal, 15 de enero de 2020), para determinar las existencias y posibles diferencias, ya que hace mucho tiempo no se realizaba un conteo de los bienes del fideicomiso. Con base en la toma física realizada, se actualizó el auxiliar de propiedad, planta y equipo y se identificó que el fideicomiso adquirió, en el año 2018, un vehículo con un costo de ¢5.193.000, que fue registrado como equipo de computación debido a un error de digitación en el sistema.

Además, se identificaron ítems a corregir dentro del auxiliar, relacionados con el mobiliario y equipo y el equipo de cómputo, que fueron vendidos o dados de baja, pero que actualmente se encuentran registrados y se siguen depreciando, por lo que estas cuentas se encuentran sobrevaluadas.

---

<sup>1</sup> Para el periodo 2020, el auxiliar de propiedad, planta y equipo se encuentra actualizado.

Tabla 22

*Comparación del saldo de propiedad, planta y equipo contra las cifras del auxiliar actualizado con base en toma física, al 31 de diciembre de 2019 (cifras en colones)*

Detalle	Estado de situación financiera 31-12-2019	Cifras auxiliar actualizado según toma física	Diferencias
Equipo y mobiliario	17.956.736	14.837.414	(3.119.322)
Depreciación acum. equipo y mobiliario	(9.677.268)	(6.879.558)	2.797.710
Equipos de computación	23.395.536	15.232.430	(8.163.106)
Depreciación acum. equipos de computo	(13.143.997)	(9.409.585)	3.734.412
Vehículos	15.618.150	20.811.150	5.193.000
Depreciación acum. vehículos	(9.656.567)	(10.184.137)	(527.570)
<b>Total Propiedad, planta y equipo</b>	<b>24.492.590</b>	<b>24.407.715</b>	<b>(84.875)</b>

Nota: Elaboración propia. Basado en información proporcionada por la entidad financiera BCFPR.

Después de realizar la actualización del auxiliar, se procedió a realizar el cálculo del gasto por depreciación correspondiente al periodo 2019. Como se mencionó antes, el fideicomiso no había realizado esta estimación debido a inconsistencias en el auxiliar y en la documentación soporte de la propiedad, planta y equipo. El monto de gasto por depreciación calculado para el periodo 2019 es por ¢4.642.401. En la Tabla 23 se detalla el gasto por depreciación estimado según cada activo que conforma esta cuenta.

Tabla 23

*Gasto por depreciación recalculado con base en cifras del auxiliar actualizado, según la toma física, al 31 de diciembre de 2019 (cifras en colones)*

Detalle	Estado de situación financiera 31-12-2019	Cifras auxiliar actualizado según toma física	Gasto por depreciación auxiliar actualizado	Saldo actualizado 31-12-2019
Equipo y mobiliario	17.956.736	14.837.414	-	14.837.414
Depreciación acum. equipo y mobiliario	(9.677.268)	(6.879.558)	(1.166.361)	(8.045.919)
Equipos de computación	23.395.536	15.232.430	-	15.232.430
Depreciación acum. equipos de computo	(13.143.997)	(9.409.585)	(1.394.924)	(10.804.509)
Vehículos	15.618.150	20.811.150	-	20.811.150
Depreciación acum. vehículos	(9.656.567)	(10.184.137)	(2.081.115)	(12.265.252)
<b>Total Propiedad, planta y equipo</b>	<b>24.492.590</b>	<b>24.407.715</b>	<b>(4.642.401)</b>	<b>19.765.314</b>

Nota: Elaboración propia. Basado en información proporcionada por la entidad financiera BCFPR.

Una vez revisados los estados financieros, se determinó que el fideicomiso tiene deficiencias en la presentación y revelación para esta partida. Este, no revela la conciliación de la propiedad, planta y equipo para poder visualizar los movimientos ocurridos en esta cuenta durante los periodos 2018 y 2019, como lo son los retiros, adquisiciones, gastos por depreciación y entre otros.

Además, el fideicomiso revela las políticas de forma inadecuada en las notas de los estados financieros, debido a que no menciona las vidas útiles de los activos, saldos comparativos, con el fin de analizar el comportamiento de la cuenta. Es decir, la información proporcionada es muy escasa.

### **3.1.1.7. Obligaciones financieras**

#### **3.1.1.7.1. Conformación de la cuenta**

Tabla 24

*Detalle de la cuenta obligaciones financieras, del fideicomiso ABA, al 31 de diciembre de 2019 (cifras en colones)*

<b>Detalle</b>	<b>Saldo</b>	<b>Importancia relativa</b>
Préstamo por pagar largo plazo	15.441.612.244	100%
<b>Total</b>	<b>15.441.612.244</b>	<b>100%</b>

Nota: Elaboración propia. Basado en información proporcionada por la entidad financiera BCFPR.

Como resultado de la revisión de los estados financieros internos del fideicomiso ABA, y a su respectiva comparación con los lineamientos establecidos en la normativa contable para el registro de las obligaciones financieras, es posible llegar a las conclusiones que se enuncian en los siguientes párrafos.

El 07 de junio del 2010, se firmó el contrato entre el Banco San Pedro S. A. (acreedor) y al Fideicomiso ABA (deudor). El Banco San Pedro le otorgó al ABA un préstamo de ¢24.795.000.000, cuyo plan de inversión es compra y equipamiento de edificio de oficinas.

El plazo del préstamo es de doce años, los cuales serán pagados mediante 144 cuotas mensuales consecutivas y vencidas, imputables a intereses y amortización al principal, pagaderas a partir de la última fecha de desembolso. La primera cuota es de ¢321.912.622, la cual podrá variar dependiendo del número de días que tenga el mes o período al que corresponde el pago y los ajustes que se efectúen a la tasa de interés que devenga el presente crédito.

ABA pagará intereses corrientes que se fijarán tomando como referencia la tasa básica pasiva del Banco Central de Costa Rica, más 3,5%. Por lo tanto, la tasa establecida es de 11,75%. El acreedor tiene la facultad de revisar y ajustar mensualmente la tasa de interés los días primero de cada mes. Asimismo, se reconocerán intereses moratorios sobre el monto del abono atrasado, hasta en 2% sobre la tasa de interés corriente que devengue el presente crédito.

El deudor pagará una comisión por desembolso de 0,50% sobre los montos desembolsados, la cual autoriza para que se deduzca del monto a girar, y un 3% sobre el saldo amortizado de forma anticipada. Se exime el pago de esta comisión a partir del inicio del tercer año de vigencia del crédito, cuando el pago provenga de recursos captados directamente por ABC o del deudor. El deudor cubrirá los gastos de formalización y trámite del crédito.

El 19 de diciembre del 2014 se firma el primer adendum del contrato mercantil entre el Banco San Pedro y ABA. Allí se acuerda que el deudor pagará al acreedor el monto del crédito en un plazo de 20 años, cuyo plazo restante es de 186 cuotas mensuales consecutivas y vencidas, imputables a intereses y amortización al principal, pagaderas el 15 de enero del 2015.

La cuota es de ¢204.478.908, la cual podrá variar dependiendo del número de días que tenga el mes o período al que corresponde el pago y de los ajustes que se efectúen a la tasa de interés que devenga el presente crédito.

La deudora reconocerá y pagará intereses corrientes y variables tomando como referencia la tasa básica pasiva calculada por el Banco Central de Costa Rica, *prime rate* de los Estados Unidos o la tasa libor a seis meses plazo publicada por el Banco Central de Costa Rica, más 2,75%. Asimismo, el deudor reconocerá intereses moratorios sobre el monto del abono atrasado, hasta 2% sobre la tasa de interés corriente que devengue la presente obligación.

#### **3.1.1.7.2. Análisis de la cuenta**

Como parte de la revisión y análisis de la cuenta obligaciones financieras, se obtuvo información relacionada con las tasas, saldo inicial, saldo actual, cambios en las tasas aplicadas, y su amortización. La información se resumirá en las Tablas 25, 26 y 27.

1. Para la fecha de creación y el registro de la primera amortización del préstamo, se tiene la información en la Tabla 25.

Tabla 25

*Resumen de las características del reconocimiento inicial de las obligaciones financieras, del fideicomiso ABA (cifras en colones)*

Periodo	TBP	Plus	Tasa	Saldo inicial	Saldo final
6/15/2010		3,75%	3,75%	24.795.000.000	24.795.000.000
7/15/2010	8,25%	3,75%	12%	24.795.000.000	24.713.891.148

Nota: Elaboración propia. Basado en información proporcionada por la entidad financiera BCFPR.

2. Dado que, para enero del 2015, de acuerdo con el primer adendum, se aplica el cambio de las tasas de interés y del plazo, se tiene detalla la información en la Tabla 26.

Tabla 26

*Cambio de las tasas de interés aplicado en la amortización del préstamo (cifras en colones)*

Periodo	TBP	Plus	Tasa	Saldo inicial	Saldo final
12/15/2014	7,20%	3,75%	10,95%	19.266.972.973	19.127.805.773
1/15/2015	7,20%	2,75%	9,95%	19.127.805.772	19.087.340.937

Nota: Elaboración propia. Basado en información proporcionada por la entidad financiera BCFPR.

3. Para el 31 de diciembre de 2019, la tabla de amortización se presenta, con la siguiente información, obtenida del auxiliar contable.

Tabla 27

*Amortización de la obligación financiera al 31 de diciembre de 2019 (cifras en colones)*

Periodo	TBP	Plus	Tasa	Saldo inicial	Saldo final
12/15/2019	5,65%	2,75%	8,40%	15.519.326.422	15.441.612.244

Nota: Elaboración propia. Basado en información proporcionada por la entidad financiera BCFPR.

En cuanto a la medición inicial de la partida, se identifica que el fideicomiso realiza el reconocimiento de sus obligaciones financieras al valor razonable de las fechas respectivas del contrato. Al realizar una comparación entre las políticas contables y la NIIF 09, se evidencia que dicho tratamiento realizado concuerda con los lineamientos establecidos por la normativa, por lo que en la medición inicial no se encuentran diferencias significativas.

Para el caso de la medición posterior de las obligaciones financieras, son reconocidas por el fideicomiso al costo amortizado y utiliza la tasa de interés efectiva. Si se compara el registro contable que emplea el fideicomiso ABA con lo que indica la NIIF 09, se logra determinar que no existen incongruencias; por lo tanto, se cumple con los estándares de la normativa.

Para el 31 de diciembre del 2019, ABA registró un saldo de la obligación financiera de ¢15.441.614.944. La comisión por formalización, cuyo monto original era de ¢123.975.000, para la fecha de corte, presenta un saldo diferido de ¢65.086.875.

Asimismo, en la presentación y al revelar la partida en los estados financieros, se detalla la política contable implementada, tanto para el reconocimiento inicial como para la medición posterior de la partida de obligaciones financieras. Revela, también de manera detallada, la información sobre los riesgos a los que el préstamo se encuentra expuesto, la tasa de interés de la deuda, el monto original de la deuda y el monto actual de dicha deuda a la fecha de cierre del período. De igual manera, se detalla el monto que corresponde a la comisión de la formalización y a cualquier gasto directamente asociado al préstamo.

Con base en el análisis de la cuenta, se identificó que se presenta únicamente la porción a largo plazo, por lo que no existe una correcta clasificación entre la porción de largo y corto plazo. En la Tabla 28 se muestra cuánto corresponde a cada una de las porciones.

Tabla 28

*Clasificación a corto y largo plazo de las obligaciones financieras del fideicomiso ABA, al 31 de diciembre de 2019 (cifras en colones)*

Detalle	Saldo
Porción a largo plazo	14.492.896.601
Porción a corto plazo	948.715.644
Total	15.441.612.244

Nota: Elaboración propia. Basado en información proporcionada por la entidad financiera BCFPR.

### **3.1.1.8. Patrimonio**

Con respecto al patrimonio, en la revisión se identificó que registran los aportes adecuadamente para los fideicomisos BICO y ABA. Sin embargo, se ha verificado que no se encuentran documentadas las políticas relacionadas a esta cuenta en cuanto al reconocimiento de los aportes y la conformación de esta.

#### **3.1.1.8.1. Conformación de la cuenta**

Tabla 29

*Detalle de la cuenta patrimonio, del fideicomiso BICO, al 31 de diciembre de 2019 (cifras en colones)*

Detalle	Saldo	Importancia relativa
Aportes de recursos	9.265.419.031	178%
Ganancia realizada por valuación de inversiones	8.058.088	0%
Utilidades acumuladas	(3.540.744.936)	-68%
Pérdidas del periodo	(519.514.609)	-10%
Total	5.213.217.574	100%

Nota: Elaboración propia. Basado en información proporcionada por la entidad financiera BCFPR.



Tabla 30

*Detalle de la cuenta patrimonio, del fideicomiso ABA, al 31 de diciembre de 2019 (cifras en colones)*

<b>Detalle</b>	<b>Saldo</b>	<b>Importancia relativa</b>
Aportes	225.254.306	175%
Ajustes al patrimonio	(87.832.590)	-68%
Utilidades acumuladas	(6.297.323)	-5%
Pérdidas del periodo	(2.300.210)	-2%
<b>Total</b>	<b>128.824.183</b>	<b>100%</b>

Nota: Elaboración propia. Basado en información proporcionada por la entidad financiera BCFPR.

### **3.1.1.8.2. Análisis de la cuenta**

La entidad reconoce, en la cuenta patrimonio, los aportes realizados por los fideicomitentes, los cuales consisten en los aportes en efectivo, más aportes adicionales realizados a través del tiempo. Además, se registran las utilidades acumuladas y las ganancias realizadas por la valuación de las inversiones.

Un aspecto importante sobre cómo se gestiona esta cuenta es que, en la presentación y revelación, el fideicomiso BICO no muestra saldos comparativos del patrimonio y no se explica cómo se encuentra conformada la cuenta. Por el contrario, el fideicomiso ABA sí detalla cómo se encuentra conformado el capital de este y políticas relacionadas con la cuenta.

### **3.1.1.9. Ingresos por intereses**

#### **3.1.1.9.1. Conformación de la cuenta**

La cuenta de ingreso por intereses del fideicomiso BICO se encuentra conformada, al 31 de diciembre de 2019, por las cuentas que se detallan en la Tabla 31 según saldo e importancia relativa.

Tabla 31

*Detalle de la cuenta ingresos por intereses, del fideicomiso BICO, al 31 de diciembre de 2019 (cifras en colones)*

<b>Detalle</b>	<b>Saldo</b>	<b>Importancia relativa</b>
Ingresos por intereses - Instrumentos de inversión	146.461.679	44%
Ingresos por intereses - Fondos de inversión	93.656.599	28%
Ingresos por intereses - Reportos tripartitos	90.563.765	27%
<b>Total</b>	<b>330.682.044</b>	<b>100%</b>

Nota: Elaboración propia. Basado en información proporcionada por la entidad financiera BCFPR.

### 3.1.1.9.2. Análisis de la cuenta

Los ingresos por intereses del fideicomiso BICO se relacionan con aquellos generados por los instrumentos financieros que se poseen; específicamente, los intereses de los certificados de depósitos a plazo y el título de propiedad y los rendimientos de los reportos tripartitos y de los fondos de inversión.

Con respecto al reconocimiento inicial, el fideicomiso utiliza el método de interés efectivo para los intereses relacionados a los CDP y al título de propiedad. En el caso de los rendimientos el fideicomiso, aplica el principio de devengo para su reconocimiento. De acuerdo con el análisis realizado a los instrumentos financieros y al interés por cobrar en el presente capítulo, se determina que el cálculo y registro realizado son adecuados.

En cuanto a la presentación y revelación, el fideicomiso describe brevemente los ingresos, pero no explica de forma adecuada las políticas y bases de medición que se utilizan para su reconocimiento, ya que estas no se encuentran documentadas adecuadamente. Se muestra el detalle de los ingresos y saldo del periodo actual, pero no se preparan las notas comparativas.

#### 3.1.1.10. Ingresos por arrendamiento financieros

##### 3.1.1.10.1. Conformación de la cuenta

La cuenta de ingreso por arrendamiento financiero del fideicomiso ABA se encuentra conformada, al 31 de diciembre de 2019, por las siguientes cuentas que se detallan en la Tabla 32 según saldo e importancia relativa.

Tabla 32

*Detalle de la cuenta ingresos por arrendamiento financiero, del fideicomiso ABA, al 31 de diciembre de 2019 (cifras en colones)*

Detalle	Saldo	Importancia relativa
Ingreso por arrendamiento financiero	1.811.744.853	100%
Total	1.811.744.853	100%

Nota: Elaboración propia. Basado en información proporcionada por la entidad financiera BCFPR.

### **3.1.1.10.2. Análisis de la cuenta**

En lo que respecta a los ingresos por arrendamiento en el fideicomiso ABA, su medición inicial es por el método de interés efectivo durante la vida del contrato de arrendamiento financiero, ya que son ingresos por interés. La tasa de interés que utilizan es la tasa básica pasiva más 2,75%. El cálculo se realiza con el saldo del capital, en donde se multiplica por la tasa de interés establecida (suma de la tasa básica pasiva más 2,75%); se divide entre 365 días y se multiplica por los días que tiene el mes o período al que corresponde el pago.

Dentro de la revisión de los auxiliares contables, se encontró que el fideicomiso reconoce los ingresos anticipadamente los 15 de cada mes, por lo que se reconocen los 15 últimos días del mes actual y los primeros 15 días del mes siguiente, por lo que su registro y reconocimiento se realiza según el principio de devengo.

Por otro lado, como parte de la gestión contable, es importante la presentación y revelación de las cuentas que forman parte de los estados financieros de los fideicomisos, por eso, en lo que respecta a ingresos por interés del arrendamiento, es requerido:

- Describir las políticas y las bases de medición que se utilizan en los ingresos financieros y operativos que han ocurrido durante el período contable. En este punto, el fideicomiso posee una nota muy escueta, por lo que se necesita mejorar su redacción, con el fin de que sea más clara y entendible para el lector.
- Detallar los ingresos que han sido reconocidos en el estado de resultados. En la nota no se especifican los ingresos que posee el fideicomiso correspondiente al arrendamiento, solo se presenta en el estado de resultados.
- Comparación de los saldos de la cuenta de ingresos. En los últimos dos periodos, el fideicomiso no realiza la comparación de los saldos de la cuenta de ingresos en las notas de los estados financieros.

### **3.1.1.11. Gastos administrativos y financieros**

#### **3.1.1.11.1. Conformación de la cuenta**

Las cuentas de gastos en ambos fideicomisos están compuestas de la manera que describen las Tablas 33 y 34.

Tabla 33

*Detalle de la cuenta gastos administrativos y financieros, del fidecomiso BICO, al 31 de diciembre de 2019 (cifras en colones)*

<b>Detalle</b>	<b>Saldo</b>	<b>Importancia relativa</b>
Servicios no personales	332.229.916	39%
Pagos avales y garantías	327.338.774	38%
Remuneraciones	169.057.521	20%
Depreciación y otros	18.462.327	2%
Materiales y suministros	6.849.045	1%
Transferencias corrientes	5.015.672	1%
<b>Total</b>	<b>858.953.255</b>	<b>100%</b>

Nota: Elaboración propia. Basado en información proporcionada por la entidad financiera BCFPR.

Tabla 34

*Detalle de la cuenta gastos administrativos y financieros, del fidecomiso ABA, al 31 de diciembre de 2019 (cifras en colones)*

<b>Detalle</b>	<b>Saldo</b>	<b>Importancia relativa</b>
Gastos financieros por obligaciones con entidades	1.402.570.631	77%
Gastos de administración	362.213.964	20%
Gastos operativos diversos	53.159.010	3%
<b>Total</b>	<b>1.817.943.605</b>	<b>100%</b>

Nota: Elaboración propia. Basado en información proporcionada por la entidad financiera BCFPR.

### **3.1.1.11.2. Análisis de la cuenta**

En el caso de los gastos administrativos y financieros, como resultado de la inspección a los estados financieros internos de los fideicomisos, y a la comparación respectiva con los lineamientos indicados en la normativa contable para el tratamiento y registro contable de los gastos, es posible llegar a las conclusiones descritas en los siguientes párrafos.

En cuanto al reconocimiento de los gastos administrativos y financieros en que los fideicomisos incurren durante el periodo fiscal, es importante indicar que el reconocimiento de los gastos se da utilizando la base de acumulación. Esto quiere decir que cada gasto es reconocido en el periodo en el cual se incurre. En este sentido, no se encuentran diferencias entre el tratamiento contable empleado en la partida analizada y el tratamiento que es establecido por la NIC 1.

En cuanto a la presentación y revelación de la partida de gastos, en las notas de los estados financieros se indica la política contable que siguen los fideicomisos en relación con dicha cuenta. Sin embargo, estas notas carecen del detalle suficiente que permita comprender e identificar de manera clara, la composición tanto de los gastos financieros como de los gastos administrativos. De manera específica, en el caso del fideicomiso ABA, las notas no ofrecen un detalle para ningún tipo de gasto. Por otra parte, las notas del fideicomiso BICO presentan un detalle para los gastos operativos, mas no para los gastos financieros.

#### **3.1.1.12. Análisis de la pérdida crediticia esperada de los activos financieros**

En este apartado, se explicará la estimación del deterioro en las inversiones, de arreglos de pago y de arrendamiento por cobrar. Se analizará el método, el cálculo y la aplicación contable que realizan los fideicomisos BICO y ABA para la estimación de estas cuentas. Se verificará que el registro contable que hace los fideicomisos cumpla con la NIIF 9.

##### **3.1.1.12.1. Pérdida crediticia esperada de las inversiones en instrumentos financieros**

Como parte del análisis de la pérdida crediticia esperada de las inversiones en instrumentos financieros, se identificó que dentro de los cambios más significativos de la NIIF 9 se encuentra la estimación del deterioro de las inversiones. Esta consiste en un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE), en donde se deben considerar factores estadísticos e históricos de las inversiones, además de implicar juicios importantes por parte de los profesionales que realizan este cálculo.

Tras el análisis realizado se determinó que el cálculo de la PCE no se realiza para las inversiones del fideicomiso BICO, pero con base en las indagaciones con la administración y el departamento de riesgo de la entidad financiera BCFPR, se ha identificado que la entidad ya ha definido los factores necesarios para establecer el monto del deterioro de las inversiones, los cuales puede ser aplicados sobre las inversiones que posee el fideicomiso.

Hacer esta estimación puede afectar notablemente cada uno de los estados financieros del fideicomiso BICO. El detalle de la propuesta de aplicación del deterioro de las inversiones se visualizará en el Capítulo IV, tomando como base el cálculo de la pérdida por deterioro que el departamento de riesgo ha llevado a cabo. Lo anterior con el fin de colaborar en la aplicación de la NIIF 9 y medición posterior de los instrumentos financieros que posee el fideicomiso en su cartera de inversiones; de igual forma, se propone en el siguiente capítulo el ajuste correspondiente por este concepto.

### **3.1.1.12.2. Análisis de la estimación por incobrables de los arreglos de pago basados en el comportamiento histórico de la cuenta**

Debido a la naturaleza de activo financiero que posee la partida de arreglos de pago del fideicomiso BICO, es importante realizar un análisis para la estimación por incobrables de acuerdo con lo establecido por la NIIF 9. En este caso, se realiza un análisis basado en información histórica de la cuenta.

Es importante mencionar el tratamiento contable que recibe la estimación por incobrables calculadas por el fideicomiso. Como parte de su política para el cálculo y registro de dicha contrapartida, se estima en un 100% las cuentas por cobrar, por lo que se asume que la recuperación de dichas cuentas será nula. Este tratamiento contable difiere de lo establecido por la normativa, la cual indica que el fideicomiso reconocerá una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas de los activos financieros que se valoren al costo amortizado.

Por otra parte, al indagar sobre la información contenida en los estados financieros, se ha identificado que este fideicomiso posee una cuenta llamada “créditos por aplicar” sobre los arreglos de pago. Según la información recopilada, ahí se registran todas aquellas recuperaciones sobre cuentas por cobrar que el fideicomiso en un inicio había estimado que no recuperará, pero que, bajo diversas condiciones, efectivamente recuperó.

Dado lo expuesto en el párrafo anterior, es posible indicar que sí existe evidencia que el fideicomiso recupera una porción de sus cuentas por cobrar y no es razonable asumir una pérdida del 100% como así lo mantiene reflejado en sus estados financieros. Por lo tanto, se puede concluir que el saldo que presenta la partida de estimación se encuentra sobrevaluado, ya que se refleja al 100% de no recuperabilidad.

A raíz de esta situación, se ha realizado un análisis del comportamiento histórico de los últimos tres años de esta cuenta para determinar el importe total efectivamente recuperado. Este análisis arroja como resultado que el 9% de la cuenta se recupera durante el año; es decir, aproximadamente doce millones de colones.

Por lo tanto, en el Capítulo IV se hace una revisión de los supuestos bajo los cuales se calcula esta estimación. Se procede a proponer un nuevo modelo de no recuperación a raíz de la información histórica que posee el fideicomiso y se plantean los asientos de ajuste correspondientes.

### **3.1.1.12.3. Análisis sobre la estimación para incobrables de los arrendamientos por cobrar basado en el método simplificado**

Según se menciona en la NIIF 9, una entidad reconocerá una corrección de valor por pérdida crediticia esperada sobre un activo financiero, una cuenta por cobrar por arrendamiento, un activo de contrato y un contrato de garantía financiera a los que se les aplica requerimientos de deterioro de valor. Es importante recalcar que un modelo de pérdidas esperadas simplificado pretende reconocer deterioro de valor de manera anticipada. Lo anterior define que, conceptualmente, todos los activos tendrán un deterioro desde el día uno, siguiente a su reconocimiento, este deberá reconocerse como una “provisión por deterioro”.

Para el cálculo de la pérdida crediticia, se utilizará el modelo simplificado que es aplicable a cuentas por cobrar de arrendamiento. De la misma forma, se sabe que, con respecto al cobro del arrendamiento el fideicomiso, nunca ha tenido atrasos en sus cobros históricos que datan desde el mes de julio 2010.

Esta pérdida esperada no es calculada por el fideicomiso, por lo que no cumplen lo establecido por el marco de información financiera aplicado. En el Capítulo IV se realizará el respectivo cálculo de la pérdida esperada.

### **3.1.1.13. Preparación de los estados financieros**

En cuanto a los procedimientos relacionados con la elaboración de los estados financieros que aplican los fideicomisos BICO y ABA, se identificó que ambos utilizan el sistema contable denominado IFRA. Como se ha mencionado, dichos procesos no se encuentran documentados, pero se han definido algunos; uno de estos es el establecimiento de usuarios en el sistema para cada uno de los puestos, con el fin de establecer límites y responsabilidades.

La entidad BCFPR cumple con el Reglamento de Información Financiera relacionado con la presentación de estados financieros en colones costarricenses; además, la entidad ha actualizado el catálogo de cuentas acorde con lo establecido en el reglamento, utilizando la codificación y clasificación asignado. En cuanto a los manuales de cuentas, se utilizan los establecidos por la SUGEF.

Con respecto a cómo se presenta la información financiera, esta es preparada por la entidad mensualmente. Al finalizar el periodo contable el 31 de diciembre de cada año, elabora los estados financieros para los fideicomisos BICO y ABA; sin embargo, dicha información no presenta saldos comparativos. Adicionalmente, las notas no se presentan de manera detallada, específicamente, las políticas contables de cada una de las partidas. Esto ocurre especialmente en el fideicomiso BICO.

Además, la entidad no posee una hoja de trabajo para la elaboración del estado de flujo de efectivo, por lo que existen dificultades para su elaboración. La entidad solo utiliza los estados financieros estándares del sistema y el estado de flujos de efectivo no es uno de ellos.

Otro de los aspectos mencionados en el Reglamento de Información Financiera, es que los estados financieros deben ser firmados por el gerente, el contador y aquellos responsables directos de su elaboración. Tras la revisión, se identificó que la entidad cumple adecuadamente con este aspecto relacionado con la presentación de los estados financieros de los fideicomisos BICO y ABA.

Otra situación identificada es la existencia de deficiencias al clasificar los activos y pasivos en corrientes y no corrientes. En este, como se explica en la revisión de la cuenta obligaciones financieras del fideicomiso ABA, no se reconoce adecuadamente la parte a corto y a largo plazo.

En cuanto a los requisitos generales que deben cumplir los estados financieros según la NIC 01, se ha verificado que los fideicomisos sí poseen las características que indican la continuidad del negocio; sin embargo, a nivel interno, no se presenta un análisis de la hipótesis de negocio en marcha que permita evaluar la capacidad de los fideicomisos de continuar en funcionamiento.

Además, se ha identificado que dentro de las notas de los estados financieros no se revelan adecuadamente las cuentas significativas. Esto porque existen partidas de importancia que no se encuentran detalladas en las notas ni en las políticas contables aplicadas en el registro de cada una de las cuentas, con la finalidad de permitirle al lector de la información financiera tener un mayor entendimiento del fideicomiso.

Como parte de la presentación de los estados financieros, se deben revelar en las notas los riesgos de gestión de cada uno de los fideicomisos, y el impacto que puede tener en ellos. Con base en la revisión, no se revela adecuadamente el modelo de gestión de riesgos definido.



### **3.1.2. Revisión de la estructura de control establecido para regular las operaciones relacionadas con la gestión contable de los fideicomisos**

#### **3.1.2.1 Actividades de control definidas por la entidad**

Con respecto a la revisión de la estructura de control interno establecida por la entidad BCFPR, para la gestión contable de los fideicomisos BICO y ABA, y según las indagaciones realizadas a la administración, se ha identificado que la entidad sí ha definido procesos de control interno, pero no se encuentran documentados adecuadamente y presentan deficiencias que deben ser solventadas. En los siguientes apartados, se presenta un detalle de las situaciones identificadas para cada una de las cuentas significativas de los fideicomisos.

##### **3.1.2.1.1. Disponibilidades**

Al llevar a cabo la revisión de los controles internos de la cuenta de disponibilidades que aplica el fideicomiso BICO, se logró determinar que tiene un sistema parcialmente eficiente. Este fideicomiso realiza conciliaciones bancarias, sin embargo, no se aplica constantemente, cuando lo recomendable es hacerlo de forma mensual para asegurar un mayor control. Tampoco se cuenta con una política que indique el plazo máximo que pueden tener las partidas conciliatorias de antigüedad y el proceso a realizar una vez que supere dicho plazo.

Para garantizar que los saldos presentados en contabilidad reflejen la situación real del fideicomiso, es necesario realizar confirmaciones externas de las cuentas bancarias. BICO no realiza estas confirmaciones dado que solo utilizan los estados de cuentas proporcionados por las entidades bancarias.

Este fideicomiso cuenta con un reglamento de caja chica. En la revisión de los controles que se aplica para esta, se logró identificar lo siguiente:

1. La Unidad Ejecutora podrá establecer los fondos de caja chica necesarios por un monto máximo de ¢200.000,00.
2. La persona a cargo de custodiar la caja chica será seleccionada por el gerente de la unidad.
3. Los egresos que cubra la caja chica no pueden ser mayores a ¢20.000.
4. Los fondos de la caja chica se utilizarán para la adquisición de materiales, papelería y útiles de oficina, reparaciones menores de equipo y vehículos, adelantos de viáticos.

Sin embargo, este reglamento no ha establecido procedimientos relacionados con los arqueos de caja chica y una adecuada segregación de funciones. Además, un punto a recalcar es que este fue creado en el año 2002, por lo cual, se encuentra desactualizado.

Uno de los controles de la cuenta disponibilidades es la segregación de funciones, ya que se encuentra definido que el contador es el funcionario encargado de realizar los pagos, siempre y cuando se tenga la documentación soporte que respalde la transacción y la autorización por parte del gerente.

En el caso del fideicomiso ABA, se presenta las mismas debilidades que presenta BICO, ya que no cuenta con procedimientos y políticas contables documentados. Tampoco se realizan las conciliaciones mensuales, no se ha establecido una política para la antigüedad de las partidas conciliatorias y no realiza las confirmaciones bancarias.

El principal causante de las debilidades de control interno encontradas es no contar con procedimientos, políticas y controles documentados. Esta situación provoca que no todos los funcionarios conozcan las tareas que se deben realizar para tener un mejor control y eficiente de la cuenta de disponibilidades. También, genera que sea más probable el incumplimiento de los controles, como es el caso de las conciliaciones bancarias.

A modo de conclusión, se logró determinar que, tanto el fideicomiso ABA como BICO cuentan con debilidades de control interno debido a que no poseen procedimientos documentados, además de que no los aplican de forma constante y adecuada.

#### **3.1.2.1.2. Inversiones en instrumentos financieros**

En lo que respecta a los controles que posee la entidad en los fideicomisos BICO y ABA para las inversiones en instrumentos financieros, se encuentran algunas deficiencias debido a que la entidad no posee una adecuada definición de políticas y procedimientos relacionados con la gestión contable de las inversiones. Además, la entidad no posee controles de seguimiento para las inversiones en ninguno de los fideicomisos, por lo que no realiza informes semestrales sobre las inversiones realizadas ni una preparación de flujos de efectivo que permita verificar cuánta liquidez posee la entidad para realizar nuevas inversiones.

Uno de los controles que la entidad realiza de manera adecuada, pero no se encuentra documentado, es la adquisición de las inversiones. Este se ha definido con la finalidad de determinar el monto y el momento en el que se debe invertir. Para realizar este tipo de operaciones, se debe contar con la aprobación del gerente del departamento de fideicomisos, quien también debe informar las decisiones tomadas al fideicomisario.

Otro control consiste en realizar un recálculo de intereses periódicamente y conciliación de saldos con el custodio de las inversiones contra los registros del auxiliar contable, con el fin de verificar que el saldo se encuentre registrado adecuadamente. Sin embargo, se identificó una debilidad, pues la conciliación no se encuentra documentada.

Como conclusión sobre los controles de las inversiones de los fideicomisos, se necesita establecer, diseñar y ejecutar nuevos controles que permitan detectar y prevenir las incorrecciones materiales en los saldos. Asimismo, la entidad necesita tener todas las políticas y procedimientos documentados para que faciliten a los funcionarios encargados de esta cuenta la aplicación de estos.

#### **3.1.2.1.3. Intereses por cobrar**

En lo que respecta a los controles de la entidad en los fideicomisos BICO y ABA, para los intereses por cobrar se encuentran algunas debilidades, ya que la entidad no posee una adecuada definición de políticas y procedimientos en este aspecto. No se encuentra documentada la segregación de funciones en relación con la gestión contable de esta cuenta.

Otros controles que la entidad realiza son la gestión de cobros de los intereses por cobrar, así como el recálculo de intereses periódicamente. Como se mencionó en la sección 3.1.1, se ha determinado la existencia de diferencias. También, se realiza la conciliación de saldos de los registros del auxiliar con la contabilidad con el fin de verificar el saldo de los intereses por cobrar. Es importante aclarar que, a pesar de que la entidad los realiza adecuadamente, no se encuentran documentados.

Como conclusión, se necesita incluir nuevos controles que permitan detectar, prevenir y mitigar las incorrecciones materiales en los saldos. Asimismo, la entidad necesita poseer todas las políticas y procedimientos documentados para mejorar la aplicación de estos.

#### **3.1.2.1.4. Arrendamiento por cobrar**

En cuanto a los controles que la entidad ha definido para el fideicomiso ABA, específicamente para el arrendamiento por cobrar, se determina que existen deficiencias, ya que no se posee una adecuada conceptualización de políticas y procedimientos para los arrendamientos.

Los controles que la entidad realiza de manera adecuada se encuentran relacionados con conciliación de saldos de los registros del auxiliar con la contabilidad, con el fin de verificar el saldo del arrendamiento. Es importante aclarar que, a pesar de que la entidad los realiza adecuadamente, estos no se encuentran documentados.

Otro de los controles aplicados adecuadamente es la segregación de funciones, en donde los asistentes se encargan de registrar y realizar la tabla de amortización del arrendamiento financiero; los contadores son los encargados de revisar el registro y el cálculo realizado y, por último, se debe recibir la aprobación del gerente del área de fideicomisos, pero esta segregación no se encuentra documentada mediante manuales de puestos.

Un último control definido por el fideicomiso ABA es que, como parte de la formalización del arrendamiento, se establece la elaboración del contrato de arrendamiento, con el fin de establecer las condiciones de este, además de la realización de sus cobros, ya que tiene un impacto directo en el pago de las obligaciones.

Como conclusión de este apartado, se necesita incluir nuevos controles que permitan detectar, prevenir y mitigar las incorrecciones materiales en los saldos. Asimismo, documentar las políticas y procedimientos para aplicarlos de la mejor forma.

#### **3.1.2.1.5. Arreglos de pago (cuentas por cobrar)**

La partida arreglos de pago (cuentas por cobrar), del fideicomiso BICO, cuenta con políticas y procedimientos definidos para su tratamiento y control contable, pero estos no se encuentran documentados, lo que puede dificultar su aplicación por parte del personal que participa en este proceso.

Existen procedimientos para servir de aval ante otras entidades financieras para el otorgamiento de crédito a las familias de escasos recursos. La Unidad Ejecutora, realiza el estudio de las familias que cumplan con las condiciones para la asignación del crédito y envía la aprobación al gerente del fideicomiso, para que emita el aval y proceda con el registro.

En el caso de incumplimiento de pago con las entidades financieras, por parte de las familias de escasos recursos, el contador debe realizar la cancelación de la deuda después de recibir la aprobación del gerente. Una vez realizado el pago, se crea la cuenta por cobrar al cliente y se le informa las nuevas condiciones de pago. Por lo anterior, se determina que existe una adecuada segregación de funciones para la realización con el cálculo, el registro y la revisión de los asientos.

En lo que corresponde a las políticas de estimación por incobrables, la entidad no cuenta con un análisis de datos que justifique la estimación por incobrable del 100%, ya que no se ha determinado cuál es su porcentaje de recuperabilidad, por lo que no es posible validar si la estimación que se realizó es adecuada. Además, se ha identificado que no existen controles que garanticen el cobro de esta cuenta, debido a que no poseen un detalle de las condiciones de pago de los clientes.

Como conclusión, se determina que es necesario incluir nuevos controles que permitan detectar, prevenir y mitigar las incorrecciones materiales en los saldos. Asimismo, la entidad necesita poseer todas las políticas y procedimientos documentados para mejorar su aplicación.

#### **3.1.2.1.6. Propiedad, planta y equipo**

En la revisión de los controles internos que aplica el fideicomiso BICO, se determinó que la entidad cuenta con mecanismos que permiten salvaguardar la existencia y la integridad de los activos fijos; sin embargo, estos son ineficientes.

Al realizar la toma física de la propiedad, planta y equipo, se logró identificar que el fideicomiso coloca una placa a los activos fijos cuando son adquiridos, pero estos no están codificados de forma correcta y no se encuentra actualizado el auxiliar con el número de placa de los activos. Esta situación provoca que no se tenga un control adecuado en cuanto a la identificación y registro contable de cada activo y que el riesgo de pérdida o hurto sea mayor.

También, se logró identificar que el fideicomiso no realiza tomas físicas de la propiedad, planta y equipo de forma periódica, por lo que no se puede determinar la existencia y el estado actual de dichos activos.

El auxiliar contable que maneja el fideicomiso para el registro contable de propiedad, planta y equipo se encuentra desactualizado, por lo que en el 2019 no se realizó el registro del gasto por depreciación. Es debido a lo anterior que los saldos registrados no reflejan la realidad de la partida; además, no se indica la asignación de custodia de los activos fijos entre los funcionarios del fideicomiso. Esto provoca que exista un mayor riesgo de apropiación indebida de los activos o su desaparición. Con base en la revisión de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Hacienda para definir el valor de vida útil para cada activo, se determina que el fideicomiso aplica adecuadamente los rangos establecidos para cada uno de los componentes que conforman esta cuenta.

El fideicomiso cuenta con controles relacionados a la adquisición de nuevos activos fijos, donde la Unidad Ejecutora envía la orden de compra y la necesidad de equipo a la administración, para que esta última verifique la solicitud de compra y el monto. Si la solicitud supera los ¢2.000.000, el gerente del área de fideicomisos es el encargado de aprobar la compra, como método de autorización definido para el fideicomiso. A modo de conclusión, se puede determinar que el fideicomiso BICO presenta deficiencias de control interno, para las cuales, se definirán las recomendaciones necesarias para su corrección; estas se detallan en el Capítulo IV de este trabajo.

#### **3.1.2.1.7. Obligaciones financieras**

En cuanto a los controles internos que emplea la empresa para el registro de las obligaciones financieras, se identifican los siguientes:

1. Se realizan confirmaciones de saldos de forma anual con las entidades que mantienen las obligaciones financieras.
2. Se mantiene un registro auxiliar durante el plazo en que los préstamos se encuentran vigentes.
3. Se realizan conciliaciones mensuales de las obligaciones que se mantienen.
4. El contador a cargo de esta cuenta verifica que tanto el pago de la cuota como el de los intereses coincidan con los registros contables.
5. El fideicomiso documenta las condiciones relacionadas con la adquisición de los préstamos.

A pesar de que el fideicomiso ABA ejecuta controles internos, estos procedimientos no se encuentran documentados en un manual contable o en un reglamento para el manejo de las obligaciones financieras. Debido a esto, es recomendable que la entidad elabore un manual contable donde se indiquen todas y cada una de las políticas y procedimientos que deben ser aplicados a la cuenta de obligaciones financieras. De esta manera, todos los funcionarios cuya labor se relacionen con el manejo del fideicomiso ABA tengan conocimiento de este y se posibilite una aplicación estandarizada.

#### **3.1.2.1.8. Patrimonio**

A pesar de no tener documentados los controles del patrimonio, la entidad los ha definido relacionados a los aportes realizados por los fideicomitentes. Una vez que ocurra el ingreso de los recursos, se debe proceder con el registro contable; además, se elabora un plan y presupuesto con el fin de determinar los objetivos a cumplir y el uso que se debe dar a los recursos obtenidos. Este aspecto es importante, debido a que el fiduciario tiene la responsabilidad de administrar los recursos del fideicomiso.

#### **3.1.2.1.9. Ingresos financieros**

La entidad ha establecido controles para el registro de los ingresos con el fin de cumplir con el principio de devengo. El asistente se encarga de registrar el ingreso en el periodo respectivo y el contador verifica que todos los ingresos se encuentren registrados correctamente.

No se documenta adecuadamente la conciliación del ingreso según lo indicado en el auxiliar contable y el saldo del balance para el interés de las inversiones en el fideicomiso BICO, por lo que no se posee un adecuado sistema de vigilancia efectiva enfocado en los vencimientos de los ingresos financieros. Por dicha razón, se establece la existencia de posibles mejoras a los procedimientos de conciliación para garantizar un adecuado registro. Asimismo, se deben incluir controles de restricción a la programación de sistemas automatizados y documentación de los procesos de corte y cierre.

#### **3.1.2.1.10. Ingresos por arrendamiento**

En lo que respecta a los controles que ejerce la entidad en el fideicomiso ABA, para el ingreso por interés por arrendamiento, se ha identificado que existe la segregación de funciones, relacionadas con los cálculos, al registro y revisión del ingreso, pero cabe mencionar que no existen políticas y procedimientos para los ingresos de interés por arrendamiento.

Además, se identificó que se realiza una conciliación mensual del ingreso por arrendamiento con la finalidad de verificar que el registro realizado coincida con el auxiliar contable, pero no se documenta adecuadamente, lo que es una deficiencia de control, ya que pueden existir diferencias que no se detecten.

Como conclusión, se necesita establecer nuevos controles que permitan detectar, prevenir y mitigar las incorrecciones materiales en los saldos, tales como la documentación de los procesos de corte y cierre. Asimismo, la entidad necesita poseer todas las políticas y procedimientos documentados para mejorar la aplicación de estos.

#### **3.1.2.1.11. Gastos financieros y administrativos**

En lo que corresponde a los controles definidos por la entidad para gestionar su cuenta de los fideicomisos BICO y ABA se identifican los siguientes:

- Para ambos fideicomisos, la entidad posee políticas y procedimientos para llevar a cabo su tratamiento contable; sin embargo, estos no se encuentran debidamente documentados.
- La entidad posee una segregación de funciones, de manera tal que diferentes colaboradores realizan diversas tareas según sus cargos.
- En lo que corresponde, específicamente, a los controles definidos para el tratamiento de la partida de gastos administrativos, la entidad realiza presupuestos donde considera los posibles escenarios sobre aquellas erogaciones en las que puede incurrir durante un periodo determinado. Estos son realizados tanto de forma mensual como anual; por otra parte, al incurrir en un hecho económico que represente una salida de efectivo, existen diferentes niveles de aprobación antes de materializar la erogación.
- En cuanto a los gastos, y como los fideicomisos trabajan con presupuesto, es necesario que cada erogación deba ser aprobada por el gerente del área de fideicomisos, cada una debe tener su respectiva orden de compra o documentación soporte para la realización del desembolso y verificar que no se sobrepase el presupuesto establecido.

De igual manera, se identificaron las siguientes deficiencias en relación con el control interno:

- En cuanto a los gastos financieros, se identifica que la entidad no realiza análisis de tendencia sobre los gastos incurridos durante un periodo. Esta situación no permite identificar análisis de variaciones o tendencias que contribuyen a subrayar posibles desviaciones presupuestarias.



- La entidad no realiza una optimización de los gastos en un periodo determinado.
- La entidad no realiza una proyección de los gastos con base en los originados en períodos anteriores para la realización de estimaciones de los futuros desembolsos de recursos que se deban llevar a cabo.

Se concluye que es necesario incluir nuevos controles que permitan detectar, prevenir y mitigar las incorrecciones materiales en los saldos. Asimismo, la entidad necesita tener todas las políticas y procedimientos documentados para mejorar la aplicación de estos.

#### **3.1.2.1.12. Preparación de los estados financieros**

La entidad ha definido controles para la gestión contable de los fideicomisos analizados, pero su factor común es que no se encuentran documentados mediante manuales de procedimientos. Esta situación afecta a la preparación de los estados financieros.

Como parte de la revisión presentada en el presente capítulo, se identificó que el sistema contable utilizado para el registro contable se encuentra desactualizado debido a problemas de comunicación con el proveedor de este. A pesar de esto, no se ha visto afectada la preparación de la información financiera, pero se considera necesario un adecuado mantenimiento del sistema de información, para evitar posibles inconvenientes en cuanto al acceso y un uso inadecuado de los datos.

La entidad ha definido controles relacionados con el uso del sistema contable, como la creación de los usuarios en el sistema, con el fin de establecer los permisos y limitaciones, para realizar la preparación, ingreso y aprobación de la información registrada. También, tiene controles de almacenamiento de la información, mediante el respaldo de manera semanal, con el uso de dispositivos externos, así como la red de la entidad. Los contadores son los únicos encargados de realizar la preparación de los estados financieros, por lo que son los únicos autorizados para descargar los informes y documentación relacionada con estos.

Un aspecto importante dentro de la organización y que tiene impacto directo en la preparación de los estados financieros, son los componentes de control interno. En el caso del ambiente control, la entidad ha definido los valores que se deben aplicar en cada uno de los departamentos, pero existe una inadecuada comunicación con el personal acerca de estos.

Se realizan evaluaciones periódicas al personal, para medir sus capacidades en relación con sus funciones y conocer cómo gestiona la información a la cual tienen acceso. En el departamento de fideicomiso existe una clara definición de responsabilidades y asignación de puestos, pero estas no se encuentran documentadas de manera formal.

Como se ha mencionado anteriormente, la entidad BCFPR posee un departamento de riesgos, sin embargo, en el fideicomiso BICO no se ha realizado un análisis de riesgos adecuado. En fideicomiso ABA, por su parte, sí cuenta con un análisis de sus riesgos, el cual es necesario para gestionar la contabilidad y facilitar la toma de decisiones que influyen en las operaciones de la entidad.

En cuanto al componente sistemas de información, una de las deficiencias encontradas es la no documentación de los procesos para el ingreso y tratamiento de los datos, si bien las personas conocen sus responsabilidades, al no existir un documento formal, puede generar una serie de inconvenientes en el manejo de la información.

El último de los componentes es el seguimiento de control, el cual es crítico. El departamento de fideicomisos no posee un departamento de control interno que se encargue del seguimiento de los controles que se han definido y no se encuentran los lineamientos que se deben seguir en el caso de identificar que los controles no se estén aplicando adecuadamente.

### **3.1.2.2 Responsabilidades y segregación de funciones**

Con base en las indagaciones con la administración, y como se mencionó en el apartado 2.1.4 Estructura organizacional del departamento de fideicomiso, para la gestión contable existen seis asistentes contables, dos contadores y un gerente del área. Los asistentes son responsables del registro y conciliación de las cuentas; los contadores, de la revisión de la información registrada, preparación de los estados financieros, así como la elaboración de la declaración de renta y firmas de los estados financieros; en cuanto al gerente, este es el encargado de dar la aprobación final.

Un aspecto importante es que la entidad no posee manuales de puestos aplicables a los fideicomisos que hayan sido comunicados a los colaboradores, ya que las responsabilidades son notificadas de manera verbal, por lo que no existe un documento que respalde la segregación de funciones y las responsabilidades que el puesto conlleva.

Esta situación ha sido recalcada en las auditorías llevadas a cabo por firmas externas de auditores; se informa la inexistencia de manuales de políticas y procedimientos, por lo que existe el riesgo de que las labores se realicen de manera desordenada, no se cumplan los objetivos y las responsabilidades no se asuman adecuadamente.

A pesar de que los funcionarios de la entidad conozcan sus responsabilidades, es necesario que se documenten para evitar interpretaciones inadecuadas, así como desviación de los controles. La entidad no posee un adecuado sistema de supervisión; como se mencionó, el departamento de control interno actualmente no se encuentra operando en el área de fideicomisos, por lo que afecta directamente en las operaciones de estos, pues no se puede verificar si se están aplicando correctamente los controles.

### **3.1.2.3 Revisión de documentación de respaldo de controles definidos**

Como se ha mencionado anteriormente, la entidad posee controles y políticas que ha definido, pero estos han sido comunicados de manera verbal y no se encuentran documentados. Si bien existen ciertos manuales de controles para la cuenta disponibilidades y el servicio proporcionados a los fideicomitentes, la mayoría de los procedimientos y controles relacionados con la gestión contable no se encuentran documentados adecuadamente.

Dicha situación ha sido mencionada por los auditores externos y ha sido un punto recurrente durante los últimos años. Se considera una necesidad que se debe solventar, debido al impacto que tiene sobre el registro y preparación de los estados financieros. Puede ocurrir que los procedimientos existentes no se lleven a cabo de conformidad a lo establecido y no se logre el cumplimiento de las metas y objetivos.

Se considera que la inexistencia de manuales de procedimientos, políticas y controles relacionados con la preparación de la información financiera es resultado de la inexistencia de un departamento de control interno encargado de supervisar y verificar la definición y aplicación los procedimientos de control en los fideicomisos. La administración considera importante documentar los controles y procedimientos que han definido a través del tiempo, pero debido a diferentes factores, no se han emitido manuales de procedimientos de las cuentas que conforman sus estados financieros.

## **3.2. Presentación y análisis de factores externos e internos que afectan los resultados obtenidos**

### **3.2.1. Análisis de fortalezas y debilidades relacionado con la gestión contable de los fideicomisos BICO y ABA, realizada por la entidad financiera**

Con respecto al análisis realizado a la gestión contable realizado por la entidad BCFPR, en los fideicomisos se ha identificado fortalezas y debilidades que existen, a nivel interno de la entidad y se pueden aprovechar y solventar, respectivamente, con el fin de mejorar las operaciones.

#### **3.2.1.1. Fortalezas**

- Una de las principales fortalezas identificadas es la experiencia que posee la entidad BCFPR, así como el personal en la administración de fideicomisos.
- Existe disponibilidad e interés, por parte de los altos jerarcas de la entidad, para realizar los cambios y mejoras de los procesos, con el fin de optimizar y obtener mejores resultados.
- La segregación de funciones, ya que cada uno de los colaboradores conoce las tareas a realizar y sus responsabilidades.
- La entidad aplica la normativa contable adecuadamente en las cuentas de disponibilidades y obligaciones financieras.
- Tanto para el fideicomiso ABA como para BICO, se mantienen registros auxiliares de las cuentas más significativas para tener un mejor control en el manejo contable de estas cuentas.

#### **3.2.1.2. Debilidades**

- La entidad no tiene documentada adecuadamente los procedimientos y políticas contables para la mayoría de las cuentas significativas. Las que sí, se encuentran desactualizadas, lo que afecta en la claridad de sus objetivos y el seguimiento de sus metas. Si esto se solventa, habrá un mejor seguimiento de parte de los trabajadores encargados de los fideicomisos.
- En lo que se refiere a los controles internos, la entidad no los tiene debidamente documentados para cada una de las cuentas que conforman los estados financieros de los fideicomisos BICO y ABA.

- Además, existen cuentas que presentan deficiencias o no poseen controles para su manejo, con el fin de corregir, detectar y prevenir incorrecciones materiales.
- La entidad no realiza confirmaciones de saldos a terceros para ciertas cuentas, por lo que los saldos pueden no reflejar su saldo real.
  - La gestión contable, en el fideicomiso BICO, ha sido un reto para la administración, ya que presenta muchas incorrecciones debido a que ese fideicomiso era administrado inicialmente por otra entidad, por lo que no se tenía una certeza de las buenas prácticas aplicadas en la contabilización de todas sus cuentas.
  - El sistema de información que se usa se encuentra desactualizado; sin embargo, actualmente se encuentran coordinando con el proveedor las condiciones que satisfagan las necesidades de ambas partes.
  - Existencia de deficiencias en la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera. Este punto ha sido recalcado a través de las auditorías anteriores llevadas a cabo y, con base en las revisiones realizadas, dichas situaciones se mantienen.
  - A pesar de que la segregación de funciones es una fortaleza, con base en indagaciones, los colaboradores conocen sus responsabilidades solamente de forma oral, sin registro escrito, por lo que puede suceder que no se aplican adecuadamente o se presenten desviaciones.

### **3.2.2 Análisis de oportunidades y amenazas relacionado a la gestión contable de los fideicomisos BICO y ABA, realizada por la entidad financiera**

Con respecto al análisis sobre la gestión contable realizado por la entidad BCFPR, en los fideicomisos se ha identificado oportunidades y amenazas que, a nivel externo de la entidad, existen y que se pueden aprovechar y solventar, respectivamente, con el fin de mejorar las operaciones de los fideicomisos.

#### **3.2.2.1. Oportunidades**

- La experiencia en el mercado financiero de la entidad BCFPR en la administración de fideicomisos, ya que posee una amplia trayectoria y experiencia en este sector. Por dicha razón, en su cartera posee fideicomisos, clasificados como comerciales y de desarrollo de infraestructura. Por ello, es una de las oportunidades que puede aprovechar, con el fin de ser garantes de la calidad de servicio que pueden ofrecer.

### **3.2.2.1. Amenazas**

- En el mercado financiero existen otras entidades que poseen experiencia en la administración de los fideicomisos, por lo que es de suma importancia que BCFPR mejore la gestión contable realizada a sus fideicomisos, ya que esta es la esencia del servicio proporcionado. En caso de que el cliente no quede satisfecho, puede provocar que este solicite un cambio de fiduciario.
- Un aspecto que se ha presentado, en el periodo 2020, es la situación de la pandemia relacionada con el virus Covid 19. Esto, específicamente, puede afectar al fideicomiso BICO, principalmente porque su finalidad es ser aval ante otras entidades financieras para el otorgamiento de créditos a familias de escasos recursos. En el caso de que las personas no puedan pagar, este fideicomiso debe asumir la deuda, por lo que podría tener un impacto directo en las inversiones, cuentas por cobrar, entre otras cuentas.

### **Conclusión: Capítulo III**

En este capítulo se detalló el análisis de la gestión contable realizada por los fideicomisos BICO y ABA, administrados por la entidad financiera BCFPR. Se identificaron situaciones que deben ser solventadas, tanto en la aplicación contable como en los controles, las cuales serán consideradas relevantes en la propuesta que se planteará en el Capítulo IV, donde también se tomará en cuenta el análisis de los factores externos e internos que afectan a los fideicomisos.

## **Capítulo IV. Propuesta de gestión contable para los fideicomisos BICO y ABA, que contribuya a las mejoras de los registros y controles de las operaciones de estos**

### **4.1. Justificación de la propuesta establecida**

La propuesta de gestión contable para los fideicomisos BICO y ABA, administrados por la entidad financiera BCFPR, se plantea en el presente capítulo debido a que, como se ha mencionado en el análisis llevado a cabo en el Capítulo III, la entidad presenta oportunidades de mejora en la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en lo que respecta a sus fideicomisos, así como también en la definición y operación de los controles relacionados con los registros contables y en la elaboración de los estados financieros.

Con esta guía se pretende que la entidad financiera pueda aplicar el tratamiento contable adecuado a cada una de las principales cuentas de los fideicomisos BICO y ABA, de conformidad con las NIIF. Además, se plantean los ajustes a los registros contables, resultado del análisis realizado en el capítulo anterior, con la finalidad de que los fideicomisos presenten los estados financieros de manera razonable y adecuada. Un aspecto mencionado en capítulos anteriores es la necesidad de que la entidad documente las políticas y procedimientos contables que se deben llevar a cabo para la preparación, registro y elaboración de los estados financieros de los fideicomisos.

En relación con la segunda parte de esta propuesta, esta se encuentra enfocada a las prácticas adecuadas de control relacionadas con las operaciones clave para la gestión contable de los fideicomisos BICO y ABA, las cuales se van a determinar con base en las debilidades identificadas en el Capítulo III y será documentada mediante un formato de manual de procedimientos de control.

### **4.2. Objetivos y fundamentos de la propuesta**

#### **4.2.1. Objetivos de la propuesta**

1. Desarrollar una propuesta de gestión contable, tomando como base las cuentas de mayor importancia de los fideicomisos BICO y ABA, que a su vez permita a la entidad implementar un manejo eficiente y eficaz de estas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

2. Proponer una serie de ajustes que permitan a la entidad solventar las principales debilidades identificadas en las cuentas de mayor importancia de los fideicomisos BICO y ABA, con el fin de que reflejen fielmente la realidad financiera de dichos fideicomisos.
3. Formular una propuesta de prácticas adecuadas de control para las cuentas más representativas, que abarque las operaciones clave para la gestión contable de los fideicomisos BICO y ABA.

#### **4.2.2. Fundamentos de la propuesta**

Los objetivos planteados para la propuesta de gestión contable se fundamentan en que la entidad necesita solventar las debilidades en relación con el manejo contable de los fideicomisos analizados. Esta propuesta se plantea como resultado de los análisis cualitativo y cuantitativo, desarrollado en capítulos anteriores, tomando como base la situación real de los dos fideicomisos, así como también las Normas Internacionales de Información Financiera. Como parte del principal objetivo, es que la propuesta pueda ser aplicable a otros fideicomisos con características contables similares.

De igual manera, la propuesta de prácticas adecuadas de control se fundamenta en la necesidad concreta sobre el manejo de los fideicomisos y de implementar controles específicos para cada cuenta, que permitan mitigar los riesgos asociados a una inadecuada gestión contable y de control.

#### **4.3. Ventajas y desventajas de la implementación de la propuesta**

##### **4.3.1. Ventajas de la implementación de la propuesta**

La aplicación de la propuesta de la gestión contable para los fideicomisos ABA y BICO trae varios beneficios para ambos. La principal ventaja es que permite a la entidad cumplir con los requerimientos definidos por las Normas Internacionales de Información Financiera. Como se ha observado y explicado a lo largo del trabajo, los fideicomisos presentan varias debilidades en cuanto a la medición inicial, medición posterior, presentación y revelación de las cuentas contables.



Con la aplicación de la propuesta, la entidad busca cumplir correctamente los lineamientos establecidos por las NIIF y así poder garantizar de forma razonable la realidad de la situación financiera de los fideicomisos. También, permite que cualquier usuario de los estados financieros pueda tener una mejor comprensión de estos, lo que facilita el proceso de toma de decisiones.

Como la entidad no cuenta con políticas, procedimientos ni manuales, con esta propuesta, se documentan todos los controles y políticas contables con el fin de que los funcionarios conozcan sus labores y el registro que se debe realizar en cada cuenta. Adicionalmente, cuando se tenga nuevo personal en el departamento de fideicomisos, será más fácil para este conocer y aplicar los controles de los fideicomisos.

Además, se mejorará el sistema de control interno aplicado por BCFPR para sus fideicomisos; se aplicarán nuevos controles y se actualizarán los existentes, con el fin de disminuir los riesgos de error y fraude. También, permite una mejor segregación de funciones y salvaguardar los activos.

#### **4.3.2. Desventajas de la implementación de la propuesta**

Con la implementación de esta propuesta de gestión contable de los fideicomisos BICO y ABA, para contribuir a las mejoras de los registros y controles de las operaciones de estos, la entidad debe realizar un esfuerzo adicional para llevarla a cabo. La aplicación de esta propuesta consume tiempo y compromiso por parte de los funcionarios encargados de aplicar los cambios, ya que se necesita realizar ajustes tanto en los estados financieros, como en documentar y establecer el personal encargado de cada control.

Relacionado con lo anterior, el personal tendrá que realizar mayor cantidad de tareas debido a los nuevos controles que se aplicarán por procesos, en donde cada control debe tener un encargado y personal para ejecutarlos; por lo que, como una desventaja subyacente para la entidad, será el aumento en el costo del gasto de salarios, ya que tendrá que realizar el pago de horas extra. Además, se debe considerar contratar a un encargado de seguimiento de los controles, ya que el departamento de fideicomiso no posee un departamento de control, por lo que es una buena opción para solventar esta necesidad.

Por último, como se mencionó, en la aplicación de esta propuesta se realizaron ajustes que afectan los estados financieros en general y, principalmente, tiene un impacto directo en las utilidades acumuladas de los fideicomisos.

#### **4.4. Estructura de la propuesta a la entidad**

La propuesta estará conformada por las políticas y procedimientos que deben servir de guía en cada una de las operaciones contables que se realizan en las cuentas analizadas en el Capítulo III.

##### **4.4.1 Propuesta sobre las adecuadas prácticas y ajustes a los registros contables de los fideicomisos BICO y ABA, que se deben realizar por parte de la entidad, para el cumplir con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera**

Con base en el análisis llevado a cabo en el Capítulo III, se han identificado las debilidades que se deben corregir para lograr la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera en las cuentas más significativas dentro del giro del negocio de los fideicomisos BICO y ABA. Para solucionar y solventar las debilidades encontradas, se planteará en la siguiente sección el impacto que tendrán los cambios a realizar en cada una de las cuentas analizadas y en los estados financieros.

##### **4.4.1.1. Impacto de la propuesta en los estados financieros**

###### **4.4.1.1.1. Disponibilidades**

Para el estado de situación financiera no se presenta ningún impacto en su elaboración y presentación, debido a que los fideicomisos están registrando las disponibilidades según lo que indica la NIIF 07 y NIC 01.

Sin embargo, para el estado de flujos de efectivo sí hay un gran impacto debido a que actualmente no se elabora, contrario a lo requerido por la NIC 01 para los fideicomisos. Para facilitar su elaboración, en los anexos 1 y 2 se propone el estado de flujos de efectivo por el método indirecto y el formato de la hoja de trabajo.

Además, para presentar y revelar la información de la cuenta de disponibilidades, de acuerdo con lo que establece las NIIF, concretamente la NIC 01, es necesario la información que se detalla en los siguientes puntos.

- a. Presentar y revelar la partida de disponibilidades en los siguientes estados financieros: estado de situación financiera, estado de flujos de efectivo y notas de los estados financieros.
- b. En las notas de los estados financieros se debe indicar la composición de esta cuenta, por ejemplo, los saldos relacionados a cuentas bancarias, inversiones a corto plazo (menos de tres meses) y caja chica, como se detalla en la Figura 3.

**Figura 3.**

*Ejemplo de nota, en la cual se detalla la comparación de saldos y conformación de la cuenta disponibilidades*

Al 31 de diciembre, el saldo de disponibilidades se detalla como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja chica	ϕ        xxxxx	xxxxx
Con entidades financieras del país.	<u>xxxxx</u>	<u>xxxxx</u>
Total disponibilidades	ϕ <u>xxxxx</u>	<u>xxxxx</u>

Nota. Elaboración propia.

**4.4.1.1.2. Inversiones en instrumentos financieros**

Con base en el análisis realizado en los capítulos anteriores sobre la cuenta de inversiones en instrumentos financieros, se determinó que se deben llevar a cabo cambios, ajustes y reclasificaciones. Lo anterior con la finalidad de cumplir con lo establecido en la NIIF 9 y para que la cuenta presente y revele sus saldos de manera razonable a partir del período 2020, con base en la revisión llevada a cabo con corte al 31 de diciembre de 2019.

La realización de las reclasificaciones y ajustes tiene un impacto directo en el estado de situación financiera, en el estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio y en las notas de dichos estados. Además, un aspecto importante es que se deben aplicar los asientos de ajustes debido a un inadecuado reconocimiento inicial, en los instrumentos financieros con el sector público y con entidades financieras. En la Tabla 35 se presenta un resumen de los cambios que tendrá la cuenta de inversiones, debido a la implementación de la NIIF 9, en cada uno de sus instrumentos financieros.

Tabla 35

*Impacto de la implementación de la NIIF 9 en la clasificación de los instrumentos financieros*

<b>Clasificación actual NIC 39</b>	<b>Clasificación con base en el análisis según NIIF 9</b>	<b>Impacto en los estados financieros</b>
Inversiones mantenidas para negociación.	Inversiones al valor razonable con cambios en resultados.	Con respecto a estos instrumentos, se deben reclasificar en su totalidad a inversiones al valor razonable con cambios en resultados, lo cual impacta en la presentación del estado de situación financiera y de resultados. Esto porque se deberá reconocer en el estado de resultados integral del periodo, la ganancia o pérdida por valoración, venta y negociación de estas inversiones.
Inversiones disponibles para la venta.	Inversiones medidas al costo amortizado.	Con base en el análisis realizado en el Capítulo III, se debe plantear la respectiva reclasificación en el estado de situación financiera. Además, se debe eliminar la pérdida o ganancia no realizada por valuación de las inversiones de la cuenta de patrimonio, debido a que se registra al costo amortizado. En cuanto a la medición posterior, la amortización de la prima y descuento se deberá realizar de forma separada, donde se mantiene el descuento de los flujos de los instrumentos a una tasa efectiva. Con respecto a la estimación del valor del deterioro, se deberá realizar el cálculo y registro en los estados financieros.

Nota. Elaboración propia, basado en NIC 39 y NIIF 9.

#### 4.4.1.1.2.1 Estado de situación financiera

Con base en la revisión de los instrumentos financieros emitidos por el sector público y entidades financieras, se logró detectar que, para la medición inicial, se registran en la categoría disponibles para la venta, según lo que establece la NIC 39. Sin embargo, se identificó que el fideicomiso BICO registra las inversiones al valor nominal, cuando lo correcto es al valor razonable, lo cual provoca un registro erróneo en la amortización de la prima o descuento.

Tabla 36

*Detalle de la cuenta inversiones en instrumentos financieros, con el saldo corregido al 31 de diciembre de 2019 (cifras en colones)*

Detalle	Saldo al 31-12-2019	Monto por ajustar	Saldo corregido
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	<b>5.279.404.440</b>	-	<b>5.279.404.440</b>
<b>Inversiones mantenidas para la negociación</b>	<b>355.944.261</b>	-	<b>355.944.261</b>
<b>Inversiones disponibles para la venta</b>	<b>4.885.455.285</b>	-	<b>4.885.455.285</b>
Instrumentos financieros del sector público	214.639.744	-	214.639.744
Valor adquisición de instrumentos financieros	198.000.000	16.850.740	214.850.740
Amortización de prima de instrumentos financieros	16.638.112	(16.850.740)	(212.628)
Ajuste por valuación de instrumentos	1.632	-	1.632
Instrumentos financieros de entidad	2.379.416.621	-	2.379.416.621
Valor adquisición de instrumentos financieros	2.362.500.000	23.005.226	2.385.505.226
Amortización de prima de instrumentos financieros	8.860.163	(23.005.226)	(14.145.062)
Ajuste por valuación de instrumentos	8.056.457	-	8.056.457
Reportos tripartitos	2.291.398.920	-	2.291.398.920
<b>Productos por inversiones</b>	<b>38.004.894</b>	-	<b>38.004.894</b>

Nota. Elaboración propia, basado en la información proporcionada por la entidad financiera BCFPR.

Como se observa en los instrumentos con el sector público y entidades financieras, existen diferencias que se deben corregir mediante el ajuste de estas inversiones, con la finalidad de que se realice el reconocimiento inicial de manera correcta. Debido a lo anterior se plantea los asientos de ajuste en las Tabla 37 y 38.

Tabla 37

*Asiento de ajuste para corrección del reconocimiento inicial de los instrumentos financieros con el sector público (cifras en colones)*

Detalle	Debe	Haber
Valor adquisición de instrumentos financieros sector público	16.850.740	
Amortización de prima de instrumentos financieros sector público		16.850.740
/-----1-----/		

Nota. Elaboración propia, basado en la información proporcionada por la entidad financiera BCFPR.

Tabla 38

*Asiento de ajuste para corrección del reconocimiento inicial de los instrumentos financieros con entidades financieras (cifras en colones)*

<b>Detalle</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
Valor adquisición de instrumentos financieros entidades financieras	23.005.226	
Amortización de prima de instrumentos financieros con entidades financieras		23.005.226
/-----2-----/		

Nota. Elaboración propia, basado en la información proporcionada por la entidad financiera BCFPR.

Después de haber aplicado los asientos de ajustes detallados en las tablas 37 y 38, se procede a reclasificar las inversiones mantenidas para la negociación que deben ser clasificadas como inversiones medidas a valor razonable con cambios en resultados. Dicho cambio no tendrá ninguna afectación en otras cuentas, ya que las ganancias relacionadas con esta ya se reflejan en el estado de resultados, debido a que los cambios de los valores de la participación de los Fondos de Inversión ya se reconocían en este estado.

Tabla 39

*Asiento de reclasificación de las inversiones mantenidas para la negociación (cifras en colones)*

<b>Detalle</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
Inversiones medidas al valor razonable con cambios en resultados	355.944.261	
Inversiones mantenidas para la negociación		355.944.261
Se realiza la reclasificación de los instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados.		
/-----3-----/		

Nota. Elaboración propia, basado en la información proporcionada por la entidad financiera BCFPR.

En cuanto a las inversiones disponibles para la venta, como se determinó en el Capítulo III, se deben clasificar como inversiones al costo amortizado, con la finalidad de aplicar lo establecido en la NIIF 9. Por ello, se plantea el asiento de reclasificación en la Tabla 40.

Tabla 40

*Asiento de reclasificación de las inversiones disponibles para la venta (cifras en colones)*

<b>Detalle</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
Inversiones medidas al costo amortizado	4.885.455.285	
Inversiones disponibles para la venta		4.885.455.285
Se realiza la reclasificación de las inversiones medidas al costo amortizado		
/-----4-----/		

Nota. Elaboración propia, basado en la información proporcionada por la entidad financiera BCFPR.

Tras la reclasificación realizada en la tabla 40, esta situación tendrá una afectación directa en la cuenta de activo “Ajuste por valuación de instrumentos” y de patrimonio “Ganancia (pérdida) no realizada por valuación de inversiones”, porque en el caso de las inversiones medidas al costo amortizado no se valoran a mercado. Por lo tanto, se deben eliminar y así plantear el asiento de ajuste a las inversiones, donde se eliminarán las cuentas relacionadas con la valoración, como se detalla en la Tabla 41.

Tabla 41

*Asiento de ajuste para eliminar las ganancias o pérdidas por valuación de las inversiones de las inversiones medidas al costo amortizado del fideicomiso BICO al 31 de diciembre de 2019 (cifras en colones)*

Detalle	Debe	Haber
Ganancia (pérdida) no realizada por valuación de inversiones	8.058.089	
Inversiones medidas al costo amortizado		8.058.089
Ajuste para eliminar el reconocimiento de la ganancia o pérdida no realizada por valuación de las inversiones.		
/-----5-----/		

Nota. Elaboración propia, basado en la información proporcionada por la entidad financiera BCFPR.

Después de aplicar los asientos de reclasificación y ajuste, se obtienen los saldos corregidos, como se detalla en la siguiente tabla. La comparación de los saldos antes y después de los asientos de las cuentas de activo y patrimonio, donde se muestra que tendrá un impacto directo en el estado de situación financiera y de cambios en el patrimonio.

Tabla 42

*Cambios en el estado de situación financiera en las cuentas de activo y patrimonio, después de la aplicación de la NIIF 9, al 31 de diciembre de 2019 (cifras en colones)*

<b>Fideicomiso BICO</b>			
<b>Estado de situación financiera</b>			
<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>			
<b>Antes de asientos de ajuste y reclasificación NIC 39</b>		<b>Después de asientos de ajuste y reclasificación NIIF 9</b>	
<b>Cuenta de activo</b>	<b>Asiento</b>	<b>Cuenta de activo</b>	<b>Asiento</b>
Inversiones mantenidas para la negociación	355.944.262	Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	355.944.262
Inversiones disponibles para la venta	4.885.455.284	Inversiones al costo amortizado	4.877.397.195
<b>Total Inversiones</b>	<b>5.241.399.546</b>	<b>Total Inversiones</b>	<b>5.233.341.457</b>

Nota. Elaboración propia, basado en la información proporcionada por la entidad financiera BCFPR.

Tabla 42 (continuación)

*Cambios en el estado de situación financiera en las cuentas de activo y patrimonio, después de la aplicación de la NIIF 9, al 31 de diciembre de 2019 (cifras en colones)*

<b>Fideicomiso BICO</b>			
<b>Estado de situación financiera</b>			
<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>			
<b>Antes de asientos de ajuste y reclasificación NIC 39</b>		<b>Después de asientos de ajuste y reclasificación NIIF 9</b>	
<b>Cuenta de patrimonio</b>	<b>Asiento</b>	<b>Cuenta de Patrimonio</b>	<b>Asiento</b>
Ganancia (pérdida) no realizada por valuación de inversiones disponibles para la venta	8.058.089	Ganancia (pérdida) no realizada por valuación de inversiones disponibles para la venta	-
Total	8.058.089	Total	-

Nota. Elaboración propia, basado en la información proporcionada por la entidad financiera BCFPR.

#### 4.4.1.1.2.2. Notas de los estados financieros

La adopción de la NIIF 9, relacionada con las inversiones en instrumentos financieros, afecta la presentación y revelación de estos activos, específicamente en las notas de los estados financieros del fideicomiso BICO. Con el fin de cumplir con los lineamientos establecidos por dicha norma, la entidad debe de presentar y revelar la siguiente información:

1. Las razones que llevaron a posibles reclasificaciones de activos financieros, que tomaron lugar durante el período contable, con base en la definición del modelo de negocios.
2. Información acerca de las políticas contables establecidas para cada una de las categorías de activos financieros contenidas en el estado de situación financiera.
3. Un detalle de los eventos que dan origen a pérdidas por deterioro del valor de activos financieros y los montos reconocidos y reversados por este concepto.
4. Los montos relacionados con ingresos, gastos, ganancias, pérdidas asociadas con activos financieros y que han tenido lugar durante el período contable.
5. La existencia de restricciones, gravámenes o limitaciones de uso.
6. Se debe incluir una descripción de riesgos que incluya una explicación de cómo se identifican y gestionan los riesgos de crédito, liquidez y mercado.



De igual forma, la NIIF 13, Medición del valor razonable, establece que una entidad deberá revelar información que ayude a los usuarios de los estados financieros a evaluar los dos elementos siguientes:

1. Para activos y pasivos que se miden utilizando el valor razonable sobre una base recurrente o no recurrente en el estado de situación financiera después del reconocimiento inicial, las técnicas de valoración y los datos de entrada usados para desarrollar esas mediciones.
2. Para mediciones del valor razonable recurrentes, utilizando datos de entrada no observables significativos, el efecto sobre las mediciones sobre el resultado del período u otro resultado integral para el período.

#### 4.4.1.1.2.3. Pérdida crediticia esperada (PCE) de las inversiones en instrumentos financieros

Como se determinó en el Capítulo III, el fideicomiso no estima la pérdida crediticia esperada de las inversiones en instrumentos financieros, de conformidad con la NIIF 9. Esta última establece que la entidad reconocerá una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas de los activos financieros que se valoren de acuerdo con el modelo del costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Además, la entidad calculará la corrección de valor por pérdidas de un instrumento financiero en un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo, si el riesgo de crédito de ese instrumento financiero ha aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial. Si el riesgo de crédito de un instrumento financiero no ha aumentado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, la entidad valorará la corrección de valor por pérdidas de ese instrumento financiero en un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los siguientes doce meses.

Al indagar con la administración y departamento de riesgos de la entidad financiera BCFPR, se obtuvo la información necesaria para la realización del cálculo de la pérdida crediticia esperada. La entidad ha definido los parámetros necesarios para la estimación, los cuales fueron determinados por especialistas en inversiones y estadistas.

Las variables definidas para la realización del cálculo al 31 de diciembre de 2019 son:

1. **Probabilidad de incumplimiento.** Se estima durante un plazo de tiempo definido; el cálculo incluye datos históricos, supuestos y expectativas de condiciones futuras. Además, se dice cuál es la probabilidad de incumplimiento a 12 meses, si el emisor se encuentra en un escenario donde no existe deterioro significativo de crédito desde la compra del instrumento; o, de largo plazo, si se da en un escenario donde sí existe deterioro significativo de crédito desde la compra del instrumento. El porcentaje proporcionado por la entidad para la realización del cálculo de probabilidad de incumplimiento es de 0,12%.
2. **Pérdida dado el incumplimiento.** Es un estimado que se basa en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales debidos y las que el prestador esperaría recibir, teniendo en cuenta los flujos de efectivo provenientes del colateral y de los mejoramientos integrales del crédito.  
Para el cálculo, se utiliza un 50% para emisores soberanos (estos consisten en emisiones de instrumentos financieros por entidades del Estado con el fin de financiarse) y ha optado por un valor más conservador de 62,3% para emisores corporativos (estos consisten en emisiones de instrumentos financieros llevadas a cabo por empresas privadas, mediante la cual adquieren los fondos para sus operaciones).
3. **Exposición a la incapacidad de pago.** Se utiliza el valor facial, para aquellos instrumentos clasificados como costo amortizado, y el valor de mercado contable, para aquellos títulos que se clasifican como Otro Resultado Integral (ORI).

Con base en las variables mencionadas, la administración realizó el cálculo de la PCE, con la finalidad de proporcionar el monto para la realización del asiento que afecta directamente el valor de las inversiones de instrumentos financieros, el cual se detalla en la Tabla 43.

Tabla 43

*Asiento de ajuste de pérdida crediticia esperada de las inversiones medidas al costo amortizado, con base en el modelo proporcionado por la entidad financiera BCFPR (cifras en colones)*

<b>Detalle</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
Gasto por estimación de deterioro de activos	3.598.055	
Estimación por deterioro de las inversiones medidas al costo amortizado		3.598.055
/-----6-----/		

Nota. Elaboración propia, basados según el modelo proporcionado por la entidad financiera BCFPR.

La realización del asiento de pérdida crediticia esperada se registra en una contra cuenta de activo llamada “Estimación por deterioro de las Inversiones medidas al costo amortizado” y en la cuenta de resultados llamada “Gasto por estimación de deterioro de activos”. Sin embargo, al ser un asiento del periodo 2019, la entidad debe aplicar el asiento a la cuenta resultados acumulados de ejercicios anteriores; este cálculo se obtiene con base en las probabilidades de incumplimiento relacionados a los instrumentos financieros.

#### 4.4.1.1.3. Intereses por cobrar

Con base en el análisis realizado a la cuenta Intereses por cobrar, la entidad debe aplicar cambios principalmente en la presentación y revelación, con la finalidad de que estas partidas sean presentadas y reveladas de manera razonable en los estados financieros para el período 2020.

En la Tabla 44 se presenta un resumen de las reclasificaciones que se deben realizar tras las modificaciones a las actuales clasificaciones de los instrumentos financieros según la NIC 39, para ajustarlas con base en lo indicado en la NIIF 9.

Tabla 44

*Efectos de la implementación de NIIF 9 en los intereses por cobrar*

<b>Clasificación actual</b>	<b>Cambio luego de la valoración NIIF 9</b>	<b>Impacto</b>
Productos por cobrar – inversiones mantenidas para negociar.	Productos por cobrar – inversiones medidas al valor razonable con cambios en resultados.	Este cambio no tiene un impacto directo en el estado de situación financiera, ya que se presenta el total de los productos por cobrar. Donde sí se presenta el cambio es en la revelación de las notas de los estados financieros, ya que se debe presentar la conformación de la cuenta.
Productos por cobrar – inversiones disponibles para la venta.	Productos por cobrar – inversiones al costo amortizado.	

Nota. Elaboración propia.

##### 4.4.1.1.3.1. Notas de los estados financieros

En cuanto a la presentación y revelación de los intereses por cobrar, el fideicomiso aplicaba los requerimientos establecidos por la NIC 39 para clasificar los productos por cobrar, cuando lo correcto es realizar las notas de los estados financieros acorde a lo que indica a NIIF 9. A continuación, se presentan los puntos que deben ser revelados:

- a. La política contable con las nuevas clasificaciones, debido a la aplicación de la NIIF 9, donde se mencione la medición inicial, posterior y revelación de los intereses por cobrar.

- b. Importes totales de los intereses por cobrar producidos por los activos financieros que se miden al costo amortizado o que se midan al valor razonable con cambios en resultados, donde se visualicen los saldos comparativos, como se detalla en la Figura 4.

**Figura 4.**

*Ejemplo de nota, en la cual se detalla la comparación de saldos y conformación de la cuenta Intereses por cobrar*

Al 31 de diciembre, el saldo de los intereses por cobrar se detalla como sigue:

	2019	2018
Intereses por cobrar – costo amortizado	¢      xxxxx	xxxxx
Intereses por cobrar – al valor razonable con cambios en resultados	xxxxx	xxxxx
	¢ <u>xxxxx</u>	<u>xxxxx</u>

Nota. Elaboración propia

**4.4.1.1.4. Arrendamiento por cobrar**

El fideicomiso ABA presenta incumplimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera N°. 9 y N°. 16, con respecto a la presentación y revelación de la cuenta arrendamientos por cobrar. Adicionalmente, el fideicomiso tampoco registra y reconoce la pérdida esperada de esta partida. Para poder cumplir con los lineamientos establecidos por las NIIF, se crearán nuevas cuentas, las cuales tendrán impactos en los estados financieros que se describen a continuación.

4.4.1.1.4.1. Estado de situación financiera

La Norma Internacional de Contabilidad N°. 8, Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, indica que la utilización de estimaciones razonables es una parte esencial de la elaboración de los estados financieros y no menoscaba su fiabilidad. Además, la NIIF 16, Arrendamientos, establece que las empresas deben contabilizar el deterioro con base en la pérdida crediticia esperada.

Al medir el arrendamiento al costo amortizado, la entidad debe registrar una contra cuenta del arrendamiento por cobrar, llamada Estimación por incobrable - Arrendamiento por cobrar, de forma mensual.

#### 4.4.1.1.4.2. Estado de resultados integral

Debido a que la empresa no ha registrado la pérdida esperada, se debe reconocer mensualmente, a partir del período 2019, el deterioro del arrendamiento por cobrar, que formará parte de la sección “Gastos del fideicomiso” conocida como “Gasto por estimación de deterioro – arrendamiento por cobrar”.

#### 4.4.1.1.4.3. Estado de flujos de efectivo

La Norma Internacional de Contabilidad N°. 7, Flujo de efectivo, indica que los cobros por arrendamiento y posterior venta de estos activos también se considerarán como flujo de efectivo procedentes de “Actividades de operación”. Dado que el fideicomiso no reconoce la pérdida esperada del documento por cobrar por operaciones de arrendamiento, se registrará en la sección de “Actividades de operación”.

#### 4.4.1.1.4.4. Pérdida crediticia esperada de arrendamiento por cobrar (Método simplificado)

Según se menciona en la NIIF 9, una entidad reconocerá una corrección de valor por pérdida crediticia esperada sobre un activo financiero, una cuenta por cobrar por arrendamiento, un activo de contrato o un compromiso de préstamo y un contrato de garantía financiera a los que se les aplica requerimientos de deterioro de valor. Es importante recalcar que un modelo de pérdidas esperadas simplificado pretende reconocer deterioro de valor de manera anticipada, lo anterior define que todos los activos tendrán un deterioro desde el día uno siguiente a su reconocimiento.

Para el cálculo de la pérdida crediticia esperada se utilizará el modelo simplificado, que es aplicable a cuentas por cobrar de arrendamiento, en el cual se utilizan porcentajes por mora relacionados a un plazo cada uno; dichos porcentajes se obtienen con datos históricos del fideicomiso, los cuales fueron suministrados por la entidad. Como se mencionó en el Capítulo III, el fideicomiso no realiza el cálculo de la pérdida crediticia esperada relacionado con el arrendamiento por cobrar.

Tabla 45

*Detalle de porcentajes para la estimación por deterioro de los arrendamientos por cobrar, proporcionado por la entidad (cifras en colones)*

	<b>Porcentaje de aplicación</b>	<b>Saldo cuenta por cobrar al 31/12/2019</b>	<b>Pérdida crediticia esperada</b>
Saldos no vencidos	1,50%	15.441.612.244	231.624.184
Saldos vencidos de 1 a 30 días	7%	-	-
Saldos vencidos de 31 a 60 días	40%	-	-
Saldos vencidos de 61 a 90 días	80%	-	-
Saldos vencidos más de 90 días	100%	-	-
<b>Total</b>		<b>15.441.612.244</b>	<b>231.624.184</b>

Nota. Elaboración propia, basado en la información proporcionada por la entidad financiera BCFPR.

Tabla 46

*Asiento de ajuste de la pérdida crediticia esperada relacionado con los arrendamientos por cobrar del fideicomiso ABA (cifras en colones)*

<b>Detalle</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
Gastos por estimación del deterioro - arrendamiento por cobrar	231.624.184	
Estimación por incobrable - Arrendamiento por cobrar		231.624.184
Se realiza el registro de la pérdida por deterioro del arrendamientos por cobrar		
/-----7-----/		

Nota. Elaboración propia, basado en la información proporcionada por la entidad financiera BCFPR.

En conclusión, al añadir el asiento de pérdida crediticia se disminuyen el saldo del arrendamiento por cobrar, por lo tanto, se da una afectación directa al estado de situación financiera. De la misma forma, se agrega la cuenta de gastos por estimación de deterioro del arrendamiento por cobrar, la cual forma parte del estado de resultados.

#### 4.4.1.1.4.5. Notas de los estados financieros

Según lo que establece la NIIF 16, las notas de los estados financieros para esta partida deben presentar y revelar la siguiente información:

- a. Arrendamiento financiero: se debe de revelar el resultado de las ventas, ingresos financieros sobre la inversión en el arrendamiento y el ingreso relativo a los pagos del arrendamiento.
- b. Información cualitativa y cuantitativa del arrendamiento.
- c. Comparación de los saldos de la cuenta de arrendamiento por cobrar; en los últimos dos períodos, la entidad no realiza en sus notas una comparación de los saldos de dicha cuenta, por lo que se utilizará el siguiente formato para la nota.

### Figura 5.

Ejemplo de nota, en la cual se detalla la comparación de saldos y conformación de la cuenta arrendamiento por cobrar.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el monto del arrendamiento por cobrar se detalla:

	2019	2018
Arrendamiento por cobrar a corto plazo	¢        XXXXX	XXXXX
Arrendamiento por cobrar a largo plazo	XXXXX	XXXXX
	¢        XXXXX	XXXXX

Nota. Elaboración propia.

#### 4.4.1.1.5. Arreglos de pago

Como se explicó en el Capítulo III, a nivel de presentación y revelación de la cuenta de arreglos de pago como tal, no se presentan debilidades, por lo que no es necesario realizar ningún cambio que afecte a los estados financieros a nivel individual. Sin embargo, es importante aclarar que, debido a la deficiencia identificada en el cálculo y registro de la estimación por incobrables, es necesario realizar un ajuste a la cuenta, para revelar de manera fiel la realidad financiera del fideicomiso.

##### 4.4.1.1.5.1. Estado de situación financiera

Debido al ajuste que debe realizarse a la cuenta “Estimación por arreglos de pago de garantías ejecutadas”, el estado de situación financiera presentará una modificación en dicha cuenta, de manera que muestre el monto real que debe estimarse como incobrable; en las siguientes tablas, se detallará el cambio en la estimación por incobrable de los arreglos de pago. La obtención del monto de la estimación por arreglos de pago se explicará en la sección 4.1.1.1.5.3.

Tabla 47

Cambio en el porcentaje de estimación por incobrable de los arreglos de pago (cifras en colones)

#### Estimación al 100% antes del ajuste

Cuenta	Detalle Cuenta	Saldo al 31/12/2019
<b>Cuentas por cobrar</b>		
1.3.1.01.1.09	Estimación por arreglos de pago Garantías Ejecutadas	(118.707.325)

#### Estimación ajustada

Cuenta	Detalle Cuenta	Saldo al 31/12/2019
<b>Cuentas por cobrar</b>		
1.3.1.01.1.09	Estimación por arreglos de pago Garantías Ejecutadas	(108.142.373)

Nota. Elaboración propia, basado en la información proporcionada por la entidad financiera BCFPR.

#### 4.4.1.1.5.2. Notas de los estados financieros

Debido a la falta de detalle e información presentada en las notas de los estados financieros, y con el objetivo de representar la composición de la cuenta, las notas se verán afectadas de la siguiente manera:

- a. Se deberá incluir una descripción de las políticas y las bases de medición que se utilizan en los arreglos de pago.
- b. Detalle de la composición de los ingresos por interés generados por los arreglos de pago, así como la composición de los activos financieros referentes a los arreglos de pago y la tasa de interés utilizada.
- c. Comparación de los saldos de la partida de arreglos de pago y de la estimación, en los últimos dos períodos.

#### 4.4.1.1.5.3. Deterioro de la cuenta arreglos de pago

En relación con el deterioro de la cuenta de arreglos de pago, se realiza un análisis histórico de la recuperación de la cuenta que permite identificar de manera más exacta el porcentaje de recuperación que ha sufrido. Como consecuencia de este análisis, se determinó que la partida de estimación por incobrables está sobreestimada, por lo que se debe realizar un ajuste, que permita presentar la estimación con base en el nuevo porcentaje obtenido, ya que pasó de un 100% al 91,1%.

Tabla 48

*Cuadro análisis de recuperabilidad de la cuenta arreglos de pago, de los últimos tres años (cifras en colones)*

<u>Cuenta</u>	<u>Detalle Cuenta</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2019</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2018</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2017</u>
<b>Cuentas por cobrar</b>				
1.3.1.01.1.01.1	Arreglo de pago por ejecución del aval	115.771.816	113.993.088	111.485.240
1.3.1.01.1.01.2	Productos por cobrar arreglo de pago	2.935.509	3.229.060	3.116.043
1.3.1.01.1.09	Estimación por arreglos de pago Garantías Ejecutadas	(118.707.325)		
<b>Recuperación Historica</b>				
2.05.03.1	Creditos por aplicar	11.134.158	10.020.742	9.519.705
<b>Porcentaje Histórico de Recuperación</b>				
		<b>9,38%</b>	<b>8,8%</b>	<b>8,5%</b>
<b>Promedio Historico</b>		<b>8,9%</b>		

Nota. Elaboración propia, basado en la información proporcionada por la entidad financiera BCFPR.



Tabla 49

*Asiento de ajuste de la estimación por deterioro de los arreglos de pago del Fideicomiso BICO (cifras en colones)*

<b>Detalle</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
Estimación por deterioro - Arreglos de pago	10.564.952	
Gastos por estimación de deterioro - arreglos de pago		10.564.952
Se realiza el ajuste de la estimación por deterioro de los arreglos de pago		
/-----8-----/		

Nota. Elaboración propia, basado en la información proporcionada por la entidad financiera BCFPR.

#### **4.4.1.1.6. Propiedad, planta y equipo**

Como se ha mencionado en el Capítulo III, se deben aplicar ajustes que van a afectar o causar cambios en los estados financieros, con la finalidad de mostrar los saldos correctos, además de que se realice de manera adecuada la contabilidad a partir del período 2020.

Los estados que presentarán cambios son: el estado de situación financiera, el estado de resultados integral, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio y las notas de los estados financieros.

##### **4.4.1.1.6.1. Estado de situación financiera**

Con base en el análisis realizado en el Capítulo III, se identificó la existencia de un vehículo que se encontraba registrado en la cuenta equipo de computación, de manera errónea, por lo que se debe plantear la reclasificación. Además, existen activos relacionados con el mobiliario y equipo y el equipo de cómputo que ya no existen físicamente, debido a la venta o al daño de estos, pero que actualmente se encuentran registrados en libros y se siguen depreciando, por lo que estas cuentas se encuentran sobrevaluadas, como se observa en la Tabla 22 del Capítulo III.

Es debido a lo anterior que se deben presentar los respectivos ajustes para mostrar los saldos correctos al 31 de diciembre de 2019, afectando las cuentas de propiedad, planta y equipo y las utilidades o pérdidas acumuladas, los ajustes se muestran a continuación.

Tabla 50

*Asiento de ajuste de propiedad, planta y equipo, con base en los saldos actualizados en el auxiliar contable al 31 de diciembre de 2019<sup>2</sup>(cifras en colones)*

<b>Detalle</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
Depreciación acumulada – Equipo y mobiliario	2.797.710	
Depreciación acumulada – Equipo de computo	3.734.412	
Vehículo	5.193.000	
Utilidades acumuladas	84.875	
Equipo y mobiliario		3.119.322
Equipo de computación		8.163.106
Depreciación acumulada de vehículo		527.570
/-----9-----/		

Nota. Elaboración propia, basado en la información proporcionada por la entidad financiera BCFPR.

#### 4.4.1.1.6.2. Estado de resultados integral

Otro aspecto identificado en el análisis realizado al fideicomiso BICO es que, en el período 2019, no se realizó el registro del gasto por depreciación, por lo que se planteará el ajuste respectivo, para reflejar el saldo real del gasto. Cabe recalcar que este ajuste también tendrá un efecto en el estado de situación financiera, en específico, la depreciación acumulada. A continuación, la Tabla 51 muestra el asiento que se debe realizar.

Tabla 51

*Asiento de ajuste del gasto por depreciación de los activos, al 31 de diciembre de 2019 (cifras en colones)*

<b>Detalle</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
Gasto por depreciación	4.642.401	
Depreciación acumulada – Equipo de computo		1.394.924
Depreciación acumulada – Mobiliario y equipo		1.166.361
Depreciación acumulada de vehículo		2.081.115
/-----10-----/		

Nota. Elaboración propia, basado en la información proporcionada por la entidad financiera BCFPR.

#### 4.4.1.1.6.3. Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo muestra un cambio relacionado con la revelación de los gastos que no generan efectivo, ya que en la elaboración del flujo bajo el método indirecto se debe revelar los gastos de depreciación del período, saldo que se vio afectado por el ajuste.

<sup>2</sup> Es importante indicar que la propuesta de la reclasificación y ajuste contable a la cuenta de propiedad, planta y equipo no considera el efecto que puede causar sobre el impuesto sobre la renta diferido.

#### 4.4.1.1.6.4. Notas de los estados financieros

Otro de los componentes del conjunto de estados financieros que presenta un cambio debido a los ajustes realizados, son las notas de los estados financieros. Además, como se explicó en la evaluación de la cuenta, existen debilidades en cuanto a revelación. Los puntos que se deben considerar en la presentación de la cuenta son:

- a. Se debe presentar la política de medición inicial y posterior de la cuenta propiedad, planta y equipo.
- b. Se debe presentar una conciliación entre los valores en libros existentes al inicio del período, así como al final. Esta debe estar compuesta por transacciones que involucran adiciones, retiros, depreciación, pérdidas por deterioro y entre otros ocurridos durante el período, como la que se detalla en la Figura 6.

#### **Figura 6.**

*Ejemplo de nota, en la cual se detalla la conciliación de saldos y conformación de la cuenta Propiedad, planta y equipo*

Al 31 de diciembre de 2019, los inmuebles, mobiliario y equipo, se detallan como sigue:

		Mobiliario y equipo	Equipos de computación	Vehículo	Total
<i>Costo:</i>					
Saldo al inicio del año	¢	17.956.736	23.395.536	15.618.150	56.970.422
Ajustes		(3.119.322)	(8.163.106)	5.193.000	(6.089.428)
Saldo al final del año		14.837.414	15.232.430	20.811.150	50.880.994
<i>Depreciación acumulada:</i>					
Saldo al inicio del año		9.677.268	13.143.997	9.656.567	32.477.832
Gasto por depreciación		1.166.361	1.394.924	2.081.115	4.642.401
Ajustes		(2.797.710)	(3.734.412)	527.570	(6.004.553)
Saldo al final del año		8.045.919	10.804.509	12.265.252	31.115.680
Saldo neto al final del año	¢	6.791.495	4.427.921	8.545.898	19.765.314

Nota. Elaboración propia.

- c. Se debe presentar el importe de los compromisos de adquisición de activos de propiedad, planta y equipo; la selección del método de depreciación y la estimación de la vida útil que se utilizó para los cálculos relacionados a esta cuenta.

De esta forma, las notas de los estados financieros presentan la información financiera de manera razonable y de conformidad con la NIC 16 y muestran los cambios presentados en la cuenta, con respecto a las reclasificaciones y ajustes.

#### 4.4.1.1.7. Obligaciones financieras

Según el análisis realizado en el Capítulo III, para la partida de obligaciones financieras, el fideicomiso presenta una aplicación adecuada de las NIIF; sin embargo, es importante aclarar que tiene una deficiencia en la clasificación de la deuda, ya que el fideicomiso presenta el saldo total de la deuda a largo plazo, sin diferenciar la porción de corto plazo. Para solventar esta situación, es necesario que el fideicomiso realice un asiento de reclasificación.

##### 4.4.1.1.7.1. Estado de situación financiera

La deficiencia en el registro de la deuda y su posterior ajuste tiene un impacto directo, en la sección de pasivos del estado de situación financiera, específicamente los pasivos corrientes y los pasivos no corrientes. A continuación, se presenta la tabla con el resumen comparativo del estado de situación financiera antes del ajuste y después de realizarlo, y la tabla donde se detalla el asiento de reclasificación que se debe realizar.

Tabla 52

*Clasificación de las obligaciones financieras a corto y largo plazo (cifras en colones)*

<b>Obligaciones financieras</b>		
<b>Plazo</b>	<b>Antes de ajuste</b>	<b>Después de ajuste</b>
Porción a corto plazo	-	948.715.644
Porción a largo plazo	15.441.612.244	14.492.896.601
<b>Total</b>	<b>15.441.612.244</b>	<b>15.441.612.244</b>

Nota. Elaboración propia, basado en la información proporcionada por la entidad financiera BCFPR.

Tabla 53

*Asiento de reclasificación de la porción circulante de las obligaciones financieras (cifras en colones)*

<b>Detalle</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
Obligaciones financieras - A plazo	948.715.644	
Obligaciones financieras - A la vista		948.715.644
Se realiza la reclasificación de la porción corriente de las obligaciones financieras		
/-----11-----/		

Nota. Elaboración propia, basado en la información proporcionada por la entidad financiera BCFPR.

#### 4.4.1.1.7.2. Estado de flujos de efectivo

Debido al ajuste realizado a la deuda mantenida por el fideicomiso ABA, el desembolso de efectivo correspondiente al pago de la cuota mensual de la deuda será presentado en la sección de actividades de operación. Esto debido a que corresponde a un desembolso efectuado durante el ciclo normal de operaciones del fideicomiso, entiéndase como un período no mayor de 12 meses.

#### 4.4.1.1.7.3. Notas de los estados financieros

La deficiencia identificada en el Capítulo III, asociada a la presentación del saldo total de la partida de obligaciones financieras, tiene un efecto directo en las notas de los estados. Estas deben reflejar de manera fiel la nueva clasificación de las obligaciones financieras, la cual diferencia de manera clara la porción corriente de la porción a largo plazo de la deuda. Con el fin de obtener un entendimiento y comprensión clara de la información financiera presentada, es necesario que las notas incluyan la siguiente información:

- a. Desglose de la porción circulante, como de la porción correspondiente a la deuda de largo plazo, además de la tasa de interés neta, el plazo, la cuota, la comisión administrativa asociada a la deuda y cualquier modificación en las condiciones.
- b. Riesgos identificados y asociados a la deuda.

#### **4.4.1.1.8. Patrimonio**

Al aplicar los ajustes que se han mencionado en otras cuentas, se afectarán directamente las cuentas de patrimonio y el estado de cambios en el patrimonio, con la finalidad de mostrar los saldos correctos y de manera razonable.

#### 4.4.1.1.8.1. Estado de situación financiera y de cambios en el patrimonio

Estos estados financieros presentan un cambio, debido a que con la reclasificación de las inversiones de conformidad con la NIIF 9, la cuenta Ganancia no realizada por valuación de las inversiones, relacionada con las inversiones clasificadas como disponibles para la venta, no se puede clasificar como una cuenta de patrimonio, ya que están relacionadas a las inversiones clasificadas al costo amortizado según la revisión de la NIIF 9, y como se determinó en el apartado 4.4.1.1.2., la valoración de estos instrumentos no se registran en patrimonio. El cambio se muestra en el Anexo 1, en el estado de cambios en el patrimonio.

#### 4.4.1.1.8.2. Notas de los estados financieros

Con respecto a las notas de los estados financieros, en cuanto al fideicomiso ABA, la entidad revela adecuadamente la conformación de su patrimonio, pero con respecto al fideicomiso BICO, la entidad no explica de manera detallada la cuenta.

Algunos de los puntos que se deben cumplir para revelar de manera correcta el patrimonio son:

- a. Se deben revelar las políticas relacionadas al reconocimiento de las cuentas del patrimonio, en cuanto a los aportes realizados por el fideicomitente y la finalidad del fideicomiso.
- b. Se debe presentar la composición de la cuenta para poder visualizar los saldos comparativos con respecto al período anterior, con la finalidad de ver el comportamiento de la cuenta, como, por ejemplo:

##### *Aportes de recursos*

Al 31 de diciembre de 2019, los aportes de recursos del fideicomiso ascienden a la suma de ¢xx.xxx.xxx.xxx, y para el período con corte al 31 de diciembre de 2018, es por una suma de ¢xx.xxx.xxx.xxx.

#### **4.4.1.1.9. Ingresos por intereses**

Con base en el análisis de la partida, se determinó que la cuenta se encuentra registrada de manera adecuada, por lo que no se necesita realizar reclasificaciones o ajustes que afectan a los estados financieros. Sin embargo, en la presentación y revelación de los ingresos por intereses sí se deben realizar cambios con el fin de que sean adecuadas de conformidad a las NIIF.

##### 4.4.1.1.9.1. Notas de los estados financieros

En el caso de la presentación y revelación de la cuenta de ingreso por intereses, debe cambiarse y adaptarse según lo mencionado en las NIIF, en donde se aconseja revelar la siguiente información:

- a. Descripción de las políticas y las bases de medición que se utilizan en los ingresos financieros y operativos que han ocurrido durante el período contable.

- b. Detalle de los ingresos que han sido reconocidos en el estado de resultados. En la nota no se detallan los ingresos que posee la entidad correspondiente al arrendamiento, solo se presenta en el Estado de resultados integral.
- c. Comparación de los saldos de la cuenta de ingresos, en los últimos dos períodos, ya que no se revela la nota con saldos comparativos, a continuación, se muestra en la Figura 7.

**Figura 7.**

*Ejemplo de nota, en la cual se detalla la comparación de saldos y conformación de la cuenta Ingresos por intereses.*

Al 31 de diciembre, el monto de los ingresos por intereses se detalla:

	2019	2018
Ingreso por interés de instrumentos financieros	¢ xxxxx	¢ xxxxx
Total ingreso por interés de instrumentos financieros	¢ xxxxx	¢ xxxxx

Nota. Elaboración propia

**4.4.1.1.10. Ingresos por arrendamiento financiero**

La partida ingresos por arrendamiento financiero se encuentra registrada de manera adecuada, por lo que no se necesita realizar reclasificaciones o ajustes. Sin embargo, en la presentación y revelación de los ingresos por arrendamiento financiero, sí se deben realizar cambios con el fin de que la revelación de estos sea adecuada de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera 16.

**4.4.1.1.10.1. Notas de los estados financieros**

En la presentación y revelación de la cuenta de ingreso por arrendamiento financiero debe cambiarse y adaptarse según lo mencionado en las NIIF, en donde se indica que se debe revelar la siguiente información:

- a. Descripción de las políticas y las bases de medición que se utilizan en los ingresos por arrendamiento financiero que han ocurrido durante el período contable. En este punto, la entidad revela una nota muy escueta, por lo que se necesita mejorar la redacción.
- b. Detalle de los ingresos que han sido reconocidos en el estado de resultados. En la nota no se detallan los ingresos que posee la entidad correspondiente al arrendamiento, solo se presenta en el estado de resultado integral.

- c. Comparación de los saldos de la cuenta de ingresos, en los últimos dos períodos. La entidad no realiza en sus notas una comparación de los saldos de la cuenta de ingresos, como el ejemplo que se muestra en la Figura 8.

**Figura 8.**

*Ejemplo de nota, en la cual se detalla la comparación de saldos y conformación de la cuenta Ingresos por arrendamiento financiero.*

Al 31 de diciembre, el monto de los ingresos por arrendamiento financiero se detalla:

	2019	2018
Ingreso por arrendamiento financiero	ϕ <u>xxxxx</u>	<u>xxxxx</u>
Total ingreso por arrendamiento financiero	ϕ <u>xxxxx</u>	<u>xxxxx</u>

Nota. Elaboración propia

**4.4.1.1.11. Gastos administrativos y financieros**

Para la partida de gastos administrativos y financieros con respecto al reconocimiento y registro, la cuenta no presenta debilidades, por lo que no es necesario efectuar ajustes o reclasificaciones que afecten a los estados financieros a nivel individual. Sin embargo, es importante aclarar que es necesario efectuar modificaciones a las notas de los estados, de manera que estos reflejan razonablemente la composición de la partida.

4.4.1.1.11.1. Notas de los estados financieros

En cuanto a la presentación y revelación, es necesario efectuar una serie de cambios a las notas de los estados financieros, con el objetivo de representar fielmente la composición de la cuenta. Para esto, dichas notas se verán afectadas de la siguiente manera:

- a. Se deberá incluir una descripción de las políticas y las bases de medición que se utilizan en los gastos administrativos y financieros en los que se ha incurrido durante el período contable.
- b. Detalle y comparación de los saldos de los gastos que han sido incluidos en el estado de resultados, por categoría, de manera que se detalle la composición tanto de los gastos administrativos como de los gastos financieros.



#### **4.4.1.2. Políticas y procedimientos contables**

##### **4.4.1.2.1. Políticas contables**

Después de haber realizado los cambios detallados en la sección 4.1.1.1, se determinó en el Capítulo III que la entidad no posee documentadas adecuadamente las políticas y procedimientos contables para los fideicomisos. Por ello se establecerán las políticas y procedimientos contables de conformidad al análisis realizado, con la finalidad de que sea de utilidad para la gestión contable de los fideicomisos.

Se considera que dichas políticas están completas cuando en ellas se detalla con precisión la descripción de la cuenta, la política de reconocimiento inicial y posterior, además de los puntos que se deben revelar. A continuación, se presenta la política contable propuesta para las cuentas gestionadas en los fideicomisos ABA y BICO.

##### **4.4.1.2.1.1. Disponibilidades**

###### **Medición inicial y posterior**

La partida de disponibilidades se reconoce en su medición inicial a su valor razonable e incluyen el efectivo relacionado a bancos y las inversiones de corto plazo, que equivalen a tres meses, y en cuanto a la medición posterior es al costo amortizado.

##### **4.4.1.2.1.2. Inversiones en instrumentos financieros**

###### **Reconocimiento inicial**

El fideicomiso debe reconocer inicialmente un activo financiero a su valor razonable menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de este, que se den en la fecha de la formalización del contrato; es decir, cuando el fideicomiso forma parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

###### **Clasificación y medición posterior**

En la medición posterior, los activos financieros se clasifican como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral, o a valor razonable con cambios en resultados, de acuerdo con el modelo de negocio bajo el cual gestione sus instrumentos financieros, así como de las características de los flujos de efectivo contractuales.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que el fideicomiso cambie su modelo de negocio para administrar los activos financieros, en cuyo caso, todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de presentación de informes después del cambio en el modelo de negocio. Un activo financiero es medido al costo amortizado si existen las siguientes condiciones:

- a. El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de caja contractuales.
- b. Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos al principal e intereses sobre el saldo vigente.

Un activo financiero es medido al valor razonable con cambios en otro resultado integral solo si cumple con las siguientes condiciones y no ha sido designado para ser medido al valor razonable con cambios en resultados:

- a. El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es logrado al cobrar flujos de efectivo contractuales y al vender estos activos financieros.
- b. Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Todos los activos financieros que no sean clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

#### Evaluación del modelo de negocio

El fideicomiso realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero, ya que este refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la administración. Los activos financieros que son mantenidos para negociación, y su rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable, son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

### Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses

Para propósitos de esta evaluación, el principal se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. Sin embargo, el principal puede cambiar con el tiempo.

El interés se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad. Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses, el fideicomiso considera los términos contractuales del instrumento.

### Mediciones subsecuentes y ganancias y pérdidas

Los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados, posterior a su reconocimiento inicial, son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluidos los ingresos por intereses y las ganancias y pérdidas cambiarias, se reconocen en resultados.

Los activos financieros medidos al costo amortizado, en su medición posterior, utilizarán el método de interés efectivo. Los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas cambiarias y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

### Pérdida crediticia esperada

La política establecida por la administración y el departamento de riesgos de la entidad financiera BCFPR, para la realización del cálculo de la pérdida crediticia esperada, consiste en la definición de los siguientes parámetros:

- a. Probabilidad de incumplimiento: se estima, por un tiempo dado, un cálculo que incluye datos históricos, supuestos y expectativas de condiciones futuras. Además, se dice que probabilidad de incumplimiento a 12 meses, si el emisor se encuentra en el escenario, donde no existe deterioro significativo de crédito desde la compra del instrumento, o de largo plazo si está en escenario, donde sí existe deterioro significativo de crédito desde la compra del instrumento.

- b. Pérdida dado el incumplimiento: es un estimado que se basa en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales debidos y las que el prestador esperaría recibir, teniendo en cuenta los flujos de efectivo provenientes del colateral y de los mejoramientos integrales del crédito.
- c. Exposición a la incapacidad de pago: se utiliza el valor facial para aquellos instrumentos clasificados como costo amortizado y el valor de mercado contable para aquellos títulos que se clasifican como Otro Resultado Integral (ORI).

#### *Presentación de la estimación para pérdidas en el estado de situación financiera*

Las estimaciones de pérdida para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos. En el caso de los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral, la estimación de pérdida se carga a resultados y se reconoce en otro resultado integral.

#### **4.4.1.2.1.3. Intereses por cobrar**

Los intereses por cobrar del fideicomiso se encuentran relacionados a los productos por cobrar de las inversiones en instrumentos financieros del fideicomiso BICO, los cuales son un activo que consiste en un derecho contractual a recibir efectivo de otra entidad. La liquidez que se recibe está relacionada a una tasa de interés efectiva que forma parte de un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y la distribución de los intereses a lo largo del plazo establecido.

#### *Medición inicial*

Los intereses por cobrar son clasificados por la NIIF 9, Instrumentos financieros, como activos financieros, por lo que para su reconocimiento inicial se medirá a su valor razonable más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

#### *Medición posterior*

El fideicomiso medirá los intereses por cobrar al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva, el cual es método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y la distribución de los intereses a lo largo del plazo establecido.

#### 4.4.1.2.1.4. Arrendamiento por cobrar

##### Medición inicial

El fideicomiso mantiene un arrendamiento de tipo financiero a partir del 29 de enero del 2010, cuando empieza el contrato de arrendamiento por un plazo de 20 años, por un importe igual a la inversión neta en el arrendamiento. Se utilizará la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

##### Mediación posterior

El arrendamiento por cobrar en su medición posterior deberá ser reconocido al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Por otro lado, la medición posterior del ingreso por arrendamiento financiero deberá ser el reconocimiento de los intereses establecidos en el contrato.

##### Pérdida crediticia esperada

Para cumplir con lo establecido en la NIIF 9, se debe reconocer una pérdida crediticia esperada sobre un activo financiero, una cuenta por cobrar por arrendamiento, un activo de contrato o un compromiso de préstamo y un contrato de garantía financiera a los que se les aplican requerimientos de deterioro de valor. Para la pérdida crediticia esperada del arrendamiento por cobrar, se establece el método simplificado para su cálculo, el cual se basa en porcentajes por tiempo de mora que datan del día uno. Dichos porcentajes se encuentran basados en datos históricos, conocimiento del entorno y son establecidos por la entidad, como los que se detallan en la Tabla 54.

Tabla 54

*Porcentajes establecidos para la estimación por incobrable del arrendamiento por cobrar del fideicomiso ABA*

<b>Mora</b>	<b>Porcentaje de estimación dado por la entidad</b>
Saldos no vencidos	1,50%
De 1 a 30 días vencidos	7%
De 31 a 60 días vencidos	40%
De 61 a 90 días vencidos	80%
Más de 90 días	100%

Nota. Elaboración propia, basado en la información proporcionada por la entidad financiera BCFPR.

Como se logra apreciar en la tabla anterior, se establecen porcentajes para la mora de saldos no vencidos, saldos vencidos de 1 a 30 días, de 31 a 60 días, de 61 a 90 días y, por último, a más de 90 días. El porcentaje debe ser multiplicado por los saldos vencidos dependiendo de su antigüedad, para que de esta forma se pueda obtener la estimación mensual que deberá reconocer la entidad en sus estados financieros del fideicomiso ABA.

#### **4.4.1.2.1.5. Arreglos de pago**

##### Medición inicial y posterior

El fideicomiso reconoce los arreglos de pago a su valor razonable en la fecha de su registro. En cuanto a la medición posterior, deberá ser al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, para el reconocimiento del ingreso por interés, calculado con base en las condiciones definidas en el acuerdo de pago con el cliente.

##### Pérdida crediticia esperada

Para la contabilización de la pérdida esperada en la cuenta de arreglos de pago, se debe realizar un análisis histórico de la información financiera de los tres últimos años, que permita la obtención de datos confiables sobre el comportamiento de las recuperaciones de estas cuentas por cobrar en años pasados. A su vez, debe posibilitar estimar, con un alto grado de razonabilidad, el saldo de la pérdida crediticia esperada.

Luego de la obtención del porcentaje de recuperación de los tres últimos años, se obtiene un promedio de recuperación histórico que es aplicado sobre la cuenta y se realizan los asientos de ajuste correspondientes.

#### **4.4.1.2.1.6. Propiedad, planta y equipo**

##### Reconocimiento y medición

Los elementos de la partida propiedad, planta y equipo se registran inicialmente al costo, el cual incluye el valor de adquisición y todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma esperada, por parte del fideicomiso BICO.

Toda renovación o mejora significativa que incremente la productividad, capacidad o la vida útil del activo y que se ajuste con lo establecido en la NIC 16, será incluida en el valor en libros del activo; en cuanto a los costos de mantenimientos menores y de reparación, se reconocerán como un gasto de mantenimiento en el estado de resultados.

Posterior al reconocimiento inicial, los elementos de propiedad, planta y equipo son medidos al costo menos depreciación y pérdidas por deterioro del valor. Si partes significativas de un elemento de propiedad, planta y equipo tienen una vida útil distinta, se contabilizan como elementos separados (componentes significativos) de propiedad, planta y equipo.

El importe en libros de un elemento de propiedad, planta y equipo se da de baja en el momento de su disposición o cuando no se espera ningún beneficio económico futuro de su uso o disposición. Cualquier ganancia o pérdida resultado del uso de un componente de propiedad, planta y equipo se reconoce en resultados.

#### Depreciación

La depreciación se calcula para reducir el costo de los elementos de propiedad, planta y equipo menos sus valores residuales estimados, utilizando el método de línea recta durante sus vidas útiles estimadas y se reconoce en resultados. Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

<u>Tipo de activo</u>	<u>Vida útil estimada</u>
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de computo	5 años
Vehículo	10 años

Cabe recalcar que los métodos de depreciación, las vidas útiles y los valores residuales son revisados en cada período contable y se realizarán los cambios respectivos, en caso de ser necesario.

#### **4.4.1.2.1.7. Obligaciones financieras**

##### Medición inicial y posterior

La partida de obligaciones financieras se reconoce inicialmente como un pasivo financiero a su valor razonable. En cuanto a la medición posterior, el fideicomiso medirá la partida de obligaciones financieras a su costo amortizado, utilizando la tasa de interés efectiva establecida para la obligación, y amortizará del total de la deuda la porción correspondiente al pago de amortización.

#### **4.4.1.2.1.8. Patrimonio**

##### Aportes de recursos

Los aportes de recursos se clasifican como patrimonio, los cuales se encuentran realizados con los aportes llevados a cabo por el fideicomitente, con la finalidad de que el fideicomiso cumpla con los objetivos establecidos para los cuales fue creado y con el presupuesto que se define anualmente.

##### Finalidad del fideicomiso

La finalidad del fideicomiso BICO es facilitar el acceso a un crédito a aquellas personas en estado de pobreza, para apoyar la creación de emprendimientos que permitan la mejora de sus vidas y, por ende, la de sus familias, mediante la obtención de una fuente de ingresos, con el uso de sus habilidades y fortalezas.

#### **4.4.1.2.1.9. Ingresos por intereses**

##### Medición inicial

La medición inicial de los ingresos, específicamente los ingresos por intereses, como se menciona en la norma NIIF 9, deberán calcularse utilizando el método de tasa de interés efectivo, y consiste en aplicar dicha tasa al importe en libros brutos del activo financiero.

##### Medición posterior

Con respecto a la medición posterior, es posible que se presenten cambios en el riesgo crediticio del instrumento financiero, por lo que fluctuaciones en la tasa de interés conlleva cambio en el ingreso.



Cuando ocurre un cambio en la modificación de los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero, la entidad debe recalcular el importe en libros bruto del activo, y reconocerá la pérdida o ganancia por modificación. Dicho cálculo consiste en descontar el valor presente de los flujos de efectivo contractuales a la tasa de interés efectivo original.

#### **4.4.1.2.1.10. Gastos administrativos y financieros**

##### ***Reconocimiento***

Todos los gastos, tanto administrativos como financieros, deben reconocerse utilizando la base de acumulación. Esto quiere decir que cada gasto se reconoce en el momento y período en el que se incurre.

#### **4.4.1.2.2. Procedimientos contables**

##### **4.4.1.2.2.1. Introducción**

Los procedimientos contables para las cuentas de los fideicomisos BICO y ABA, que se detallan a continuación, han sido definidos con el propósito de proporcionar una guía para el registro contable de la medición inicial, medición posterior y la presentación y revelación según los lineamientos establecidos por las NIIF, con el fin de presentar de forma razonable y fiel la situación actual de las cuentas de estos fideicomisos.

##### **4.4.1.2.2.2. Propósito y alcance**

El propósito de este procedimiento es establecer los lineamientos que deben aplicar los fideicomisos ABA y BICO con el fin de cumplir los requerimientos que establecen las Normas Internacionales de Información Financiera con respecto a la medición inicial, medición posterior y presentación y revelación de la partida de disponibilidades.

##### **4.4.1.2.2.3 Documentos relacionados**

Los documentos que se relacionan al procedimiento contable de la partida son reglamentos y manuales del fideicomiso; documentos de uso interno, como las plantillas utilizadas para cada una de las cuentas con el fin de realizar la conciliación; auxiliares contables, entre otros documentos necesarios para el registro contable.

#### **4.4.1.2.2.4 Políticas**

En esta sección se documentan las políticas internas de los fideicomisos para los procedimientos contables de cada una de las cuentas, donde afectan el registro contable, como lo son las políticas definidas en el apartado 4.4.1.2.1.

#### **4.4.1.2.2.5 Definición de responsabilidades**

En el Capítulo II se da una explicación de la estructura organizacional que posee la entidad, identificando a los colaboradores que participan en el registro y manejo contable de los fideicomisos, los cuales pertenecen al departamento de operaciones. A continuación, se presenta un detalle de los responsables directos de la gestión contable de los fideicomisos y sus respectivas funciones:

a. Asistentes contables

- Realizar los cálculos y registros contables de cada una de las cuentas que conforman los estados financieros de los fideicomisos.
- Preparar la conciliación contable mensual, entre el registro reflejado en los balances y el auxiliar contable.
- Elaborar el plan de pagos mensuales, que contiene un reporte de las erogaciones en las que debe incurrir el fideicomiso.

b. Contadores

- Revisar los cálculos y registros contables de cada una de las cuentas que conforman los estados financieros del fideicomiso BICO y ABA.
- Revisar la conciliación contable mensual, entre el registro reflejado en los balances y el auxiliar contable, además de verificar que las partidas conciliatorias no sean mayores a tres meses.
- Realizar los cierres de las cajas chicas de forma mensual, además de hacer los arqueos de caja chica y custodiar los cheques del fideicomiso si el gerente no se encuentra disponible.
- Elaborar y firmar los estados financieros de los fideicomisos.
- Realizar las estimaciones y clasificaciones relacionadas a las cuentas que necesitan la aplicación de juicio profesional, además de realizar el registro.
- Efectuar los pagos de aquellas adquisiciones y gastos, siempre y cuando se tenga la aprobación del gerente del departamento.

- Revisar el “Plan de pagos” mensual, elaborar un presupuesto tanto mensual como anual, que considere los posibles escenarios y realizar el análisis de tendencia de gastos para identificar posibles.
- c. Gerente del área de fideicomiso
- Aprobar registros contables de cada una de las cuentas que conforman los estados financieros del fideicomiso BICO y ABA, de forma mensual.
  - Aprobar la conciliación contable mensual, entre el registro reflejado en los balances y el auxiliar contable.
  - Aprobar la solicitud de creación, modificación o cierre de las cajas chicas.
  - Realizar de forma mensual arqueos de caja chica, cuando el contador no pueda.
  - Aprobar los pagos de los gastos y las adquisiciones de activos del fideicomiso, los cuales deben tener sus respectivas órdenes de compra y autorizar el pago de esta.
  - Aprobar y firmar los estados financieros de los fideicomisos.
  - Aprobar las estimaciones y clasificaciones relacionadas a las cuentas que necesitan la aplicación de juicio profesional.
  - Revisar y aprobar el presupuesto mensual y anual realizado por el contador.

#### **4.4.1.2.2.6. Términos y abreviaturas**

Respecto a esta sección, se detallará en el manual de procedimientos contables que se entregará a la administración como parte de desarrollo del trabajo final de graduación, el cual se basará en los conceptos mencionados en el Capítulo I.

#### **4.4.1.2.2.7 Procedimientos relacionados a la gestión contable de las disponibilidades**

##### **4.4.1.2.2.7.1 Procedimientos de registro de caja chica**

Para crear una caja chica, la Unidad Ejecutora es la encargada de realizar una solicitud indicando por qué es necesario la creación y el monto, la cual es enviada al contador, quien se encarga de aprobar o denegar la solicitud; por último, el gerente debe revisarlo y autorizarlo. Una vez aprobado, el asistente contable procederá a registrar el asiento contable. En el caso de un aumento o disminución de la caja, se debe aplicar el mismo procedimiento de la creación.

Cada mes se debe realizar un arqueo de la caja chica. Dependiendo de los resultados obtenidos, el asistente contable debe hacer un asiento contable donde registra el sobrante o el faltante identificado. Adicionalmente, al final de cada mes se va a realizar el registro del reembolso de la caja chica de todos los gastos que se presentaron durante el mes.

#### 4.4.1.2.2.7.2 Procedimiento de conciliación bancaria

El asistente contable está a cargo de registrar todas las transacciones que se generen en las cuentas bancarias. Llevará un libro donde registrará de forma diaria cada movimiento que se dé. Se registrará de forma individual cada cuenta bancaria. Los primeros cinco días de cada mes, el asistente contable debe descargar los estados de cuenta del mes que acaba de finalizar y con base en los libros contables, procederá a realizar las conciliaciones bancarias.

En cada conciliación, se llevará un detalle de las partidas conciliatorias, donde se especifique la fecha, descripción, número de documento, monto, moneda y tipo de cambio, también se debe indicar el mes que se está conciliando, nombre del fideicomiso y número de la cuenta bancaria. Una vez elaborada la conciliación, el asistente contable lo firmará como “Hecho por”. El contador está a cargo de revisar la conciliación y firmar el “Revisado por”. Por último, el gerente realizará una última revisión y firmarlo como “Aprobado por”.

#### 4.4.1.2.2.7.3 Realización de los asientos

Los siguientes asientos corresponden al registro de la creación de la caja chica, modificación del monto, cierre de la caja, su reembolso respectivamente y los asientos de ajuste relacionados a las diferencias detectadas en los arqueos de la caja chica.

### **Figura 9.**

*Asientos relacionados con el registro de la caja chica*

Detalle	Debe	Haber
Caja Chica	xxxx	
Efectivo		xxxx
Creación de la caja chica y aumento de la caja chica		
-1-		

Detalle	Debe	Haber
Faltante de caja chica	xxxx	
Caja chica		xxxx
Registro del faltante de caja chica en el arqueo		
-3-		

Detalle	Debe	Haber
Efectivo	xxxx	
Caja chica		xxxx
Disminución de la caja chica o cierre de la caja chica		
-2-		

Detalle	Debe	Haber
Caja chica	xxxx	
Sobrante de caja chica		xxxx
Registro del sobrante de caja chica en el arqueo		
-4-		

Nota. Elaboración propia.

#### **4.4.1.2.2.8 Procedimientos relacionados a la gestión contable de las Inversiones en instrumentos financieros**

##### 4.4.1.2.2.8.1 Establecimiento del registro, análisis del modelo de negocio y valuación de instrumentos financieros

Tal como se mencionó en los Capítulos I y III, el modelo de negocios es la forma en que se gestionan los instrumentos financieros, con el propósito de generar flujos de efectivo. En él se determina si dichos flujos de efectivo se encuentran directamente relacionados con la venta de instrumentos financieros, a la generación de flujos de efectivo contractuales o la mezcla de los anteriores.

Este modelo debe estar basado en situaciones recurrentes para la entidad y no en situaciones que no se espera o no pasan habitualmente, por lo que se propone lo siguiente:

1. Realizar semestralmente una evaluación sobre el rendimiento del modelo de negocio de la entidad.
2. Identificar la retribución que otorga administrar las inversiones.
3. Determinar un prospecto de las inversiones que se desean adquirir a futuro.
4. Establecer con las cualidades anteriores si las inversiones forman parte del flujo de S.P.P.I.
5. Efectuar un análisis de la frecuencia anual de las ventas de los instrumentos financieros.
6. Llevar a cabo los asientos contables de forma mensual para las inversiones que mantienen los fideicomisos.
7. Cuantificar la pérdida esperada crediticia mensualmente, según la NIIF 9.

Es importante indicar que la entidad debe realizar una tabla con los posibles efectos de una eventual reclasificación de las inversiones y analizar el impacto en los estados financieros. Cabe aclarar que la definición del modelo de negocios y determinación de clasificación de los instrumentos financieros es responsabilidad del contador, siempre y cuando se cuente con la aprobación del gerente del área de fideicomisos y los responsables de realizar los registros son los asistentes contables.

#### 4.4.1.2.2.8.2 Resumen de los prospectos

La entidad debe realizar un resumen de las principales características de sus instrumentos financieros, según los prospectos proporcionados por cada uno de los emisores de estos. Con el fin de conocer la finalidad de cada uno de ellos, se debe incluir la siguiente información:

- a. Número de ISIN del título.
- b. Moneda.
- c. Tipo de instrumentos.
- d. Tasa de interés.
- e. Periodicidad.
- f. Plazo de vencimiento.

#### 4.4.1.2.2.8.3 Proceso de definición de los instrumentos aplicables al análisis S.P.P.I.

El análisis S.P.P.I. resulta clave dentro de lo que plantea la NIIF 9 para la definición del modelo de negocio. De esta forma, la entidad podrá clasificar correctamente sus activos financieros y valorarlos en su forma posterior.

El análisis S.P.P.I. permite concluir sobre la estructura de los flujos de efectivo que posee cada instrumento y, con base en estos, determinar si el activo financiero debe ser medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral. Dentro de las variables propuestas por la NIIF 9 para llegar a esta conclusión se mencionan:

- a. Pago del principal de los instrumentos
- b. Pago de intereses sobre el importe del principal pendiente
- c. Tasa de interés fija o variable
- d. Fecha de vencimiento determinada
- e. Instrumentos son de deuda o patrimonio

En el capítulo anterior se desarrolló el análisis de cada una de las características mencionadas previamente para concluir sobre la estructura de los flujos de efectivo contractuales y si entran dentro de la estructura del S.P.P.I. Por lo tanto, a continuación, se detalla el procedimiento que le permite a la entidad concluir si los flujos de efectivo contractuales son Solamente Pagos del Principal e Intereses.

El análisis S.P.P.I. se centra en la determinación de si las características mencionadas anteriormente, y que son propuestas por la NIIF 9, son aplicables para cada instrumento. Con el fin de facilitar este análisis, se propone la Figura 10, donde se resumen los puntos que son evaluados dentro del modelo S.P.P.I. para aquellos activos que se encuentran clasificados al costo amortizado y al valor razonable con cambios en el ORI.

**Figura 10**

*Ejemplo de tabla para el análisis S.P.P.I.*

Inversiones	Valores que se consideran para el S.P.P.I						
	Tipo de instrumento	Pago principal	Pago intereses	Tasa fija o variable	Fecha de vencimiento	Calificación de instrumento S.P.P.I.	Flujos de efectivo similar a acuerdo básico de préstamo

Nota. Elaboración propia.

4.4.1.2.2.8.4 Proceso de análisis de la frecuencia de las ventas

El establecimiento de un análisis de frecuencia de ventas para las inversiones que posee la entidad es de gran importancia debido a que ayuda a determinar la clasificación de los activos financieros, ya sea al costo amortizado, cambios en resultados o con cambios en otro resultado integral. Asimismo, la frecuencia de ventas permite conocer si los activos financieros se encuentran negociando las condiciones económicas que no permiten la venta de estos, si hay algún riesgo de liquidez y si existe un cambio en las tendencias de compra del mercado.

Para la entidad financiera BCFPR, las ventas de inversiones en el fideicomiso BICO no son su giro de negocio principal, ya que lo que se pretende es mantener las inversiones hasta su vencimiento con el fin de obtener flujos contractuales. Sin embargo, la entidad no descarta que se pueda realizar una venta de inversiones en donde se clasificaría como una situación que se daría de forma aislada.

En el caso de que se realicen ventas es relevante un seguimiento mensual del movimiento de las inversiones en donde se detalle: fecha de compra, fecha de vencimiento, moneda del instrumento, código ISIN de la inversión, fecha de venta, variación que sería los días que han pasado desde su compra hasta el período de la venta y posible clasificación determinada por la cantidad de ventas de las inversiones.

4.4.1.2.2.8.5 Proceso de determinación de los flujos de efectivo para la clasificación de los instrumentos financieros

Para la determinación de los flujos de efectivo, es muy importante la consideración de las características de los objetivos del modelo de negocio para cada una de las inversiones, los cuales consisten en cobrar flujos de efectivo contractuales, vender instrumentos financieros u otras estrategias (negociar).

Se le propone a la administración la realización de la Figura 11 con la finalidad de determinar cuáles son los objetivos de los flujos de efectivos de cada instrumento, considerando las siguientes características: título, moneda, instrumento de deuda o patrimonio, flujo S.P.P.I., frecuencia actual de venta del instrumento y objetivos del modelo de negocio. Este último se divide en flujos de efectivo contractuales, flujos de efectivo contractuales y ventas u otras estrategias.

**Figura 11**

*Ejemplo de tabla para la determinación de los flujos de efectivo*

Características del título					Objetivos del modelo		
Título	Moneda	Instrumento de deuda o patrimonio	S.P.P.I.	Frecuencia actual del instrumento	Flujos de efectivo contractuales	Flujos de efectivo contractuales y ventas	Otras estrategias

Nota. Elaboración propia.

4.4.1.2.2.8.6 Realización de los asientos

A continuación, se detallan los principales asientos que la entidad debe realizar para registrar adecuadamente sus inversiones financieras al momento de su adquisición y a su medición posterior.

**Figura 12**

*Asientos de medición inicial de las inversiones en instrumentos financieros*

Detalle	Debe	Haber	Detalle	Debe	Haber
Inversiones al Costo Amortizado	xxxx		Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	xxxx	
Disponibilidades		xxxx	Disponibilidades		xxxx
Registro de inversiones al costo amortizado en su momento de adquisición.			Registro de inversiones al valor razonable con cambios en resultados en su reconocimiento		
-1-			-2-		

Nota. Elaboración propia.



**Figura 13***Asiento de valoración de las inversiones al valor razonable con cambios en resultados*

Detalle	Debe	Haber
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	xxxx	
Ganancia o pérdida no realizada por valoración de inversiones al valor razonable con cambios en resultados		xxxx
Registro de los cambios de valor de la participación de los fondos de inversión.		
-3-		

Nota. Elaboración propia.

**Figura 14***Asiento de amortización de la prima de las inversiones al costo amortizado.*

Detalle	Debe	Haber
Amortización de la prima de inversiones al costo amortizado	xxxx	
Ingreso por intereses de inversiones al costo amortizado		xxxx
Inversión al costo amortizado.		xxxx
Asiento de amortización de la prima de las inversiones registradas al costo		
-4-		

Nota. Elaboración propia.

**Figura 15***Asiento de para el reconocimiento de la pérdida crediticia esperada de las inversiones*

Detalle	Debe	Haber
Gasto por estimación de deterioro de activos	xxxx	
Estimación por deterioro de las inversiones medidas al costo amortizado		xxxx
Registro del deterioro del valor de las inversiones medidas al costo amortizado		
-5-		

Detalle	Debe	Haber
Estimación por deterioro de las inversiones medidas al costo amortizado	xxxx	
Recuperación de la estimación por deterioro de activos		xxxx
Registro de la recuperación por deterioro de las inversiones medidas al costo amortizado		
-6-		

Nota. Elaboración propia.

#### 4.4.1.2.2.8.7 Proceso para realizar el cálculo de la PCE

La pérdida crediticia esperada es una propuesta de la NIIF 9 que viene a cambiar lo indicado en la NIC 39, en donde su brecha principal es que se encuentra enfocada en pérdidas esperadas y no en pérdidas incurridas. Para el cálculo de esta, es necesario que la entidad cuente con todas las variables de incertidumbre, las cuales, como se ha explicado en el presente capítulo, son:

- Probabilidad de incumplimiento (PD). El departamento de riesgo, posterior al análisis ha determinado como porcentaje de probabilidad de incumplimiento un 0,12%.
- Pérdida dado el incumplimiento (LGD). Se han definido los siguientes porcentajes para esta variable: un 50% para emisores soberanos (estos consisten en emisiones de instrumentos financieros por parte de entidades del Estado, con la finalidad de financiarse) y ha optado por un valor más conservador de 62,3% para emisores corporativos (estos consisten en emisiones de instrumentos financieros llevadas a cabo por empresas privadas, mediante la cual adquieren los fondos para sus operaciones).
- Exposición a la incapacidad de pago. Valor facial de los instrumentos clasificados como costo amortizado y el valor de mercado contable para aquellos títulos que se clasifican como Otro Resultado Integral (ORI).

Por lo tanto, para obtener la pérdida crediticia esperada se debe seguir con la siguiente fórmula:

$$PE=PD \times LGD \times EAD$$

Donde:

PE: Pérdida esperada

PD: Probabilidad de incumplimiento

LGD: Pérdida dada el incumplimiento

EAD: Exposición a la incapacidad de pago

Por lo que, mensualmente, la entidad deberá realizar este cálculo para sus inversiones en donde se logre anticipar las pérdidas crediticias esperadas con el fin de llevar una gestión adecuada de las inversiones.

#### 4.4.1.2.2.9 Procedimientos relacionados a la gestión contable de los intereses por cobrar

##### 4.4.1.2.2.9.1 Procedimientos de registro

Como parte del proceso de registro contable de los intereses por cobrar, es importante disponer del auxiliar con el detalle de los activos financieros, con el valor nominal de los activos y la tasa de interés efectiva de cada uno de los instrumentos, considerando los días pendientes de cobro de los instrumentos desde la fecha de su último cobro, con la finalidad de utilizar el método de tasa de interés efectiva.

Los encargados de verificar esta información son los asistentes contables, quienes deben realizar el cálculo respectivo y el registro en el sistema contable de los intereses por cobrar de manera mensual. Los contadores se encargan de revisar que el registro contable sea el correcto y coincidan con el auxiliar contable de los intereses por cobrar.

##### 4.4.1.2.2.9.2 Procedimiento de conciliación de los intereses por cobrar

Después de proceder con el registro contable, los asistentes deben documentar la conciliación de los intereses por cobrar, registrados en el auxiliar, contra los estados de cuenta que ha proporcionado el custodio de las inversiones y las tablas de amortización del arrendamiento por cobrar.

Una vez, realizada la conciliación, se procede a enviarla a los contadores para su revisión. Luego, se envía al gerente para que la apruebe; en la Figura 16 se presenta un ejemplo de conciliación.

#### **Figura 16**

*Formato de conciliación de intereses por cobrar*

<b>Fideicomiso BICO</b>	
<b>Conciliación de los intereses por cobrar</b>	
<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>	
Saldo según Auxiliar contable	Saldo según Balance de Comprobación
(+) Más	(+) Más
(-) Menos	(-) Menos
Saldos conciliado	Saldos conciliado

Nota. Elaboración propia.

#### 4.4.1.2.2.9.3 Realización de los asientos

Después de realizados los cálculos respectivos en el punto 4.4.1.2.2.9.1, se procede el asiento contable de los intereses por cobrar como de los ingresos por intereses, los cuales se deben clasificar según el tipo de instrumento financiero y su clasificación de conformidad a la NIIF 9. El registro inicial de los intereses por cobrar se realizará de la forma en que se presenta en la Figura 17.

**Figura 17.**

*Asientos de medición inicial del interés por cobrar*

Detalle	Debe	Haber
Intereses por cobrar - Instrumentos al costo amortizado	xxxx	
Intereses por cobrar - Instrumentos al valor razonable con cambios en resultados	xxxx	
Ingresos por instrumentos financieros		xxxx
Se realiza el registro del reconocimiento inicial de los ingresos por intereses		
-1-		

Detalle	Debe	Haber
Intereses por cobrar por arrendamiento	xxxx	
Ingresos por arrendamiento financiero		xxxx
Se realiza el registro del reconocimiento inicial de los ingresos por intereses		
-2-		

Nota. Elaboración propia.

#### 4.4.1.2.2.10. Procedimientos relacionados a la gestión contable de los arrendamientos por cobrar

##### 4.4.1.2.2.10.1 Proceso de registro

Como parte del proceso para el registro contable del arrendamiento por cobrar es fundamental contar con un registro auxiliar que permita detallar el saldo, la tasa de interés, el plazo, el cobro de la cuota mensual de arrendamiento, el ingreso por arrendamiento y los intereses. De forma mensual, el asistente contable procederá a registrar en el auxiliar y en el sistema contable todos los movimientos relacionados a esta partida. También, está a cargo de registrar los asientos correspondientes.

El contador se encarga de revisar que el registro sea el correcto y concuerde con lo documentado en el auxiliar contable. Por su parte, el gerente del fideicomiso es el encargado de efectuar la revisión final de todos los registros contables asociados con la partida y de, finalmente, aprobarlos y firmarlos.

#### 4.4.1.2.2.10.2 Proceso de conciliación

Una vez que el registro contable es realizado, es responsabilidad del asistente documentar la conciliación del arrendamiento por cobrar registrado en el auxiliar contra los saldos del sistema contable. Una vez realizada la conciliación, el contador la revisará. Al final, se le envía al gerente para la aprobación y firma.

#### 4.4.1.2.2.10.3 Realización de los asientos

Como parte de la propuesta contable, se presentan los siguientes asientos que se deben realizar de forma mensual. El primero corresponde al reconocimiento del ingreso y del arrendamiento por cobrar. El segundo asiento se relaciona al registro del gasto por incobrable y la estimación de incobrable del arrendamiento por cobrar.

#### **Figura 18.**

*Asientos relacionados al registro de los arrendamientos por cobrar*

Detalle	Debe	Haber	Detalle	Debe	Haber
Efectivo	xxxx		Gasto por incobrable - Arrendamiento	xxxx	
Documento por cobrar - arrendamiento financiero		xxxx	Estimación por incobrable del arrendamiento financiero		xxxx
Ingresos por arrendamiento		xxxx	Asiento mensual de la pérdida esperada de arrendamiento por cobrar		
Asiento mensual del ingreso por arrendamiento			-2-		
-1-					

Nota. Elaboración propia.

#### 4.4.1.2.2.10.4 Proceso para realizar el cálculo de la PCE

Con respecto al cálculo mensual de la pérdida esperada crediticia de los arrendamientos por cobrar, la cual debe realizar la entidad, según se mencionó en puntos anteriores, se basa en porcentajes por mora dependiendo de los días que lleve el saldo vencido, los cuales son calculados con datos históricos y del entorno que se detallan en el apartado 4.4.1.2.1.4.

Por lo que, para el cálculo, se debe colocar el saldo vencido según los días que este tenga; dicho saldo se multiplica por el porcentaje establecido. Se suman todos los montos vencidos multiplicados por sus porcentajes correspondientes y esto da como resultado aquel que debe ser reconocido en la estimación mensual.

#### 4.4.1.2.2.11 Procedimientos relacionados a la gestión contable de los arreglos de pago

##### 4.4.1.2.2.11.1 Proceso de registro de la cuenta arreglos de pago

Para realizar el registro de la cuenta de arreglos de pago, es de suma importancia que los encargados del fideicomiso tengan acceso a la documentación soporte del pago de la deuda de cliente por parte del fideicomiso, así como a la revisión realizada por parte de la Unidad Ejecutora del expediente y la capacidad de pago del cliente, con el fin de determinar las condiciones del acuerdo de pago.

Después de determinar las condiciones de pago, se procede a elaborar el registro inicial de la cuenta por cobrar que se genera como consecuencia de este. Además, es importante obtener la documentación soporte que evidencie los pagos y abonos realizados por el cliente, para poder realizar el registro respectivo y mantener actualizado el auxiliar de las cuentas por cobrar, para realizar la conciliación mensual.

##### 4.4.1.2.2.11.2 Procedimiento de conciliación

Los asistentes contables son los responsables de la conciliación mensual de los arreglos de pago; se verifica que los registros del sistema contable concilien con los del registro auxiliar. Posteriormente, la conciliación mensual es enviada a los contadores para su respectiva revisión y, por último, al gerente, quien aprueba la conciliación mensual y los registros contables de los arreglos de pago.

##### 4.4.1.2.2.11.3 Realización de los asientos

A continuación, en la Figura 19 y 20, se detallan los asientos que se deben realizar para el registro de las cuentas por cobrar (arreglos de pago).

#### **Figura 19.**

*Asientos relacionados al registro de los arreglos de pago (cuentas por cobrar)*

Detalle	Debe	Haber	Detalle	Debe	Haber
Cuentas por cobrar (Arreglos de pago)	xxxx		Disponibilidades	xxxx	
Disponibilidades		xxxx	Cuentas por cobrar (Arreglos de pago)		xxxx
Registro inicial de arreglos de pago			Registro del pago de la cuenta arreglos de pago		
-1-			-2-		

Nota. Elaboración propia.

**Figura 20.**

*Asiento para el registro de la pérdida crediticia esperada de los arreglos de pago (cuentas por cobrar)*

<b>Detalle</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
Gasto por estimación	xxxx	
Estimación por incobrable - Arreglos de pago		xxxx
Registro de la estimación por incobrable		
-3-		

Nota. Elaboración propia.

Para el cálculo de la estimación por incobrable, se realiza un análisis de datos históricos, utilizando la información financiera de los últimos tres años. Ahí, se ha identificado que existe una recuperación muy leve de las cuentas por cobrar, cerca de un 9% del total de la cuenta, pero que difiere de la nula recuperación estimada por el fideicomiso de manera inicial.

**4.4.1.2.2.12. Procedimientos relacionados a la gestión contable de propiedad, planta y equipo**

**4.4.1.2.2.12.1. Procedimientos de registro inicial**

Como parte del proceso de registro contable inicial de los activos fijos, es importante la existencia de la documentación que sustente la compra, como lo son las órdenes de compra, las facturas y el pago de estas. Esto con la finalidad de comprobar la existencia del activo y proceder con el registro del activo al costo, en la categoría respectiva.

El costo incluye el correspondiente a la adquisición y todos aquellos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma esperada, por parte del fideicomiso BICO.

Después, se dispone a actualizar el auxiliar con el detalle de los activos, incluyendo los datos necesarios para poder estimar el gasto por depreciación, como lo son la fecha de adquisición, vida útil, el costo, valor en libros, depreciación acumulada y demás características.

Los encargados de verificar esta información son los asistentes contables, quienes deben realizar el registro en el sistema contable de los activos. Los contadores se encargan de revisar que el registro contable sea el correcto y concuerde con lo documentado en el auxiliar contable de propiedad, planta y equipo.

#### 4.4.1.2.2.12.2 Procedimiento de cálculo de gasto por depreciación

Después de proceder con el registro contable, los asistentes deben estimar el gasto por depreciación en el auxiliar contable, de manera mensual, con la finalidad de mostrar el valor en libros de los activos. También, se debe revisar y actualizar anualmente la vida útil de los activos.

Cabe recalcar que la depreciación del activo cesa cuando se da de baja en cuentas en el registro contable. Una vez depreciado el activo, se procede a enviar el auxiliar contable a los contadores para su revisión y, después de esto, el gerente del área realizará la aprobación del registro y revisa la conciliación de movimientos de la cuenta.

#### 4.4.1.2.2.12.3 Realización de los asientos

Después de realizados los cálculos respectivos en los puntos anteriores, los asientos contables relacionados al reconocimiento inicial y al gasto por depreciación, que deben realizar para mostrar el saldo razonable con base en la NIC 16, son los que se muestran en la Figura 21.

**Figura 21.**

*Asientos relacionados a propiedad, planta y equipo*

Detalle	Debe	Haber	Detalle	Debe	Haber
Mobiliario y equipo	xxxx		Gasto por depreciación	xxxx	
Equipo de computo	xxxx		Depreciación acumulada - PPE		xxxx
Vehículos	xxxx		Se realiza el reconocimiento del gasto por depreciación del periodo.		
Disponibilidades/Cuentas por pagar		xxxx			
Se realiza el reconocimiento de la adquisición del activo fijo.					
-1-			-2-		

Nota. Elaboración propia.

#### 4.4.1.2.2.13. **Procedimientos relacionados a la gestión contable de obligaciones financieras**

##### 4.4.1.2.2.13.1 Procedimientos de registro

Como parte del proceso para el registro contable de las obligaciones financieras es de suma importancia disponer del auxiliar con el detalle de la deuda, la tabla de pagos y amortizaciones al principal realizadas por el fideicomiso donde se detalle la cuota, que se corresponde a la amortización y los intereses mensuales de la deuda.



El personal encargado de verificar esta información son los asistentes, quienes deben realizar el cálculo respectivo y el registro mensual en el sistema contable tanto de los intereses por pagar y de las cuotas.

Los contadores se encargan de revisar que el registro sea el correcto y concuerde con lo documentado en el auxiliar contable. Por su parte, el gerente del fideicomiso es el encargado de efectuar la revisión final de todos los registros contables asociados con la partida y de, finalmente, aprobarlos.

#### 4.4.1.2.2.13.2 Procedimiento de conciliación

Una vez que el registro contable es realizado, es responsabilidad de los asistentes documentar la conciliación de los documentos por pagar registrados en el auxiliar contra lo reflejado en el estado de cuenta proporcionado por la entidad bancaria y las tablas de amortización. Esta conciliación debe ser enviada a los contadores para su revisión, posteriormente al gerente, para que realice la aprobación tanto de las conciliaciones como del registro contable.

#### 4.4.1.2.13.3 Procedimiento de elaboración de la tabla de amortización de pago

Para la elaboración de la tabla, es fundamental que se incluyan las fechas de pagos, el plazo, la tasa de interés que se está aplicando y el saldo inicial. De forma mensual, el asistente contable está a cargo de registrar en la tabla de amortización (registro auxiliar) la cuota, los intereses y la amortización que le corresponde cada mes.

Adicionalmente, se registrarán los intereses acumulados, la amortización acumulada y el saldo actual. En caso de que las cláusulas del contrato relacionadas a la tasa de interés, plazo y cuotas sufran alguna modificación, el asistente debe realizar los cambios respectivos en la tabla, el contador revisa el cálculo y el registro de la cuota, los intereses, la amortización y el saldo actual y, por último, el gerente autoriza dichos registros.

#### 4.4.1.2.2.13.3 Realización de los asientos

Después de realizar los cálculos respectivos, los asientos contables relacionados al reconocimiento de las obligaciones financieras son los que se muestran en la Figura 22.

**Figura 22.***Asientos relacionados a obligaciones financieras*

Detalle	Debe	Haber
Documento por pagar a corto plazo	xxxx	
Intereses sobre documentos por pagar	xxxx	
Disponibilidades		xxxx
Registro del pago de la cuota del documento por pagar.		
-1-		

Detalle	Debe	Haber
Gasto por intereses	xxxx	
Intereses sobre documentos por pagar		xxxx
Registro de los gastos por intereses		
-2-		

Nota. Elaboración propia.

**4.4.1.2.2.14. Procedimientos relacionados a la gestión contable de Patrimonio****4.4.1.2.2.14.1. Procedimientos de registro de los aportes de recursos**

Como parte del proceso de registro contable de los aportes de recursos realizados por el fideicomitente, se debe contar con el comprobante del depósito realizado; la documentación que fundamente la finalidad de estos recursos, acordes al presupuesto, para la realización del asiento contable, el cual debe ser realizado por los asistentes, quienes deben de enviar la documentación; y el asiento a los contadores para su revisión. Después, se procede con el envío de dicha información al gerente del área, para la aprobación final.

El proceso de registro es muy sencillo, pero sí es importante que los recursos que se obtienen sean administrados de una manera correcta y, para eso, deben tener como respaldo un presupuesto, en donde se determine cómo se deben utilizar los aportes del fideicomitente. Es responsabilidad del gerente definir esta tarea y de darle el respectivo seguimiento.

**4.4.1.2.2.14.2 Realización de los asientos**

Después de mencionar el procedimiento del reconocimiento de los aportes, el asiento que se debe realizar para registrar las transacciones es el que se muestra en la Figura 23.

**Figura 23.***Asiento relacionado al patrimonio*

Detalle	Debe	Haber
Disponibilidades	xxxx	
Aportes de recursos		xxxx
Se realiza el reconocimiento de los aportes de recursos.		
-1-		

Nota. Elaboración propia.

#### 4.4.1.2.2.15 Procedimientos relacionados a la gestión contable de ingresos financieros

##### 4.4.1.2.2.15.1 Procedimientos de registro

Para los procedimientos de registro contable relacionados a ingreso por interés, es necesario poseer los movimientos contables del mes para que, de esta manera, se realice el registro con base en devengo.

Los encargados de verificar esta información son los asistentes contables, quienes realizan el registro mensual de los ingresos por interés en el sistema contable. Los contadores son los responsables de verificar el registro adecuado y correcto que concuerde con lo documentado en el movimiento contable de los ingresos por interés.

##### 4.4.1.2.2.15.2 Procedimiento de conciliación

Por otro lado, los asistentes son responsables de la conciliación mensual de los ingresos por interés en donde se verifica que lo contenido en los movimientos mensuales contables sea lo mismo que posean los estados de cuenta del custodio de las inversiones, así como las tablas de amortización de los arrendamientos por cobrar.

Posteriormente, la conciliación mensual es enviada a los contadores para su respectiva revisión y, por último, al gerente, el cual realiza la aprobación de la conciliación mensual y los registros contables de los ingresos por interés.

##### 4.4.1.2.2.15.3 Realización de los asientos

Luego de realizar la conciliación, se procede a elaborar los asientos de los ingresos por interés, los cuales se encuentran relacionados con los intereses por cobrar y se deben clasificarse según el tipo de activo financiero, como se muestra en la Figura 24.

#### **Figura 24.**

*Asientos relacionados a los ingresos por intereses*

Detalle	Debe	Haber	Detalle	Debe	Haber
Intereses por cobrar - Instrumentos financieros al costo amortizado	xxxx		Ingresos por cobrar arrendamiento financiero	xxxx	
Intereses por cobrar - Al valor razonable con cambios en resultados	xxxx		Ingreso por arrendamiento		xxxx
Ingresos por intereses		xxxx	Reconocimiento inicial de los ingresos por intereses - arrendamiento financiero		
Se realiza el reconocimiento de los ingresos por intereses			-1-		
-1-					

Nota. Elaboración propia.

#### 4.4.1.2.2.16 Procedimientos relacionados a la gestión contable de los gastos administrativos y financieros

##### 4.4.1.2.2.16.1 Procedimientos de registro

Para que el pago de gastos se efectúe de manera exitosa, es de suma importancia que la administración del fideicomiso elabore, de manera mensual, un “Plan de pagos”; este debe ser elaborado por el asistente contable y ser revisado por el contador para identificar cualquier error o inconsistencia. Una vez que el plan de pagos es aprobado por el gerente del fideicomiso, y el contador posee toda la documentación soporte que valida el gasto, este procede a efectuar los pagos correspondientes.

Después de realizados los pagos, el asistente contable es el encargado del registro contable; para esto, es necesario poseer los movimientos contables del mes para que, de esta manera, se realice el registro con base en devengo. Asimismo, es de suma importancia contar con la documentación tanto del soporte del pago como del elemento generador del gasto, de manera que dicho registro pueda respaldarse.

Los asistentes contables son responsables de verificar que se tenga la información necesaria para efectuar los registros, de manera completa y fidedigna. Los contadores son los responsables de verificar que el registro sea adecuado y concuerde con lo documentado en el movimiento contable de los gastos administrativos y financieros, además de realizar los análisis de tendencias de estos y los presupuestos del período. Mientras que el gerente del fideicomiso es el encargado de realizar la aprobación de los registros contables, revisar los análisis de tendencias y aprobar los presupuestos.

##### 4.4.1.2.2.16.2 Realización de los asientos

A continuación, se detalla el proceso para realizar de manera adecuada el registro tanto de los gastos administrativos como de los gastos financieros.

#### **Figura 25.**

*Asientos relacionados al reconocimiento de los gastos*

Detalle	Debe	Haber	Detalle	Debe	Haber
Gasto Administrativo	xxxx		Gastos financieros	xxxx	
Disponibilidades		xxxx	Disponibilidades		xxxx
Registro del gastos administrativos			Registro del gastos financieros		
-1-			-2-		

Nota. Elaboración propia.

#### **4.4.1.2.2.17. Presentación y revelación**

En esta sección se documentan los aspectos que se deben revelar y presentar en los estados financieros, con el fin de que los usuarios tanto externos como internos comprendan qué se debe revelar en el momento de la elaboración de la información financiera. Estos aspectos se pueden visualizar en el apartado 4.4.1.1, específicamente, en la revelación de las notas de los estados financieros y 4.4.1.2 relacionado con las políticas contables.

Después de realizar la propuesta de los asientos en el apartado 4.4.1.1, se elaboraron los estados financieros, reflejando los saldos ajustados al 31 de diciembre de 2019, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera, en los fideicomisos BICO y ABA. Dichos estados financieros se encuentran en los anexos 1 y 3; además, en el anexo 2, se encuentra la hoja de trabajo para la realización del estado de flujos de efectivo.

## **4.4.2. Prácticas adecuadas de control relacionadas con las operaciones clave para la gestión contable de los fideicomisos BICO y ABA, de la entidad financiera BCFPR**

### **4.4.2.1. Evaluación de los controles de la cuenta**

Con base en el análisis llevado a cabo en el Capítulo III, se ha logrado obtener un conocimiento sobre la situación actual de los controles de las cuentas más significativas, por lo que fue posible identificar las debilidades que deben ser solventadas en relación con dichas cuentas de los fideicomisos BICO y ABA. Dicho análisis permite comprender con mayor claridad la información que se presenta en este capítulo.

#### **4.4.2.1.1. Controles generales relacionados a la gestión contable**

Con respecto al análisis realizado a los controles generales, se identificó que los fideicomisos poseen ciertos controles para las cuentas, pero el factor común de estos es que no se encuentran documentados mediante manuales de procedimientos. Esta situación afecta a la preparación de los estados financieros.

Entre las debilidades encontradas que se relacionan a los componentes de control, en específico con las actividades de control, es que se han definido los valores de la compañía y existe una segregación de funciones, que se deben aplicar en cada uno de los departamentos. Sin embargo, estas no se encuentran documentadas y existe una inadecuada comunicación con el personal acerca de los controles, por lo que puede generar confusión a los colaboradores.

Continuando con los componentes de control, la entidad BCFPR posee un departamento de riesgos; sin embargo, en el fideicomiso BICO no se ha realizado un análisis de riesgos adecuado. En cuanto al componente sistemas de información, no se han realizado las actualizaciones respectivas debido a problemas de comunicación con el proveedor de este.

Además, existen controles relacionados a la creación de los usuarios en el sistema y almacenamiento de la información, pero estos no se encuentran documentados. Finalmente, con respecto al componente seguimiento de control, no se cuenta con un departamento de control interno en el departamento de fideicomisos que se encargue del seguimiento de los controles en estos.

#### **4.4.2.1. Procedimientos de control**

##### **4.4.2.1.1. Propósito y alcance**

- **Propósito:** brindarle al departamento contable una guía estandarizada que asegure la correcta implementación de los procesos contables y de control definidos para las partidas más significativas dentro del giro del negocio de los fideicomisos BICO y ABA.
- **Alcance:** los procesos de control por definir en el presente documento se basan en la necesidad de llevar el debido control del proceso de registro y manejo contable de las partidas más relevantes dentro del giro del negocio de los fideicomisos BICO y ABA.

##### **4.4.2.1.2. Conceptos generales de control**

En esta sección se documentarán los conceptos relacionados a los procedimientos de control que se van a definir para cada una de las cuentas a tratar, además de considerar los conceptos que se desarrollaron el Capítulo I y que serán mencionados en la propuesta de manual de procedimientos de control.

- a) Actividades de control: consiste en documentar, actualizar y divulgar internamente las políticas, normas y procedimientos de control.
- b) Ambiente de control: los deberes del jerarca y titulares subordinados son mantener un ambiente con integridad y valores éticos en el ejercicio de sus deberes y obligaciones.
- c) Control interno: tiene como objetivo resguardar los recursos de la empresa o negocio, evitando pérdidas por fraude o negligencia, como así también detectar las desviaciones que se presenten en la empresa y que puedan afectar al cumplimiento de los objetivos de la organización.
- d) Seguimiento del control interno: este tipo de seguimiento se utiliza para valorar la calidad del funcionamiento del sistema de control interno a lo largo de tiempo.
- e) Sistemas de información: es importante que se cuente con el sistema de información que permita a la administración tener una gestión documental de la información de la empresa.
- f) Valoración de riesgo: consiste en identificar y analizar los riesgos relevantes asociados al logro de objetivos y las metas institucionales, así como los posibles impactos.

#### 4.4.2.1.3. Personal relacionado al control de las cuentas analizadas

En la presente sección se detallará cuáles son los puestos del departamento contable que se encuentran relacionados a la gestión contable de cada una de las cuentas analizadas, además de las funciones establecidas para cada puesto. De igual manera, se presenta un detalle de los puestos propuestos como recomendación.

Tabla 55

#### *Responsabilidades por puesto a nivel general*

<b>Asistente contable (AC)</b>	<b>Contador (C)</b>	<b>Gerente del fideicomiso (GF)</b>
Realizar los registros y cálculos contables asociados a cada cuenta, entiéndase: registro inicial, ajustes, pagos, recálculos, entre otros.	Verificar que haya una comunicación de las decisiones importantes a los subordinados.	Aprobar la creación de los usuarios en el sistema de información contable de los fideicomisos.
Elaborar y actualizar tablas de amortización, planes de pago, entre otros que permitan una mejor gestión y control de las partidas significativas.	Aplicar los controles relacionados con el sistema de información, como lo es la creación de los usuarios para que los asistentes hagan los registros.	Verificar que exista un adecuado ambiente de control, para que los demás procesos funcionen.
Custodiar elementos como: caja chica, documentación soporte.	Revisar y validar todos los registros, conciliaciones y análisis realizados por el asistente.	Aprobar los registros contables asociados al fideicomiso, posterior a la revisión del contador.
Realizar tomas físicas de los elementos que conformar los activos fijos.	Verificar que los registros contables efectuados por el asistente contable sean realizados por los saldos correctos.	Revisar y aprobar los saldos finales de todas las cuentas, previo a la realización de los estados financieros.
Analizar antigüedad de saldos, partidas conciliatorias y demás elementos que puedan afectar la gestión contable y de control.	Verificar la existencia de los auxiliares contables y que reflejen todas las transacciones realizadas durante el período.	Aprobar la cancelación de deudas tanto del fideicomiso (obligaciones financieras, arrendamiento) como de los clientes con terceros (arreglos de pago).



Realizar las conciliaciones correspondientes para cada cuenta entre los registros auxiliares y saldos de balance.	Revisión de las tablas de amortización, planes de pago y demás elementos elaborados por el asistente contable.	Autorizar o reprobado la adquisición y/o disposición de elementos como deuda, activo fijo, arrendamientos.
Realizar confirmaciones de saldo para las cuentas asignadas de manera mensual.	Realizar y organizar los arqueos de caja chica, toma física de activo fijo, plaqueo de activo fijo; asimismo, la solicitud para la creación, modificación y cierre de cajas chicas.	Revisión y aprobación de los presupuestos y flujos de efectivo elaborados y presentados por el contador.
Firmar todos los registros contables, conciliaciones y demás como "Realizador".	Elaborar propuestas para la adquisición y/o liquidación de deudas, arrendamientos, cuentas por cobrar, activo fijo, así como la documentación correspondiente.	Custodiar elementos como cheques, así como la autorización para el pago de gastos del fideicomiso.
	Efectuar la cancelación de deudas, tanto del fideicomiso (obligaciones financieras, arrendamientos) como de los clientes con terceros (arreglos de pago).	Revisar y aprobar los estados financieros realizados por el contador, entiéndase, estado de situación financiera, estado de resultados, estado de flujos de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y las notas.
	Preparación de presupuestos y flujos de efectivo que permitan gestionar de manera eficiente los recursos del fideicomiso.	Aprobar y firmar todos los registros contables, conciliaciones y demás procedimientos revisados por el contador.
	Elaborar los estados financieros de los fideicomisos.	
	Revisar y firmar como "Revisor" todos los registros contables, conciliaciones y demás procedimientos realizados por el asistente.	

Nota. Elaboración propia.

#### Departamento de riesgos de la entidad BCFPR

- Encargado de realizar el análisis de riesgo a cada uno de los fideicomisos.

#### **Puesto propuesto en las recomendaciones del Capítulo V**

##### Encargado de seguimiento

- Dar seguimiento a cada uno de los controles definidos, para identificar la existencia de posibles mejoras o si el control se realiza correctamente, cabe recalcar que este puesto no existe, pero se recomienda crearlo.

#### **4.4.2.1.4. Generalidades del control**

El principal beneficio que se espera alcanzar con estas políticas y procedimientos de control para cada una de las cuentas más relevantes de los fideicomisos BICO y ABA, es que se cumplan eficientemente los controles definidos para la administración y registros contables. El objetivo de la definición de controles para las cuentas será asegurar que los Fideicomisos cumplan con todas sus obligaciones con las entidades financieras, propiciar el uso eficiente de los recursos y llevar a cabo el adecuado registro contable.

Con esto, se pretende asegurar que los fideicomisos gestionen adecuadamente los procedimientos de control, para prevenir, corregir y detectar incorrecciones materiales.

#### **4.4.2.1.5. Frecuencia del proceso**

A continuación, se presenta un detalle de la frecuencia con la que se realizan los procedimientos asociados a los controles.

Tabla 56

*Detalle de la frecuencia de aplicación de los controles*

Procedimiento	Frecuencia		
	Recurrente	Mensual	Anual
Actualización de los archivos auxiliares.	x		
Registro y revisión de nuevas adquisiciones de inversiones, deuda, activo fijo.	x		
Documentación de decisiones importantes que afecten los arrendamientos.	x		
Análisis de la Unidad Ejecutora para la aprobación de créditos a familias de bajos recursos que necesitan un aval.	x		
Registro de pago y cancelación de deudas de clientes con terceros.	x		

Nota. Elaboración propia

Tabla 56 (Continúa)

*Detalle de la frecuencia de aplicación de los controles*

Procedimiento	Frecuencia		
	Recurrente	Mensual	Anual
Plaqueo de activos y verificación de la vida útil en el Ministerio de Hacienda (al momento de la adquisición).	x		
Conciliaciones bancarias (primeros cinco días del mes).		x	
Revisión de partidas conciliatorias.		x	
Confirmación de saldos.			x
Arqueo de caja chica.		x	
Conciliación de saldos de inversiones, intereses por cobrar, arrendamiento por cobrar, arreglos de pago, activo fijo, ingreso por interés, ingreso por arrendamiento.		x	
Cálculo del ingreso por interés, recálculo de intereses por cobrar, y de la gestión de cobro.		x	
Generación de reportes para el control de fechas y plazos de los arrendamientos.		x	
Registro del gasto por depreciación y la depreciación acumulada.		x	
Elaboración “Plan de pagos” para la cancelación mensual de gastos.		x	
Elaboración de presupuestos específicos.		x	
Toma física de activo fijo.			x
Elaboración del presupuesto anual.			x

Nota. Elaboración propia

**4.4.2.1.6. Maestro de datos**

A continuación, se presenta un detalle de los documentos que se utilizarán para el manejo de controles y registro contable.

- Balances de comprobación.
- Comprobantes de pago.
- Documentación de aprobación para los distintos procesos y/o solicitudes.
- Documentación soporte de los aportes realizados por el fideicomitente.
- Documentación soporte gastos incurridos.
- Libros contables para cada partida según corresponda.
- Plan de pagos mensual.
- Plantilla de arqueos de caja chica.
- Plantilla de conciliaciones para cada partida según corresponda.
- Plantilla de confirmación de saldos.
- Plantilla para cálculo y recálculo de intereses, amortización, depreciación.

- Plantilla para el análisis de efectivo disponible.
- Registro auxiliar para cada partida según corresponda.

#### **4.4.2.1.7. Procedimientos de control**

Estos procesos se llevarán a cabo por el asistente contable y el contador. Adicionalmente, debe contar con la aprobación del gerente.

##### **4.4.2.1.7.1. Disponibilidades**

El procedimiento de control definido para la partida de disponibilidades supone un proceso cíclico que se lleva a cabo de manera mensual. Este proceso es realizado por el departamento de contabilidad, de manera específica, las partes involucradas en el proceso de control son el asistente contable, el contador del fideicomiso y el gerente.

A continuación, se lista un detalle de las actividades que deben ser realizadas para asegurar un control adecuado y que mitigue riesgos relacionados con la partida de disponibilidades.

1. Los primeros cinco días de cada mes, el asistente contable está a cargo de realizar las conciliaciones bancarias. El contador firmará el “revisado por”. Las conciliaciones bancarias deben incluir, como mínimo, la siguiente información:
  - a. Nombre del fideicomiso.
  - b. Número de la cuenta bancaria y el tipo de moneda que se utiliza.
  - c. Fecha del mes que se está conciliando.
  - d. Indicar el tipo de cambio que se utiliza.
  - e. Detallar las partidas conciliatorias. Se debe incluir la fecha, la descripción, número de documento y monto.
  - f. Copia del estado de la cuenta bancaria del mes conciliado.
  - g. Firma de “hecho por” (asistente contable) y “revisado por” (contador).
2. Todos los meses, el asistente contable está a cargo de revisar que las partidas conciliatorias no tengan una antigüedad superior a los tres meses. Si tienen más de tres meses, el contador anulará las partidas conciliatorias.
3. Para la creación, modificación o el cierre de la caja chica, el contador debe realizar una solicitud indicando los motivos del cambio y el monto que desea aumentar o disminuir, siempre y cuando se tenga la aprobación del gerente.

4. De forma mensual, el contador realizará un arqueo a la caja chica. Este arqueo se debe realizar de forma sorpresiva. Se debe completar la plantilla del arqueo de cajas chicas y contar con la firma del custodio de la caja y del contador. En caso de que el contador no pueda realizarlo, el gerente está a cargo de hacerlo.
5. Si el fideicomiso maneja cheques, el gerente está a cargo de custodiarlos, en ausencia de este, el contador debe asumir esta responsabilidad.
6. Cuando se genera un ingreso, ya sea por depósito o transferencia, se elaborará un recibo de dinero donde se detalla el monto, la descripción y el número de cuenta que se generó con él, además, se debe verificar en el estado de cuenta.
7. Cuando se genere un gasto, se adjuntará la factura, la solicitud de pago, la orden de compra, el comprobante de pago y copia del estado de cuenta para visualizar la salida del dinero. Se debe contar con la aprobación del gerente para la realización del pago.
8. Al final de cada mes, el contador elaborará el estado de flujos de efectivo. El supervisor debe aprobar dicho estado.
9. Al final del período contable, el asistente realizará confirmaciones de saldos con el fin de verificar que los estados financieros reflejen la realidad de los fideicomisos.
10. El contador llevará los libros contables de la cuenta de disponibilidades, donde registrará todos los movimientos contables que se realizan de forma mensual.

#### **4.4.2.1.7.2. Inversiones en instrumentos financieros**

El procedimiento de control definido para la partida de Inversiones supone un proceso cíclico, que se lleva a cabo de manera mensual y semestral. Este proceso es realizado por el departamento de contabilidad y el departamento de riesgos de la entidad financiera BCFPR.

A continuación, se lista un detalle de las actividades que deben ser realizadas para asegurar un control adecuado que mitigue riesgos relacionados con la partida de Inversiones.

1. El asistente contable registrará de manera mensual todas y cada una de las operaciones relacionadas con la partida de inversiones, tanto en el sistema como en el registro auxiliar.
2. De manera mensual, el contador revisará los asientos realizados por el asistente contable, para validar que se encuentre registrados correctamente. Estos asientos deberán contar con la firma del contador y del gerente.

3. De manera mensual, a final del mes, el contador realizará una conciliación entre los saldos registrados en el registro auxiliar de la cuenta de inversiones y los saldos proporcionados por el custodio, para verificar que los saldos son congruentes entre sí y no poseen diferencias significativas.
4. De forma mensual, el contador deberá realizar un flujo de efectivo disponible para las futuras compras de inversiones, esto con el fin de conocer la liquidez de los fideicomisos.
5. En caso de que se tomen decisiones relacionadas con adquisiciones de las inversiones, estas deben ser revisadas por el contador y aprobadas por el gerente.
6. El gerente semestralmente deberá realizar un informe de inversiones en donde se incluyan las especificaciones de los títulos adquiridos y los rendimientos obtenidos.

#### **4.4.2.1.7.3. Intereses por cobrar**

El procedimiento de control definido para la partida de intereses por cobrar supone un proceso cíclico que se lleva a cabo de manera mensual. Este proceso es realizado por el departamento de contabilidad. A continuación, se lista un detalle de las actividades relacionadas a los controles definidos para el registro de los intereses por cobrar:

1. El asistente contable registrará de manera mensual todas y cada una de las operaciones relacionadas con la partida de intereses por cobrar, tanto en el sistema de información como en el registro auxiliar.
2. El asistente contable, de manera mensual, realizará un recálculo de los intereses por cobrar relacionados directamente con las inversiones y arrendamiento por cobrar, de manera que sea posible verificar el saldo registrado.
3. De manera mensual, el contador y el gerente revisarán los asientos realizados por el asistente contable, de esta manera existen dos filtros en el caso de que haya algún error en el cálculo del asiento, los cuales deben firmarlos como revisado y aprobado.
4. Al final del mes, el contador realizará una conciliación entre los saldos registrados en el registro auxiliar de la cuenta de intereses por cobrar y los saldos registrados en el sistema contable, de manera que sea posible verificar que dichos saldos son congruentes entre sí y no poseen diferencias significativas.
5. El contador revisará el recálculo relacionado con los intereses por cobrar, realizado por el asistente contable para verificar que se encuentre registrado adecuadamente.

#### **4.4.2.1.7.4. Arrendamiento por cobrar**

El procedimiento de control definido para la partida de arrendamiento por cobrar supone un proceso cíclico que se lleva a cabo de manera mensual. Este proceso es realizado por el departamento de contabilidad. A continuación, se lista un detalle de las actividades que deben ser realizadas para asegurar un control adecuado del arrendamiento por cobrar:

1. El asistente contable registrará de manera mensual aquellas transacciones relacionadas con la partida de arrendamiento por cobrar, como el cobro del arrendamiento, los intereses y reconocimiento de la pérdida crediticia esperada.
2. De manera mensual, el contador revisará los asientos realizados por el asistente contable, con el fin de identificar la existencia de algún error en el registro del asiento, estos deberán contar con la firma revisión del contador y aprobación del gerente.
3. El asistente realizará una conciliación entre los saldos consignados en el registro auxiliar de la cuenta de arrendamientos por cobrar y los saldos del balance de comprobación, de manera que sea posible verificar la existencia de posibles diferencias.
4. En caso de que se tomen decisiones relacionados a los arrendamientos por cobrar, estas deberán ser documentadas y aprobadas por el gerente.
5. El gerente mensualmente deberá realizar un reporte de las fechas y plazos del arrendamiento con el fin de llevar un control y verificar que se cumplan.

#### **4.4.2.1.7.5. Arreglos de pago**

El procedimiento de control definido para la partida de arreglos de pago supone un proceso que se realiza de manera mensual, las partes involucradas en el proceso de control son el departamento contable y la Unidad Ejecutora. A continuación, se lista un detalle de las actividades que deben ser realizadas para asegurar un control adecuado de esta cuenta:

1. La Unidad Ejecutora realiza un estudio a la familia que solicita el crédito. Una vez que verifica que cumple con los requisitos necesarios para poder adquirir el crédito con el fideicomiso, para saldar las deudas con terceros, la Unidad Ejecutora envía la documentación soporte del análisis al gerente del fideicomiso para que autorice al contador el pago de la deuda del cliente. Después de realizado el pago, se obtiene el comprobante y se envía al asistente para que proceda con el registro.

2. El asistente contable debe realizar el registro de todas las transacciones relacionadas con la partida de arreglos de pago tales como pagos de las deudas de los clientes, cobros y estimación de la pérdida. Dichos asientos deberán contar con las firmas de quien los realizó, aprobó y revisó.
3. De manera mensual, el asistente debe realizar una conciliación de saldos, entre el auxiliar contable y los saldos del balance de comprobación. La conciliación debe contar con las firmas correspondientes a la realización, revisión y aprobación del asistente contable, contador y gerente respectivamente.

#### **4.4.2.1.7.6. Propiedad, planta y equipo**

El procedimiento de control definido para la partida de propiedad, planta y equipo se lleva a cabo de manera mensual, este proceso es realizado por el departamento de contabilidad. A continuación, se lista un detalle de las actividades que deben ser realizadas para asegurar un control adecuado de esta cuenta:

1. El contador llevará un registro auxiliar donde se tenga mínimo la siguiente información, con el fin de llevar un correcto registro de esta cuenta:
  - a. Número de activo (número de placa).
  - b. Clasificación del activo.
  - c. Descripción o nombre del activo.
  - d. Fecha de adquisición.
  - e. Vida útil.
  - f. Valor de adquisición.
  - g. Valor residual.
  - h. Depreciación mensual y acumulada.
  - i. Valor en libros.
  - j. Funcionario a cargo de la custodia.
  - k. Ubicación del activo.
2. El asistente contable realizará el cálculo y registro del gasto por depreciación al final del mes, que deberá ser revisado y aprobado por el contador y gerente, respectivamente.
3. Para la adquisición de nuevos activos fijos, se realizará un estudio correspondiente con el fin de buscar la mejor opción. El asistente contable es el encargado de documentar toda la información relacionada a la compra del activo, la cual debe ser autorizada por el gerente, para que el contador se encargue de realizar el pago.



4. El asistente contable es el encargado de hacer el asiento contable de la adquisición y el contador debe revisarlo. Dentro de la documentación soporte que se debe contar para el registro, se encuentra: las cotizaciones, la orden de compra, la factura de la compra, la aprobación de pago, el comprobante de pago y la copia del estado de cuenta donde se visualice el pago de la compra.
5. Cuando se adquiera el nuevo activo, el contador procederá a colocar una placa que tenga el nombre del fideicomiso y el número de placa; debe actualizar el auxiliar contable, además de revisar, en la página del Ministerio de Hacienda, la vida útil que le aplica según el tipo de activo que corresponda.
6. Cuando se va a dar de baja a un activo, ya sea porque está obsoleto o dañado, el contador realizará una solicitud para retirarlo. Con base en la solicitud, el gerente está a cargo de hacer un estudio para validar y aprobar dicha solicitud.
7. Una vez aprobada la solicitud, el contador redactará un acta donde se especifican las líneas de activos que se van a dar de baja, indicando el número de placa, nombre del activo, su clasificación correspondiente, su valor en libros actual y la razón por la cual se va a retirar. Dicha acta debe contar con las firmas del contador y del gerente.
8. En el caso de un activo que haya sido robado o perdido, también se redactará un acta donde se explica la razón; en caso de ser un robo, se adjuntará la denuncia al OIJ y deberá contar las firmas del contador y gerente del departamento. El contador está a cargo de registrar el retiro de los activos.
9. Al final de cada período, el contador realizará una conciliación entre el registro auxiliar y el registro contable, la cual debe incluir como mínimo el saldo inicial, más adquisiciones, menos retiros con el fin de tener el saldo final.
10. Al final de cada año, el asistente contable y el contador realizarán una toma física de los activos fijos con el fin de verificar el estado actual de estos y mantener actualizado el registro auxiliar. El contador está a cargo de realizar los ajustes correspondientes y el gerente debe aprobar dichos ajustes.

#### **4.4.2.1.7.7. Obligaciones financieras**

El procedimiento de control definido para la partida de obligaciones financieras se lleva a cabo de manera mensual, este proceso es realizado por el departamento de contabilidad. A continuación, se lista un detalle de las actividades que deben ser realizadas para asegurar un control adecuado de esta cuenta:

1. Los asistentes registrarán de manera mensual operaciones relacionadas con la partida de documentos por pagar, como lo son: las adquisiciones de nuevas obligaciones (posterior a la propuesta realizada por el contador y a su respectiva aprobación realizada por el gerente del fideicomiso), la liquidación de las obligaciones existentes (posterior a la aprobación del gerente del fideicomiso), el pago de amortización directamente relacionado con la obligación financiera presente, pagos extraordinarios, entre otros.
2. En caso de que la entidad adquiera nuevas obligaciones financieras, estas deben ser aprobadas y autorizadas por el gerente del fideicomiso.
3. En caso de que se liquiden obligaciones financieras mantenidas por la entidad, debe existir una orden de pago debidamente autorizada por el gerente del fideicomiso, dicha orden debe ser archivada de manera adecuada y segura. Asimismo, se debe evidenciar, en el estado de cuenta bancario respectivo, el pago de la liquidación ya sea por medio de transferencia bancaria o cheque.
4. De manera anual, el asistente realizará una conciliación entre los saldos del auxiliar contable y los saldos presentados en el balance de comprobación, para verificar que no poseen diferencias. Esta conciliación debe ser revisada por el contador y aprobada por el gerente del fideicomiso.
5. De manera trimestral y vencida, los asistentes contables realizarán confirmaciones con la entidad bancaria con la que se mantiene la obligación financiera, de manera que sea posible verificar la congruencia de saldos registrados por las partes.
6. El contador realizará una verificación de que el cobro realizado por la entidad bancaria, de manera mensual, concuerde con el cobro estimado en la tabla de amortización mantenida y actualizada por el fideicomiso. Indagar, en caso de diferencias encontradas, con los asistentes y la entidad bancaria si es necesario.
7. Todos los asientos realizados correspondientes a la partida de documentos por pagar deben contar con la firma de la persona encargada de realizarlo, así como con la firma de revisión y aprobación del contador y del gerente del fideicomiso respectivamente.

#### **4.4.2.1.7.8. Patrimonio**

El procedimiento de control establecido para la cuenta patrimonio de los fideicomisos, es periódico, ya que mensualmente el Fideicomiso BICO recibe aportes por parte de los fideicomitentes con la finalidad de otorgar los recursos necesarios, para ayudar a más personas con dificultades económicas y con potencial de emprender nuevas ideas de negocios. A continuación, se detallan los procedimientos de control que se deben llevar a cabo:

1. El fideicomitente realiza el aporte de los recursos al fideicomiso.
2. El asistente contable se encarga de verificar el ingreso del dinero a las cuentas bancarias, con la finalidad de proceder con el registro en el sistema contable.
3. Después, procede a enviar la documentación respaldo al contador, para que proceda con la revisión del registro y con la elaboración del presupuesto.
4. El contador recibe la información y procede a elaborar el presupuesto, con la finalidad de establecer cómo utilizar los recursos.
5. Una vez elaborado el presupuesto, se envía al gerente del área con el fin de obtener su aprobación para poder utilizar los recursos de acuerdo con las metas planteadas.

#### **4.4.2.1.7.9. Ingresos por intereses**

El procedimiento de control establecido para la cuenta de ingresos financieros de los fideicomisos es periódico, ya que mensualmente los fideicomisos realizan el cálculo de los ingresos, así como la conciliación de los registros. A continuación, se detallan los procedimientos de control que se deben llevar a cabo:

1. El asistente contable se encarga de realizar el cálculo y registro de los ingresos financieros de las inversiones en instrumentos financieros y del arrendamiento financiero.
2. Una vez realizado el registro, se envía la documentación soporte y el asiento contable al contador, para que proceda con la revisión del registro y con la elaboración de la conciliación de los ingresos financieros.
3. El contador recibe la información y procede a elaborar la conciliación con la finalidad de determinar si el cálculo y el registro realizado es adecuado, para enviar la información revisada al gerente del área.
4. El gerente se encarga de aprobar la conciliación de los ingresos financieros y los registros relacionados con los ingresos financieros.

#### **4.4.2.1.7.10. Gastos administrativos y financieros**

El procedimiento de control establecido para la cuenta gastos administrativos y financieros de los fideicomisos es periódico, ya que mensualmente los fideicomisos realizan el cálculo de los ingresos, así como la conciliación de los registros.

1. De manera mensual y anual, el contador del fideicomiso realizará un presupuesto, en el que se consideran los posibles escenarios sobre aquellas erogaciones en las que puede incurrir el fideicomiso. Este presupuesto debe ser revisado y aprobado por el gerente del fideicomiso.
2. El contador realiza de manera mensual y anual, un análisis de tendencia sobre los gastos en los que incurre el fideicomiso que le permite identificar posibles desviaciones presupuestarias. El análisis de tendencia debe ser revisado y aprobado por el gerente del fideicomiso.
3. El asistente contable, realiza un “Plan de Pagos”, en el que se detallan todos los desembolsos en los que debe incurrir el fideicomiso. Este plan debe ser revisado por el contador y enviado al gerente para que dé su aprobación.
4. Los asistentes contables realizan el registro de todas las transacciones relacionadas de manera directa con la cuenta, entiéndase, pagos, registro del gasto, entre otros. Dichos registros son revisados por el contador y aprobados por el gerente del fideicomiso.

#### **4.4.2.1.7.11. Controles generales relacionados a la gestión contable**

– Procedimientos de control relacionados con el ambiente y actividades de control

Los procedimientos de control establecidos para un adecuado ambiente y actividades de control que afectan la preparación de los estados financieros son los siguientes:

1. El gerente del área debe realizar comunicaciones periódicas sobre los valores, decisiones relevantes y código de ética, que deben cumplir cada uno de los funcionarios para la operación adecuada de los controles.
2. La entidad debe comunicar la segregación de funciones y responsabilidades a los colaboradores de los fideicomisos, como se detalla en la sección 4.4.2.1.3.

– Procedimientos de control relacionados con el sistema de información

Los procedimientos de control establecidos para una adecuada gestión del sistema de información que afectan la preparación de los estados financieros son los siguientes:

1. El sistema de información contable debe ser actualizado de manera anual, con la finalidad de que no afecte la preparación de los estados financieros, para garantizar la seguridad de la información y así evitar posibles inconvenientes, en cuanto al acceso de la información.
2. Con respecto a la creación de los usuarios responsables del ingreso de información en el sistema, el contador es el encargado de crear el usuario y el gerente del área es el encargado de otorgar los permisos, para preparar y aprobar la información registrada.
3. La entidad debe realizar respaldos de la información de manera semanal, con el uso de dispositivos externos, debidamente encriptados, para almacenar la información. Los encargados de esta tarea son los contadores y el gerente.

– Procedimientos relacionados con la valuación de riesgos

Los procedimientos de control establecidos para una adecuada valuación de riesgos, que afectan la preparación de los estados financieros son los siguientes:

1. El gerente del área de fideicomisos debe solicitar al departamento de riesgos de la entidad financiera BCFPR un análisis de riesgos anual de cada uno de los fideicomisos con el fin de gestionar la contabilidad y facilitar la toma de decisiones que influyen en las operaciones de la entidad.

– Procedimientos relacionados con el seguimiento de control

Los procedimientos de control establecidos para un adecuado seguimiento de control, que afectan la preparación de los estados financieros son los siguientes:

1. El encargado de seguimiento de control es el responsable de verificar que los controles que se han definido se realicen adecuadamente. En el caso de no ser así, se deben plantear los cambios respectivos. Dicho seguimiento debe ser recurrente, mediante la definición de un plan de trabajo mensual.

#### 4.4.2.1.8. Control de cambios

Tema	Edición	Origen del cambio
Procedimientos de Control, para el Fideicomiso BICO y ABA.	01	Creación de los procedimientos de control relacionados con las inversiones en instrumentos financieros.

#### Conclusión Capítulo IV

En el Capítulo IV se documentó la propuesta de gestión contable para los fideicomisos BICO y ABA, la cual contempla la realización de los ajustes y adaptación de las prácticas contables y controles, con base en las situaciones identificadas en el análisis realizado en el Capítulo III. De esta forma, se busca solventarlas para que la entidad pueda disponer de información razonable, de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera.

## **Capítulo V. Conclusiones y recomendaciones**

En este capítulo se propondrán las conclusiones y recomendaciones que han surgido producto de la propuesta de gestión contable desarrollada a lo largo de los capítulos previos del presente trabajo.

Las conclusiones y recomendaciones se definen con el fin de que sirvan de guía a la entidad BCFPR para la adopción y la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así como la definición de los controles en los fideicomisos BICO y ABA, que se encuentran relacionados con la preparación de los estados financieros.

### **5.1. Conclusiones**

1. De manera general, se determina que la entidad no tiene documentadas adecuadamente las políticas y procedimientos contables, por lo que se considera necesario definirlos para que sirvan de guía a los funcionarios encargados de preparar los estados financieros de los fideicomisos.
2. En cuanto a la presentación y revelación de los estados financieros, los fideicomisos poseen deficiencias en su revelación, ya que estas no informan adecuadamente a sus usuarios internos y externos sobre las políticas contables, registro y situación actual de las cuentas que conforman los estados financieros.
3. Los procedimientos de control no se encuentran documentados mediante manuales de procedimientos. Esta situación afecta a la preparación de los estados financieros y la gestión de los recursos.
4. En relación con los componentes de control, existen debilidades en el sistema de información, con respecto al mantenimiento de este y la definición de lineamientos para la creación de los usuarios.
5. Otros de los controles que se ha establecido son la segregación de funciones y la definición de procesos para el manejo de la información. Es decir, la entidad posee controles para la realización de sus operaciones, pero al no estar documentados, puede provocar que no se lleven a cabo adecuadamente.
6. El departamento de fideicomisos no posee un departamento de control interno que se encargue del seguimiento de los controles del área de fideicomisos que se han definido y de establecer los lineamientos a seguir en caso de que no se apliquen adecuadamente.

7. La entidad BCFPR posee un Departamento de riesgos; sin embargo, no se ha realizado un análisis de riesgos adecuado, para el fideicomiso BICO, a excepción del fideicomiso ABA que sí se le realizó este análisis, el cual es necesario para gestionar la contabilidad y facilitar la toma de decisiones de los usuarios.
8. En cuanto a la contabilización de las Disponibilidades, existen debilidades en la presentación y revelación, ya que en el caso del fideicomiso BICO no se elabora el estado de flujos de efectivo.
9. El fideicomiso BICO no cumple con las clasificaciones de las inversiones en instrumentos financieros y la definición del modelo de negocio de estos, de conformidad con lo establecido en la NIIF 9.
10. La entidad no realiza el registro y cálculo de las estimaciones de la pérdida crediticia esperada en los Fideicomisos BICO y ABA, específicamente para las cuentas de inversiones en instrumentos financieros, arrendamientos por cobrar y las cuentas por cobrar, relacionadas con los arreglos de pago, con la finalidad de cumplir con las NIIF.
11. La entidad no posee actualizados los auxiliares de propiedad, planta y equipo e inversiones en instrumentos financieros del fideicomiso BICO. Estos fueron actualizados para plantear los ajustes respectivos que permitan tener la información razonable relacionada a estas cuentas.
12. Existen inconsistencias en la clasificación de las obligaciones financieras, en cuanto al reconocimiento de la deuda a corto y a largo plazo.
13. La entidad financiera BCFPR posee la disposición y el interés de aplicar las mejoras respectivas, para que la gestión contable de los fideicomisos se realice adecuadamente, bajo la normativa contable definida (NIIF), además de aplicar los controles que permitan regular las operaciones y obtener información confiable y razonable.

## **5.2. Recomendaciones**

A continuación, se detallan una serie de recomendaciones que se le realizan a la entidad con el fin de que la información financiera del fideicomiso BICO y ABA sea congruente con las NIIF y que su sistema de control interno sea capaz de prevenir, detectar y corregir incorrecciones materiales en los estados financieros de los fideicomisos.

1. Se recomienda a la entidad BCFPR la aplicación de la propuesta de gestión contable de los fideicomisos BICO y ABA, ya que esta fue diseñada para solventar las necesidades y deficiencias identificadas durante el desarrollo del presente trabajo.



2. La entidad debe documentar los procedimientos y políticas contables, así como los procedimientos de control para las cuentas significativas, ya que afecta el alcance de los objetivos y el seguimiento de sus metas. Dicha documentación es de utilidad para los funcionarios encargados de ejecutar las labores relacionadas con la preparación y administración de la información financiera.
3. Aplicar los ajustes relacionados a cada una de las cuentas analizadas, para que se muestren los saldos corregidos y planteados en el capítulo anterior, los cuales son resultado de la revisión con base en las Normas Internacionales de Información Financiera.
4. Dado que no existe dentro del Departamento de fideicomisos, un Sub-Departamento de control interno que se encargue del seguimiento de los controles que se han definido, se recomienda la creación de un puesto que se encargue de esta labor.
5. Se recomienda a los fideicomisos ABA y BICO elaborar el Estado de Flujos de efectivo como parte del conjunto de estados financieros para su preparación. Se puede utilizar como ejemplo la hoja de trabajo propuesta en el Capítulo IV, específicamente en el anexo 1 y 2, para presentar de la forma más fiel y confiable la liquidez de ambos fideicomisos.
6. En cuanto a las inversiones en instrumentos financieros, se aconseja a la entidad realizar periódicamente el análisis de modelo de negocio, así como un análisis de administración de riesgos según la NIIF 7 con el fin de cumplir con los requerimientos establecidos por el marco normativo aplicable.
7. Por otro lado, el cálculo de la pérdida crediticia esperada de las cuentas inversiones instrumentos financieros, el arrendamiento por cobrar y en las cuentas por cobrar se debe realizar de manera mensual, con base en el análisis planteado en el Capítulo IV, de conformidad con la NIIF 9.
8. El fideicomiso BICO debe contar con un registro auxiliar actualizado que permita conocer cuáles son los activos que maneja la entidad, específicamente para las cuentas de inversiones en instrumentos financieros, así como en propiedad, planta y equipo.
9. Se recomienda a la entidad realizar una vez al año, específicamente al final del período, una toma física de los activos fijos con el fin de actualizar el registro auxiliar, verificar que la codificación de estos activos sea el correcto y que estén bien clasificados.
10. Se recomienda que el fideicomiso registre de forma mensual y presente en sus estados financieros la proporción que corresponde al corto y largo plazo de la obligación financiera que mantiene.

## Referencias

### Libros

Hernández, A., Gutiérrez, G., Prieto, F., & Faroppa, F. (2004). *Fideicomiso. Aspectos legales, tributario y contable*. Editorial Jurídica Amalio M Fernández.

Mesén, V. (2013). *Aplicaciones prácticas de las NIIF Completas, segunda edición*. Editorial Tecnológica de Costa Rica.

### Normativas y reglamentos

International Accounting Standards Board. (2015). Normas Internacionales de Información Financiera Marco Conceptual para la Presentación Financiera. <https://www.ifrs.org/-/media/project/conceptual-framework/exposure-draft/published-documents/ed-conceptual-framework-es.pdf>

International Accounting Standards Board. (2019). Normas Internacionales de Contabilidad 1: Presentación de Estados Financieros. <http://eifrs.ifrs.org/eifrs/bnstandards/es/2019/ias1.pdf>

International Accounting Standards Board. (2019). Normas Internacionales de Contabilidad 7: Estado de Flujos de Efectivo. <http://eifrs.ifrs.org/eifrs/bnstandards/es/2019/ias7.pdf>

International Accounting Standards Board. (2019). Normas Internacionales de Contabilidad 8: Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores. <http://eifrs.ifrs.org/eifrs/bnstandards/es/2019/ias8.pdf>

International Accounting Standards Board. (2019). Normas Internacionales de Contabilidad 16: Propiedades, Planta y Equipo. <http://eifrs.ifrs.org/eifrs/bnstandards/es/2019/ias16.pdf>

International Accounting Standards Board. (2019). Normas Internacionales de Contabilidad 32: Instrumentos Financieros: Presentación. <http://eifrs.ifrs.org/eifrs/bnstandards/es/2019/ias32.pdf>

International Accounting Standards Board. (2019). Normas Internacionales de Contabilidad 39: Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. <http://eifrs.ifrs.org/eifrs/bnstandards/es/2019/ias39.pdf>

International Accounting Standards Board. (2019). Normas Internacionales de Información Financiera 7: Instrumentos Financieros: Información a Revelar. <http://eifrs.ifrs.org/eifrs/bnstandards/es/2019/ifrs7.pdf>

International Accounting Standards Board. (2019). Normas Internacionales de Información Financiera 9: Instrumentos Financieros. <http://eifrs.ifrs.org/eifrs/bnstandards/es/2019/ifrs9.pdf>

International Accounting Standards Board. (2019). Normas Internacionales de Información Financiera 13: Medición del Valor Razonable. <http://eifrs.ifrs.org/eifrs/bnstandards/es/2019/ifrs13.pdf>

International Accounting Standards Board. (2019). Normas Internacionales de Información Financiera 16: Arrendamientos. <http://eifrs.ifrs.org/eifrs/bnstandards/es/2019/ifrs16.pdf>

Ley N.º 1644, de 26 de setiembre de 1953, Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional. *Asamblea Legislativa*. [http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=9925](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=9925)

Ley N.º 3284, de 30 de abril de 1964, Código de Comercio. *Asamblea Legislativa*. [http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=6239](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=6239).

Ley N.º 7092, de 19 de mayo de 1988, Ley General del Impuesto sobre la Renta. *Asamblea Legislativa*. [http://www.pgrweb.go.cr/SCIJ/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=10969&nValor3=97005&strTipM=TC](http://www.pgrweb.go.cr/SCIJ/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=10969&nValor3=97005&strTipM=TC)

Ley N.º 7732, de 17 de diciembre de 1997, Ley Reguladora del Mercado de Valores. *Asamblea Legislativa*. [http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=29302](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=29302)

Ley N.º 8292, de 04 de setiembre de 2002, Ley General de Control Interno. *Asamblea Legislativa*. [http://www.oas.org/juridico/spanish/cr\\_res8.htm](http://www.oas.org/juridico/spanish/cr_res8.htm)

Superintendencia General de Entidades Financieras [SUGEF]. (2018). *Acuerdo Sugef 30-18: Reglamento de Información Financiera*.  
[https://www.sugef.fi.cr/normativa/normativa\\_vigente/SUGEF%2030-18%20\(v\\_2%20oct%202018\)%20publicacion%20La%20Gaceta.pdf](https://www.sugef.fi.cr/normativa/normativa_vigente/SUGEF%2030-18%20(v_2%20oct%202018)%20publicacion%20La%20Gaceta.pdf)

### Referencias electrónicas

Araya, L. (2019). *Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 9: Instrumentos financieros*. <https://www.crowe.com/cr/-/media/Crowe/Firms/Americas/cr/CroweHorwathCR/Archivos/Noticias-y-Articulos/NIIF-9-Instrumentos-Financieros-Un-resumen-pragmtico-de-conceptos.pdf?la=es-CR&modified=20180904194616&hash=0A2F148E8B61B31ADE6E0682301ECF8401573F38>

Azofeifa, R. (2018). *Registro contable de un fideicomiso según NIIF*. <http://www.contadores.cr/descargables/capacitaciones/charlas/jun-12-2018/NIIF.pdf>

Carvalho, J. (2013). *Patrimonio de las sociedades comerciales: tratamiento contable*. Ecoe Ediciones. <https://elibro-net.ezproxy.sibdi.ucr.ac.cr/es/ereader/sibdi/69093?page=21>

Castaño, S. (2016). *El contador frente al fideicomiso – Su tratamiento contable e impositivo*. Universidad Moron, Argentina. [http://www.economicas.uba.ar/wp-content/uploads/2016/06/CECONTA\\_T2015\\_018\\_CASTA%C3%91O\\_FIDEICOMISO\\_CONTABLE\\_IMPOSITIVO.pdf](http://www.economicas.uba.ar/wp-content/uploads/2016/06/CECONTA_T2015_018_CASTA%C3%91O_FIDEICOMISO_CONTABLE_IMPOSITIVO.pdf)

Castro, C., Lastra, F., & López, Ma. (2018). *Diseño del sistema de control interno para los departamentos de cartera y tesorería de la empresa ROOT+CO, S.A.S.* (Tesis inédita). Universidad Cooperativa de Colombia, Colombia. [https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/7837/1/2019\\_dise%C3%B1o\\_sistema\\_de\\_control\\_interno.pdf](https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/7837/1/2019_dise%C3%B1o_sistema_de_control_interno.pdf).

Corporación Financiera Nacional. (2018). *Negocios Fiduciarios*. [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/E637AF54D62192E205257EFC0076BF37/\\$FILE/m-negocios-fiduciarios-12-08-10.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/E637AF54D62192E205257EFC0076BF37/$FILE/m-negocios-fiduciarios-12-08-10.pdf)

- Guajardo, G. (2008). *Contabilidad Financiera (Quinta edición)*. McGraw Hill Interamericana.  
[https://bibliotecaonline.milaulas.com/pluginfile.php/45/mod\\_data/content/69/Contabilidad%20Financiera%20Quinta%20Edici%C3%B3n.pdf](https://bibliotecaonline.milaulas.com/pluginfile.php/45/mod_data/content/69/Contabilidad%20Financiera%20Quinta%20Edici%C3%B3n.pdf)
- Ochoa, L. (2012). *Contabilidad del Capital Contable. (Primera Edición)*. Red Tercer Milenio S. C.  
[http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/economico\\_administrativo/Contabilidad\\_del\\_capital\\_contable.pdf](http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/economico_administrativo/Contabilidad_del_capital_contable.pdf)
- Omeñaca, J. (2016). *Contabilidad General (13ª Edición)*. Ediciones Deusto.  
<https://www.marcialpons.es/media/pdf/9788423427574.pdf>
- Pérez-Carballo Veiga, J. F. (2013). *La contabilidad y los estados financieros. Pozuelo de Alarcón.* ESIC Editorial. <https://elibro-net.ezproxy.sibdi.ucr.ac.cr/en/ereader/sibdi/119628?page=128>
- Ramírez, G., & Peña A. (2015). *Control y gestión contable basada en sistema de información.*  
<https://www.intercostos.org/documentos/congreso-14/134.pdf>
- Universidad Nacional Autónoma de México [UNAM]. (1998). *Establecimientos de Sistemas de Control Interno.*  
[http://fcasua.contad.unam.mx/apuntes/interiores/docs/98/5/control\\_interno.pdf](http://fcasua.contad.unam.mx/apuntes/interiores/docs/98/5/control_interno.pdf)
- Villalba, A. (2009). *Apuntes sobre Auditoría Financiera II.*  
<http://www.tesoem.edu.mx/alumnos/cuadernillos/2009.005.pdf>

### **Sitios Web**

- Auditool (Red Global de Conocimientos en Auditoría y Control Interno). (2016). *Programa de auditoría: Obligaciones Financieras.* <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/4782-programa-de-auditoria-obligaciones-financieras>. (Consulta realizada el 30 de marzo de 2020).
- Banco de Costa Rica Valores. (2018). *Reportos tripartitos.*  
<https://bcervalores.com/wps/portal/valores/web/inicio/productos-y-servicios/alternativas-de-inversion/reportos-tripartitos>.

- Cruz, P. (2015). *Los beneficios de la contabilidad de gestión para tu empresa*.  
<https://www.pacocruz.com/los-beneficios-de-la-contabilidad-de-gestion-para-tu-empresa/>
- Da Silva, K. (2018). ¿Qué es una cartera de préstamos?  
<https://www.cuidatudinero.com/13078331/que-es-una-cartera-de-prestamos>
- Defontana. (2019). *La importancia de una buena gestión contable y financiera*.  
<https://www.defontana.com/cl/blog/la-importancia-de-una-buena-gestion-contable-y-financiera/>
- EMC Asesores. (2018). Imprescindibles para llevar una gestión contable eficiente.  
<https://ecmasesores.com/imprescindibles-para-llevar-una-gestion-contable-eficiente/>
- Gestión ORG. (2019). *La Gestión Contable*. <https://www.gestion.org/la-gestion-contable/>
- GR Asesores. (2020). *La gestión contable como método de control empresarial*. <https://gr-asesores.com/la-gestion-contable-como-metodo-de-control-empresarial/>
- Hernández, I. (2014). *Procedimientos y Control Interno de los Ingresos*.  
<https://prezi.com/gvm97uhwbi5i/procedimientos-y-control-interno-de-los-ingresos/>
- Jauregui, M. (2014). “Colocaciones de dinero realizadas con el ánimo de obtener una renta u otro beneficio explícito o implícito y que no forman parte de los activos dedicados a la actividad principal del ente y las colocaciones efectuadas en otros entes.”.  
<https://aprendiendoadministracion.com/inversiones-concepto-y-caracteristicas/#:~:text=Las%20inversiones%20son%20colocaciones%20de,colocaciones%20efectuadas%20en%20otros%20entes>
- Ministerio de Hacienda. (2018). Gobierno de Costa Rica, Títulos de propiedad de deuda interna.  
[https://www.hacienda.go.cr/docs/52b04dfad4fa9\\_Titulos%20de%20Propiedad%20Ministerio%20de%20Hacienda.pdf](https://www.hacienda.go.cr/docs/52b04dfad4fa9_Titulos%20de%20Propiedad%20Ministerio%20de%20Hacienda.pdf)

- Parrales, C., & Castillo, F. (2018). Análisis de NIIF 9 - Instrumentos Financieros desde una perspectiva industrial. *Contabilidad y Negocios*, 25(13), 6-19. <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/contabilidadyNegocios/article/view/20163/20139>
- Pereira, L. (2013). *Libros Legales y Contables de Costa Rica*. <http://www.luispereiracr.com/2008/10/07/libros-legalescosta-rica/>
- Profas Asesores. (2018). *¿Qué es el control de gestión?* <http://profasasesores.com/2018/01/07/que-es-el-control-de-gestion/>
- Rivera, J. (2019). *¿Qué es y qué no es el control de gestión?* <https://escueladeadministracion.uc.cl/jose-rivera-que-es-y-que-no-es-el-control-de-gestion/>
- Rodríguez y Delgado. (2017). *Gestión contable*. <https://rodriguezydelgado.com/areas-de-actuacion/gestion-contable/>
- Servin, L. (2019). *¿Por qué es importante el control interno en las empresas?* <https://www2.deloitte.com/py/es/pages/audit/articles/opinion-control-interno-empresas.html>
- Zanatta, M. (2018). *Contabilidad de gestión y las mejoras prácticas aportadas a la empresa*. <https://www.captio.net/blog/contabilidad-de-gestion-y-las-mejoras-practicas-aportadas-a-la-empresa>

### **Trabajo final de graduación**

- Alvarado, A., Pérez, C., Porras, A., & Rivera, M. (2019). Propuesta para la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 9, en el portafolio de inversiones y pasivos financieros del Banco AMCA S.A. (Tesis inédita). Universidad de Costa Rica. <http://repositorio.sibdi.ucr.ac.cr:8080/jspui/handle/123456789/12706>
- Bodero, C. (2015). *Auditoría financiera del componente de propiedad, planta y equipo de la Compañía SOLINTEL S. A. Ecuador, correspondiente al periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2015*. (Tesis inédita). Universidad Politécnica Salesiana, Guayaquil, Ecuador. <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/13239/1/UPS-GT001736.pdf>

- Calbucura, C., & Rojas, F. (2016). *Efectos que tienen los gastos operacionales y no operacionales sobre el pago de impuestos de las empresas consultoras y las sociedades de médicos en la ciudad Puerto Montt*. (Tesis inédita de licenciatura). Universidad Austral de Chile, Puerto Montt, Chile. <http://cybertesis.uach.cl/tesis/uach/2016/bpmfec143e/doc/bpmfec143e.pdf>
- Camacho, M. (2006). *Análisis de la cuenta de pérdidas y ganancias: nuevas tendencias armonizadoras en el marco de la contabilidad financiera*. (Tesis inédita). Universidad Complutense de Madrid, España. <https://elibro-net.ezproxy.sibdi.ucr.ac.cr/en/ereader/sibdi/88095?page=252>
- Chicaiza L., & Domínguez M. (2012). *Presentación del estado de situación financiera según NIIF para PYMES*. (Tesis inédita). Universidad de Cuenca, Ecuador. <https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/1344/1/tcon642.pdf>
- Choez, V. (2019). *Análisis contable y tributario de la aplicación de NIIF 9 en una empresa PYME*. (Tesis inédita). Universidad de Guayaquil, Ecuador. <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/42388/1/TESIS%20ROSA%20CHOEZ%20LINO.pdf>
- Mora, Y. (2017). *Los sistemas de información contable y su relación con las herramientas tecnológicas*. (Tesis inédita). Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, Colombia. <https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/2448/Los%20sistemas%20de%20informacion%20contable%20y%20su%20relaci%C3%B3n%20con%20las%20herramientas%20tecnologicas.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Morales, M. (2007). *La administración del riesgo de crédito en la cartera de consumo de una institución bancaria*. (Tesis inédita de licenciatura). Universidad de San Carlos, Guatemala. [http://www.biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03\\_3045.pdf](http://www.biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03_3045.pdf)
- Moreira, E., & Alarcón, L. (2012). *Análisis de la Gestión Financiera en los Fideicomisos Mercantiles de Titularización, Administración, Inmobiliarios, y de garantías, de acuerdo con la implementación de las NIIF y Propuesta de mejoramiento a las disposiciones contables emitidas por el CNV*. (Tesis inédita de maestría). Guayaquil, Ecuador. <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/3252/1/GT000338.pdf>



- Medina, M. (2011). *Análisis de los gastos operativos y su incidencia en la rentabilidad del supermercado Superskandinavo CIA LTDA para el segundo semestre del año 2010*. (Tesis inédita). Universidad Técnica de Ambato, Ecuador. <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/1800/1/TA0110.pdf>
- Mieres, K (2016). *Evaluación del Control Interno de Propiedad, Planta y Equipo en una Auditoría Financiera de una Empresa*. (Tesis inédita). Universidad Técnica de Machala, Ecuador. <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/9160/1/ECUACE-2016-CA-DE00223.pdf>
- Villamar, E., & Baque, J. (2015). *Análisis del efectivo y equivalentes de efectivo y su impacto en la situación financiera de la empresa Especialidades Fármaco Veterinarias Llaguno Cía. Ltda. para el periodo 2013*. (Tesis inédita). Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, Ecuador. <http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/859/1/T-ULVR-0825.pdf>

# **Anexos**

## Anexo 1 - Estados financieros ajustado del Fideicomiso BICO

**Fideicomiso BICO**  
**Estado de Situación Financiera**  
**Al 31 de diciembre de 2019**  
**(Cifras en colones sin céntimos)**

	Al 31 de diciembre de 2019			
	2018	Saldo antes de Ajustes 2019	Ajustes	Saldo Ajustado 2019
<b>Activos</b>				
<b>Disponibilidades</b>				
Caja chica	315.000	315.000	-	315.000
Entidades financieras del país	82.825.510	39.883.280	-	39.883.280
<b>Inversiones en Instrumentos financieros</b>				
Al valor razonable con cambios en resultados	2.544.129.101	355.944.261	-	355.944.261
Al costo amortizado	2.771.885.752	4.885.455.285	(8.058.088)	4.877.397.197
Productos por cobrar	35.981.193	38.004.894	-	38.004.894
Estimación por deterioro de las inversiones	-	-	(3.598.055)	(3.598.055)
<b>Cartera de crédito</b>				
Arreglos de pago por ejecución de aval	-	118.707.325	-	118.707.325
Estimación de arreglos de pago garantías	-	(118.707.325)	10.564.952	(108.142.374)
<b>Cuentas por cobrar</b>				
Cuentas por cobrar	9.549.287	8.174.176	-	8.174.176
Gastos pagados por anticipado	1.152.032	527.522	-	527.522
<b>Propiedades, mobiliario y equipo (neto)</b>				
	19.800.504	24.492.589	(4.727.275)	19.765.314
<b>Otros activos</b>				
	1.793.642	1.793.641	-	1.793.641
<b>Total Activos</b>	<u>5.467.432.019</u>	<u>5.354.590.648</u>	<u>(5.818.467)</u>	<u>5.348.772.182</u>
<b>Pasivos</b>				
<b>Cuentas por pagar</b>				
Garantías de crédito por pagar	150.961.384	109.493.555	-	109.493.555
Cuentas por pagar diversas	35.707.921	2.293.247	-	2.293.247
Retenciones y gastos acumulado por pag	10.270.021	18.452.276	-	18.452.276
<b>Otros pasivos</b>				
Otros pasivos	-	11.133.997	-	11.133.997
<b>Total Pasivo</b>	<u>196.939.326</u>	<u>141.373.075</u>	<u>-</u>	<u>141.373.075</u>
<b>Patrimonio</b>				
Aportes en efectivo	8.842.163.603	9.265.419.031	-	9.265.419.031
Ajustes al patrimonio	(60.271.403)	8.058.088	(8.058.088)	-
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	(3.218.971.117)	(3.540.744.936)	(84.875)	(3.540.829.811)
Pérdida del año	(292.428.389)	(519.514.609)	2.324.497	(517.190.112)
<b>Total Patrimonio</b>	<u>5.270.492.694</u>	<u>5.213.217.574</u>	<u>(5.818.467)</u>	<u>5.207.399.107</u>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<u>5.467.432.019</u>	<u>5.354.590.648</u>	<u>(5.818.467)</u>	<u>5.348.772.182</u>

**Fideicomiso BICO**  
**Estado de Resultados**  
**Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019**  
**(Cifras en colones sin céntimos)**

	Al 31 de diciembre de 2019			
	2018	Saldo antes de Ajustes 2019	Ajustes	Saldo Ajustado 2019
<b><u>Ingresos financieros</u></b>				
Ingresos financieros por disponibilidades	55.660.309	93.656.971	-	93.656.971
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos	334.054.809	237.025.445	-	237.025.445
<b>Total Ingresos financieros</b>	<b>389.715.118</b>	<b>330.682.416</b>	<b>-</b>	<b>330.682.416</b>
<b><u>Gastos financieros</u></b>				
Gastos por obligaciones por pagar	314.394.041	326.978.774	-	326.978.774
<b>Total Gastos Financieros</b>	<b>314.394.041</b>	<b>326.978.774</b>	<b>-</b>	<b>326.978.774</b>
Por estimación de deterioro de activos	23.253.656	24.523.535	(6.966.896)	17.556.638
<b>Resultado financiero</b>	<b>52.067.422</b>	<b>(20.819.893)</b>	<b>6.966.896</b>	<b>(13.852.996)</b>
<b><u>Ingresos operativos</u></b>				
Por cambio de divisas	3.966.156	1.048.618	-	1.048.618
Por otros ingresos operativos	326.280.283	104.244.870	-	104.244.870
<b>Total Otros financieros</b>	<b>330.246.439</b>	<b>105.293.488</b>	<b>-</b>	<b>105.293.488</b>
<b><u>Gastos operativos</u></b>				
Gastos por remuneraciones	141.078.772	169.057.521	-	169.057.521
Gastos por servicios no personales	273.453.593	332.229.916	-	332.229.915
Gastos materiales y suministros	5.238.392	6.849.045	-	6.849.045
Depreciaciones y amortización	5.873.468	2.964	4.642.401	4.645.364
Gasto por garantías emitidas	249.098.026	95.848.758	-	95.848.758
<b>Total Gastos Operativos</b>	<b>674.742.250</b>	<b>603.988.203</b>	<b>4.642.401</b>	<b>608.630.603</b>
<b>Pérdida del año</b>	<b>(292.428.389)</b>	<b>(519.514.608)</b>	<b>(2.324.496)</b>	<b>(517.190.112)</b>

**Fideicomiso BICO**  
**Estado de cambios en patrimonio**  
**Para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2019**

	Aportes al patrimonio	Ajustes al patrimonio	Resultados acumulados de periodos anteriores	Resultados del año	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	8.842.163.603	(60.271.405)	(3.218.971.117)	(292.428.388)	5.270.492.694
<i>Transacciones con el fideicomitente</i>					
Traslado de utilidad del periodo anterior a acumuladas	-	-	(292.428.388)	292.428.388	-
Ajustes traslado de excedentes	-	-	(29.345.432)	-	(29.345.432)
Aportes al patrimonio	423.255.427	-	-	-	423.255.427
Total transacciones	9.265.419.031	(60.271.405)	(3.540.744.936)	-	5.664.402.689
Pérdidas del año	-	-	-	(517.190.112)	(517.190.112)
Ajustes por valuación de instrumentos financieros	-	68.329.493	-	-	68.329.493
Total resultados	-	68.329.493	-	(517.190.112)	(448.860.619)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	9.265.419.031	8.058.088	(3.540.744.936)	(517.190.112)	5.215.542.071
Ajustes por cambios	-	(8.058.088)	(84.876)	-	(8.142.963)
Saldo ajustado al 31 de diciembre de 2019	9.265.419.031	-	(3.540.829.812)	(517.190.112)	5.207.399.107

**Fideicomiso BICO**  
**Estado de flujo de efectivo**  
**Para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019**  
**(Cifras en colones sin céntimos)**

<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación</b>	
Pérdida del año	(517.190.112)
<b><i>Ajustes para conciliar el resultado del periodo con el efectivo de las actividades de operación</i></b>	
Gasto por depreciación	4.645.364
Gasto por estimación de deterior de instrumentos financieros	(3.598.055)
Gasto por amortización de prima	(18.459.365)
Ingresos por intereses de inversiones en instrumentos financieros	(330.682.416)
Gasto por garantías	(8.396.112)
Ajuste realizado a las Utilidades	(39.995.259)
<b><u>Variación neta en los activos (aumento), disminución</u></b>	
Disminución de cuentas por cobrar	1.375.111
Disminución de gastos por anticipados	624.510
<b><u>Variación neta en los pasivos aumento, (disminución)</u></b>	
Disminución de cuentas por pagar	(33.414.674)
Aumento gastos acumulados por pagar	8.182.256
Aumento de otros pasivos	11.133.997
Intereses cobrados	328.658.715
Garantías de crédito pagadas	(33.071.718)
Flujos netos de efectivo usados por las actividades de operación	<u>(630.187.757)</u>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de inversión</b>	
Adquisición de Inversiones en instrumentos financieros	108.399.250
Adquisición de Propiedad, Planta y Equipo	(4.680.554)
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de inversión	<u>103.718.696</u>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento</b>	
Aportes en efectivo	483.526.832
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de financiamiento	<u>483.526.832</u>
Disminución del efectivo	<b>(42.942.230)</b>
Saldo del efectivo al inicio del año	<b>83.140.510</b>
Saldo del efectivo al final del año	<b><u>40.198.280</u></b>

## Anexo 2 - Hoja de Trabajo del Estado de Flujos de Efectivo del Fideicomiso BICO

**Fideicomiso BICO**  
**Hoja de trabajo de flujos de efectivo**  
**Para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2019**  
**(Cifras en colones sin céntimos)**

	2018	2019	Variación	Ajustes	Actividades de Operación	Actividades de Inversión	Actividades de Financiamiento
<u>Activos</u>							
Caja y Bancos	83.140.510	40.198.280	(42.942.229)	-	-	-	-
Inversiones al valor razonable	2.544.129.101	355.944.261	(2.188.184.840)	-	-	2.188.184.840	-
Inversiones al costo amortizado	2.771.885.752	4.873.799.142	2.101.913.390	-	-	-	-
Amortización prima	-	-	(18.459.365)	-	(18.459.365)	-	-
Estimación por deterioro	-	-	(3.598.055)	-	(3.598.055)	-	-
Compra de Instrumentos financieros	-	-	(2.079.855.970)	-	-	(2.079.785.589)	-
Arreglos de pago por ejecución de aval	-	118.707.325	118.707.325	(118.707.325)	-	-	-
Estimación de arreglos de pago garantías	-	(108.142.374)	(108.142.374)	108.142.374	-	-	-
Intereses por cobrar sobre inversiones en valores	35.981.193	38.004.894	2.023.702	-	-	-	-
Ingresos por intereses	-	-	330.682.416	-	(330.682.416)	-	-
Intereses cobrados	-	-	328.658.715	-	328.658.715	-	-
Cuentas por cobrar	9.549.287	8.174.176	(1.375.111)	-	1.375.111	-	-
Gastos pagados por anticipado	1.152.032	527.522	(624.510)	-	624.510	-	-
Activos fijos	19.800.504	19.765.314	(35.190)	-	-	-	-
Gastos por depreciacion	-	-	4.645.364	-	4.645.364	-	-
Adquisición de PPE	-	-	4.680.554	-	-	(4.680.554)	-
Otros activos	1.793.642	1.793.642	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>5.467.432.019</b>	<b>5.348.772.182</b>	<b>(1.551.906.177)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<u>Pasivos</u>							
Garantías de crédito por pagar	150.961.384	109.493.555	41.467.829	-	-	-	-
Provisión de garantía	-	-	8.396.112	-	(8.396.112)	-	-
Garantías pagadas	-	-	33.071.718	-	(33.071.718)	-	-
Cuentas por pagar diversas	35.707.921	2.293.247	33.414.674	-	(33.414.674)	-	-
Retenciones y gastos acumulado por pag	10.270.021	18.452.276	(8.182.256)	-	8.182.256	-	-
Otros pasivos	-	11.133.997	(11.133.997)	-	11.133.997	-	-
<b>Total Pasivo</b>	<b>196.939.326</b>	<b>141.373.075</b>	<b>97.034.081</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<u>Patrimonio</u>							
Aportes en efectivo	8.781.892.198	9.265.419.031	(483.526.832)	-	-	-	483.526.832
Excedentes (Pérdidas) acumuladas	(3.511.399.505)	(4.058.019.923)	(546.620.419)	-	-	-	-
Resultado del periodo	-	-	(517.190.112)	-	(517.190.112)	-	-
Ajustes	-	-	10.564.952	10.564.952	-	-	-
Variación	-	-	(39.995.259)	-	(39.995.259)	-	-
<b>Total Patrimonio</b>	<b>5.270.492.694</b>	<b>5.207.399.107</b>	<b>(1.536.772.411)</b>	<b>-</b>	<b>(630.187.757)</b>	<b>103.718.696</b>	<b>483.526.832</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b>5.467.432.019</b>	<b>5.348.772.182</b>	<b>(1.439.738.331)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

### Anexo 3 - Estados financieros ajustado del Fideicomiso ABA

**Fideicomiso ABA**  
**Estado de Situación Financiera**  
**Al 31 de diciembre de 2019**  
**(Cifras en colones sin céntimos)**

	Al 31 de diciembre de 2019			
	2018	Saldo antes de Ajustes 2019	Ajustes	Saldo Ajustado 2019
<b><u>Activos</u></b>				
<b>Disponibilidades</b>				
Entidad financieras del país	4.532.220	3.237.229	-	3.237.229
<b>Inversiones en Instrumentos financieros</b>				
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	102.452.790	107.715.679	-	107.715.679
<b>Arrendamiento por cobrar, neto</b>				
A la vista	925.687.100	948.992.113	-	948.992.113
A plazo	14.507.103.267	14.497.567.094	-	14.497.567.094
Estimación por incobrable - Arrendamiento por cobrar	-	-	(231.624.184)	(231.624.184)
<b>Cuentas y comisiones por cobrar</b>	135.692.000	142.986.533	-	142.986.533
<b>Otros activos</b>	88.479.225	79.524.404	-	79.524.404
<b>Total Activos</b>	<u>15.763.946.602</u>	<u>15.780.023.052</u>	<u>(231.624.184)</u>	<u>15.548.398.868</u>
<b><u>Pasivos</u></b>				
<b>Obligaciones con entidades financieras</b>				
A la vista	-	-	948.715.644	948.715.644
A plazo	15.420.421.478	15.441.612.244	(948.715.644)	14.492.896.601
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>	199.485.270	209.586.624	-	209.586.624
<b>Total Pasivo</b>	<u>15.619.906.748</u>	<u>15.651.198.869</u>	<u>-</u>	<u>15.651.198.869</u>
<b><u>Patrimonio</u></b>				
<b>Aportes en efectivo</b>	199.475.690	225.254.305	-	225.254.305
<b>Ajustes al patrimonio</b>	(45.120.489)	(87.832.590)	-	(87.832.590)
<b>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</b>	(4.018.025)	(6.297.322)	-	(6.297.322)
<b>Pérdida del año</b>	(6.297.322)	(2.300.210)	(231.624.184)	(233.924.394)
<b>Total Patrimonio</b>	<u>144.039.854</u>	<u>128.824.183</u>	<u>(231.624.184)</u>	<u>(102.800.001)</u>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<u>15.763.946.602</u>	<u>15.780.023.051</u>	<u>(231.624.184)</u>	<u>15.548.398.868</u>



**Fideicomiso ABA**  
**Estado de Resultados**  
**Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019**  
**(Cifras en colones sin céntimos)**

	Al 31 de diciembre de 2019			
	2018	Saldo antes de Ajustes 2019	Ajustes	Saldo Ajustado 2019
<b><u>Ingresos financieros</u></b>				
Ingresos financieros por disponibilidades	687.460	44.759	-	44.759
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos	6.589.428	3.853.782	-	3.853.782
Ingresos por arrendamiento financiero	1.781.256.230	1.811.744.853	-	1.811.744.853
<b>Total Ingresos financieros</b>	<u>1.788.533.118</u>	<u>1.815.643.394</u>	-	<u>1.815.643.394</u>
		-	-	-
<b><u>Gastos financieros</u></b>				
Gastos por obligaciones por pagar	1.384.580.460	1.402.570.631	-	1.402.570.631
<b>Total Gastos Financieros</b>	<u>1.384.580.460</u>	<u>1.402.570.631</u>	-	<u>1.402.570.631</u>
Por estimación de deterioro de activos	-	-	231.624.184	231.624.184
<b>Resultado financiero</b>	<u>403.952.658</u>	<u>413.072.763</u>	<u>(231.624.184)</u>	<u>181.448.579</u>
		-	-	-
<b><u>Gastos operativos</u></b>				
Gastos operativos diversos	65.123.200	53.159.009	-	53.159.009
Gastos de administración	345.126.780	362.213.964	-	362.213.964
<b>Total Gastos Operativos</b>	<u>410.249.980</u>	<u>415.372.973</u>	-	<u>415.372.973</u>
		-	-	-
<b>Pérdida del año</b>	<u>(6.297.322)</u>	<u>(2.300.210)</u>	<u>(231.624.184)</u>	<u>(233.924.394)</u>